

RALPH PENNY

VARIACIÓN Y CAMBIO EN ESPAÑOL

VERSIÓN ESPAÑOLA DE
Juan Sánchez Méndez




GREDOS

BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA

RALPH PENNY
VARIACIÓN Y CAMBIO
EN ESPAÑOL

Desde hacía tiempo en nuestros estudios lingüísticos se echaba de menos un libro de estas características, cuya edición ha suscitado gran interés, porque viene a cubrir una parcela importante y novedosa en la sociolingüística, la dialectología y la historia del español.

En *Variación y cambio en español*, de Ralph Penny, el lector encontrará una explicación clara y concisa de los avances más significativos que ha logrado en las últimas décadas el estudio de la variación y el cambio lingüísticos, aplicados sistemáticamente al español y a las demás variedades románicas de la Península.

Ralph Penny considera aquí, desde las más recientes perspectivas teóricas sobre el cambio y la variación, el desarrollo del castellano y del español de América a través de procesos de repetida mezcla dialectal. Su tesis es que precisamente en esa mezcla dialectal está el origen del rápido desarrollo del castellano y de la posterior nivelación del español. Ambos procesos se conciben en el contexto más amplio del *continuum* hispanorromance, donde el sutil entramado entre variedades hace imposible definir nítidamente fronteras o límites entre ellas. Sus conclu-

(Pasa a la solapa siguiente)

VARIACIÓN Y CAMBIO EN ESPAÑOL

BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA

FUNDADA POR

DÁMASO ALONSO

II. ESTUDIOS Y ENSAYOS, 438

© CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, 2000

© EDITORIAL GREDOS, Sánchez Pacheco, 85, Madrid, 2004

www.editorialgredos.com

Título original:

Variation and Change in Spanish

Diseño gráfico e ilustración:

Manuel Janeiro

Depósito Legal: M. 40040-2004

ISBN 84-249-2730-3

Impreso en España. Printed in Spain

Encuadernación Ramos

Gráficas Cóndor, S. A.

Esteban Terradas, 12. Polígono Industrial. Leganés (Madrid), 2004

RALPH PENNY

VARIACIÓN Y CAMBIO EN ESPAÑOL

VERSIÓN ESPAÑOLA DE
JUAN SÁNCHEZ MÉNDEZ



GREDOS

BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA

PRÓLOGO

El principal objetivo de este libro es el de aplicar determinadas ideas teóricas sobre la variación y el cambio lingüísticos (ideas que frecuentemente proceden de estudios del inglés y de otras lenguas germánicas) al mundo hispanohablante, proyecto que esboqué previamente hace algunos años (Penny 1987). Aunque no pretendo, de momento, avanzar en la teoría sobre la variación, espero que los datos utilizados aquí demuestren, y en gran medida apoyen, tales aproximaciones teóricas a la lengua.

Los datos que se emplean aquí proceden frecuentemente del castellano, pero puesto que insistiré repetidas veces en que el castellano emerge de un *continuum* dialectal que abarca al conjunto de la Península (y se extiende claramente más allá), es inevitable que todas las variedades del romance habladas en la Península (incluyendo, por lo tanto, el gallego, el portugués y el catalán) sean a veces objeto de discusión. Asimismo, puesto que la mezcla de dialectos es un tema constante en el libro, es necesario que el español de América (producto de tal mezcla) sea tratado en profundidad.

Estudiaremos dos amplios temas. El primero es el de la continuidad de la variación lingüística: el hecho de que la lengua se nos presente bajo la forma de heterogeneidad ordenada pero indivisa. Es decir, que la variación es casi infinitamente sutil, y se da a lo largo de ciertos parámetros (geográficos y sociales), de modo que es por lo general inapropiado buscar establecer límites entre variedades, tanto si tra-

tamos con variedades ordenadas geográficamente o con variedades determinadas socialmente, o con estilos o registros lingüísticos. Cada variedad se funde imperceptiblemente en las que le son adyacentes, empleando el término *adyacente* para referirnos a variedades que son contiguas tanto social como geográficamente.

No se pretende aquí proporcionar al lector una exhaustiva descripción de la variación geográfica en español (en la forma en que lo hacen los manuales de dialectología como el de Zamora Vicente [1967], aunque se hallará información detallada sobre la distribución de muchos rasgos importantes del español, tal y como se usan en todo el mundo. Aún menos puede este libro intentar describir con detalle la correlación entre rasgos lingüísticos y sociológicos de las comunidades hispanohablantes (proyecto que es actualmente imposible, dada la parquedad de datos disponibles), aunque una vez más el lector encontrará aquí ejemplos de casos significativos sobre la variación determinada socialmente. Lo que este libro trata de conseguir es presentarle al lector los patrones generales que muestra la variación social y geográfica en español (partiendo del supuesto de que estos patrones son los mismos para el español y para otras lenguas).

El segundo gran tema del libro es más próximo al español y es de tipo histórico. A causa de su peculiar origen, que es el resultado de repetidas mezclas dialectales, argumentamos que el castellano ha evolucionado con paso más rápido que las variedades del romance que se desarrollaron en otras partes de la Península. Por razones similares, veremos que el español estuvo particularmente sujeto a la nivelación de sus irregularidades lingüísticas y a la simplificación de sus estructuras, procesos que continuaron en vigor a medida que la lengua se extendía hacia y a través de las Américas.

Las ideas que se hallan en determinados apartados de este libro fueron presentadas como artículos y ponencias en distintos seminarios de investigación: el Staff-Student Research Seminar del Department of Hispanic Studies, el Research Seminar del Centre for Language Studies (ambos en el Queen Mary, University of London), la reunión anual de la Asociación de Hispanistas de Gran Bretaña e Ir-

landa, y en el Romance Linguistics Seminar de la University of Oxford. Estoy agradecido a los participantes en estos seminarios por sus observaciones, que frecuentemente se han introducido en estas páginas.

Estoy especialmente agradecido a los dos árbitros científicos que representaban a la Cambridge University Press, de quienes recibí numerosas observaciones para la mejora de este libro, la mayoría de las cuales he incluido, y a mi amigo y colega el profesor Ian Macpherson, quien leyó el manuscrito completo y lo aligeró de numerosos desatinos y errores. Los que quedan se deben enteramente a mi persona.

Parte de la investigación para este libro fue llevada a cabo con la ayuda de una beca del Arts and Humanities Research Board, que agradezco especialmente.

Asimismo, estoy muy agradecido a Juan Sánchez Méndez, de la Universitat de València, quien, al traducir tan atinadamente el texto inglés y al consultarme sobre los detalles de la traducción, me ha dado la oportunidad de volver a pensar la manera de expresar mis ideas y así llegar a una versión superior a la original.

RALPH PENNY

ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

ar.	árabe	leon.	leonés
arag.	aragonés	moz.	mozárabe
cat.	catalán	esp. mod.	español moderno
fr.	francés	esp. ant.	español antiguo o medieval
gal.	gallego		
it.	italiano	rum.	rumano
judeesp.	judeoespañol	esp.	español
lat.	latín		

*	Forma o significado reconstruido (cuya existencia se afirma).
**	Forma o significado cuya existencia se rechaza.
$x > y$	x evoluciona a y en el transcurso del tiempo.
$x < y$	x es el descendiente (el reflejo) de y .
$x \rightarrow y$	y se crea sobre la base de x (p. ej., mediante derivación).
$x \sim y$	x coexiste con y con función equivalente.
Ø	Segmento vacío (p. ej., $[h] > [Ø] = \text{'[h] deja de pronunciarse'}$).
Ā, Ī, Ō	En las palabras latinas (que aparecen en versales), una vocal larga: cualquier vocal que no se señale así en una palabra latina es breve.
[xxxx]	Transcripción fonética.
/xxxx/	Transcripción fonológica.
<xxx>	Letras del alfabeto, grafemas.
{xxx}	Morfemas.
#	Límite de palabra.

Los símbolos empleados son los de la Asociación Fonética Internacional, con la siguiente modificación: [j̞] se emplea para la palatal central fricativa sonora (p. ej., estándar *mayo*), a fin de distinguirla de la yod (sin fricción) [j] (como en *tierra*).

	Bilabial		Labiodental		Interdental		Dental		Alveolar		Prepalatal		Palatal central		Velar		Glotal	
Consonantes																		
Oclusiva	p	b					t	d							k	g		
Fricativa	ɸ	β	f	v	θ	ð	ʃ	ʒ	s	z	ʃ	ʒ	ç	ʝ	x	ɣ	h	ɦ
Africada							tʃ	dʒ			tʃ	dʒ						
Lateral						l̥	l̥	l					ʎ					
Vibrante múltiple								r										
Vibrante simple								r										
Nasal	m		ɱ		ɳ		ɲ		n				ɲ		ŋ			
Diptongos																		
Creciente	ɥ	w											j	(ɥ)	(w)			
Decreciente		ɥ						ɹ					i		(u)			
Vocales											Anterior		Central		Posterior			
Alta											i				u			
Medio-alta											e				o			
Medio-baja											ɛ		ɐ		ɔ			
Baja											æ		a		ɑ			

◌̥ denota sordo

Tabla de símbolos fonéticos empleados

INTRODUCCIÓN: VARIACIÓN DE LA LENGUA

1.1. VARIACIÓN SINCRÓNICA

Cualquier lengua que podamos observar hoy presenta variación; es más, todas las lenguas varían de dos maneras idénticas, a saber, geográfica y socialmente. Estos dos parámetros, a través de los cuales se da la variación, son en principio independientes el uno del otro, aunque veremos que hay maneras en las que éstos (y otros, que se abordarán más adelante) se interrelacionan. Consideraremos cada uno de ellos a su debido tiempo.

1.1.1. VARIACIÓN GEOGRÁFICA O DIATÓPICA

Es característica universal del lenguaje humano que los hablantes de la ‘misma’ lengua que viven en diferentes partes de un territorio continuo no hablan de igual manera¹. Una observación cuidadosa

¹ Puesto que, como veremos más adelante, no hay límites naturales entre los descendientes de una única lengua común antigua, no es fácil definir lo que se quiere decir con la ‘misma’ lengua en determinadas partes del mundo. De hecho, lo que llama-

muestra que tal variación se da generalmente de forma suave y gradual: el habla de cada localidad difiere en alguno o en varios de sus rasgos de la de cada localidad vecina, pero sin perjudicar gravemente la comprensión mutua². A medida que se atraviesa un área geográfica se van acumulando pequeñas diferencias sucesivas, y en un territorio extenso esta acumulación de diferencias puede dar lugar a una intercomprensión mutua total entre las hablas pertenecientes a los extremos del territorio que se examina.

En el apartado 4.1.2. veremos que la parte septentrional de la Península Ibérica presenta esta clase de variación: esto es, podemos observar allí lo que se conoce como un *continuum dialectal*. Un viaje de localidad en localidad desde la costa oeste de Galicia hasta la Costa Brava revela en cada etapa sólo pequeñas diferencias lingüísticas entre una localidad en particular y las localidades vecinas, diferencias que son pocas donde las comunicaciones son buenas entre las localidades referidas y más numerosas donde las comunicaciones son más pobres. Con tal de que se bordee el País Vasco (donde se está frente a

mos 'lenguas' (p. ej., francés, español, italiano, alemán, danés) se distinguen unas de otras según criterios no lingüísticos. De este modo, es frecuente la existencia de una frontera entre dos naciones-estado que motiva la creencia de que la gente que vive a cada lado de la frontera debe hablar lenguas diferentes, mientras que los que pertenecen a la misma nación-estado (y se entienden entre sí) hablan la misma lengua. Sin embargo, la lengua de la gente separada por una frontera nacional puede ser mucho más similar que la de la gente que vive en distintas partes de la misma nación-estado. Y esto se aplica no sólo a territorios, como África, donde las fronteras son relativamente recientes, sino a territorios como Europa, donde la noción de nación-estado es mucho más antigua, como veremos en el caso de la frontera franco-española (4.1.2.4).

² Las formas de habla que difieren de acuerdo con la localidad de los hablantes son tradicionalmente etiquetadas como *dialectos*, aunque este término se usa también para los sistemas lingüísticos que se diferencian según otros criterios. De esta manera, es posible emplear el término *dialecto* para indicar el conjunto de características (sistema) usadas por un particular grupo social (p. ej., un *dialecto social*), o para un determinado propósito (p. ej., el *dialecto estándar*). Por esta razón, emplearemos únicamente los términos *geográfico* o *diatópico* cuando nos refiramos a la variación relacionada con el espacio geográfico.

formas de habla no relacionadas con las de su entorno), no hay lugar en el viaje donde la intercomprensión mutua entre hablantes de localidades próximas se vea amenazada, aunque los hablantes sean con frecuencia conscientes, a veces perspicazmente, de que sus vecinos hablan de manera un tanto diferente a ellos. Cuanto mayor sea la distancia que se viaje, mayor es el número total de diferencias entre el habla de la localidad en la que se esté y la del punto de partida, y tal acumulación de diferencias causa su correspondiente grado creciente de intercomprensión mutua, hasta el punto de que el habla de un pescador gallego apenas será comprendida, si es que no es entendida en absoluto, por un pescador de la costa de Cataluña³.

De hecho, los *continua* dialectales no sólo son indiferentes a las delimitaciones administrativas internas (tales como las que dividen Galicia o Cataluña del resto de España), sino que tampoco hacen caso de las fronteras nacionales. El *continuum* dialectal septentrional de la Península forma parte de un *continuum* romance más amplio que se extiende de manera ininterrumpida sobre todo el territorio europeo donde se hablan descendientes del latín (con la excepción de variedades ahora aisladas del romance, tales como el romanche en Suiza y los distintos tipos de rumano empleados en Rumanía y otras partes de los Balcanes). En el ámbito del habla rural cotidiana, los Pirineos no

³ Aunque es habitual decir que el pescador atlántico habla ‘gallego’ mientras que su homólogo mediterráneo habla ‘catalán’, estos términos no tienen, como veremos, una base lingüística. Son términos cuya justificación reside en la historia política, y se aplican (según criterios que son en su mayor parte políticos y no lingüísticos) a segmentos de una serie de dialectos interrelacionados y en continua variación. Además, es evidente que en esta exposición sobre la variación geográfica se ha hecho necesario dejar al margen (de manera más bien artificial) todos los factores sociales. El ejemplo que estamos utilizando se refiere al registro informal de habitantes rurales incultos, aunque la lengua de otros grupos sociales puede examinarse de la misma manera geográfica, generalmente con pequeños grados de diferencias entre localidades. Por supuesto, nuestros pescadores gallego y catalán, dependiendo de su grado de escolarización, podrían recurrir a un código alternativo a fin de entenderse mutuamente, tal como el dialecto estándar (‘castellano’), o a algo aproximado.

forman una frontera; las variedades habladas en las vertientes septentrional y meridional de los Pirineos centrales se consideran desde hace mucho como similares y, en gran medida, como mutuamente inteligibles (Elcock 1938). De la misma manera, en los Pirineos orientales hay una estrecha continuidad entre el habla usada en territorio español y la de las partes vecinas de Francia; lo que se trata aquí es la manera en que el catalán rebasa la frontera política por ambas partes.

De lo que estamos examinando se desprende que la variación geográfica es un fenómeno de dos dimensiones. Aunque nuestro principal ejemplo (un viaje a través del norte peninsular) presente variación lingüística solamente en una dimensión, el hecho es que la variación es observable en cualquier dirección o combinación de direcciones en que nos movamos por un territorio.

1.1.2. VARIACIÓN SOCIAL

Es, asimismo, evidente, incluso en un examen superficial, que en ningún sitio la gente habla igual, aun habiendo nacido en el mismo lugar. Las diferencias de habla se correlacionan con uno o más factores sociales que se aplican a los hablantes de que se trate. Estos factores incluyen edad, sexo, raza, clase social, instrucción, ocupación e ingresos. Por poner un ejemplo, las partículas españolas en *-ado(s)* (y algunas otras palabras de estructura similar) revelan una gama de pronunciaciões: el segmento final de palabras como *cansado*, *pescado* puede pronunciarse de cualquiera de las siguientes maneras: [-ádo], [-á^do], [-áo], [-áu]. Pero la aparición de una u otra de estas variantes está controlada, al menos en parte, por las características sociológicas del hablante. De esta manera, la variante [-áu] es mucho más frecuente en el habla de la clase trabajadora que en la de la clase media. De modo similar, en determinados estudios de este fenómeno (Williams 1983b, 1987: 71), se ha observado que las mujeres de cualquier clase

social son mucho más resistentes a la elisión total de la consonante que los hombres⁴.

De esta breve explicación de la variación social se sigue que tal variación es multidimensional; hay muchos parámetros que definen el 'espacio' social dentro del cual se sitúa el hablante, y su lengua variará de manera distinta en relación con cada uno de estos parámetros.

Veremos dentro de poco (2.5), no obstante, que incluso un único individuo no se limita a usar nada más que una sola variante a partir del total de modalidades de las que dispone la comunidad. Antes bien, cada individuo domina al menos parte de ese total y selecciona una variante en particular según las circunstancias (formales, informales, relajadas, etc.) en las que habla. E incluso en el mismo entorno de habla, un hablante puede alternar dos o más variantes.

1.2. VARIACIÓN DIACRÓNICA O HISTÓRICA

Todas las lenguas para las que contamos con información (por ejemplo, documentación escrita o, en los últimos cien años, grabaciones) que abarque un determinado período de tiempo muestran un cambio más o menos rápido. La visión tradicional de tal cambio lingüístico señalaba que una variante sucedía a otra en la comunidad considerada, de tal manera que se podía establecer una cadena de hechos en la que cada forma era reemplazada por su sucesora. Tal cadena se expresa típicamente así: latín *LĀTUS* > hispano-romance [ládo] > español medieval [ládo] > español moderno [lá^do] o [láo]. Como resumen de lo que le ha sucedido durante un cierto lapso tem-

⁴ Se comprobará que la relación entre una determinada variante y una determinada característica social es estadística. Por ejemplo, una variante particular puede ser significativamente más frecuente en el habla de un segmento de la comunidad (definido, pongamos por ejemplo, según criterios de edad o clase social) que en el habla de otro segmento. Para el habla de las mujeres en el mundo hispánico, véase Martín Zorraquino (1994).

poral a un determinado fenómeno lingüístico, particularmente en lenguas con alto grado de codificación, tal afirmación no carece de sentido⁵. Pero un examen más minucioso de las evoluciones recientes de la lengua ha revelado que, en cualquier momento del eje temporal, una característica lingüística que está experimentando un cambio es representada (en la comunidad y en el habla de los individuos) por dos o más variantes en competencia. El cambio toma la forma de la incorporación de nuevas variantes informales y la pérdida en un determinado período de tiempo de las variantes más formales⁶. El cambio lingüístico, por lo tanto, puede imaginarse como la sustitución de un estado de variación por otro. Retomando el ejemplo anterior, podemos mostrar de nuevo el cambio que lleva de *LĀTUS* a *lado* de la (intencionadamente muy simplificada) manera que se presenta en la tabla 1.1, en la que la etapa 5 representa el momento presente y las etapas 6 y 7 todavía no se han alcanzado pero previsiblemente podrían serlo.

Etapa 1	[láto]	[ládo]				
Etapa 2	[láto]	[ládo]	[ládo]			
Etapa 3		[ládo]	[ládo]	[lá ^d o]		
Etapa 4			[ládo]	[lá ^d o]	[láo]	
Etapa 5			[ládo]	[lá ^d o]	[láo]	[láu]
Etapa 6				[lá ^d o]	[láo]	[láu]
Etapa 7					[láo]	[láu]

Tabla 1.1. Modelo de variación diacrónica

⁵ Para la noción de codificación, véase el punto 7.1.2.

⁶ La pérdida de variantes se lleva a cabo principalmente con la muerte de aquellos hablantes que usaban tales variantes, aunque debe tenerse en cuenta a los individuos que modernizan su lengua durante su vida. Por otro lado, es poco probable que las nuevas variantes introducidas por los miembros más jóvenes de la comunidad se transmitan a las generaciones más viejas.

Nótese que no se pretende aquí decir que el cambio progresa exclusivamente a través de la incorporación de nuevas variantes y la pérdida de las viejas. Podría haber callejones sin salida o situaciones completamente distintas. Es decir, que las variantes que se incorporan en una determinada etapa pueden perderse posteriormente mientras que las antiguas permanecen. Este tipo de proceso puede verse en la historia de palabras como *nido*, y otras cuya consonante intervocálica desciende de una -D- latina (véase la tabla 1.2).

Etapa 1	[nído]	[níðo]		
Etapa 2	[nído]	[níðo]	[ní ^d o]	
Etapa 3		[níðo]	[ní ^d o]	[nío]
Etapa 4		[níðo]	[ní ^d o]	
Etapa 5		[níðo]		

Tabla 1.2. Evolución regresiva

Muchas palabras que ofrecían una -D- intervocálica en latín muestran una evolución más uniforme en la cual las variantes con alguna consonante fricativa interior son elididas tras la etapa 3, dejando a la variante sin consonante intervocálica como descendiente moderno de la lengua (p. ej. SEDĒRE > *ser*). Otras palabras, sin embargo, siguieron los patrones trazados para *nido*: aparecían frecuentemente sin /d/ en la Edad Media (CRŪDU > *crudo* > *crúo*, VADU > *vado* > *vao*), para luego seguir una evolución inversa, dejando sólo *nido*, *crudo*, *vado*, etc. Tales regresiones, me parece, son imposibles de concebir, fuera de una estructura de variación.

De la discusión sobre la variación diacrónica se hace evidente que tal variación no es independiente de la variación geográfica y social, en la manera en que las variaciones geográficas y sociales son independientes una de la otra. En particular, la variación diacrónica es resultado de la variación social (véase la nota 6) y es inconcebible sin ella.

Es también necesario aclarar que, puesto que el cambio sigue su curso punto por punto, y que cada cambio cubre un diferente segmento temporal en una determinada comunidad, mientras que el mismo cambio cubrirá un segmento temporal diferente en otras comunidades, todas las nociones de periodización están erradas en la historia de la lengua. Aunque estemos lejos de entender todos los factores que aceleran o frenan el cambio lingüístico (véase 3.3), parece bastante seguro que en algunos lugares y momentos el cambio es más rápido que en otros; es decir, que en la historia de una variedad en particular hay velocidades cambiantes de innovación. Sin embargo, el modo en el que las innovaciones lingüísticas se siguen unas a otras, sin coincidir exactamente, implica que no puede haber base lingüística para separar un período de esa historia de otro. Podría ser conveniente, en interés de la referida historia de la lengua para la historia política y cultural, considerar separadamente, pongamos por caso, español medieval, español del Siglo de Oro o español moderno, pero tal periodización puede no tener motivación lingüística. La evolución lingüística no tiene fisuras al igual que otros casos de variación lingüística (Penny 1998).

1.3. VARIABLES Y VARIANTES

Todos los aspectos de la lengua (sonidos, fonemas, morfemas, estructuras sintácticas, lexemas, significados, etc.) están sujetos a la variación según los parámetros comentados. A un fenómeno lingüístico que muestre variación en relación con uno u otro parámetro se le denomina variable y se indica mediante un símbolo entre paréntesis. Por ejemplo, el fonema español /x/, la jota, varía geográficamente en su articulación, pronunciándose en algunos lugares como la fricativa velar [x] y en otros como la fricativa glotal [h], o como la palatal fricativa [ç]. Podemos decir, por tanto, que la variable (x) (o (h)) se realiza (en determinados lugares diferentes) como [x], [h], [h^x], [ç], etc.

1.4. COVARIACIÓN

Los parámetros de variación lingüística son independientes, pero un fenómeno que presente variación de acuerdo con alguno de estos parámetros (pongamos como ejemplo la dimensión geográfica) puede mostrar similar o idéntica variación con otro (por ejemplo, la dimensión social o diacrónica). Así, el fenómeno conocido como yeísmo (véase 4.1.7.2.2, 4.2.1, 5.1.2.1, 6.3.3 (2)) puede describirse como una variación en relación con todas estas dimensiones⁷. Para algunos hablantes, hay una oposición significativa entre los fonemas /k/ y /j/ (*pollo* / *poyo*), mientras que para otros estos fonemas se han fundido y se emplea una única articulación para ambas series de palabras (frecuentemente /j/, pero también [dʝ], [ʒ], etc.). La variación entre la distinción de estos sonidos y su fusión es, en primer lugar, geográfica: la distinción se encuentra en las áreas rurales de la mitad septentrional de España, en el área andina de América, etc., en tanto que en la mayor parte del mundo hispanohablante la fusión es la norma. Sin embargo, la misma variación puede observarse en parámetros sociolingüísticos: los hablantes mayores de clase media urbana del norte de España mantienen la distinción entre /k/ y /j/, mientras que los hablantes más jóvenes de las mismas ciudades, independientemente de su clase social, aceptan la fusión de ambos fonemas. Igualmente, la misma variabilidad puede verse con el tiempo: hace varios siglos, todos los hablantes de español no dudaban al distinguir entre palabras con /k/ y palabras con /j/ (p. ej. entre *pollo* y *poyo*), mientras que en alguna etapa en el futuro los hablantes no dudarán en aceptar la fusión de ambas series de palabras.

⁷ Para un planteamiento detallado del yeísmo, véase Alonso (1967a). Para los aspectos geográficos de su distribución en la Península, véase Navarro Tomás (1964). Para los aspectos sociales del fenómeno en Buenos Aires, véase Fontanella de Weinberg (1978).

La implicación de esta triple variación es que con el tiempo el yeísmo ha avanzado geográfica (ocupando más y más territorio) y socialmente (afectando a la pronunciación de más y más miembros de la sociedad en cualquier localidad dada).

1.5. REGISTRO

Ningún hablante utiliza los recursos de su lengua exactamente de la misma manera en todas las ocasiones. Según las circunstancias sociales en las que el acto de comunicación tenga lugar, el hablante puede escoger entre diferentes variantes de una variable particular. Dicho con mayor exactitud, parece que en el caso de la variación del registro se trata de variación tanto social como multidimensional. Halliday (1978: 33) distingue entre tres parámetros de variación de registro: ‘campo’ (dentro del cual la variación está determinada por el propósito y el tema de la comunicación), ‘modo’ (que controla las variaciones causadas por el canal, oral o escrito, de la comunicación) y ‘tono’ (según el cual, la variación viene condicionada por la persona a quien se dirige la comunicación). De este modo, a la hora de elegir entre determinados rasgos de la lengua, el hablante / escritor se coloca en una posición particular dentro de una matriz social compleja.

Por supuesto, el abanico de posibilidades entre las que el hablante / escritor escoge en un acto de comunicación, puede ser similar o idéntico al de las variantes relacionadas con cualquiera de los parámetros ya vistos (el geográfico, el social y el histórico). De esta manera, por tomar el caso del yeísmo (ya visto en el punto 1.4 como ejemplo de variación social, histórica y geográfica), el hablante que en circunstancias formales (por ejemplo, dando una conferencia, o hablando a gente a la que busca impresionar) distingue los fonemas centrales de *malla* y *maya* puede pronunciar estas dos palabras de manera idéntica la una a la otra cuando hable informalmente (esto es, en circunstancias de relajamiento, con los amigos, etc.). De modo si-

milar, las diferentes variantes tratadas en el punto 1.1.2 en relación con palabras como *pescado* (actualmente [-ádo], [-á^do], [-áo] y [-áu]) también se corresponden con diferentes puntos en la matriz comunicativa; los hablantes que dominan las cuatro variantes, usarán la primera sólo en discursos formales o muy controlados, la segunda cuando se requiera un grado moderado de formalidad y las dos últimas cuando estén relajados o sin cuidar su discurso.

Es esta clase de variación de registro la que da lugar a formas ultracorrectas. Por ejemplo, puesto que la palabra *bacalao* participa del conjunto de variantes presentes también en *pescado* (a saber, [bakalao] y [peskáó], [bakaláu] y [peskáú]), la similitud puede extenderse al conjunto completo. Así, en circunstancias comunicativas que requieren atención o formalidad, como hablar a un desconocido, la pronunciación [bakaládo] puede aparecer, emparejándose con [peskádo]. Dado que las formas ultracorrectas generalmente aparecen en individuos iletrados, que por definición no pueden guiarse en su pronunciación por las formas del estándar escrito, suelen ser fuertemente estigmatizadas⁸.

1.6. VARIACIÓN EN EL PASADO

Puesto que se da el caso de que todas las lenguas observables hoy o en el pasado reciente muestran todos los tipos de variación que hemos visto aquí, podemos concluir que tal variación debe darse efectivamente en cualquier lengua que se haya hablado, en cualquier lugar y en cualquier tiempo. Este principio no puede comprobarse, ya que el testimonio lingüístico del pasado (excepto en tiempos muy recientes) viene dado sólo en forma escrita, y tal testimonio escrito sólo es capaz de presentar poco más que una pequeña fracción de toda la varia-

⁸ Para un planteamiento amplio del registro, véase Francisco Moreno Fernández (1992).

ción que asumimos que ha existido. En particular, cada fragmento de testimonio escrito será un reflejo típico del registro formal (en tanto que escrito) de un particular usuario de la lengua, un usuario que debe, claro está, reflejar las variantes en uso sólo para un lugar determinado, en un medio social determinado, y en un momento determinado. La comparación entre los distintos fragmentos de testimonios históricos puede ampliar las posibilidades de variación observable, pero nunca puede llegar a establecer el amplio conjunto de variación que debió haber existido en cada momento del pasado⁹.

⁹ Para la aplicación de los principios de la sociolingüística al pasado, véase Romaine (1982), y para su aplicación al español, véanse Gimeno Menéndez (1990, 1995) y Wright (1988).

*DIALECTO, LENGUA, VARIEDAD: DEFINICIONES Y
RELACIONES*

Una percepción generalizada, entre los que no son lingüistas, es la de que hay alguna diferencia de categoría entre una 'lengua' y un 'dialecto'. La cuestión se plantea a menudo de la siguiente manera: ¿es *x* una lengua o un dialecto?, donde *x* es alguna etiqueta tal como 'valenciano' o 'asturiano'. Y se trata de una cuestión que los lingüistas, como lingüistas, no pueden resolver, en primer lugar a causa de la dificultad insuperable de definir los conceptos de *lengua* y *dialecto* y en segundo lugar porque cualquier diferencia entre estos conceptos reside no en el campo de la descripción lingüística, sino en la apreciación social que se da a códigos de comunicación particulares. La lingüística histórica aclarará que cada código al que se le coloque la etiqueta de 'lengua' (por ejemplo, 'lengua española', 'lengua inglesa', 'lengua francesa', 'lengua latina') tiene su origen en lo que generalmente se denominaría un 'dialecto', vagamente definido en términos geográficos (como el habla de un área o localidad dados) y en términos de clase social (como el habla de un grupo social particular, generalmente el dominante, instruido y superior). De este modo, la lengua francesa tiene su origen en el habla de la clase superior parisina, especialmente la de la corte¹. Si los 'dialectos' pueden gradualmente convertirse en

¹ Para el desarrollo del francés estándar, véase Lodge (1993); para el dialecto de París, véase Lodge (1998).

'lenguas', se sigue que no puede haber ninguna diferencia de categoría entre estos conceptos, sino tan sólo diferencias de grado.

Pero ¿grados de qué? Una respuesta completa a esta pregunta repetiría lo que se verá en el capítulo 7, pero quizás sea conveniente anticipar aquí la conclusión que se alcanza allí. Lo que los no lingüistas quieren decir con 'lengua' es lo que de otra manera se denomina generalmente una 'lengua estándar', esto es, un dialecto que ha pasado por los distintos procesos que en conjunto constituyen la estandarización (selección, codificación, especificación de funciones, aceptación; véanse Haugen 1972; Hudson 1996: 32-4), la mayoría de los cuales, o todos, son inconcebibles en ausencia de escritura. Una 'lengua', por tanto, difiere de un dialecto sólo en la medida en que ha estado sujeta a cada uno de estos procesos (aunque quizás los procesos de selección deberían dejarse aparte aquí, puesto que no constituyen una cuestión de grado). Una lengua tendrá un grado más alto de codificación (poseerá cosas tales como un acuerdo ortográfico, y una gramática normativa y diccionarios), tendrá un vocabulario amplio y una sintaxis más elaborada (a fin de permitir tratar temas que no se suelen manejar en el habla cotidiana), y gozará de un mayor prestigio social (a causa de su asociación con actividades de alto prestigio, tales como la educación, y con sectores muy prestigiosos de la sociedad, como la clase instruida y acaudalada).

Aunque es posible definir una *lengua estándar* (según lo que se ha dicho en el párrafo anterior), se verá a continuación que hay problemas insuperables a la hora de definir los conceptos de *dialecto* y *lengua* (como en *lengua española*, etc.). Para un extenso tratamiento de estos conceptos, véase Alvar (1961).

2.1. DIALECTOS

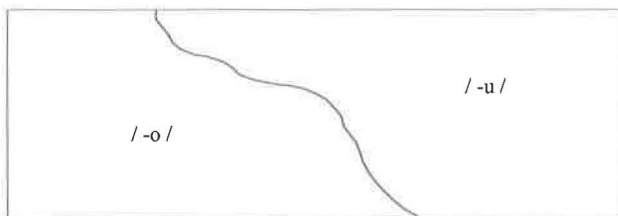


Figura 2.1. Territorio dividido por una única isoglosa

Ya hemos visto (véase el apartado 1.1.1) que los dialectos geográficos (esto es, ‘dialectos’ en el sentido más frecuentemente utilizado por los no lingüistas) no tienen fronteras definibles. El examen de los datos de los atlas lingüísticos, como el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI 1962), revela que cada fenómeno (como, por ejemplo, una palabra, un significado, un sonido, o un elemento gramatical) ocupa un área que generalmente es continua y casi siempre difiere del área ocupada por cualquier otro fenómeno. Veamos un ejemplo teórico: el territorio representado en el mapa de la figura 2.1 está dividido entre un área donde una clase numerosa de nombres masculinos en singular terminan en /-o/, y una segunda área en que la correspondiente clase de nombres acaban en /-u/. La línea divisoria entre estas dos áreas es llamada *isoglosa* (véase el apartado 2.3.1). Imaginemos que el mismo territorio está dividido en localidades cuyos hablantes emplean la palabra *telo/u*, mientras que la gente de las localidades restantes dice *delo/u* para expresar el mismo concepto. Puesto que es del todo improbable que la línea que separa las localidades que muestran /-o/ de las que tienen /-u/ coincida con la línea que separa las localidades donde se emplea *telo/ u* de las que tienen *delo/ u*, la consecuencia es que nuestro territorio está dividido, basán-

donos solamente en dos fenómenos, en cuatro ‘dialectos’, como se muestra en la figura 2.2.

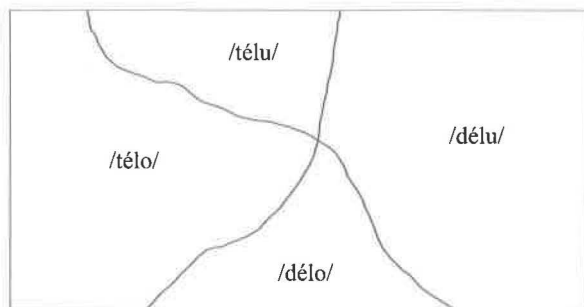


Figura 2.2. Territorio dividido por dos isoglosas

El trazado de cada fenómeno posterior que aparezca en el territorio duplicaría el número de ‘dialectos’ identificables usados allí, y dado que la lengua de cualquier localidad consta de al menos varios miles de fenómenos, se sigue que el número de ‘dialectos’ identificables en un territorio dado de cualquier extensión es infinito. Por lo tanto, a menos que restrinjamos el significado de *dialecto* a ‘habla de una localidad determinada’ (lo cual, a su debido tiempo, veremos que es inadecuado), nos vemos obligados a rechazar la noción de *dialecto* como una entidad discreta o delimitable. Llevando las cosas un poco más lejos, no existe tal cosa como un dialecto. Es posible hablar, digamos, de los ‘dialectos de Castilla’ en el sentido de la totalidad de las variedades habladas dentro de Castilla, pero sin que implique que existan dialectos separados identificables dentro de Castilla, o que los dialectos de Castilla no se diluyan imperceptiblemente en los de las áreas vecinas, como Aragón, León o Andalucía.

El término *dialecto* ha sido empleado a veces para distinguir tipos de habla que están diferenciados por factores sociales. En este sentido, el término *dialecto* (a veces *dialecto social*) alterna con *sociolecto*, generalmente para distinguir el habla de una clase social, o un gru-

po de edad, etc. de la de otra. Al igual que en el caso de la dimensión geográfica, las distintas dimensiones sociales no nos proporcionan bases para demarcar un dialecto social de otro. Al contrario, el habla de un grupo social se mezcla imperceptiblemente con la de otros grupos, de la misma manera que el habla de cualquier grupo de edad se diluye en la de la gente mayor o más joven. Esta observación no niega que haya correlaciones, con frecuencia fuertes, entre la distribución de fenómenos lingüísticos y características sociales como, por ejemplo, la edad, la clase social, etc. Pero las transiciones entre grupos sociales ‘contiguos’ son suaves y no abruptas. Tampoco en el sentido social el término *dialecto* se corresponde con una realidad objetiva.

2.2. LENGUAS

Nuestro problema no reside tanto en precisar *lengua* en general (que podríamos definir como ‘la actividad simbólica universal mediante la cual los seres humanos transmiten significados de la mente de una persona a la de otra’), como el definir qué se quiere decir con ‘una lengua’, o, por ejemplo, con ‘la lengua española’. Se trata esencialmente de un problema de delimitación: ¿cuáles son los límites temporales y geográficos de, por ejemplo, el español?

2.2.1. ¿TIENEN LÍMITES TEMPORALES LAS LENGUAS?

Puesto que el cambio lingüístico evoluciona poco a poco (en un determinado momento un rasgo de pronunciación, en otro momento un fenómeno gramatical, luego la adición o pérdida de una palabra, etc., pero sin seguir un orden determinado), se sigue que no podemos establecer un momento en el pasado a partir del cual podamos decir

que ha comenzado una lengua². En un momento determinado, el habla en uso en una comunidad dada difiere ligeramente de la empleada por la generación anterior³. Tomando el caso específico del español, no hay un momento, identificado objetivamente, en el que pueda decirse que el latín cede el paso al español; en el nivel de la comunicación oral, no hay una ruptura en la continuidad (excepto las pequeñas modificaciones en cada generación) que nos lleva del momento presente a lo que llamaríamos latín hace dos mil años (o incluso a los antecesores itálicos e indoeuropeos del latín). Por tanto, ¿por qué damos el nombre de 'español' a los estadios recientes de esta evolución continua y le aplicamos la etiqueta de 'latín' a los estadios anteriores? Hay dos respuestas a esta pregunta.

En primer lugar, y más trivialmente, está la necesidad de distinguir entre los que son considerados como distintos descendientes de un mismo antepasado. Es bien sabido que en la Edad Media los descendientes hablados del latín (y con el tiempo también la forma escrita de esos descendientes hablados) eran referidos en conjunto mediante reflejos nominalizados del adverbio latino ROMĀNICE (literalmente

² El único caso excepcional es el de los *pidgins*. Los *pidgins* (para una buena descripción, véase Aitchison 1991: 180-91 o Hudson 1996: 61-6) surgen cuando dos o más grupos de hablantes de lenguas mutuamente intercomprensibles entran en contacto (por ejemplo, con el propósito de comerciar) y deben comunicarse. Los *pidgins* pueden convertirse en criollos (véase el apartado 5.4) cuando son adquiridos por los niños, como primera lengua, y pueden por tanto concebirse como casos auténticos de creación de lenguas.

³ La única excepción a esta afirmación la representan los casos excepcionales en los que una lengua previamente desaparecida (es decir, una lengua sin hablantes nativos) ha sido retomada por una comunidad y luego continuada, como primera lengua, en la siguiente generación. El ejemplo más notable de tal proceso es el del hebreo moderno.

También dejamos aparte el tema de la mortandad lingüística, proceso por el cual, mediante el bilingüismo, un código particular cesa en su uso (a favor de un código alternativo) al principio por una parte de los usuarios de ese código y posteriormente por todos. Por tanto, curiosamente, las lenguas pueden tener un final sin tener un comienzo.

‘a la manera romana’), por ejemplo, la voz *romance* (‘cualquier descendiente oral del latín’), usada por lo general al sentirse la diferencia con la forma de la lengua entonces más prestigiosa (y exclusivamente escrita), esto es, el *latín*⁴. Puesto que la gente en la Edad Media era evidentemente tan consciente como nosotros de la variación geográfica, era con frecuencia deseable especificar de qué clase de *romance* se estaba hablando. Esto se lograba mediante la adición de un adjetivo que se refería en lo esencial a entidades políticas (e implícitamente a entidades geográficas), de la siguiente manera: *romance castellano*, *romance leonés*, *romance aragonés*, etc. Y puesto que, en frases como [hablar] *en romance castellano*, la palabra *romance* era redundante, y la frase quedaba completamente clara sin ella, fue finalmente eliminada, con el resultado de que el adjetivo político-geográfico (*castellano*, etc.) se convirtió en el nombre de una forma de lengua⁵.

La segunda (y más importante) razón por la que se requería un nombre distinto para algunas variedades del romance surge del hecho de que esas variedades sufrieron una estandarización. Como veremos (apartado 7.1.2), la estandarización es un proceso que es inseparable de la escritura (las variedades puramente orales nunca sufren una estandarización), y la identificación de un código escrito perfila la conciencia de la variedad recién codificada como una entidad diferente que requiere un nombre diferente⁶. Por lo tanto, aunque el castellano es una variedad del romance que (al igual que todas las otras variedades) resulta de una serie ininterrumpida de variedades anteriores que se prolongan en el pasado, el hecho de que en determinado momento lograra el estatus de escritura y experimentara una creciente estanda-

⁴ Para una exposición de los nombres de los descendientes del latín, véase Vidos (1963: 165-70).

⁵ Más exactamente, *castellano* se refiere a una serie de variedades, ya que estamos hablando de un período anterior al de la estandarización del castellano.

⁶ Para los efectos de la escritura en la conciencia de la identidad lingüística entre las lenguas románicas, véase Lloyd (1991). Para una consideración más general de la relación entre escritura y estandarización, véanse Joseph (1987) y Milroy y Milroy (1991).

rización impuso a sus usuarios, y a otros, la necesidad de un nombre mediante el cual identificarlo y diferenciarlo de otros códigos escritos (latín, catalán, francés, etc.).

2.2.2. ¿SON DELIMITABLES LAS LENGUAS?

Si lo que preguntamos es ¿tienen las lenguas oficiales límites espaciales?, entonces la respuesta obviamente es sí, pues sólo las entidades políticas, tales como las naciones-estado, pueden hacer oficiales las lenguas, y su oficialidad generalmente abarca la extensión de esa entidad. Así la lengua oficial del Estado español llega exactamente hasta la frontera de los Pirineos y allí linda bruscamente con la lengua oficial del estado vecino. Pero esta clase de frontera lingüística nítida, en la que un escrito producido en uno de los lados de la frontera contiene un conjunto de características que difieren de las que aparecen en un escrito producido unos pocos metros más allá al otro lado de la frontera, proporciona una base muy inadecuada para la delimitación de las lenguas. La coincidencia entre las fronteras nacionales y los límites que separan las lenguas oficiales es de todos modos relativamente rara (y quizás sólo ocurra en la Europa de los dos últimos siglos). Por tanto, ¿qué otras bases hay para delimitar una lengua del resto?

Un criterio que a veces se usa es el de la intercomprensión mutua; si un hablante no entiende a otro, entonces se concluye que hablan lenguas distintas. Pero el problema de este criterio es que la intercomprensión mutua es más una cuestión de grado que un asunto de todo o nada. Los hablantes del español entenderán en gran medida lo que dice un hablante de catalán, y, sin embargo, sobre la base de los criterios que se esbozaron arriba en la página 27 para definir un estándar, tanto el catalán como el español reúnen los requisitos para ser lenguas diferentes. Lo mismo ocurre en el caso del español y el portugués: los hablantes del español entienden al menos algo de lo que se

dice en portugués, y los hablantes del portugués entenderán mucho más de lo que se dice en español (lo que vale para demostrar que la intercomprensión mutua puede ser asimétrica: una conclusión absurda sería la de pensar que esto demuestra que el portugués es mucho más diferente del español que el español del portugués).

Asimismo está el asunto de la experiencia. Diferentes hablantes del español tendrán diferente experiencia de, digamos, el portugués y, por lo tanto, entenderán el portugués hablado (y el escrito) en diferente medida. Así pues, la intercomprensión mutua, o su ausencia, es una manera bastante inadecuada de delimitar lenguas supuestamente distintas.

Lo que con frecuencia subyace en la visión del profano de que la lengua A y la lengua B son entidades separadas es el hecho de que estas dos 'lenguas' tienen distintos sistemas ortográficos, debido especialmente a que es opinión común entre los no especialistas que a una variedad particular sólo se le puede dar el estatus de 'lengua' si es una variedad que aparece en forma escrita⁷. Sin embargo, puesto que es perfectamente posible aplicar sucesivamente, o incluso simultáneamente como en el caso del serbio y el croata, distintos sistemas ortográficos a la misma variedad está claro que el principio ortográfico no puede servir como criterio adecuado para delimitar una 'lengua'.

Al final nos vemos obligados a concluir lo mismo que en el caso de los 'dialectos': no existen medios puramente lingüísticos para separar una 'lengua' de otra, ya que las lenguas estrechamente emparen-

⁷ La contrapartida de esta opinión (a saber, que una lengua no puede ser una lengua a menos que tenga una ortografía distintiva) es la opinión de que a fin de conferirle el estatus de 'lengua' a una variedad particular es necesario crear para ella una ortografía que difiera de la empleada para escribir en otras variedades. Parte del feñido debate sobre el valenciano radica en el sistema ortográfico que se recomiende. Si el valenciano se escribe según las mismas normas ortográficas que se usan en Barcelona, ¿cómo puede (continúa el argumento) ser el valenciano una lengua separada del catalán? De ahí el deseo, en algunos sectores, de elaborar una ortografía para el valenciano que difiera del sistema ortográfico catalán aceptado.

tadas forman parte de un *continuum* y cualquier línea divisoria que corte este *continuum* no se debe a razones lingüísticas, sino políticas⁸.

2.3. LA RELACIÓN ENTRE DIALECTOS Y LENGUAS

Si los dialectos no pueden delimitarse en el espacio y las lenguas tampoco pueden delimitarse en el espacio o el tiempo, ¿qué debemos hacer ante formulaciones comúnmente usadas del tipo 'X es un dialecto de la lengua Y'? Lo que subyace en afirmaciones como 'el andaluz es un dialecto del castellano' es un significativo malentendido histórico, a saber, que con el tiempo las 'lenguas' se fragmentan en 'dialectos'.

Lo que subyace en este malentendido es un error, aunque un error comprensible. Este se deriva del hecho de que nuestro conocimiento de los estadios lingüísticos pasados nos llega a través de la escritura, y la escritura es dominio casi exclusivo de la lengua estándar⁹. Por su naturaleza, la lengua estándar es el resultado de procesos (véase el capítulo 7) que han reducido la variación al mínimo posible, de tal forma que el panorama que recibimos de los estados de lengua pasa-

⁸ Las 'lenguas' peninsulares, portugués, español y catalán, forman parte de un *continuum* romance que se extiende hacia Francia y de allí a Italia. Exactamente el mismo problema de delimitación se da en muchas otras partes de Europa. ¿Dónde se separa el holandés del alemán, el noruego del sueco, el checo del eslovaco, del polaco y del ruso, o, en el sur de Europa, el serbo-croata del búlgaro y del ucraniano? Para un estudio de tales continuos lingüísticos, véase Chambers y Trudgill (1980: 6-8).

⁹ El conocimiento 'directo' es aquí diferente del conocimiento derivado de la reconstrucción lingüística llevada a cabo por el método comparativo. Sin embargo, el método comparativo también falsea el pasado, ya que depende de la comparación de una lengua 'invariable' con otra (u otras) a fin de establecer las características de una lengua 'invariable' anterior. Este procedimiento surge de la adhesión (expresa o implícita) al árbol lingüístico como un modelo de relación entre lenguas. Sin embargo, veremos (en el apartado 2.5.1) que el árbol lingüístico es un modelo inadecuado para expresar tales relaciones.

dos es el de la uniformidad lingüística. Sin embargo, un examen de los estadios de lengua actuales revela un panorama de variación en relación con multitud de parámetros. Es, por tanto, tentador concluir que un estado de lengua anterior se ha ‘degradado’ o ‘corrompido’ en un estado de variación¹⁰. Así, por ejemplo, se juzga que la supuesta uniformidad del latín se resquebrajó en un gran número de dialectos románicos medievales, y en una situación donde el latín (escrito) continuaba siendo el estándar, tales dialectos podían ser considerados como ‘dialectos’ del latín. Asimismo, en el caso del español de América, se piensa a menudo que la actual variación de la lengua es el resultado de la ‘corrupción’ de un supuesto estado anterior de uniformidad, aunque en este caso, tal suposición es menos frecuente, pues tenemos pruebas escritas de la variación dentro del español que se llevó a América desde el siglo XVI en adelante.

Sin embargo, esta visión de una fragmentación creciente con el tiempo es claramente errónea. Si se admite, como argumentamos aquí, que la variación de todo tipo (geográfica, social, etc.) ha existido siempre en la lengua humana, en todo momento y en todo lugar, se sigue entonces que la evolución lingüística consiste en un cambio desde un estado de variación a otro estado de variación, aun cuando se pudiera discutir sobre los diferentes grados o tipos de variación que se apliquen en los sucesivos estadios de una evolución particular. Otra consecuencia radica en que es ilógico etiquetar cualquier variedad A como ‘dialecto de la lengua X’, o cualquier conjunto de variedades, B, C, D..., como ‘dialectos de la lengua Y’, si (como suele pasar) la suposición tácita es que hay una relación histórica entre A y X o entre B, C, D... e Y, de manera que (en algún sentido) A surge de X, o B, C, D... son desarrollos (frecuentemente degradados) de Y.

Esta opinión supone darle la vuelta a la historia. Si observamos las lenguas estándar, como en nuestro caso X e Y, todas tienen su ori-

¹⁰ La terminología despectiva que se asocia frecuentemente a la percepción de este proceso surge del gran prestigio de la escritura y de las variedades codificadas, y del bajo prestigio de las variedades empleadas solamente para propósitos orales o locales.

gen en una variedad social/regional que se ha seleccionado (debido a razones extralingüísticas) de entre una multitud de otras variedades en competencia (véase el apartado 7.1.1). Así, puede decirse que cada lengua procede de un dialecto, más que lo contrario. No tiene sentido, por tanto, decir que las variedades orales empleadas en, pongamos por caso, Soria o La Mancha son «dialectos del español», ya que esto implica una falsa relación histórica entre cada una de estas variedades y el español (esto es, la lengua estándar que tuvo su origen en el dialecto de Burgos, transferido más tarde [con modificaciones] a Toledo durante la Reconquista y finalmente codificado después como la lengua de Castilla y posteriormente del Estado español).

Tampoco tiene sentido investigar si una variedad dada, por ejemplo, una variedad empleada en los Pirineos, es un ‘dialecto del español’ o un ‘dialecto del catalán’, puesto que tal formulación implica una descendencia histórica del español o el catalán, lo que es absurdo. Una determinada variedad pirenaica tendrá cierta cantidad de rasgos en común con el catalán estándar, y otra cantidad con el español estándar (y también otros comunes a ambos y unos pocos no compartidos con ninguno), así que todo lo que se puede hacer es intentar medir los grados de afinidad entre la variedad en cuestión y cada uno de los dos prototipos etiquetados como ‘español’ y ‘catalán’. Sin embargo, no es fácil esta tarea (y quizás sea imposible) pues no pueden considerarse todos los miles de rasgos que definen una variedad y no existe una base de acuerdo sobre la que dar un peso distinto a diferentes clases de rasgos (por ejemplo, los sonidos antes que el vocabulario, las características sintácticas antes que las características semánticas de las palabras).

No hemos encontrado hasta ahora ninguna justificación a formulaciones del tipo ‘la variedad A es un dialecto de la lengua X’, pero podría pensarse que tal justificación podría hallarse en la historia cultural. ¿Podríamos afirmar que tales justificaciones tienen sentido al reformularlas de la siguiente manera: ‘la variedad A es un dialecto de la lengua X allí donde A es hablada en un territorio en el que X es la lengua estándar’? Evidentemente tendríamos que añadir que A y X

están históricamente emparentadas, o de lo contrario nuestra formulación afirmarí­a que, por ejemplo, el vasco y el quechua serían dialectos del español, lo que nadie se atrevería a hacer. Pero incluso después de hacer esta restricción, nuestra formulación todavía daría resultados inaceptables, ya que implica que clasifiquemos cualquier variedad hablada, por ejemplo, en Cataluña o Galicia como dialectos del español, de nuevo una proposición que muy pocos suscribirían.

Debemos concluir, por tanto, que los ‘dialectos del español’ se hablan en un área más pequeña que aquella dentro de la cual el español es la lengua estándar (o, por lo menos, más pequeña que el área en la que el español es uno de los estándares). Pero ¿cuánto más pequeña? ¿Qué pasa con las variedades habladas en, digamos, Zamora o Zaragoza? Aquí es crucial recordar que en casi todos los contextos la etiqueta ‘español’ es intercambiable con ‘castellano’; de modo que afirmar que las variedades empleadas en Zamora y Zaragoza son dialectos del español es también afirmar que son dialectos del castellano. ¿Es aceptable esta afirmación? Los dialectólogos y los historiadores de la lengua negarían que lo sea; el habla de Zamora representa la evolución local de aquellas formas del latín introducidas en la parte noroccidental de la Península hace unos dos mil años, evolución que fue, al principio, bastante independiente de otras evoluciones que transformaron el latín del centro-norte de España en los dialectos de Castilla la Vieja (incluido el dialecto de Burgos, que se convertiría en el ‘castellano’ por excelencia). Después, es cierto, y especialmente desde el siglo XIII en adelante, el habla de Zamora experimentó una progresiva castellanización, es decir, la introducción paulatina de rasgos castellanos se extendió desde el centro de Castilla a modo de ondas. Este proceso es incompleto y continúa hoy, de manera que el habla rural de Zamora (y de otras áreas fuera de Castilla) mantiene muchos rasgos pre-castellanos (González Ferrero 1986). Por lo tanto es bastante inexacto afirmar que las variedades usadas hoy fuera de Castilla son ‘dialectos del castellano’¹¹.

¹¹ O que son ‘dialectos del español’, a menos que se desee restringir esta etiqueta a la lengua estándar, restricción que conduce a resultados igualmente contradictorios,

Incluso dentro de Castilla la Vieja continúa siendo insatisfactorio afirmar que las variedades en uso, por ejemplo, en Palencia, sean ‘dialectos *del* castellano’. Podrían denominarse ‘dialectos del castellano’, pero únicamente en el sentido de que son variedades habladas en Castilla, es decir, empleando ‘castellano’ en un sentido exclusivamente geográfico. En principio, la historia y el estatus del habla de Castilla, en relación con el estándar, no es diferente de la historia y el estatus de las variedades usadas en otros lugares de España; cada localidad de Castilla la Vieja tiene una historia lingüística que difiere un poco de la del centro cultural y político, Burgos, cuya variedad de habla influyó en la de sus vecinos, poco a poco, a medida que el habla de Burgos se convertía cada vez más en un modelo digno de imitarse en otros lugares, a causa del prestigio de los que hablaban a la manera de Burgos, prestigio que (como veremos en el apartado 7.1.1) se debió enteramente a factores culturales, políticos y económicos y en absoluto a ninguna cualidad inherente a esa variedad. Es cierto que la influencia del habla de Burgos en la del resto de Castilla la Vieja es más profunda que la que tuvo en el habla de áreas de fuera de Castilla, pero esto se debe sólo al hecho obvio de que las localidades dentro de Castilla tenían un contacto más estrecho con el centro de prestigio que el que tuvieron las localidades de León o de más allá. Así, por ejemplo, el habla de Soria retiene menos características de las que debió haber tenido antes del establecimiento de Burgos como centro de prestigio, que las que retiene el habla, por ejemplo, de Zamora. Pero la relación entre las variedades empleadas en Soria y el estándar, por un lado, es de la misma clase que las relaciones entre las variedades usadas en Zamora y el estándar, por el otro. Únicamente es diferente el grado de aproximación al estándar, y en ningún caso es conveniente hablar de ellas como ‘dialectos del castellano’.

ya que las lenguas estándar no admiten variaciones regionales. Seguramente no tendría sentido afirmar que las variedades lingüísticas usadas en la Zamora rural sean dialectos del español estándar.

La formulación ‘la variedad A es un dialecto de la lengua X’, por tanto, no tiene validez. La frase ‘dialecto de X’ debería limitarse a los casos en que X es un término geográfico y no un nombre de lengua, como en los ‘dialectos de Castilla’, que deberían entenderse como ‘la totalidad de las variedades de habla empleadas dentro de los límites de Castilla’. Esta formulación no implica que tenga que haber alguna coincidencia entre cualquier isoglosa (véase el apartado 3.2.1) y cualquier parte de la frontera castellana. Es evidente que la frontera castellana (como las demás fronteras político-administrativas) rompe el *continuum* dialectal¹².

2.4. VARIEDADES E IDIOLECTOS

La definición del término *variedad* no es tarea fácil, ya que, como hemos visto en los apartados 1.1.1 y 1.1.2, no existe base lingüística sobre la que un dialecto geográfico pueda delimitarse de otros, ni los dialectos sociales son entidades discretas que puedan distinguirse unas de otras. La variación en el habla se prolonga gradual y suavemente a través del espacio social y geográfico, y no presenta límites entre variedades, únicamente transiciones más o menos rápidas según parámetros geográficos y sociales. Aun cuando nos limitemos a una única localidad (por ejemplo, una ciudad o un pueblo), es evidente que cada individuo que vive allí se sitúa en un punto diferente en la escala social y por lo tanto hace uso de un conjunto de empleos lingüísticos un poco diferente del que controla cualquier otro individuo; es decir, que cada individuo emplea su propio idiolecto.

¹² Los pocos casos en los que las fronteras político-administrativas coinciden con las isoglosas se deben al desplazamiento de grupos separados de gente, cada uno con sus propias normas lingüísticas, hasta lugares en cada lado de una frontera previamente acordada. Este patrón de movimiento, con sus peculiares efectos lingüísticos, fue común en España durante la Reconquista, y lo veremos en el apartado 4.1.7.

De hecho, hemos visto (en el apartado 1.5) que el universo lingüístico es incluso más amorfo que esto, pues cada individuo utiliza un conjunto de rasgos lingüísticos diferentes en cada situación de habla diferente, dependiendo del grado de formalidad que sienta que se requiere.

Por tanto, ¿cómo se debe utilizar el término *variedad*? Se usa aquí para denotar cualquier conjunto de rasgos lingüísticos empleados en un conjunto específico de circunstancias sociales. Estas circunstancias podrían definirse amplia o escuetamente, de modo que todas las siguientes pueden considerarse *variedades*: la lengua inglesa, la lengua española, el español de América, el español de México, el español de la clase media, el español de las generaciones mayores, el valenciano, el español de Andalucía, el español de los subastadores, el idiolecto de un individuo particular, el español estándar.

2.5. RELACIÓN ENTRE VARIEDADES

De lo visto hasta ahora se observa que cada variedad lingüística consiste en un conjunto de rasgos que difieren mínimamente de los que se emplean en cada variedad ‘cercana’. Esto es, cada variedad ‘cercana’ será similar a la variedad en cuestión, pero diferirá de ella en uno o más rasgos. Se toma aquí ‘cercana’ para dar a entender no sólo ‘contigüidad geográfica’ (es decir, contigüidad a lo largo del parámetro diatópico), sino también contigüidad en relación con cualquier parámetro que sea correlativo con la variación lingüística, incluyendo tanto la gran cantidad de parámetros sociales (edad, estatus socio-económico, grado de instrucción, etc.) como los parámetros del registro¹³.

¹³ El concepto de contigüidad podría ser inapropiado en el caso de las diferencias lingüísticas relacionadas con el sexo, puesto que en este caso no hablamos (a diferencia de lo que ocurre en el caso de todos los otros parámetros lingüísticos relevantes) de un parámetro de valor creciente o decreciente de la característica en cuestión, sino

Podemos ver que cada variedad ocupa un segmento (por grande o pequeño que sea) del 'área' multidimensional constituida por la totalidad de los parámetros o 'dimensiones' que rigen el comportamiento lingüístico (dos dimensiones espaciales, muchas dimensiones sociales, junto con la dimensión de registro). El segmento puede ser pequeño (por ejemplo, el conjunto de los empleos de un individuo en un registro dado) o grande (por ejemplo, el conjunto de los recursos utilizados por un miembro culto del mundo hispano-hablante o incluso el conjunto de empleos compartido por todos los hablantes de español). Cada variedad, excepto tal vez la última mencionada, se diluye casi imperceptiblemente en todas las otras variedades cercanas.

No debería concluirse, a partir de las afirmaciones que se están haciendo aquí, que el gradiente de la variación en relación con cualquier parámetro sea a la fuerza uniformemente abrupto: el índice de variación puede ser más profundo en un segmento del parámetro que en otro. Es más fácil apreciar esto en el contexto de la variación geográfica, pero el mismo principio puede probablemente aplicarse a todos los parámetros: distancias iguales no implican grados iguales de variación (grados de variación que se miden según el número de rasgos que no son compartidos por las variedades contiguas). Las hablas respectivas de dos puntos cualesquiera en el espacio pueden estar separadas por más diferencias lingüísticas que las que separan otros dos puntos que están separados por la misma distancia que los otros. Visto en términos de isoglosas (véase el apartado 3.2.1), que son la representación gráfica de las diferencias lingüísticas entre lugares, no es correcto decir que las isoglosas se distribuyen con igual densidad por todas las partes del territorio. Al contrario, en algunas partes del territorio las isoglosas discurrirán muy juntas (el gradiente de variación será

de una elección entre dos valores discretos. Sin embargo, un cambio de valor en estos parámetros (es decir, la diferencia entre un hablante masculino y femenino) se asocia con la misma clase de relación entre variedades como en el caso de otros parámetros: si todos los otros factores se mantienen constantes, el habla de una mujer diferirá probablemente de la de un hombre en uno o más rasgos lingüísticos, o en la frecuencia en la cual se utilizan las variantes en competencia.

más pronunciado), mientras que en otras partes las isoglosas correrán más separadamente, aunque en ambos casos será raro que dos isoglosas coincidan exactamente. Esta irregularidad del gradiente puede ilustrarse como se representa en el gráfico de la figura 2.3, en el que el eje vertical representa el número de diferencias y el eje horizontal, la distancia en el espacio. Y lo que vale para los parámetros espaciales de variación, parece probable que valga también para los parámetros sociales, aunque la distancia aquí es un concepto problemático y los parámetros sociales no tienen ningún valor de gradación convenido¹⁴. Esto es, podría haber más diferencias entre el habla de dos individuos dados que entre otros dos (en otro sitio de la escala), aunque los miembros de cada pareja estén separados por la misma ‘distancia’ social.

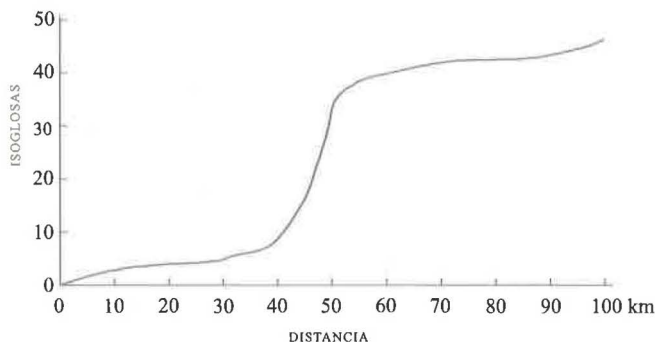


Figura 2.3. Gradientes de variación

¹⁴ Por ejemplo, es común en los estudios sociolingüísticos colocar a los hablantes en una escala socioeconómica, incluyendo cuestiones del tipo ‘clase baja trabajadora’, ‘clase media trabajadora’, ‘clase alta trabajadora’, ‘clase medio-alta’, ‘clase medio-baja’, ‘clase alta’, con la implicación, pero sin justificación implícita, de que la ‘distancia’ social entre puntos contiguos es en cada caso la misma.

2.5.1. EL MODELO DEL ÁRBOL GENEALÓGICO DE RELACIONES ENTRE VARIEDADES

El modelo del árbol genealógico continúa siendo una manera frecuente de expresar la relación entre variedades lingüísticas, y los examinamos aquí en relación con las variedades relacionadas diatópicamente, ya que no hay posibilidad (y nunca la ha habido) de utilizar el árbol genealógico como modelo de las relaciones entre variedades sociales. El modelo del árbol genealógico tiene su origen en la lingüística histórica, en la que, desde principios del siglo XIX, se ha empleado para expresar los grados de parentesco histórico entre variedades (generalmente 'lenguas')¹⁵.

Un modelo de árbol genealógico que muestre las relaciones entre ciertas variedades peninsulares que se distinguen geográficamente podría tener el aspecto de la figura 2.4. Pero la organización de tal árbol está abierta a infinitas críticas, discusiones y potenciales reajustes, ya que un árbol es capaz sólo de expresar una dimensión espacial (dado que el eje vertical de tal figura representa el paso del tiempo), mientras que las variedades lingüísticas están situadas en un espacio de dos dimensiones¹⁶. Por ejemplo, cualquier lugar en que coloquemos el mozárabe estará abierto a objeciones; los dialectos mozárabes

¹⁵ No sólo como modelo sincrónico, sino también como modelo diacrónico, el árbol está expuesto a graves objeciones, ya que las ramas de cualquier árbol específico pueden señalar separaciones donde hay continuidad. Tampoco el modelo del árbol puede dar cuenta de la extensión de características desde una variedad que ocupa una rama a una variedad que ocupa otra, aunque este tipo de influencia sea generalmente sacado a colación en la lingüística histórica. Para una crítica del modelo del árbol en la lingüística histórica, especialmente en la lingüística románica, véase Penny (1995) y la bibliografía allí citada.

¹⁶ Omitimos aquí el espacio social multidimensional en el que cada variedad se sitúa también.

se desarrollaron en amplias áreas del sur peninsular y comparten cierto número de características con el leonés y el aragonés (y en menor medida con el galaico-portugués y el catalán), características que no comparte el castellano (véase el apartado 4.1.1). Por otro lado, aunque es posible colocar el galaico-portugués, leonés, castellano, aragonés y catalán en un orden apropiado de izquierda a derecha, que refleja su distribución oeste-este, las ramas en las que se colocan en el diagrama sugieren grados de parentesco que están abiertos a la discusión. Tomemos un único caso: ¿se parece más el aragonés al castellano o al catalán? Esta pregunta inmediatamente da lugar a otra: ¿qué variedad del aragonés y qué variedad del catalán? Y suponiendo que la pregunta pueda responderse (lo que es mucho suponer), ¿cómo se debe medir el grado de diferencia entre el aragonés y el castellano por un lado y entre el aragonés y el catalán por otro?¹⁷ Sería teóricamente posible (aunque en realidad no lo es) enumerar todos los rasgos en los que difiere cada par de variedades, pero si descubriéramos que hubiera más rasgos diferentes entre el aragonés y el castellano que entre el aragonés y el catalán (o viceversa) ¿se resolvería el problema? o ¿desearíamos dar mayor peso a ciertos rasgos que a otros, ya que ciertas características nos llaman más la atención por ser más ‘importantes’ o ‘sobresalientes’ que otras? Ante la falta de cualquier procedimiento científico de asignar diferente peso o importancia a características dadas, tal empresa está condenada al fracaso. Y, sin embargo, tal juicio de parentesco relativo es inherente al modelo del árbol genealógico. Lo que refleja cualquier árbol dado es el presentimiento o sentimiento de un estudioso particular ante los distintos grados de parentesco entre las variedades examinadas.

No sólo se muestra el modelo del árbol genealógico inadecuado para expresar las relaciones entre variedades relacionadas diatópicamente,

¹⁷ Ha habido intentos de medir el grado de parentesco entre variedades, especialmente en la escuela ‘dialectométrica’ francesa (para un ejemplo, véase Guiter 1983), pero también por estudiosos que trabajaban exclusivamente en el ibero-romance (por ejemplo, Agard 1990, Otero 1971: 6).

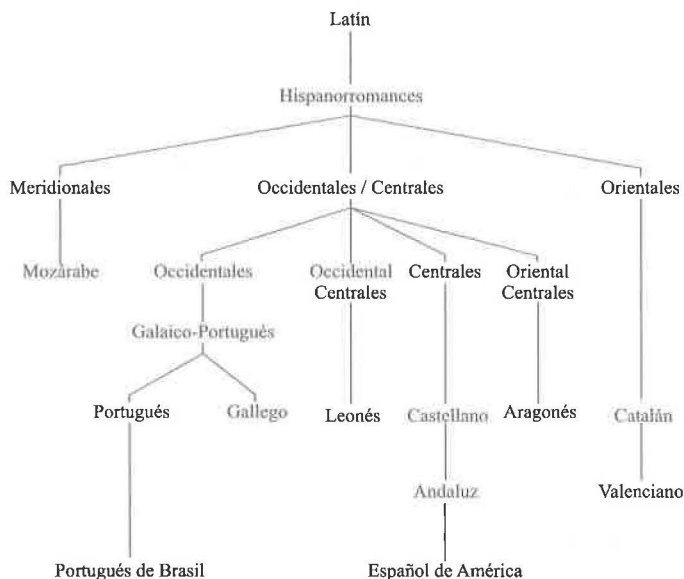


Figura 2.4. Modelo del árbol genealógico de las variedades hispano-romances

sino que puede llegar a distorsionar gravemente el estudio diacrónico y sincrónico de la lengua. Algunos argumentarán que este modelo funciona bien dentro de la lingüística indoeuropea, donde las variedades que se estudian (todas ellas escritas y, por tanto, total o parcialmente estandarizadas) están generalmente bien delimitadas en el espacio y en el tiempo y donde las variedades intermedias han desaparecido sin dejar rastro, impidiéndonos la posibilidad de ver la familia indoeuropea como un *continuum*. Sin embargo, donde el objeto de estudio es una serie de variedades que existen actualmente o un conjunto de variedades que están estrechamente relacionadas y que existieron en el pasado, el modelo del árbol genealógico está abierto a graves objeciones.

2.5.1.1. Aunque los orígenes del modelo del árbol se basan en la genealogía, fue su adopción por parte de la biología darwiniana lo que estableció este modelo tan firmemente en la conciencia de los lingüis-

tas¹⁸. Su uso en la lingüística presupone, por tanto, que las variedades lingüísticas son como los organismos biológicos: al colocar las variedades lingüísticas en las ramas del árbol, nos comportamos como si fuéramos biólogos ordenando las especies según su grado de similitud. Esta es una analogía falsa: las especies biológicas están nítidamente diferenciadas, porque, para que se cree una nueva especie, los organismos que son intermedios entre las especies sobrevivientes tienen que ser eliminados (pues estos organismos están en competencia desventajosa con las variedades portadoras de la mutación genética que les confiere ventaja). Pero la lengua humana no tiene nada comparable a la mutación genética. La competencia entre dialectos no se basa en una ventaja estructural, sino en factores extralingüísticos como el estatus económico o sociocultural de los usuarios de esos dialectos. Y los dialectos que se hallan intermedios (geográficamente) entre las variedades con más éxito no suelen desaparecer; persisten como variedades rurales o de la clase obrera.

De esto no debe desprenderse que las variedades intermedias permanezcan invariables; están tan sujetas al cambio motivado por causas externas e internas como cualquier otra variedad. Pero continúan formando una cadena ininterrumpida entre las variedades con éxito. Sólo considerando exclusivamente las variedades con éxito (generalmente las lenguas estándar) es como puede justificarse el empleo del árbol genealógico, con su negación de la continuidad entre variedades. Es más, la conciencia de esta contradicción dentro de la lingüística histórica y geográfica no es nada nuevo; ha sido algo evidente desde el surgimiento de la geografía lingüística en la última década del siglo XIX. Pero la imagen del árbol genealógico ha ejercido una atracción tan fuerte que los lingüistas que trabajan en este campo corren el peligro constante de operar simultáneamente con modelos contradictorios.

¹⁸ Paradójicamente, es probable que Darwin tomara la noción del árbol genealógico de la reciente filología indoeuropea (véase Penny 1995). Una ironía posterior es que los biólogos hayan abandonado recientemente el modelo del árbol genealógico como instrumento para mostrar las relaciones biológicas, a favor del clado, que no incluye la noción de la dimensión temporal. Véanse Novacek (1987), Platnick y Cameron (1977), Ruvolo (1987).

2.5.1.2. Hay una segunda y más poderosa razón para rechazar el árbol genealógico como modelo de las relaciones lingüísticas. La existencia de ramas presupone la existencia de un tronco, y esto implica que las variedades lingüísticas que se coloquen en las ramas del árbol tienen un origen común y unitario, que surgen de una única variedad original, una vez más como si fueran semejantes a especies biológicas. Pero evidentemente este modelo de evolución no se da en la historia lingüística. Pongamos un ejemplo: las lenguas romances, como los miembros de cualquier familia lingüística, son el producto de un estado de lengua que debe de haber ofrecido toda la variación (geográfica y social) observable en cualquier lengua que examinemos en detalle (véase el apartado 1.1). El grado de variación podría ser ahora mayor que hace dos mil años, pero cada vez está más claro que la historia de la lengua consiste en el cambio de un estado de variación a otro, de manera que cualquier alusión al modelo biológico/genealógico, con sus especies/individuos únicos ramificándose en especies/individuos distintos, distorsiona totalmente la realidad lingüística.

Un ejemplo clave de este error puede encontrarse en las clasificaciones tradicionales (pero repetidas a menudo) de la familia de las lenguas romances. Una idea generalizada respecto de esta familia establece un árbol con tres ramas: una rama occidental, una rama oriental y una rama sarda, cada una con posteriores ramificaciones (en la figura 2.5 puede verse una versión simplificada de tal árbol). Según la mayoría de clasificaciones influyentes y muy respetadas, empezando por la propuesta por Wartburg (1952), la división entre el romance occidental y el oriental recorre la parte superior de la Península italiana (formando la famosa línea La Spezia-Rimini). Esta división se basa únicamente en la distribución de dos rasgos: el primero, la sonorización de las consonantes sordas intervocálicas en el romance occidental (pero no en el oriental), y el segundo, la pérdida de la /-s/ final en el romance oriental (pero no en el occidental). Sin embargo, si observamos el destino de las sordas intervocálicas latinas, podemos ver que el argumento para una antigua bifurcación del latín en una rama occidental y oriental (o su trifurcación, si se incluye el romance sardo) es

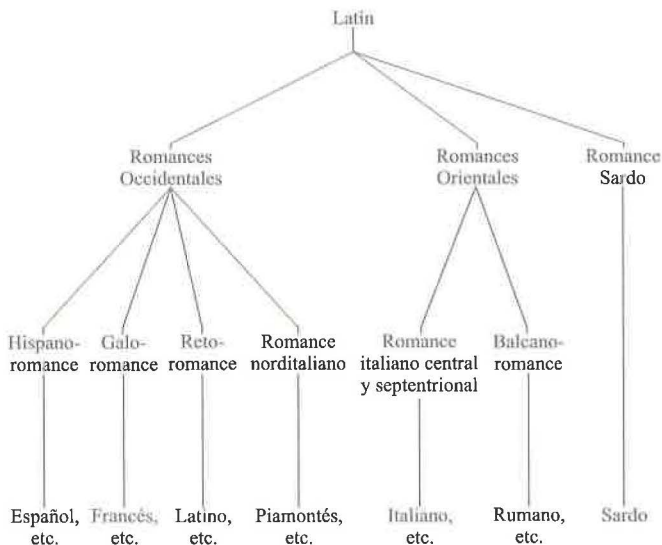


Figura 2.5. Modelo del árbol genealógico de la familia romance

difícil de sostener. Se pueden encontrar al menos cinco razones para poner en duda esta división:

1. Las inscripciones pompeyanas muestran varios casos de *g* en lugar de la esperada *c*, y de *d* por *t* (Väänänen 1959, 1968: 102). Apenas es necesario observar que Pompeya está muy al sur de la línea La Spezia-Rimini. Existen también más pruebas generalizadas de una antigua sonorización de las oclusivas intervocálicas en el mundo oriental que hablaba latín.
2. Los dialectos toscanos de la Italia central, de uno de los cuales desciende principalmente el italiano estándar, que geográficamente pertenecen a la rama de los romances orientales, muestra frecuentes casos de sonorización de intervocálicas latinas (*riva* < RĪPA, *grado* < GRATU, *ago* < ACU, etc.)¹⁹.

¹⁹ Meyer-Lübke (1927: 97-102) explica la presencia de estas consonantes sonoras por encontrarse en préstamos tomados de la Italia septentrional, Galia, etc., pero otros

3. Los dialectos sardos, que suelen clasificarse generalmente entre las variedades más conservadoras del romance y donde podría esperarse, por tanto, que su tratamiento de las consonantes intervocálicas estuviera en consonancia con las variedades romances orientales, no obstante muestran frecuentes sonorizaciones, al menos en el sur: logudorés [neβóðe] < NEPOTE, [seýáre] < SECĀRE, etc. (Lausberg 1965: 351).
4. Los dialectos del Pirineo central, a pesar de pertenecer a la rama occidental, muestran frecuentes ausencias de sonorización en el léxico tradicional (por ejemplo, *apella* < APICULA, *ito* < ITU) (Elcock 1938).
5. Los descendientes mozárabes del latín, hablados en la España islámica, presentan la mayoría de las veces mantenimiento de estas consonantes sordas (un fenómeno que no puede atribuirse a conservadurismo ortográfico, ya que los textos en cuestión están escritos con grafías arábicas)²⁰.

Lo que demuestran estos hechos es que encontramos tanto la sonorización como la preservación de las consonantes sordas intervocálicas latinas a ambos lados de la supuesta línea divisoria que, como se afirma, separa los romances orientales de los occidentales. Y es esta línea divisoria la que justifica la antigua bifurcación del árbol genealógico romance²¹. Aunque estos hechos están bien atestiguados en los manuales al uso, existe una fuerte reticencia por parte de los romanis-

estudiosos señalan que las palabras en cuestión son candidatos improbables para ser considerados préstamos (véase Maiden 1995: 60-3).

²⁰ La naturaleza sorda de los descendientes mozárabes de las sordas intervocálicas latinas ha sido cuestionada. Véase Galmés (1983: 91-100) para una visión contraria.

²¹ De hecho la bifurcación se apoya en dos rasgos, de los cuales sólo hemos examinado aquí uno. El segundo rasgo, la isoglosa que separa el mantenimiento y la pérdida de /-s/ final latina, cruza el norte de la Península italiana entre La Spezia y Rimini, pero difícilmente puede afirmarse que una diferencia de un único rasgo sea suficiente para justificar la división del conjunto de romances en dos ramas separadas.

tas para abandonar el modelo del árbol genealógico y la noción de una antigua bifurcación del árbol lingüístico romance²².

Una aproximación potencial al problema del tratamiento de las sordas intervocálicas consistiría en examinar la posibilidad de variación social en latín entre las realizaciones sonoras y sordas de los fonemas en cuestión, de manera que lo que se propagó desde Roma a las provincias no fue un conjunto de fonemas invariables, ni tampoco una variante en una dirección y otra variante en otras direcciones, sino una norma variable cuyas variantes sonoras y sordas se correspondían con factores sociales y estilísticos²³. En cualquier caso, es una simplificación inaceptable creer que una única innovación tuvo lugar al norte de la línea Spezia-Rimini para extenderse luego a todos o a la mayoría de los 'romances occidentales' mientras que esta innovación no penetraría por el sur y el este de la línea²⁴.

2.5.1.3. Una tercera razón para rechazar el árbol genealógico es que obliga a una distinción, que es a menudo indefendible, entre formas prestadas y patrimoniales. Los estudios de historia lingüística hacen una rígida distinción entre características que se deben a evoluciones internas (o a la simple conservación de cualquier situación anterior) y las características que se han tomado prestadas a través del contacto con otras variedades. Si las dos variedades en consideración están distantes en el tiempo o en el espacio, tal distinción es segura. Pero donde las dos variedades forman parte del mismo *continuum*, la

²² Esta reticencia sólo puede explicarse por la poderosa influencia que la imagen del árbol ejerce sobre la mente occidental culta, y mediante nuestra necesidad de visualizar las relaciones. Las ramas se visualizan más fácilmente que la amorfa realidad de la variación.

²³ Los estudios de procesos lingüísticos pasados son, por supuesto, sumamente difíciles, debido a la escasez de datos. No obstante, es más probable que lleguemos a entender las evoluciones lingüísticas del pasado teniendo presente un modelo que muestre la lengua como un fenómeno en el que la variación es inherente, que adhiriéndonos a la noción, esencialmente rígida, del árbol genealógico.

²⁴ Sobre la división entre romance oriental y occidental, véase también Malkiel (1991).

distinción puede distorsionar la realidad. Tomemos un ejemplo: podemos ver que la gramática histórica del español describe la reducción del diptongo latino AU a /o/ (AUDIRE > *oír*) como un rasgo característico de la lengua, mientras que el sufijo *-ete* /*-eta* es considerado ajeno, un préstamo del catalán / occitano / francés. Pero sería posible mantener que la presencia de estas dos características en español podría deberse a que forman parte del mismo proceso: la extensión de una innovación de este a oeste a través de una parte del *continuum* lingüístico romance. En efecto, la reducción de AU parece haber alcanzado el área de Castilla mediante su difusión (probablemente palabra a palabra) desde el este (para diluirse paulatinamente sin llegar a afectar al portugués). Probablemente esta es también la forma en que *-ete* alcanzó al castellano. Obviamente hay diferencias de cronología: el proceso fonológico es anterior (empezó antes de la disolución del Imperio romano), pero no se hizo regular en Castilla hasta bien entrada la Edad Media, mientras que la extensión del sufijo es posterior²⁵. Hay también diferencias en las áreas de origen de la innovación, ya que la reducción de AU no afectó al occitano, aunque el sufijo *-et* fue frecuente allí desde los primeros tiempos. Sin embargo, a pesar de estas diferencias cronológicas y geográficas, se podría mantener que el proceso de extensión es el mismo en cada caso.

¿Por qué, entonces, se clasifican tan diferentemente estas dos innovaciones en el castellano? La respuesta sólo puede ser que la noción de la difusión geográfica es incompatible con el modelo del árbol genealógico. La reducción de AU a /o/ puede situarse antes de la bifurcación que separó la rama castellana de las otras ramas, y, así, puede considerarse como una característica heredada²⁶; pero la llega-

²⁵ Algunas pruebas indirectas sugieren que la pronunciación [óu] existía en el norte de Castilla aún en el siglo XII, dado que en esta área la grafía <ei> se empleaba a menudo en el sufijo *-eiro* (Menéndez Pidal 1964: 483), y dado también que la simetría general del sistema vocálico nos lleva a esperar que un diptongo palatal /ei/ tenga como correlato un diptongo velar /ou/.

²⁶ Se puede ver que hay dificultades incluso para acomodar la evolución AU < /o/ al árbol esbozado en el apartado 2.5.1, ya que esta evolución es compartida por todas

da de *-ete* es posterior a esta supuesta bifurcación y sólo puede, por tanto, haber llegado saltando de una rama a otra, un proceso generalmente calificado de préstamo.

2.5.1.4. Una cuarta razón para abandonar el modelo del árbol genealógico radica en que impone en los estudiosos la necesidad de dar un valor distinto a los diferentes rasgos lingüísticos. A fin de decidir dónde deberían situarse los nodos del árbol de la familia lingüística, es necesario dar más importancia a unos rasgos que a otros. Por ejemplo, para poder justificar una clasificación que coloque al galai-co-portugués en una rama separada de la de las variedades centro-peninsulares hay muy pocos rasgos disponibles, y se pone la máxima atención en la no diptongación de la *Ē* y la *ō* latinas (frente a su diptongación en el centro). Si no se considera arbitraria tal distinción, entonces se debe encontrar alguna justificación objetiva para la importancia de esta característica. Sin embargo, no parece haber ninguna; se han hecho algunos intentos de conseguir tal justificación, basados en la naturalidad o no naturalidad de las innovaciones, pero este enfoque no ha gozado de éxito. Consecuentemente, ya que el árbol genealógico depende de manera crucial de que se dé importancia a determinados rasgos sobre otros, la ausencia de un fundamento para esta selección ha de debilitar gravemente el valor del modelo del árbol genealógico²⁷.

las variedades hispanorromances excepto las occidentales del hispanorromance (y algunas centrales-occidentales), las cuales tendrían que colocarse en una rama que se separara del resto de las variedades hispanorromances en un punto que es (mucho) más antiguo que el nodo que une el castellano con sus vecinos orientales.

²⁷ La pregunta que surge es ¿por qué, si el modelo del árbol genealógico tiene tantos defectos, se ha impuesto con tanto éxito en el pensamiento lingüístico? Esta cuestión es abordada en Penny (1995), donde se dan dos respuestas: el interés primordial de la lingüística histórica en las lenguas estándar (que pueden estudiarse como entidades discretas separadas de los *continua* de los que surgen), y el éxito aparente del modelo del árbol genealógico dentro de un campo de estudio tan influyente como la lingüística indoeuropea.

2.5.1.5. Por lo tanto, podemos considerar que el modelo del árbol genealógico es un modelo inadecuado para expresar las relaciones entre variedades lingüísticas. Pero ¿podría llegar a ser mucho más que meramente inadecuado? ¿Podría considerarse el modelo del árbol genealógico responsable de distorsionar gravemente la realidad? En el caso del romance peninsular, al menos, puede serlo por las siguientes razones:

Primero, impone una visión tripartita de las variedades peninsulares (una división entre galaico-portugués, castellano y catalán) en la que el leonés y el aragonés están de alguna manera subordinados al castellano. Por ejemplo, Corominas y Pascual (1980-91) usan ejemplos extraídos de textos escritos en León o Aragón para ilustrar la documentación más antigua de palabras castellanas. El único motivo para proceder así es la consideración del hispanorromance en tres ramas: si una forma no pertenece al galaico-portugués ni al catalán, se asigna al español, es decir, al castellano²⁸. Es evidente que el modelo de tres ramas no expresa la distribución de variedades en el norte de España. Hemos insistido repetidamente en que en esta región encontramos un *continuum* dialectal de este a oeste en el que, como en el resto de los romances (e incluso en otras lenguas), todos los dialectos presentan transiciones sin límites dialectales (véase el apartado 4.1.2).

Segundo, se sigue que la división de este *continuum* en tres ramas, o en cualquier número de ramas, falsea nuestro cuadro y nos lleva a conceptos erróneos como los siguientes: ‘el gallego es hablado en el extremo oeste de Asturias’ o ‘el catalán es hablado en el margen oriental de Huesca’, cuando todo lo que se quiere decir es que la isoglosa que separa la diptongación de la no diptongación de Ĕ y Ő lati-

²⁸ Incluso el título de Corominas y Pascual (1980-91), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, revela una triple partición en el planteamiento de la distribución de las variedades peninsulares, ya que aquí ‘hispánico’ se extiende más allá del área estrictamente castellana, pero excluye el galaico-portugués y el catalán, de manera que ‘castellano e hispánico’ significan ‘todos los romances peninsulares excepto el gallego-portugués y el catalán’.

nas pasa abarcando un poco al este de la frontera política entre Galicia y Asturias, o un poco al oeste de la frontera entre Huesca y Lleida / Lérida²⁹.

Es cierto que la organización de variedades en los dos tercios meridionales de la Península es diferente: aquí hallamos tres bloques de variedades con fronteras nítidas entre el portugués y el castellano y entre el castellano y el catalán. Pero este patrón es excepcional en romance (y en otros sitios), y (como veremos en el apartado 4.1.7) se debe a circunstancias muy especiales que surgían a medida que se repoblaban los territorios meridionales de la Península según avanzaba la Reconquista de la España islámica.

En conclusión, el modelo del árbol genealógico muestra limitaciones cuando expresa la relación entre las lenguas estándar que surgen en una determinada familia lingüística, o incluso entre variedades que se han seleccionado arbitrariamente de un *continuum*. Pero este modelo es incapaz de expresar la sutil superposición de rasgos que ocurren en el nivel del habla normal. En este nivel, las relaciones son de tipo gradual. Quizás encontremos difícil trabajar con relaciones que se basen en la gradación, pero la lengua, no obstante, presenta esta gradación en relación con varios parámetros. Encontramos más fácil trabajar con modelos que imponen límites (como los colores que distinguimos arbitrariamente en el espectro de la luz visible). Este proceso de subdivisión puede algunas veces ser útil, pero en los estudios lingüísticos sincrónicos y diacrónicos distorsiona frecuentemente la realidad.

²⁹ Incluso estudios de dialectología española tan sólidos y justificadamente respetados como los de Zamora Vicente (1967) caen en este error. Por ejemplo, «En Asturias, el gallego penetra hasta el río Navia» (p. 85), que luego ejemplifica contraponiendo las formas *corpo, terra, morto* a sus equivalentes diptongados. Igualmente: «Quedan dentro del habla aragonesa, con diptongación en cualquier circunstancia de *ē* y *ō* latinas, Bisaurri y Renanué...» (p. 212), a pesar del mapa de la página 225, que muestra la dispersión de isoglosas en los Pirineos centrales. Griera (1914) puso de manifiesto la amplia dispersión de las isoglosas relacionadas con la evolución vocálica en el área norte de Benabarre.

2.5.2. LA DISCONTINUIDAD GEOGRÁFICA

Hemos señalado anteriormente que la variación geográfica del habla forma normalmente un *continuum* de variedades que se funden imperceptiblemente unas en otras. Sin embargo, sigue siendo cierto que bajo especiales circunstancias podemos observar lugares en los que hay una nítida transición entre variedades muy diferentes, es decir, donde a cada lado de la línea geográfica hay gran cantidad de rasgos lingüísticos distintos. En principio, parece que hay solo dos conjuntos de circunstancias bajo las cuales ocurre este tipo de transición lingüística abrupta.

Primero, la extensión de rasgos a modo de ondas desde un centro de prestigio concreto puede detenerse en una frontera política, más allá de la cual el centro de prestigio no ofrece ningún influjo, ya que los que viven al otro lado de la frontera están sujetos a presiones lingüísticas procedentes de otra dirección (véase el apartado 3.1). Esto es, los que están a cada lado de la frontera pueden acomodar su habla sólo con aquellos que viven en su propio lado, a expensas de los contactos y las consiguientes acomodaciones con el habla de los que viven más allá de la frontera (véase el apartado 3.3). Tales circunstancias se han dado en los últimos siglos en las fronteras entre los estados europeos, pero pueden haber sido raras o inexistentes en siglos anteriores, cuando las fronteras no suponían una barrera para el contacto personal y cuando los centros de prestigio eran menos poderosos³⁰.

³⁰ El estudio del habla de los Pirineos de Elcock (1938), que veremos con mayor detalle en el apartado 4.1.2.4, muestra que hasta el siglo XIX la frontera pirenaica no era una barrera que impidiera el contacto entre el norte y el sur, con el consiguiente mantenimiento de similitudes lingüísticas entre ambos lados.

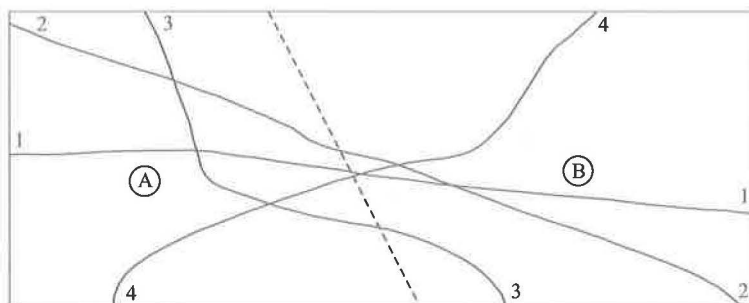


Figura 2.6. Centros de prestigio e isoglosas (período 1)

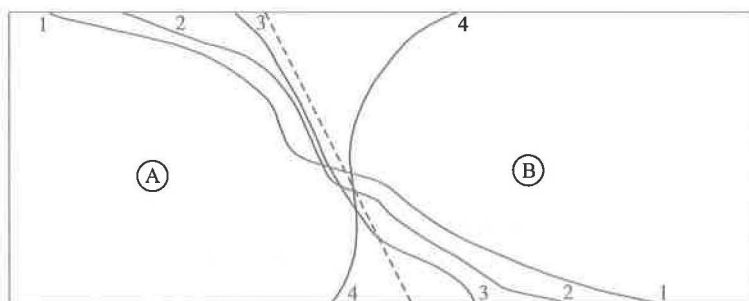


Figura 2.7. Centros de prestigio e isoglosas (período 2)

Este proceso de endurecimiento de la transición entre variedades, que en un caso extremo puede tener el efecto de escindir un *continuum* dialectal, podría imaginarse como una convergencia simultánea de isoglosas (véase el apartado 3.2.1), irradiadas desde centros de prestigio en competencia sobre una frontera política intermedia. Un caso teórico puede verse en las figuras 2.6 y 2.7, en las que A y B son los centros de prestigio separados por una frontera (línea discontinua), y donde las líneas continuas son las isoglosas desplazándose desde los puntos A y B. La figura 2.6 representa un corto período de tiempo después de la aparición de A y B como centros de prestigio, donde se espera que las isoglosas se distribuyan al azar. La figura 2.7 representa el mismo territorio, en una época posterior, después de que

las isoglosas se hayan desplazado hacia la frontera, en algunos casos coincidiendo con ella. Teóricamente, si se mantiene la estabilidad de los centros de prestigio y si se conservan las fronteras durante un período de tiempo suficiente, tales procesos pueden conducir (sin movimiento de gentes) a un patrón en el que todas las isoglosas que separen los puntos A y B (es decir, cada uno de los rasgos lingüísticos diferentes entre el habla de A y la de B) coincidan exactamente con la frontera política, creando una frontera lingüística abrupta. Sin embargo, una estabilidad de este tipo parece rara o no existente en el mundo real, donde podemos ver algunos haces de isoglosas en fronteras estables desde hace mucho tiempo (como la que separa Francia de España), pero siempre con alguna transición gradual a medida que nos movemos de un país al otro.

La segunda manera de formarse fronteras lingüísticas nítidas es menos teórica y pueden encontrarse fácilmente ejemplos en el mundo real. Este proceso se realiza con el desplazamiento y la repoblación de grupos de gentes en nuevos territorios, donde la población existente (claro está) habla de manera diferente que el grupo recién llegado. Si el desplazamiento es bastante masivo y se da en un frente suficientemente amplio, el resultado será una frontera lingüística nítida entre el habla de la antigua población y la nueva; naturalmente, dependiendo de la distancia que se haya desplazado la población en cuestión, las diferencias de habla que coinciden con la frontera pueden ir desde una comunicación parcialmente difícil hasta una total intercomprensión mutua. Lo que se describe aquí se ha dado repetidamente a lo largo de la historia de la humanidad y es responsable de la creación de las principales (y también las secundarias) fronteras entre lenguas, algunas tan llamativas como la que hay entre las lenguas germánicas y la familia romance o entre las lenguas húngara / eslavas / germánicas / románicas en Europa. Ya que el proceso plasmado en las figuras 2.6 y 2.7 más arriba actúa de manera tan lenta como para ser de hecho insignificante, es importante resaltar que los desplazamientos de población son el único medio real mediante el que se crean fronteras lingüísticas nítidas.

El desplazamiento de población es la única explicación para el hecho de que los dos tercios meridionales de la Península Ibérica estén tan marcadamente divididos en tres bloques lingüísticos (véase el apartado 4.1.3). En este caso, la repoblación de nuevos territorios fue consecuencia de la Reconquista cristiana de la España islámica, durante la cual cada reino se expandía hacia unos territorios definidos por acuerdos (amistosos o no) con su vecino o vecinos. El resultado de estos desplazamientos ha sido la creación de fronteras lingüísticas que están considerablemente más marcadas que las que veíamos en los Pirineos.

2.5.3. DIASISTEMAS

La noción de *diasistema* es para algunos sólo un medio para expresar la relación entre variedades contiguas, mientras que para otros es un modelo de la manera en que los hablantes perciben tales relaciones³¹. Esta noción fue introducida por Uriel Weinreich (1954), en un intento de unir lo que entonces se veía como dos modelos distintos e irreconciliables de descripción lingüística, a saber, el estructuralismo clásico y la dialectología tradicional. Aunque es una idea innovadora, muchos estudiosos han encontrado problemática su aplicación (véanse Chamber y Trudgill 1980: 41-5, McDavid 1961) y no ha hallado aceptación universal.

Como medio descriptivo, y en los casos de correspondencia clara entre una variedad y otra, puede afirmarse que el enfoque diasistemático tiene cierto éxito. Veamos un ejemplo de este enfoque: el habla de Castilla (y de otras áreas centrales y septentrionales de la Península) muestra el siguiente conjunto de fonemas en parte de su inventario fonémico:

³¹ Aquí 'contiguo' se ha tomado generalmente en su sentido geográfico, pero no hay razón en principio por la que las variedades socialmente contiguas no puedan ser descritas en términos de diasistema.

/θ/ / /s/ / /x/ (por ejemplo, *caza* vs. *casa* vs. *caja*)

En cambio, la parte correspondiente del inventario fonémico de los hablantes de la mayor parte de Andalucía (así como las Canarias y América) ofrece sólo dos fonemas:

/s/ / /x/ (por ejemplo, *caza* y *casa* vs. *caja*)³²

Usando la notación que propone Weinreich, podemos decir que estas oposiciones fonológicas se resuelven en un único diasistema que expresa sus similitudes y diferencias parciales:

$$\begin{array}{c} C / \theta / \approx / s / \\ C(\text{astellano}), A(\text{ndaluz}) // \text{-----} \approx / x / // \\ A / s / \end{array}$$

Sin embargo, aunque el esquema de Weinreich puede abarcar diferencias de inventario fonémico (como acabamos de ver en el ejemplo anterior, donde las variedades de Castilla tienen un fonema más que las variedades de la mayor parte de Andalucía), hay dificultades aparentemente insuperables al enfrentarlo con diferencias de distribución o de incidencia.

Veamos primero el problema de las diferencias de distribución. Probablemente es imposible reducir a un único diasistema las variedades del español (por ejemplo, las de Castilla la Vieja, México o Perú) que pronuncian el fonema /s/ en posición inicial y en posición final de sílaba (por ejemplo, /kása/ *casa* y /ásta/ *hasta*) frente a aquellas (por

³² Bajo esta afirmación se engloban varias realizaciones. En primer lugar (como se verá en el apartado 4.1.7.2.3), el fonema /x/ de Andalucía y del español de América adopta articulaciones de tipo glotal [h] o faríngeo [ħ]. En segundo, la /s/ andaluza presenta articulaciones transcritas en general como /θ/ (es decir, con pronunciación ceceante), que pertenecen a las áreas [costeras] de Andalucía (véase el apartado 4.1.7.2.1) y que combinan en una única articulación interdental el fonema central de *caza* y *casa*.

ejemplo, las de Andalucía oriental) que pronuncian el fonema sólo al principio de sílaba (por ejemplo, /kása/ *casa* y /áta/ *hasta*)³³.

Su capacidad para manejar diferencias de incidencia fonémica es también problemática. Por ejemplo, todas las variedades andaluzas tienen un fonema /x/, pero no todas las palabras que contienen este fonema en las variedades rurales de Andalucía occidental la contienen en los dialectos occidentales (tabla 2.1)³⁴. Puede observarse a partir de los datos de la tabla 2.1 que, sin la ayuda de información no fonológica, como la ortografía o el conocimiento de la historia, es imposible distinguir entre la clase léxica que contiene /x/ en todas las variedades y la clase léxica que tiene /x/ en algunas variedades, y /Ø/ en otras. Sólo podemos recurrir a enumerar los miembros de cada clase, de modo que un diasistema que muestre los dialectos andaluces occidentales y orientales que comparten el fonema /x/ no alcanzaría, de alguna manera, a reflejar la realidad.

Andalucía occidental	Andalucía oriental
/xámbre/ <i>hambre</i>	/ámbre/ <i>hambre</i>
/axogár/ <i>ahogar</i>	/aogár/ <i>ahogar</i>
/xuégol/ <i>juego</i>	/xuégol/ <i>juego</i>
/káxa/ <i>caja</i>	/káxa/ <i>caja</i>

Tabla 2.1 Incidencia de /x/ en los dialectos andaluces

Si consideramos que los diasistemas son modelos de la percepción por parte del hablante de la variación de la lengua, como da a entender Weinreich, entonces sin duda se exponen a desafíos aun más duros. El empleo de términos como *seseo*, *ceceo*, *yeísmo* y *leísmo* por

³³ Dejamos deliberadamente al margen aquellas variedades del español en las que la /s/ final de sílaba sigue presente como un vestigio en realizaciones aspiradas del tipo [ʰ], etc., aunque tales variedades podría considerarse, en este contexto, que forman grupo con las que mantienen /s/ como sibilante.

³⁴ De nuevo, bajo el fonema /x/ (que podríamos también simbolizar como /h/) se incluyen todas las articulaciones de la gama [x], [ħ], [ʰ].

los no lingüistas sugiere que los hablantes son conscientes de las diferencias de inventario fonético, uso de los pronombres, etc., entre su habla y la de otros. Pero esta conciencia probablemente se limita a un pequeño número de características sobresalientes y parece muy improbable que la conciencia de la variación se extienda al campo de la distribución e incidencia de las características³⁵.

2.5.4. DIGLOSLIA

El término *diglosia* fue introducido por Charles Ferguson (1959) para referirse a las situaciones lingüísticas en las que dos variedades distintas son empleadas por la misma comunidad, pero con un estatus muy diferente asociado a cada una. En las sociedades en un principio descritas como diglósicas (Grecia, el mundo de lengua árabe, etc.), las dos variedades, aunque relacionadas, están lo suficientemente diferenciadas como para considerarlas lenguas diferentes. Una (considerada la lengua alta A) goza de un estatus alto, tiene un alto grado de codificación, se emplea generalmente como medio literario y se restringe su uso a ciertas situaciones sociales, mientras que la segunda lengua (la lengua baja B) es usada por todo el mundo en la comunidad para todos los propósitos cotidianos. Algunos estudiosos extendieron más tarde el término *diglosia* para incluir situaciones en las que las dos lenguas no están emparentadas. Un ejemplo es el tratamiento de Joshua Fishman (1971) sobre la situación lingüística del Paraguay, donde la lengua A es el español y la lengua B, el guaraní.

La diglosia, por tanto, indica un modelo de uso de la lengua en el que todos o parte de los hablantes disponen de dos conjuntos diferentes de elementos lingüísticos, que pueden coincidir parcialmente (en la definición original de Ferguson) o no coincidir en absoluto (en el

³⁵ Para una aplicación de los conceptos estructuralistas a la variación geográfica, véase Alvar (1969).

sentido posterior dado al término). Por supuesto, nada de esto excluye la variación en la lengua B, aunque en la lengua A hay sólo una variación muy limitada, ya que es generalmente un estándar.

En el mundo hispanohablante, el concepto de diglosia no se ha aplicado sólo a situaciones como las de Paraguay, sino que a veces se ha usado ampliamente en otros casos como el de Galicia. Aunque muchos estarían de acuerdo en que la posterior ampliación del término para abarcar la coexistencia de lenguas no emparentadas fue útil, no está nada claro que sea conveniente usar el término *diglosia* para describir la coexistencia de códigos que encontramos en Galicia. Es cierto que hasta épocas recientes, el empleo del castellano en Galicia se ajustaba en buen grado a la definición de una lengua A, mientras que a muchas de las variedades lingüísticas cotidianas se les aplicaba la etiqueta de *gallego*. Sin embargo, gallego y castellano comparten una gran cantidad de rasgos lingüísticos, de manera que se puede argumentar que constituyen códigos que presentan coincidencias parciales, de tal modo que los rasgos exclusivamente gallegos están adscritos a los empleos propios de la lengua B y los rasgos exclusivamente castellanos están reservados para los usos de la lengua A, pero con un amplio conjunto de rasgos intermedios disponibles para todos los entornos de A y B. Varios estudios sobre el contacto de lenguas en Galicia describen una situación de *continuum*, en la que las características tradicionales del gallego predominan en el nivel rural, pero van disminuyendo progresivamente en intensidad sustituidas por las características típicamente castellanas, a medida que se examina el habla de los pequeños pueblos, pueblos más grandes y las ciudades, y a medida que nos movemos a lo largo de la escala social, desde los analfabetos hasta los instruidos (véanse Woolnough 1988, Rojo 1981). Un ejemplo es el grado de nasalización de las vocales observable en Galicia. Según Porto Dapena (1976, 1977: 23) y Sampson (1999: 207), la nasalización es más intensa entre los menos instruidos, es decir, entre los que tienen menos familiaridad con el castellano, y decae en intensidad en relación con el grado de integración de los hablantes en los sectores castellanohablantes de la sociedad. Esta noción de un *conti-*

nuum que va desde la expresión únicamente en gallego en un extremo hasta la expresión únicamente en castellano en el otro se apoya en el hecho aparente de que muchos hablantes en Galicia son incapaces de calificar la variedad que usan si no es con algunos términos del tipo *galego chapurreado*, denominación que parece indicar que la variedad en cuestión no es completa o propiamente gallego (esto es, se supone que contiene muchos rasgos castellanos).

Tal *continuum*, suponiendo que se pueda verificar objetivamente, ha sido profundamente alterado por el surgimiento del gallego como lengua escrita y como medio hablado de determinadas clases instruidas, desarrollo que comenzó en el siglo XIX y ha cobrado fuerza en el periodo post-franquista. La existencia de una (o varias) versiones codificadas del gallego supone que los rasgos previamente identificados como propios de variedades lingüísticas B han pasado a formar parte de un código A alternativo³⁶.

La noción de diglosia quizás sea incluso menos apropiada para el caso de Cataluña, Valencia y las islas Baleares. Sin duda se puede decir que la coincidencia parcial entre el conjunto de rasgos que com-

³⁶ La situación lingüística para Galicia descrita aquí no es diferente de la imaginada por Wright (1982) para la Europa que hablaba el primitivo romance. Wright presenta una situación de una única lengua, en la que (el lector infiere) un *continuum* de variedades parcialmente coincidentes se extiende desde un extremo que consiste en un conjunto de rasgos lingüísticos completamente codificados empleados por determinados individuos instruidos en la escritura (una variedad denominada generalmente 'latín') a través de variedades escritas que presentan una creciente mezcla de características compartidas con las variedades orales, hasta las distintas variedades exclusivamente habladas en el otro extremo. La creación, en siglos posteriores, de versiones codificadas de estas variedades hasta entonces exclusivamente habladas no es diferente del resurgimiento moderno de las formas estándares del gallego, con dos obvias diferencias fundamentales: primero, el gallego estándar moderno ha tomado como modelo en parte las variedades medievales escritas (un proceso sin parangón en el surgimiento de los estándares romances), y segundo, incluso antes de la aparición de los romances estandarizados, la variedad de más alto prestigio fue, con probabilidad, un código exclusivamente escrito, mientras que el castellano de Galicia durante siglos ha sido no sólo un código escrito, sino que también ha sido hablado por la mayoría de los grupos sociales privilegiados.

ponen el castellano estándar y el conjunto de rasgos que constituyen el catalán cotidiano es más pequeña que la coincidencia de rasgos entre el castellano y el gallego; sin embargo, nada estaría más lejos de la verdad que pensar que las variedades del catalán desempeñan exclusivamente funciones de una lengua B; una variedad muy codificada del catalán, empleada en la escritura y en al menos algunas circunstancias sociales de gran prestigio, asegura que el catalán compita con el castellano en estas áreas para las funciones de la lengua A.

Sólo quizás en el País Vasco pueda decirse que se cumplen las condiciones clásicas de la diglosia. Entre lenguas tan diferentes como el castellano y el vasco hay, claro está, poca coincidencia de rasgos³⁷. Y en aquellas áreas en las que el vasco se usa junto con con el castellano, el hecho de que los niveles de alfabetización en vasco sean tan bajos en aquellos que lo hablan implica que el vasco sea usado especialmente en roles de lengua B, mientras que el castellano desempeña casi todos los roles de la lengua A. Pero tampoco en el País Vasco, no se puede decir que esta relación diglósica sea estable, por dos razones completamente opuestas: por un lado, hay un constante esfuerzo por introducir determinadas variedades del vasco en los campos de la lengua A (medios de comunicación, sistema educativo, etc.), mientras, por el otro, la proporción de habitantes en el País Vasco que emplean el vasco (en lugar de algunas variedades del castellano) en la mayoría de los contextos propios de la lengua A, está disminuyendo continuamente³⁸.

³⁷ Se puede afirmar que, en todas las comunidades tradicionalmente bilingües, incluso donde las lenguas en cuestión no están emparentadas, hay cierta coincidencia de rasgos lingüísticos, quizás en su mayoría consistentes en rasgos léxicos o fonológicos.

³⁸ El resultado de estos cambios puede, paradójicamente, conducir a un incremento en el número de hablantes que reclaman mayor competencia en vasco. Véanse, entre otros, Wardhaugh (1987: 119-27) y Rednap (1993-4) para un estudio del contacto de lenguas en España. Para un estudio específico de la situación de contacto vasco-castellano, véase Hughes (1992).

2.5.5. EL MODELO NEOLINGÜÍSTICO

A principios del siglo xx se formuló otra manera de expresar las relaciones entre variedades, bajo la rúbrica de *neolingüística* o *lingüística espacial*. Este enfoque está particularmente asociado al trabajo de Matteo Bàrtoli (véase, por ejemplo, Bàrtoli 1945) e intenta establecer los principios que gobiernan las relaciones temporales y espaciales entre variedades, especialmente entre las lenguas románicas. El modelo neolingüístico se basa en una codificación (que algunos llamarían *rigidificación*) de los hallazgos de la geografía lingüística, combinada con principios neogramaticales, y la mayoría de los fundamentos de esta escuela han sido desechados por las siguientes generaciones de lingüistas³⁹. Sin embargo, una de las ideas centrales de la neolingüística todavía es sacada a colación a menudo, y es especialmente relevante para las variedades peninsulares del romance, a saber, la noción de que las áreas periféricas conservan rasgos lingüísticos arcaicos. Esta noción se basa en la de las ondas lingüísticas (véase el apartado 3.2), según la cual las innovaciones se extienden desde un determinado centro de prestigio, pero sin que necesariamente alcancen todas las partes de un territorio dado, de manera que las áreas distantes pueden permanecer al margen de la innovación y conservar rasgos lingüísticos antiguos. Al estudiar el léxico romance, este enfoque ha mostrado bastante acierto y se ha desenterrado una gran cantidad de casos en los que un elemento léxico, que se piensa que alguna vez fue general en todo el mundo latino hablante, ha continuado usándose sólo en las áreas periféricas (por ejemplo, en el centro y oeste de la Península, en los Alpes, en la Italia meridional, en Dacia [que corresponde aproximadamente a la moderna Rumania]), mientras que los hablantes de áreas más centrales (en este caso, la Italia central y septentrional, y la Galia) han sustituido el término en cues-

³⁹ Véase Jordan y Orr (1970: 273-8) para una crítica a la escuela neolingüística.

tión por un neologismo. Los resultados de la aplicación de este enfoque geográfico en el léxico romance pueden verse oportunamente en los mapas que muestra Rohlfs (1960), donde a menudo es posible demostrar que un determinado tipo léxico antiguo (por ejemplo, FER-VERE) se encuentra en el centro y oeste de la Península y en Dacia (esp. *hervir*, port. *ferver*, rum. *a fierbe*), mientras que las áreas 'centrales' muestran los descendientes de una sustitución posterior (en este caso BULLIRE: fr. *boullir*, it. *bollire*, etc.)⁴⁰.

Sin embargo, debe decirse que, aunque los datos léxicos proporcionan un apoyo limitado a la noción de que la lateralidad territorial se relaciona con el arcaísmo, una visión sopesada conduce a la conclusión contraria⁴¹. Las áreas laterales, que por definición están distantes y tienen una débil comunicación con los centros de prestigio, pueden frecuentemente desarrollar y perpetuar innovaciones que el centro de prestigio es incapaz de eliminar. Las variedades peninsulares del romance son un ejemplo excelente. El portugués y el español son frecuentemente calificados de romances 'arcaicos', sobre la base de datos léxicos como los que hemos visto antes (véase la nota 41). Es cierto que ambos tienen su origen en áreas (Galicia, Cantabria) que son laterales dentro de la Península e, incluso más, dentro de la Europa de lengua romance. Pero vistos desde cualquier otro punto de vista que no sea el léxico, se debe decir que el portugués y el español, cada uno a su propia manera, constituyen formas de romance bastante excéntricas⁴². Y las variedades romances más innovadoras de todas

⁴⁰ Pueden verse estos datos en Rohlfs (1960: mapa 8). Datos similares se muestran en los mapas 17 (VENERIS y VENERIS DIES, etc. 'viernes'), 24 (ROGARE y PRECARE 'preguntar'), 25 (HUMERUS y SPATULA 'hombro'), 32 (AFFLARE y TROPARE 'encontrar'), 36 (CASEUS y FORMATICUS 'queso'), 47 (EQUA y JUMENTA, CABALLA 'yegua'), aunque hay muchos más casos en los que el español y el portugués divergen del rumano en el tipo léxico que han perpetuado.

⁴¹ Véase Posner (1966: 67-9) para una visión algo escéptica de este principio espacial.

⁴² Los grados de excentricidad son, por supuesto, difíciles de medir, pero se podría mantener la afirmación de que la fonología del portugués, que resulta en parte de la caída de -N- y -L- intervocálicas, y de los intensos procesos de nasalización, se en-

(las que dan lugar al francés estándar) pertenecen sin duda a los márgenes del área romance, a su periferia noroccidental. Por tanto, la marginalidad no debería equipararse a conservadurismo. Muy al contrario: la marginalidad de las variedades del latín que están en las bases del castellano, es uno de los factores que se asocian a la disponibilidad de los hablantes al cambio radical.

2.5.6. OTROS MODELOS

Nuestra necesidad de visualizar relaciones complejas es intensa, de manera que el deseo de crear modelos visuales (como el del árbol genealógico) que nos ayuden a entender las complejidades de la distribución de las características lingüísticas es poderoso. Pero un modelo sencillo no es el adecuado. El espectro de la luz visible es un modelo posible para la variación geográfica, o para cualquier otro de los muchos parámetros sociales en los que se da la variación lingüística, ya que consiste en una infinita variedad graduada de longitudes de onda que el ojo humano segmenta arbitrariamente en los 'siete' colores del arco iris. Sin embargo, el arco iris es esencialmente un modelo unidimensional, y la variación lingüística es multidimensional. Cuando estudiemos las lenguas estándar de la Península y sus relaciones con las variedades no estándares (apartado 7.3) utilizaremos el modelo de «tejado o cúpula», que Vårvaro explica con elocuencia (1991): el tejado representa una lengua estándar y cubre un área discreta por la cual se extienden las variedades no estándares de manera entrelazada. En la Europa moderna, generalmente los tejados son marcadamente contiguos unos con otros, mientras que en el nivel del suelo la mayoría de las variedades más modestas generalmente no prestan atención a las uniones entre tejados, sino que se entrelazan

cuentra al menos entre los tipos romances más innovadores. El infinitivo personal del portugués nos conduciría, asimismo, a clasificar su morfosintaxis de muy innovadora.

unas con otras imperceptiblemente a través de las fronteras. Un modelo así es complejo (y por lo tanto carece del atractivo inmediato de los modelos simples). Pero la lengua es multidimensional y se distorsiona cuando está representada por cualquier modelo unidimensional o bidimensional.

MECANISMOS DEL CAMBIO

La historia de la lengua parte de la noción de que el cambio lingüístico es en su mayor parte regular; lo que esto implica es que todas las palabras, oraciones y demás unidades susceptibles de un determinado cambio se ven de hecho afectadas por esta regularidad en una comunidad de habla dada. Aunque existen grandes dificultades para definir en qué consiste una comunidad de habla, y aunque, como veremos cuando abordemos la difusión léxica (apartado 3.5), los cambios no actúan a la vez en todos los elementos que cumplen los requisitos para ser afectados y algunas palabras pueden no verse en absoluto alteradas, sin embargo, sigue siendo cierto que muchos, si no la mayoría de los cambios, operan de manera notablemente regular, afectando a todas las unidades apropiadas, en un determinado lugar, en un período de tiempo mensurable. Podría parecer paradójico que esta regularidad sea especialmente perceptible cuando hay muchos elementos susceptibles de un cambio. Por ejemplo, podemos estar bastante seguros de que en todas las palabras que el español ha heredado por transmisión oral y que contenían una [t] intervocálica en latín (por ejemplo, ACŪTUS, CANTĀTUS) tuvo lugar el mismo proceso de sonorización y fricativización que dio [ð] en español (*agudo*, *cantado*). Por el contrario, sólo cuando hay un grupo pequeño de palabras que muestran el mismo elemento que está sujeto al cambio es cuando en-

contramos la mayor irregularidad. Así, hay sólo un número reducido de palabras que en latín presentaba la combinación NG seguida de una vocal palatal y que el español ha heredado (por ejemplo, TANGERE, GINGIVA, QUINGENTĪ) y, sin embargo, en este pequeño grupo encontramos tres evoluciones diferentes: [ɲ] (*tañer*), [nθ] (*encia*), [n] (*quinientos*)¹. En el apartado 3.1.6 ofreceremos una posible explicación a este tipo de evolución irregular, pero no deberíamos perder de vista el hecho de que cada cambio lingüístico, por muy regular o irregular que sea, presupone una larga cadena de imitaciones de un hablante a otro. Este capítulo tratará de este tipo de imitación, el proceso mediante el cual el cambio se extiende a través de los grupos sociales, y la manera en que la composición de esos grupos puede influir en quién imita a quién.

En la segunda mitad del siglo xx, todos los lingüistas estaban de acuerdo en que no sólo el cambio, sino también la variación son inherentes a la lengua humana. Mientras que desde hace mucho ha sido evidente que el cambio lleva a la variación, es cada vez más evidente que el cambio de la lengua es dependiente de (algunos dirían que está causado por) la variación lingüística. No es este el lugar para entrar en el inacabable y fascinante debate sobre la causa final del cambio lingüístico; este debate puede seguirse, por ejemplo, en Aitchison (1991), Kiparski (1988), Lass (1980) o Milroy (1992), cada uno desde una perspectiva diferente. Sin embargo, en este punto debemos hacer una distinción fundamental a fin de aclarar todo lo que veremos a lo largo de este capítulo; se trata de la distinción vital entre, por un lado, la causa y el establecimiento de un cambio en un determinado grupo social, y, por el otro, la difusión de tal cambio a través de la comunidad.

Trataremos aquí del segundo de estos fenómenos, la difusión del cambio a través del espacio social y geográfico. Al hacerlo así, tendremos que tener presente un importante principio, a saber, que casi

¹ Al lado de *quinientos* encontramos la antigua forma castellana *quiñientos*, que podría ser la forma patrimonial más directa.

todos los cambios se difunden a través de la conversación cara a cara entre individuos, como consecuencia de la cual un individuo adapta algunos aspectos de su habla a la del otro, y luego, al menos a veces, contagia los rasgos recientemente adquiridos a otro individuo². Hasta la introducción de los medios de comunicación de masas, como la radio y la televisión, es obvio que *todos* los cambios lingüísticos se difundían en la conversación cara a cara, pero incluso en la aldea electrónica global, no está nada claro que estos medios de comunicación sean los responsables de la difusión de muchos cambios. Pueden ser responsables de introducir nuevos conceptos en los oyentes y espectadores, junto con la adecuada nueva terminología, y podrían incluso de vez en cuando provocar en los oyentes la sustitución de algún rasgo existente por otro más moderno (por ejemplo, alguna palabra o tipo de pronunciación), aunque aun esto está abierto a debate, ya que los medios de comunicación sólo pueden reforzar elementos que un hablante ha oído en la conversación cara a cara. Pero no está tan claro que los *mass media* tengan algún otro efecto más profundo en la manera en que la gente habla, y hasta que no se trabaje más en esta cuestión, asumimos plenamente que la mayor parte de los cambios se difunden a través de la interacción persona a persona.

3.1. CONTACTO DIALECTAL

Uriel Weinreich (1953) inició una importante serie de estudios sobre las influencias que se ejercen mutuamente las lenguas que están en contacto, esto es, en comunidades bilingües, y contribuyó a definir los tipos de procesos de adaptación que se pueden esperar en tales situaciones. Más recientemente, este tipo de estudio se ha ampliado a las situaciones en que las variedades en contacto no son lenguas mu-

² Debe recordarse que el término *rasgo* denota, como en otros lugares a lo largo del texto, cualquier aspecto lingüístico, incluyendo una pronunciación o estructura fonológica, morfológica, sintáctica, semántica, léxica, etc.

tuamente ininteligibles sino dialectos que ofrecen una completa o sustancial inteligibilidad mutua para sus respectivos hablantes. Un importante ejemplo de este trabajo es el de Peter Trudgill (1986), que establece que la principal consecuencia del contacto entre hablantes de estos dialectos mutuamente inteligibles es al principio la *acomodación*, que puede convertirse en reajuste con el tiempo.

3.1.1. ACOMODACIÓN

Cada vez es más evidente que los hablantes de cualquier lengua están sometidos a cierto grado de acomodación. Es decir que cada hablante adapta su habla (mediante la elección entre determinadas variantes) al habla de la persona o personas con las que conversa. Es frecuente que algunos individuos adapten de esta manera su habla más que otros, pero probablemente todos hacemos este tipo de adaptaciones durante la conversación. La acomodación del habla se hace más obvia cuando un individuo se va a vivir a otra parte del país o a otro país donde se habla la misma lengua; de nuevo hay diferentes grados de adaptación del habla en esos individuos: algunos retienen casi todas las características de su variedad materna, otros se adaptan de manera aparentemente completa a su nuevo ambiente lingüístico, y la mayoría se sitúa entre ambos extremos. En la última década se ha reconocido que el contacto entre hablantes de variedades mutuamente inteligibles puede dar lugar a un resultado más amplio; los rasgos lingüísticos que se adoptan como resultado del ajuste en la interacción cara a cara entre individuos que hablan variedades diferentes pueden llegar a ser utilizados incluso por otros individuos que nunca antes habían empleado esos rasgos.

Un ejemplo relevante en el español sería el de una pareja que emigrase desde el centro de España a Hispanoamérica. Al principio estos hablantes de español mantendrían la distinción entre /θ/ y /s/ (esto es, se mantendrían como hablantes no seseantes, distinguiendo entre

caza y casa) tanto cuando hablasen entre ellos como cuando hablasen a otros, pero luego se esperaría que adoptasen una pronunciación seseante en algunas palabras al menos cuando se dirigiesen a la gente de la región. La siguiente etapa crucial vendría cuando la pareja española comenzara a usar la pronunciación seseante entre ellos, probablemente al principio con las palabras que hubiesen aprendido en su nuevo medio, pero más tarde posiblemente también con las palabras que hubieran empleado siempre. Aunque este proceso no es inevitable, y algunos individuos se muestran más abiertos que otros, parece probable que este es el mecanismo mediante el cual se propaga el cambio de individuo a individuo, incluso en situaciones de contacto donde se da un cierto equilibrio numérico entre grupos que tienen rasgos lingüísticos opuestos. De este modo, un rasgo que empieza como una adaptación provisional en la interacción cara a cara puede ser adoptado con el tiempo por toda una comunidad de habla.

Casi todos los estudios sistemáticos en los que se basa la teoría de la acomodación se han llevado a cabo en el ámbito anglo-germánico, la mayoría a menudo como resultado del estudio del contacto entre variedades mutuamente inteligibles del inglés, por ejemplo, en las ciudades de reciente creación. Trudgill (1986: 1-82), aprovechándose de un trabajo anterior de Giles (1973), emplea datos provenientes del Reino Unido y de Escandinavia para identificar los factores que aceleran o retienen la adaptación lingüística en condiciones de contacto cara a cara. La mayoría de los datos son fonéticos y fonológicos, pero las conclusiones que se señalan allí probablemente no se restringen sólo a estos campos. Estas conclusiones son que los rasgos especialmente destacados son los que más fácilmente se adoptan y lo que hace destacable un rasgo puede medirse en términos de varios factores, que incluyen los siguientes: contribución al contraste fonológico, relación con la ortografía, grado de diferencia fonética y diferente incidencia de fonemas compartidos. A su debido tiempo estos hechos nos ayudarán a entender por qué determinados rasgos, más que otros, se transmiten más fácilmente a través del espacio social y geográfico.

La adaptación permanente que resulta del contacto dialectal es especialmente relevante en el caso del español, ya que desde al menos el siglo x se han producido repetidas mezclas, en la Península y en América, de hablantes con variedades del hispanorromance mutuamente inteligibles, a la que ha seguido (suponemos) la creación de nuevos dialectos. Durante todo el período de la Reconquista de la España islámica, durante la colonización de América y durante el establecimiento de los judíos sefardíes en los Balcanes y en otras áreas, se formaron continuamente nuevas comunidades, que estaban integradas por hablantes de distinto origen dialectal. Por tanto, podemos esperar que el mismo tipo de procesos lingüísticos observables hoy en comunidades recién establecidas, como por ejemplo, las nuevas ciudades, se haya dado también en la Castilla medieval, en Andalucía, en la América colonial y en las ciudades a las que emigraron los judíos españoles.

Cuando hablantes de diferentes variedades entran en contacto prolongado, el resultado normal es, al principio, una mezcla dialectal bastante caótica en la que una gran cantidad de variantes entra en competencia. Esta diversidad de variantes puede incluir algunas que no están presentes en ninguna de las variedades que contribuyen a la mezcla; estas formas se consideran casos de *interdialecto* (apartado 3.1.2). Luego se reduce gradualmente esta diversidad, conduciendo a la creación de un nuevo dialecto, que difiere en cierta medida de todos los que han constituido la mezcla. Los mecanismos precisos mediante los cuales la mezcla dialectal conduce a la formación de un nuevo dialecto se han identificado como: *nivelación* de diferencias lingüísticas (apartado 3.1.3), *simplificación* de sistemas lingüísticos (apartado 3.1.4), *hipercorrección* (véase también el apartado 1.5), e *hiperdialectalismo* (apartado 3.1.5)³. Incluso después de la formación del nuevo dialecto, proceso denominado a veces *koineización*, puede prolongarse la competencia entre ciertas variantes (que tienen su ori-

³ Para estos conceptos, véase principalmente Trudgill (1986: 83-126).

gen en variedades diferentes)⁴. Donde esto sucede, tales variantes están frecuentemente sometidas a la *reassignación*, es decir, que lo que fueron una vez variantes determinadas geográficamente pueden redistribuirse de tal manera que se convierten en variantes estilísticas o sociales. Estudiaremos la reassignación en el apartado 3.1.6.

3.1.2. INTERDIALECTOS

Como acabamos de ver, los interdialectalismos son variantes que surgen bajo condiciones de contacto dialectal y que no pertenecen a ninguna de las variedades que han contribuido a la mezcla. La mayoría de las veces, se trata de variantes intermedias entre las variantes en competencia. Aunque la mayoría de los estudios que han puesto de manifiesto el interdialectalismo (véase Trudgill 1986) se basan en datos fonológicos, donde la noción de *intermedio* frecuentemente se interpreta como 'fisiológicamente intermedio', parece no haber razón en principio para limitar el interdialectalismo al campo de la fonología, y por tanto podemos esperar que la mezcla dialectal produzca, digamos, variantes morfológicas o sintácticas que son novedosas y están intermedias entre las que existían antes de que la mezcla naciera. Estas formas interdialectales, al parecer, no siempre se eliminan en los siguientes procesos de nivelación, y pueden sobrevivir como variantes estables de la variedad de habla emergente. En el apartado 4.1.2.3, consideraremos un posible caso de interdialectalismo sintác-

⁴ El término *koiné* del que deriva *koineización*, hace referencia a cualquier variedad que surge, por medio de una serie de soluciones intermedias, a partir de una situación de mezcla dialectal. El término pertenece propiamente al período de desarrollo en la historia de Grecia, cuando, después del período clásico (momento en que las diversas variedades del griego estaban en competencia algo desigual), surgió allí una variedad intermedia post-clásica, que es el antepasado de la mayoría de las formas posteriores del griego.

tico, al que podríamos atribuir el origen del sistema actual de referencia pronominal átona de tercera persona en Castilla la Vieja y Madrid.

Es especialmente difícil mantener la afirmación de que una determinada evolución en el pasado se debió al interdialectalismo resultante del contacto dialectal, ya que tal afirmación equivale a intentar demostrar una negación, a saber, que el rasgo en cuestión *no* se encontraba en ninguna de las variedades que contribuyeron a la mezcla que se estudia. Lo que tenemos es el presentimiento de que una innovación surgió de esta manera, pero carecemos de datos para demostrar que el rasgo *no* estaba ya presente, o no tenemos constancia de ello, en el habla de uno o más de los grupos que entraron en contacto. Limitaremos, por lo tanto, nuestro estudio del dialectalismo en la historia del español al caso esbozado arriba.

3.1.3. NIVELACIÓN: LOS INICIOS DEL ESPAÑOL MODERNO

Los estudios sobre modernas mezclas dialectales (por ejemplo, Trudgill 1986: 98-102) ponen de manifiesto que en las generaciones que siguen al establecimiento de una nueva comunidad (o al crecimiento espectacular de una comunidad existente a causa de la afluencia masiva de hablantes de dialectos emparentados) tiene lugar un proceso de creciente *focalización*. Esto es, el número de variantes se reduce, a través de la nivelación y la simplificación (apartado 3.1.4). Parece que, en la primera generación tras la mezcla dialectal, esta nivelación se da sólo en la conversación cara a cara con hablantes de otros dialectos, generalmente evitando aquellos rasgos que representan las diferencias más marcadas o notables entre los dialectos en contacto. Sin embargo, las generaciones posteriores podrían abandonar totalmente estas variantes marcadas, en cuyo caso, estos hechos específicos de nivelación se vuelven estables como parte del habla del conjunto de la comunidad.

Se puede argüir que los casos de nivelación son muy frecuentes en la historia del español. Tanto la fonología como la morfología de la lengua moderna son notablemente más simples que las de la mayoría de las otras variedades del romance, y quizás ofrezcan menos contrastes fonológicos y morfológicos que cualquier otra variedad. Esta relativa simplicidad ha sido causada por la repetida mezcla dialectal que ha ocurrido entre las variedades hispanorromances centrales, desde el comienzo de la Reconquista cristiana de la Península en adelante. Estudiaremos aquí varios casos de nivelación lingüística observables en la historia del español bajo-medieval y los inicios del español moderno, e intentaremos reinterpretarlos a la luz de las teorías que han surgido en los estudios recientes del contacto dialectal.

3.1.3.1. *Las sibilantes del español antiguo*

La historia de la reducción de las seis sibilantes medievales españolas a sólo tres en el norte y el centro de España, y a dos en el resto de lugares, ha sido estudiada exhaustivamente⁵. Presentaremos los hechos sucintamente: durante el siglo *xvi*, las variedades prestigiosas del español dan pruebas de una serie de confluencias de fonemas que afectaban al subsistema de las sibilantes, el cual (dejando al lado /tʃ/, que no experimentó cambio) consistía en las seis unidades que se muestran en la tabla 3.1, ejemplificadas con palabras típicas, escritas con la ortografía del momento. En oposición a este sistema, se sabe que en Castilla la Vieja y áreas contiguas (Alonso 1962a), ya en la Edad Media, determinadas variedades habían ensordecido los fonemas sonoros. Las explicaciones que se ofrecen para esta confluencia

⁵ La presentación tradicional de los datos puede verse en Alonso (1967b) y (1969), con una síntesis en Lapesa (1980: 371-81) y Penny (1991a: 86-90). Se ha intentado una explicación en Penny (1993), y el trabajo de Frago Gracia (1977-8, 1983, 1985, 1989) ha aumentado enormemente nuestro conocimiento de la datación y extensión de estos cambios. Otros estudios relevantes pueden verse en Alonso (1962a), Galmés de Fuentes (1962), Harris (1969), Kiddle (1975), Lantolf (1974), Martinet (1974) y Torreblanca (1981-2).

de fonemas no nos conciernen aquí, pero incluyen los efectos del sustrato vasco y la nivelación arraigada en la morfología (Penny 1993).

	sorda	sonora
Fricativa prepalatal	/ʃ/ <i>caxa</i>	/ʒ/ <i>muger</i>
Fricativa ^a ápico-alveolar	/s/ <i>passo</i>	/z/ <i>casa</i>
Fricativa ^b dental	/ʃ̣/ <i>caça</i>	/ʒ̣/ <i>dezir</i>

^a Estos fonemas eran de tipo retroflejo, como la /s/ sobreviviente del centro y norte de la Península.

^b Estos fonemas dentales (laminares) fricativos son el resultado de los anteriores afri-cados.

Tabla 3.1. Sibilantes bajomedievales españolas

Tras su establecimiento como capital de España en 1561, Madrid creció espectacularmente, y su población, que previamente era la de una ciudad de tamaño medio-bajo, aumentó vertiginosamente en unas pocas décadas. Madrid era la ‘ciudad de reciente creación’ de la España del siglo XVI, y los emigrantes que contribuyeron a la expansión de su población procedían predominantemente del norte, ya que el norte de la Península siempre había sido, y continuó siéndolo hasta época reciente, la principal fuente de población excedentaria. Muchos de estos nuevos emigrantes en Madrid, podemos pensar, traerían consigo las variedades castellanas en las que las parejas de sibilantes sordas y sonoras se habían fundido en un único fonema sordo, mientras que la población existente y algunos emigrantes venidos del sur mantendrían el antiguo sistema. Conociendo lo que sabemos ahora sobre las consecuencias de la mezcla dialectal en las nuevas ciudades del siglo XX, no es difícil imaginar que las consecuencias lingüísticas del crecimiento demográfico de Madrid incluían la nivelación de los dos subsistemas principales de las sibilantes que habían entrado allí en competencia. No hay duda de que la nivelación fue precedida de un flujo cambiante de formas bastante caótico, en el que algunos pronunciaban palabras como *muger*, *casa*, *dezir* con consonante sonora y otros con sorda, y en el que los hablantes adaptaban su pronunciación

únicamente en la interacción cara a cara con usuarios que usaban otro patrón fonológico. Pero con la segunda o la tercera generación como mucho, la preferencia por la pronunciación sorda se hizo general, por las siguientes razones. En primer lugar, es posible que hubiera más hablantes que tenían sólo la sibilante sorda que hablantes que oponían sorda y sonora, puesto que la nueva población parece haber venido predominantemente del norte, y muchas áreas septentrionales de la Península habían abandonado probablemente por esta época la sibilante sonora. Aunque no podemos esperar reconstruir la demografía del Madrid del siglo xvi, y aunque la superioridad numérica de hablantes de una de las variedades sobre los otros no es un factor decisivo para los resultados del contacto dialectal, no podemos ignorar la posibilidad de que las sibilantes sonoras en el Madrid de finales del siglo xvi constituían la variante *marcada*, la cual se destacaba a causa de su singularidad. En segundo lugar y quizás mucho más importante, todos los hablantes usaban sibilantes sordas, pero sólo algunos habían usado previamente sibilantes sonoras, de manera que el ensordecimiento completo era la solución fonológicamente más simple (véase el apartado 3.1.4). Finalmente, la cantidad de parejas mínimas que mantenían la oposición de cada sibilante sonora con su contrapartida sorda parece haber sido extremadamente pequeña, así que la adopción de la variante únicamente sorda apenas impedía la comunicación, si es que la impedía en algo⁶.

	sordas	
Fricativa prepalatal	/ʃ/ <i>caxa</i>	<i>muger</i>
Fricativa ápico-alveolar	/s/ <i>passo</i>	<i>casa</i>
Fricativa dental	/s/ <i>caça</i>	<i>dezir</i>

Tabla 3.2. Sibilantes de finales del siglo xvi en español

⁶ Para la importancia de la oposición fónica en la resolución de la variación que sigue al contacto dialectal, véase Trudgill (1986: 20-1). Para el escaso peso funcional de la oposición entre sibilantes sordas y sonoras en español bajomedieval, véase Penny (1993).

Es presumible de esta manera que un rasgo de pronunciación que había caracterizado previamente las variedades de bajo prestigio de Castilla, principalmente del norte rural, ganara terreno en la capital. Durante muchas décadas, la norma de prestigio, que todavía para muchos estaba consagrada en el habla de Toledo, continuó manteniendo la anterior oposición fonémica. Sin embargo, un examen atento de los datos, realizado por Amado Alonso (1967b, 1969) y otros, ha mostrado que la nueva pronunciación se encaminó bastante rápidamente hacia el uso elegante en la capital y en otros sitios y se estableció como la norma, probablemente a fines del siglo XVI (tabla 3.2). Un cambio posterior (o coincidente) en este sistema, por el cual el fonema prepalatal se velarizó en /x/ o /h/ y el dental se hizo interdental /θ/ (en la España central y septentrional), dio los resultados que se muestran en la tabla 3.3, en las que los ejemplos se presentan con su ortografía moderna.

	sordas	
Fricativa velar	/x/ <i>caja</i>	<i>mujer</i>
Fricativa ápico-alveolar	/s/ <i>paso</i>	<i>casa</i>
Fricativa interdental	/θ/ <i>caza</i>	<i>decir</i>

Tabla 3.3. Sibilantes del español moderno

latín	español antiguo
FĪLARE	<i>filar</i> = /hilár/
FABULARE	<i>fablar</i> = /haβlár/
FŪMU	<i>fumo</i> = /húmo/

Tabla 3.4 Evolución al español antiguo de palabras que muestran F-

3.1.3.2. La /h/ del español antiguo

Es probable, ya en la baja Edad Media, que en todas partes de Castilla el fonema glotal /h/ hubiera desplazado al antiguo labiodental /f/ en palabras cuyos antepasados latinos tenían F- inicial, y que esta /h/ hubiera avanzado hacia la parte de Andalucía hasta entonces re-

conquistada y estuviera extendiéndose hacia Murcia. Esta evolución se ejemplifica en la tabla 3.4, que muestra la grafía *f* habitual para representar el fonema /h/. Este triunfo de lo que se consideraba un rasgo de origen septentrional, se debió sin duda, en gran parte, a la repoblación de las áreas meridionales por parte de hablantes del norte de Castilla la Vieja (el área principal en la que tuvo su origen este cambio), o a la resolución de la variación en la España meridional entre /h/ (llevada por los hablantes del Norte de Castilla la Vieja) y /f/ (traída por otros hablantes o mantenida por hablantes del hispanorro-mance meridional (es decir, el mozárabe, véase el apartado 4.1.1) a favor de la variante /h/ castellanovieja. De manera contemporánea a la extensión de /h/ hubo una expansión lateral del fonema hacia los territorios de León y Aragón, según parece no mediante el movimiento de la población y la mezcla dialectal, sino por el mecanismo más habitual de la imitación persona a persona de un rasgo irradiado desde Castilla la Vieja (véanse los apartados 3.2 y 3.5)⁷.

La evolución que nos interesa aquí es el resultado posterior de la caída de /h/, un fenómeno que podría tener orígenes más antiguos, pero que llama significativamente la atención a mediados del siglo XVI, cuando las observaciones sobre este hecho oponen el habla de Castilla la Vieja, donde se ha perdido /h/, a la del centro de prestigio, Toledo, donde /h/ se mantiene. Parece que, muy rápidamente, en la segunda mitad del siglo XVI, /h-/ dejó de ser aceptable. ¿Por qué prosperó este rasgo asociado a lo que entonces era un área culturalmente periférica? Después de todo, tomando un caso similar de otra lengua europea, el inglés británico estándar no muestra signos de adoptar la caída de /h/, a pesar del hecho de que la gran mayoría de las variedades no estándares muestran la pérdida de la antigua /h/.

⁷ La bibliografía relativa a la evolución F- > /h/ es enorme, pero en su mayor parte se corresponde más con la muy debatida cuestión del origen del fenómeno, que no trataremos aquí, que con su extensión, que es la que nos ocupa. Con respecto a su progresiva extensión geográfica, se pueden consultar mapas y estudios útiles en Menéndez Pidal (1964: 221-33), mientras que el tema es revisado en detalle por Penny (1972b, 1990). Puede consultarse una opinión discrepante en Torreblanca (1991-2).

La respuesta de nuevo parece radicar en los resultados de la mezcla dialectal en el Madrid del siglo xvi. Como hemos visto (apartado 3.1.3.1), la espectacular expansión demográfica de la nueva capital después de 1561 supuso la afluencia a Madrid de gentes norteñas, y muchos de los recién llegados procederían de las áreas en que /h/ habría caído. Por tanto, introdujeron en el español urbano lo que hasta entonces había sido un provincialismo de bajo prestigio. Pero la introducción no garantiza el éxito, ya que la caída de /h/ debió de haber competido con su mantenimiento en la mezcla dialectal creada por la expansión de Madrid. Sin embargo, a raíz de lo que sabemos de los patrones regulares de evolución que siguen a la mezcla dialectal, podemos explicar el triunfo de la caída de /h/.

Aunque no podamos establecer cuál fue la diferencia demográfica entre los que mantenían /h/ y los que la perdían, las cantidades relativas, como hemos dicho, no constituyen el factor más importante a la hora de determinar el resultado de la competencia entre variantes. La nivelación puede decantarse incluso por una variante minoritaria, aunque en este caso es posible que los que no pronunciaban /h/ estuvieran en mayoría. Más importante es el hecho de que la nivelación generalmente desecha las variantes marcadas (Trudgill 1986: 126), y el uso de /h/ era un rasgo que resaltaba mucho. Igualmente relevante es el hecho de que podamos esperar que la nivelación favorezca las variantes más simples lingüísticamente, y es evidente que las variedades sin /h/ son fonológicamente más simples que las que la mantienen. Los hablantes que mantenían la /h/ tenían que distinguir entre dos clases de palabras (véase la tabla 3.5 con su ortografía moderna), que podían fundirse en los que no la pronunciaban⁸. Desde luego, la solución sin /h/ no habría triunfado en la comunidad si hubiera impedido la comunicación. Pero difícilmente sucede esto; una vez más,

⁸ No proponemos aquí (al elegir algunas palabras sin /h/ que son escritas con *h*) que la ortografía desempeñe algún papel en el resultado de esta variación, pero puede observarse que para la minoría alfabetizada había ventajas evidentes al aceptar que los dos grupos se mezclaran, por ejemplo, *h* hasta entonces había tenido dos valores, /h/ y /Ø/, mientras que tras la nivelación esta letra siempre corresponde a /Ø/.

hay pocos casos, si es que hay alguno, donde la caída de /h/ provoque un conflicto homonímico⁹.

Palabras con /h/	Palabras sin /h/
<i>hilar</i>	<i>igual</i>
<i>hijo</i>	<i>historia</i>
<i>hiel</i>	<i>hielo</i>
<i>henchir</i>	<i>empezar</i>
<i>herido</i>	<i>helar</i>
<i>hablar</i>	<i>ala</i>
<i>hacha</i>	<i>hábito</i>
<i>hoja</i>	<i>oler</i>
<i>hongo</i>	<i>hombre</i>
<i>humo</i>	<i>uno</i>
<i>huir</i>	<i>humilde</i>

Tabla 3.5. Palabras con y sin /h/ en variedades conservadoras castellanas del siglo xvi

3.1.3.3. La igualación de /b/ y /β/ del español antiguo

Un argumento similar al empleado para el caso de las sibilantes y el de la caída de /h-/ se puede utilizar para el caso de la confluencia de las dos consonantes labiales sonoras del español antiguo, aunque aquí carecemos de la abundancia de datos cronológicos y geográficos que se ha sacado a la luz en conexión con los cambios vistos anteriormente¹⁰.

Tomando como base los datos extraídos de las rimas en los versos, se puede establecer que hasta el siglo xv en España, las dos letras *b* y *v* indicaban fonemas distintos; el primero era probablemente oclu-

⁹ Un *conflicto homonímico* indica un cambio mediante el cual, dos palabras que tenían hasta ahora dos estructuras fonémicas distintas, llegan a tener estructuras idénticas.

¹⁰ Otros estudios de la historia de la fusión de /b/ y /β/ se pueden ver en Alonso (1962c), Söll (1964), Penny (1976) y Moreno (1987).

sivo bilabial sonoro, mientras que el segundo era fricativo sonoro. A juzgar por la ausencia hoy de labiodentales sonoras a lo largo del norte de la Península, y en gascón, parece probable que el fonema fricativo sonoro fuera bilabial en la mayoría de, si no en todas, las áreas septentrionales, mientras que la mitad meridional de la Península probablemente mostraría una variante labiodental, conectando con las áreas en que sobrevive /v/, que se hallan en el catalán meridional y en el portugués del centro y el sur. Si esta distribución de variantes es la correcta, podemos resumirla en la tabla 3.6. En todas las zonas de la Península, por tanto, el rasgo distintivo que separaba los dos fonemas que estamos estudiando fue el del modo de articulación (oclusivo/fricativo). Sin embargo, en aquellas áreas en que éste era el único rasgo distintivo, esto es, las norteñas, los dos fonemas se fueron neutralizando cada vez más, hasta su total confluencia, con variantes alofónicas entre [b] y [β], alrededor del siglo xv (Penny 1976; véase la tabla 3.7). El hecho de que la solución septentrional haya triunfado en todas las áreas por las que se expandió el castellano (incluyendo toda América), con la única excepción de algunas variedades judeo-españolas (véase 6.3.2(3)), indica que la lucha en la España meridional entre el sistema tradicional (/b/~v/) y el sistema recién introducido (/b/ únicamente) condujo a una rápida nivelación a favor del tipo norteño¹¹. La razón por la que la nivelación se decantó por el sistema norteño en vez del meridional es sin duda la misma que la que hemos visto en el caso de la fusión de las sibilantes y la caída de /h-/: el sistema septentrional era más simple, y su adopción no implicaba ninguna amenaza para la comunicación, ya que el número de parejas mínimas que se distinguían por la oposición /b/~v/ (o la antigua oposición norteña entre /b/ y /β/) era muy pequeño.

¹¹ Aunque el verso demuestra que los poetas no rimaban *callava*, etc. con *alaba*, etc., hasta el siglo xv en adelante (excepto algunos, como Garcilaso, que mantuvieron la distinción hasta el siglo xvi), el conservadurismo de la fonología reflejado en la poesía nos permite datar esta nivelación al menos un siglo antes en algunas áreas.

	Oclusiva	Fricativa
Norte de la Península	/b/ <i>cabe</i> , ind. de 'caber'	/β/ <i>cave</i> , subj. de 'cavar'
Sur de la Península	/b/ <i>cabe</i> , ind. de 'caber'	/v/ <i>cave</i> , subj. de 'cavar'

Tabla 3.6. Fonemas labiales sonoros en castellano medieval

Norte de la Península	/b/ <i>cabe</i> , ind. de 'caber' = <i>cave</i> , subj. de 'cavar'
Sur de la Península	/b/ <i>cabe</i> , ind. de 'caber' ≠ /v/ <i>cave</i> , subj. de 'cavar'

Tabla 3.7. Fonemas labiales sonoros en castellano bajomedieval

3.1.4. SIMPLIFICACIÓN: EL RESULTADO DE LA EXPANSIÓN TERRITORIAL DEL CASTELLANO

La simplificación que tiene lugar como resultado de la mezcla dialectal está estrechamente relacionada con la nivelación, puesto que la nivelación generalmente favorece las variantes en competencia más simples. Sin embargo, lo que destaca de la simplificación es que puede ocurrir aun cuando la variante más simple pertenece a la variedad o variedades empleadas por una minoría de hablantes dentro de la nueva comunidad (Trudgill 1986: 102-7). Lo que argumentamos en este capítulo es que la variedad que conocemos como español estándar ha surgido de una serie de mezclas dialectales, y ha sufrido repetidamente nuevas formaciones dialectales o *koineizaciones*, desde al menos el siglo ix (véase 3.3 para el desarrollo de esta idea). En ese siglo asistimos al comienzo de la Reconquista castellana de la España central, con la repoblación del área de Burgos, un proceso que introdujo hablantes de ciertas variedades del romance de regiones como Cantabria, situadas directamente al norte. El siguiente paso fundamental fue el avance hacia Castilla la Nueva y la conquista de Toledo a finales del siglo xi, después de lo cual tuvo lugar una nueva serie de

contactos dialectales, en los que intervinieron no sólo variedades que habían surgido mucho antes en Castilla la Vieja (incluyendo quizás la más prestigiosa, la de Burgos) sino también las variedades leonesas y mozárabes, junto con algunas variedades de otras partes más distantes de la Península o incluso de más allá. La *koiné* que surgió de esa mezcla habría de convertirse en la base del estándar alfonsí del siglo XIII (véase el capítulo 7), pero el proceso de mezcla se repitió con cada etapa importante de la Reconquista; la más notable fue luego la de Sevilla, reconquistada a mediados del siglo XIII y convertida en destino de un enorme flujo de gentes procedentes de toda la Península, una migración que dio lugar a un posterior proceso de mezcla dialectal y a la focalización o *koineización* que produjo las variedades andaluzas del español. Las migraciones posteriores (a las Canarias, a Granada después de 1492, a los Balcanes y a las Américas) dieron lugar a nuevas situaciones de contacto, con al menos algunos de los resultados lingüísticos esperables, a saber, la nivelación y la simplificación. Sin embargo, estas últimas mezclas dialectales se dieron en un período en el que el prestigio del castellano estándar iba en aumento, de modo que las soluciones que se adoptaron en cada nueva comunidad no siempre fueron las predecibles por la teoría sociolingüística, sino que estaban (al menos en parte) determinadas por la adhesión a la norma prestigiosa (véase el apartado 7.1)¹².

Si oponemos las estructuras fonológicas y morfológicas del castellano a las de las demás variedades peninsulares, que no han surgido

¹² El tipo de latín hablado que se estableció en el centro-norte de España debe de haber sido también el resultado de un contacto dialectal, ya que probablemente el latín fue traído por diferentes grupos (soldados, comerciantes, funcionarios, etc.) que hablaban diferentes variedades del latín. Sin embargo, a este respecto, el antepasado del español no difería de los antepasados de las otras variedades romances sobrevivientes, todas las cuales deben de haberse originado de la misma manera. Sin embargo, los procesos de simplificación en el latín hablado cuyos resultados vemos en las lenguas romances podrían deberse a este proceso de mezcla, aunque sin más datos fiables sobre la variación en el latín hablado es difícil adscribir cambios particulares al contacto dialectal.

de estadios sucesivos de contacto dialectal, observaremos que esas variedades no 'mezcladas' presentan una complejidad notablemente mayor. Un ejemplo nos lo proporcionan las variedades habladas en Asturias y Cantabria, regiones del norte de España que, hasta el siglo XIX, recibieron escasa o nula inmigración; al contrario, fueron una constante fuente de emigración. Las variedades habladas tradicionales de estas regiones, que no son el resultado del contacto dialectal, son más complejas que las de Castilla, en al menos los siguientes aspectos (véase García Arias 1988): la mayoría de las hablas cántabras y asturianas muestran un sistema de cinco vocales finales átonas, opuestas a las tres vocales de Castilla; el cierre metafónico de las vocales tónicas que anticipan la vocal final cerrada, con toda la información semántica y morfológica que acarrea este fenómeno, está presente en muchas variedades de Cantabria y Asturias, pero completamente ausente en las de Castilla; la expresión morfológica de la 'contabilidad' (el empleo de formantes distintos, unos para representar referentes contables y otros para los incontables o de materia) es frecuente por toda Asturias y áreas vecinas, pero no tiene equivalente en castellano (Penny 1970b). Puesto que una proporción considerable, aunque no todos, de los que se establecieron en Burgos después de su reconquista en 884 procedía de Cantabria, es de suponer que los rasgos que acabamos de considerar estaban presentes en su habla al principio, pero se perdieron a favor de variantes más simples, como resultado del primer episodio de mezcla dialectal en la historia del español.

La consecuencia, desde el punto de vista de la teoría sociolingüística, de la afirmación de que el español es el resultado de repetidas fases de mezcla dialectal, es que el castellano ha experimentado más procesos de simplificación (y nivelación) que otras variedades romances. Se ha observado a menudo que la fonología del español es más simple, y su morfología más regular, que las de las otras variedades romances estándar; y estas características de la simplicidad estructural se mantienen igualmente si comparamos el español con la gran mayoría de las variedades romances no estándares.

3.1.4.1. *La confluencia de los auxiliares de perfecto*

El español antiguo, al igual que la mayoría de las otras variedades romances, heredó del latín hablado una serie doble de auxiliares verbales, empleados con el participio para formar un conjunto de paradigmas que incluyen el pretérito perfecto, pluscuamperfecto, futuro perfecto, etc. (Penny 2002: 163-67). Por un lado estaba el descendiente del verbo latino HABEO, usado al principio en latín con el participio de un verbo transitivo en construcciones del tipo HABEO CĒNAM PARĀTAM (literalmente ‘tengo la comida [y está] preparada’). En estas construcciones, HABEO mantenía plenamente su valor léxico (‘poseo, tengo conmigo’) y requería un objeto directo manifiesto (en este caso CĒNAM), al cual se adjuntaba el participio como modificador, concordando con él en género, número y caso¹³. Se ha observado que ya en las variedades habladas del latín, HABEO comenzó a perder su valor léxico pleno, es decir, que debilitó su significado de tal manera que la noción de posesión se atenuó, quizás por medio de la noción de posesión metafórica, hasta que se convirtió esencialmente en una partícula gramatical que indicaba el tiempo y el aspecto de toda la construcción, así como la persona y el número del sujeto gramatical¹⁴. Sin embargo, en época medieval, el perfecto español (*he cantado*, etc.), mantenía varios de los rasgos que habían pertenecido a esta construcción en latín: resultaba apropiado, en lo esencial, sólo para los verbos

¹³ En latín, no era necesario que el sujeto implícito del participio fuera coreferencial con el sujeto de HABEO. De manera que en la oración HABEO CĒNAM PARĀTAM no se implica que el hablante (sujeto de HABEO) sea la persona que ha preparado la comida; podría haber sido cualquier otra persona. Uno de los primeros resultados de la gramaticalización de esta construcción fue que se hizo obligatorio que el sujeto del participio fuese idéntico al sujeto de HABEO.

¹⁴ Hubo otros cambios que afectaron a este sintagma a medida que se gramaticalizaba, a saber, la atenuación de la obligación de un objeto directo explícito, el orden casi fijo de palabras (auxiliar + participio, más que participio + auxiliar, que era completamente habitual en latín, pero se convirtió en una variante estilística en español), y la restricción drástica de los elementos que podían intercalarse entre el auxiliar y el participio.

transitivos, y el participio, al menos a veces, continuó concordando en género y número con el objeto directo.

Al contrario que el perfecto *he cantado*, muchos verbos intransitivos en español medieval mostraban el tipo *son venidos* 'han venido'. Esta estructura descende muy probablemente del paradigma de perfecto latino de los verbos deponentes, en el que el participio pasado (que concordaba en género y número con el sujeto gramatical) estaba acompañado por el auxiliar SUM 'soy' (por ejemplo, NATUS SUM 'nací', de donde procede *so nado* 'he nacido' del español antiguo)¹⁵. Se supone que este modelo se extendió en el latín hablado hasta incluir el perfecto (y otros tiempos) de muchos verbos intransitivos, como los verbos que expresan movimiento, existencia, etc., y también las construcciones reflexivas y recíprocas en las que intervienen verbos transitivos.

Todas las lenguas romances muestran un límite borroso entre las categorías de los verbos que requieren cada uno de los auxiliares que descienden respectivamente de HABEO y SUM¹⁶. Por ejemplo, en todas estas lenguas, los verbos impersonales que indican tiempo atmosférico, contra lo que cabría esperar, utilizan HABEO como auxiliar, a veces al lado de SUM (por ejemplo, español antiguo y moderno *ha llovido*, italiano *è* o *ha nevicato* 'ha nevado'). Sin embargo, el español está por delante de otras variedades romances al simplificar esta parte de su gramática mediante la total sustitución de los perfectos con SUM

¹⁵ Los verbos deponentes son aquellos que tienen una forma idéntica al paradigma pasivo de los verbos transitivos (por ejemplo, MORTUUS EST 'murió, ha muerto' que es estructuralmente igual a OCCISUS EST 'fue asesinado'), y que generalmente tienen un significado 'medio', esto es, los sujetos gramaticales no son ni los iniciadores de la acción indicada por el verbo (como en el caso de los verbos activos), ni ellos sufren la acción desempeñada por algún otro agente (como en el caso de las construcciones pasivas), sino que simplemente participan de modo inerte en la acción correspondiente.

¹⁶ Para un estudio excelente de la relación entre los perfectos de SUM y HABEO en italiano, gran parte del cual se podría aplicar a otros miembros de la familia romance, véase Maiden (1995: 145-56).

por los perfectos con HABEO durante la Edad Media¹⁷. No hay pruebas, por ejemplo, de que los verbos españoles que expresan existencia hayan tenido alguna vez un perfecto con SUM (siempre encontramos *he sido, ha estado, ha quedado*, etc.), al contrario que la mayoría de las otras lenguas romances (por ejemplo el italiano o el catalán). Las expresiones reflexivas y recíprocas tuvieron antiguamente perfectos con SUM, pero fueron pronto reemplazados por el otro tipo de perfecto, y hacia principios del siglo XVI sólo los verbos que expresaban alguna clase de movimiento (*ir, venir, salir*, etc., pero no *andar, viajar*, etc.) aceptaban a veces los perfectos con SUM (*son idos, (ella) es venida*, junto con *han ido, ha venido*); a partir de entonces esta posibilidad desapareció rápidamente y se completó la simplificación de los dos tipos en uno¹⁸.

3.1.4.2. *Los pretéritos fuertes del español antiguo*

Un ejemplo más, y espectacular, de la simplificación a la que el castellano ha estado sometido durante la Edad Media nos lo proporciona la historia de los pretéritos fuertes (aquellos que llevan el acento en la raíz en la primera y segunda personas del singular). Los textos medievales dan muestras de un conjunto extenso de tales pretéritos, pertenecientes a las tres conjugaciones, aunque es probable que no

¹⁷ Aunque el portugués no tiene perfectos con SUM, no se puede comparar directamente con el español a este respecto, puesto que su tiempo pasado perfectivo (por ejemplo, *vim* 'vine, he venido') ha mantenido en gran medida el valor doble (indefinido y pretérito perfecto) de su antepasado latino (VENI) (véase el apartado 5.1.3.2). Por otro lado, el rumano muestra una simplificación comparable de estas estructuras (al tener sólo el perfecto con HABEO), aunque se desconoce la rapidez con la que se dio este cambio, debido a la ausencia de textos rumanos anteriores al siglo XVI.

¹⁸ La distinción entre estos dos grupos de verbos de movimiento es de sutil índole semántica. Los verbos que aceptan el perfecto con SUM son aquellos cuyos sujetos gramaticales pueden ser personales o impersonales, animados o inanimados, mientras que los que se restringen al perfecto con HABEO son aquellos que tienen únicamente sujetos animados.

todas las formas de la siguiente lista estuvieran presentes a la vez en una variedad castellana dada:

-ar: **andove** / *andude* / *andide* 'anduve', *catide* 'caté', *demandide* 'demandé', **di**, *entride* 'entré', **estove**, *estude* / *estide* 'estuve';

-er: *aprise* 'aprendí', *atrove* 'atreví', *conuve* 'conocí', **cope** 'cupe', *coxe* 'cociné', *crove* 'creí', *despise* 'gasté', **fize**, **fui** / *sove*, *mise* 'puse', *nasque* 'nací', *ove* 'hube', *plogue* 'complací', *prise* 'agarré', **pude**, **puse**, **quise**, *remase* 'recordé', *respuse* 'respondí', **sope** 'supe', *tanxe* 'toqué', *tove* 'tuve', *troxe* / *traxe* 'traje', **vi** / *vide*, *yogue* 'yací'.

-ir: *aduxe* 'traje', *cinxe* 'ceñí', **conduxe**, *destruxe*, **dixe**, *escrixe* 'escribí', *fluxe* 'huí', *rise* 'reí', *sonrise*, *tinxe* 'teñí', **vine**, *visque* 'viví'.

De estas formas, algunas eran ya infrecuentes en los textos más primitivos, pero la gran mayoría desapareció hacia finales de la Edad Media, y han permanecido sólo los pretéritos resaltados en negrita (que en algunos casos han sufrido una pequeña modificación en sus vocales y / o consonantes). En unos pocos casos, la pérdida del pretérito fuerte fue causada por la desaparición completa, en el léxico español, del verbo en cuestión (por ejemplo, *despise* / *despender*, *remase* / *remanir*), pero lo más común es que los verbos hayan sobrevivido con su pretérito fuerte sustituido por una formal débil (aquella cuyo acento siempre recae en la desinencia). Así *entride* cedió ante su competidor *entré*, *escrixe* fue sustituido por *escreví* (más tarde *escribí*), etc. Esta reducción de los pretéritos fuertes señala una notable oposición entre el castellano y, por ejemplo, el francés y el italiano, donde sobrevive una extensa gama de pretéritos con el acento en la raíz¹⁹. Fue la simplificación de los paradigmas verbales que tuvo lugar en las variedades medievales del castellano bajo las condiciones

¹⁹ El hecho de que el francés hablado (y algunas variedades del italiano hablado) haya abandonado el paradigma simple del pasado por las construcciones de auxiliar + participio (por ejemplo, fr. *il est mort* en lugar de *il mourut*) no viene al caso, ya que este cambio es reciente en francés (y en italiano).

de la mezcla dialectal durante la Reconquista la que nos ofrece la mejor explicación de todo esto.

3.1.4.3. *Las clases verbales en -er e -ir*

Un caso de simplificación morfológica, cuyos orígenes se pueden encontrar en la documentación más temprana del área primitiva del castellano (Burgos y las villas circundantes), es el de la casi completa fusión de las conjugaciones de los verbos *-er* e *-ir*. Estos textos muestran que, ya en el siglo *XI*, como ahora, había pocas diferencias entre las desinencias de las dos conjugaciones. No se encuentra ninguna diferencia entre los pretéritos de los verbos *-er* e *-ir*, en contraste con lo que se observa en otras áreas (Menéndez Pidal 1964: 364), donde estas diferencias se hallan no sólo en las terminaciones del paradigma del pretérito, sino también en aquellos paradigmas morfológicamente relacionados con él (el paradigma de *-ra*, que originariamente tenía el significado de pluscuamperfecto, y el paradigma *-se* del imperfecto de subjuntivo). En castellano, las diferencias de terminación entre los verbos de estas dos conjugaciones se redujeron a cuatro: infinitivo *-er* / *-ir*, primera y segunda personas del plural del presente de indicativo *-emos*, *-edes* / *-imos*, *-ides*, y el imperativo plural *-ed(e)* / *-id(e)*.

Es cierto que hubo algunas diferencias en el tipo de vocales que podían aparecer en la raíz de las dos conjugaciones (así, /i/ y /u/ estaban excluidas de la raíz de los verbos *-er*) y que determinadas alternancias en las vocales de la raíz (/e/ ~ /i/ y /o/ ~ /u/: *medir* ~ *mido*, *sobir* ~ *subo*) se limitaban a los verbos *-ir*. Pero incluso estas diferencias se redujeron con el tiempo (a través de la pérdida de la alternancia /o/ ~ /u/ a favor de /u/: *subir* ~ *subo*)²⁰, y la morfología verbal español-

²⁰ El verbo *oír* ha sido siempre una excepción, por el hecho de que, excepto en algunas variantes riojanas que aparecen en los escritos de Gonzalo de Berceo (que usa *udieron*, etc.), /u/ fuera excluida de su raíz. Encontramos *oye* (en lugar del esperado ***uye*), quizás para distinguir las formas de este verbo, en las áreas de pérdida de [h-], de las formas correspondientes del verbo *fuir* / *huir*. Por otro lado, las adiciones posteriores al vocabulario del español como *abolir*, que de modo excepcional presentan una

la es en este aspecto bastante más simple que la de casi todas las otras variedades romances²¹.

3.1.5. HIPERDIALECTALISMO

Yakov Malkiel ha identificado varios casos de lo que califica de ‘excesiva autoafirmación’ en la historia del hispanorromance, casos en los que una comunidad lingüística selecciona o crea formas a fin de marcar o exagerar la diferencia entre sus propias formas de habla y las de otra comunidad con la que se compara. Por ejemplo, afirma (1989) que en portugués medieval un caso específico de alomorfismo de la raíz verbal, *gradesco* ~ *gradece*, se niveló en *agradeço* ~ *gradece* a fin de maximizar la diferencia entre esa variedad y el castellano, donde la alternancia *gradesco* ~ *grade(s)ces* (hoy *agradezco* ~ *agradece*) era un modelo típico y cada vez más frecuente a medida que se extendió desde el grupo principal de verbos, cuyo antepasado latino había tenido un significado inceptivo o ‘incoativo’, a otros grupos verbales.

Al parecer, Malkiel imaginó que este proceso ocurriría a distancia, como reacción de una comunidad ante el habla de la otra. Sin embargo, si adoptamos el punto de vista de que los cambios lingüísticos de todo tipo se originan a través de la acomodación en circunstancias de interacción cara a cara, entonces no se puede entender esta

/o/ en la raíz de los verbos *-ir*, carecen completamente de formas con acento en la raíz, de manera que las formas del tipo ***abule* están completamente excluidas de la gramática del español.

²¹ Montgomery (1975-6, 1978, 1979, 1980, 1985) ha buscado oposiciones semánticas correlativas con las vocales de la raíz de las dos conjugaciones, de manera que las vocales medias que se encuentran predominantemente en los verbos *-er* se asociarían con la imperfectividad, mientras que las vocales cerradas de los verbos *-ir* se relacionarían con la perfectividad de la acción verbal. Sin embargo, este enfoque no se ha mostrado en general muy convincente. Para un intento de entender el desarrollo de las vocales de la raíz de estos verbos, véase Penny (1972a, 2002).

acción a distancia. No obstante, en circunstancias de contacto dialectal, podemos ver mejor cómo pueden darse los casos como el que señala Malkiel, si los reinterpretamos como casos de hiperdialectalismo.

Los hiperdialectalismos son formas interdialectales (véase el apartado 3.1.2 y Trudgill [1986: 68-9]) que en su origen no existen en ninguna de las dos variedades en contacto, sino que se crean en una de las variedades a fin de resaltar la diferencia o de regularizar el contraste entre ésta y la otra. Así, en una situación de contacto en el Portugal medieval en la que los hablantes se dan cuenta de que el fonema /t^s/ que usan frecuentemente al final de la raíz en la primera persona del singular y en todas las personas del presente de subjuntivo (por ejemplo, *faço, faça* ‘hago, haga’, los medievales *jaço, jaça* ‘yazco, yazca’, etc.) se corresponde con un fonema no sibilante (por ejemplo, *fago, faga, yago, yaga*) en otras variedades, no necesariamente castellanas, que oyen de algunos de sus interlocutores, podría llevarles a introducir /t^s/ en las formas pertinentes de los verbos cuya raíz antes no terminaba con una sibilante, de la manera que muestra la tabla 3.8²².

castellano, etc.	portugués
<i>fago, faga</i>	<i>faço, faça</i>
<i>yago, yaga</i>	<i>jaço, jaça</i>
<i>gradesco, gradesca</i>	<i>gradesco, gradesca > (a)gradeço, (a)gradeça</i>

Tabla 3.8. Hiperdialectalismo en portugués

²² Evidentemente, no es posible descartar que se trate de una simple nivelación interna del paradigma, como causa del cambio que estamos viendo aquí. Pero, al menos, debería considerarse el hiperdialectalismo como un factor que contribuye a la nivelación, y posiblemente la razón principal de ésta.

3.1.6. REASIGNACIÓN DE VARIANTES

Tras un período de mezcla dialectal, tal y como ha ocurrido repetidamente en español medieval, hemos visto que el modelo normal de desarrollo es la reducción de la mayoría de las variantes mediante la nivelación y la simplificación. Sin embargo, en las situaciones modernas de contacto dialectal (Trudgill 1986: 110-26) se observa que, incluso después de que tal *koineización* haya tenido lugar, puede quedar algún resto de formas en competencia. Estas variantes sobrevivientes, que fueron traídas al principio por los hablantes de distintas regiones, son a menudo reasignadas, esto es, dejan de ser variantes geográficas y pasan a asociarse con diferencias de clase social, o con diferencias de registro.

Un caso posible de esta reasignación puede verse en el español de América en la distribución del fonema /h/ procedente de las palabras que en latín comenzaban con F-. Sin duda, en las primeras comunidades que se establecieron en las Américas había hablantes que pronunciaban palabras como *hilar* y *humo* con la aspirada /h/ inicial, mientras que otros las pronunciaban como /ilár/ y /úmo/. Esta variación tenía su origen en las diferentes regiones de la Península de las que procedían los colonizadores. Vimos arriba (3.1.3.2) que en el siglo XVI (el período en el que el castellano comenzó a llegar a América), la mayor parte de Castilla la Vieja era un área de pérdida de /h/, al contrario que otras regiones (como Cantabria, Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía) donde los hablantes mantenían la /h/ inicial en la pronunciación. No obstante, la competencia entre formas que tuvieron su origen en la variación geográfica parece haberse transformado en un caso de variación de clase social. La articulación de /h/ en palabras como *hilar* se encuentra hoy por toda la América hispanohablante (Lapesa 1980: 574, Zamora 1967: 413-14), pero ha quedado relegada en la actualidad a hablantes incultos, en entornos rurales y

urbanos, mientras que las variedades hispanoamericanas cultas, al igual que sus homólogas peninsulares, eliminan la /h/ en palabras de este tipo²³.

El proceso de reasignación de variantes que en su origen fueron geográficas puede proporcionarnos un enfoque útil para la comprensión de determinados hechos recalcitrantes observables en la historia del castellano (y en la de otras lenguas). Si tenemos en cuenta que la historia de la lengua no consiste en un desarrollo lineal sin complicaciones, mediante el cual una única variedad sufre una serie de cambios y surge transformada, sino que es un proceso lleno de desvíos, saltos, retrocesos y callejones sin salida, el fenómeno de la reasignación puede ayudarnos a resolver dos tipos de problemas estrechamente relacionados. Por un lado, en todas las lenguas encontramos ejemplos en los que un único rasgo, observable en una fase, da lugar, en una fase posterior, a resultados diferentes y en competencia dentro de una sola variedad. Por el otro, hay muchos ejemplos en los que observamos, en el pasado, los resultados de evoluciones en competencia, coexistiendo en el mismo territorio y en los que se elige una de las variantes, al parecer de manera arbitraria, y sobrevive, mientras que se abandonan las otras.

Ya hemos mostrado el primero de estos casos al principio de este capítulo, con un ejemplo extraído de la historia del castellano (los resultados en competencia de NG cuando iba seguido de vocal palatal, resumidos en *tañer*, *encía*, *quinientos*). Una posible explicación de

²³ En aquellas áreas de la Península donde /h/ sobrevive todavía en el tipo de palabras que descienden de aquellas que en latín mostraban /f-/ (a saber, Andalucía occidental, Extremadura, el área de La Ribera de la provincia de Salamanca, y la zona norte que comprende Asturias y la mayor parte de Cantabria), podemos afirmar sin riesgo de equivocarnos que la presencia y ausencia de /h/ está modernamente en correlación con factores sociales, ya que estas palabras carecen de consonante inicial en las variedades que pertenecen a los grupos instruidos. La diferencia entre España y América, a este respecto, consiste en que mientras /h/ se oye en las variedades rurales / incultas de toda América, hay extensas áreas de la Península donde ninguna variedad presenta /h/ en estas palabras.

este caso es que los tres tratamientos diferentes del grupo consonántico latino fueron antes propios de zonas distintas, desde las que salieron grupos diversos de hablantes, que se juntaron durante el proceso de repoblamiento del territorio reconquistado. El resultado normal de este contacto, como hemos visto, es que una de las variantes se adopta por el conjunto de la comunidad (es decir, que aparece la nivelación, por la cual todas las palabras susceptibles de tener este rasgo terminan mostrándolo). Hemos visto también que la variante favorecida puede ser la usada por la mayoría de hablantes, o puede ser la usada por una minoría, siempre que tal variante ofrezca alguna ventaja de simplicidad en la *koiné* recién creada. Pero, ¿qué sucede si hay pocos exponentes del rasgo en cuestión? Si sólo hay, por ejemplo, unas cuantas palabras en las que la comunidad se divide a la hora de elegir entre una de las dos o tres pronunciaciones rivales, puede ocurrir entonces que no haya consenso. Como resultado de esto puede ocurrir que las formas en competencia (por ejemplo, *tañer* / *tanzer*) continúen circulando²⁴. Lo que podríamos predecir entonces (como es habitual, tomando como base los estudios de la sociolingüística moderna) es que las variantes en competencia adquirirán diferente prestigio, esto es, que la variación geográfica se convertirá en variación social. Tal reasignación de variantes puede desarrollarse arbitrariamente, o bien pueden estar funcionando algunos principios ocultos que aún no se han descubierto, pero cualquiera que sea la variante en competencia que adquiriera un estatus alto, ésa será probablemente la forma que se manifieste en la escritura (puesto que la escritura refleja normalmente el uso de los sectores de la comunidad de estatus alto) y que, si se está ante un proceso de formación de un estándar (véase el apartado 7.1), se convierta en un rasgo perteneciente a ese estándar.

²⁴ En el caso que hemos elegido, ambas formas *tañer* y *tanzer* alcanzaron la lengua escrita, aunque *tanzer* es rara y pronto desapareció de los documentos. Sin embargo, la argumentación que estamos siguiendo aquí presupone que hubo alternativas para todas las formas documentadas en los escritos; esto es, junto a la forma documentada *enzia* (después *encia*) debió de haber existido una forma * *eñia*, etc.

Es en términos de tal reasignación como deberíamos intentar comprender algunos de los caprichos y aparentes contradicciones de la lingüística histórica. A modo de experimento, presentaremos unos pocos casos, de la historia del español, en los que la reasignación puede tener un papel aclaratorio.

El tratamiento de la /o/ del latín hablado (Ō o Ū en latín clásico) cuando era tónica y estaba seguida por la secuencia /nj/ (/n/ seguida de una vocal palatal, correspondiente en la escritura del latín clásico a NE o NI) muestra un resultado doble. Por un lado, CUNEU da *cuño* (de donde procede *cuña*), con cierre de la vocal tónica en /u/ seguida de la asimilación de /nj/ a /ɲ/. Por otro lado, CICŌNIA, que presenta la misma secuencia /ónj/ en latín hablado, se convierte en *cigüeña*, con metátesis de la vocal palatal a la sílaba anterior (*[tʰigóɲna], seguida de palatalización de /n/ a /ɲ/ y sustitución de [óɲ] por [wé] [de lo cual existen precedentes en otras palabras (por ejemplo, AUGURIU > [agóɲ-ro] > *agüero*)]. Aunque quizás podamos descartar la existencia de una variante **cueño*, evitando el parecido fónico con el término tabú *coño*, es del todo posible que una forma **ciguña* existiera, como competidor de la forma, a la larga triunfante, *cigüeña*²⁵.

En otro caso de competencia entre variantes alternantes que desciende de palabras con una estructura poco frecuente, la forma *vergüeña* 'vergüenza' del español antiguo (< VERĒCUNDIA), con una estructura parecida a la de la variante triunfante *cigüeña*, se descartó a la larga. Esta variante, que está documentada, fue sustituida por *vergüenza*, la forma seleccionada posteriormente como estándar (y con el tiempo escrita *vergüenza*), pero la coexistencia prolongada de los dos tipos, posiblemente diferenciados por connotaciones de prestigio, se vio favorecida probablemente por lo infrecuente de la secuencia

²⁵ La existencia de *coño* habría inclinado ligeramente la elección entre **cueño* y *cuño* a favor de la última, ya que /o/ y /ue/ mantienen una relación paradigmática habitual en español (por ejemplo, en el verbo), y **cueño*, por tanto, parece que está más estrechamente relacionado con *coño* de lo que lo está *cuño*.

original -UNDIA y por tanto de sus dos descendientes castellanos *-ueña* y *-uença*²⁶.

En el caso del latín CINGULŌS, tanto la forma con éxito *sendos* como una variante *seños* se encuentran en textos del siglo XIII, pero la última desapareció desde entonces de los documentos, sin duda a causa de su bajo prestigio.

La variación entre resultados alternativos del mismo segmento original se ilustra mejor en el tratamiento en castellano de las palabras latinas que comenzaban con una [j] no silábica agrupada con una vocal velar siguiente (por ejemplo, IŪGU, IUNCU). A este respecto, las palabras que encajan con esta descripción son ligeramente más numerosas que en los casos anteriores, si bien el número total es todavía bajo. Aunque el resultado representado por IŪGU > *yugo* se considera generalmente el tratamiento castellano típico de esta secuencia, también se debe tener en cuenta que es poco probable que las palabras con significados relacionados con la flora local sean préstamos de otras regiones, así que deberíamos dejar abierta la posibilidad de que estas formas, y las otras pocas iguales a ellas, sean el resultado de reasignaciones de formas en competencia (*yugo* / *jugo* > *yugo*, *yunco* / *junco* > *junco*, etc.), traídas a las mismas comunidades castellanas a través de los procesos de repoblación medieval.

3.2. ONDAS

El empleo de la imagen de la onda, para representar la extensión de una innovación a través de un territorio, es antiguo en la lingüística. Fue introducida en la filología indoeuropea por Johannes Schmidt (1872) para explicar determinadas similitudes entre los rasgos de diferentes ramas de la familia indoeuropea, y fue perfeccionada más

²⁶ Una tercera variante *vergoña* solo se documenta en textos que tienen su origen fuera del área central castellana y parece que no formó parte de la mezcla dialectal que estamos tratando aquí.

tarde por Saussure (1960: 206-8), quien comparó el límite del área ocupada por un rasgo nuevo con el límite exterior de una onda que avanza. No obstante, no siempre se ha hecho notar que (a pesar de la opinión de Pulgram 1953) la imagen de la onda invasora es bastante incompatible con la del árbol genealógico (véase el apartado 2.5.1), puesto que la onda sólo puede extenderse a través de un *continuum* dialectal y debe interrumpirse donde un *continuum* linda con otro (véase el apartado 2.5.2), esto es, usando la imagen del árbol, una onda no puede pasar de rama en rama²⁷. Los intentos para reconciliar estos dos modelos de relación lingüística, como el de Malkiel (1983), confirman que siempre que estemos ante un *continuum* dialectal, la imagen de la onda de innovación en expansión es la única adecuada, mientras que la imagen del árbol sólo se puede emplear en los casos de discontinuidad geográfica entre los que fueron una vez segmentos del mismo *continuum*.

Si tenemos presente que la realidad que subyace en la imagen de la onda es la de que las innovaciones se extienden como resultado de la imitación de un hablante a otro en la interacción cara a cara, entonces esta imagen nos será útil, y se empleará repetidamente en lo que sigue²⁸.

²⁷ En desacuerdo con la noción expresada aquí está el concepto del *Sprachbund*, como el que se piensa que existe en los Balcanes, donde determinadas características, como la colocación del artículo definido después del nombre, aparece en los *continua* dialectales vecinos (albanés, eslovaco, rumano) y se cree que han sido transmitidas de unos a otros. Otro caso donde se afirma que una onda lingüística ha pasado de un *continuum* a otro es el del empleo de la [R] uvular en Europa occidental, donde aparece tanto en las variedades galorrománicas como germánicas.

²⁸ Para un estudio de cómo se extienden las innovaciones, véase el apartado 3.4, que trata de la extensión a través del 'espacio' social, pero que igualmente se aplica a la extensión a través del espacio geográfico.

3.2.1. ISOGLOSAS

La noción de isoglosa, introducida en el apartado 2.1, puede definirse ahora con más rigor como una línea, trazada en un mapa lingüístico, que delimita un área o áreas ocupadas por un determinado rasgo (por ejemplo, un sonido, o un fenómeno gramatical o una determinada palabra para expresar un concepto dado) y la separa de otra área o áreas en las que aparece un rasgo diferente *bajo las mismas circunstancias lingüísticas* (un sonido diferente, un fenómeno gramatical diferente, una palabra diferente para expresar el mismo concepto, un significado diferente vinculado a la misma palabra, etc.). En el contexto de la teoría de las ondas, las isoglosas pueden imaginarse como el límite exterior de una onda que ha surgido desde algún punto del territorio en cuestión. Merece la pena recordar que lo que esto significa en términos humanos es que el punto desde el que la onda se extiende es algún pueblo o ciudad cuyos habitantes han adquirido un prestigio social mayor que el de los que viven en las áreas vecinas, y que algún rasgo del habla del grupo de alto prestigio ha sido imitado por los que están en inmediata vecindad, quienes a su vez lo han pasado a través de la imitación a individuos que viven un poco más allá del centro de prestigio, etc. Los motivos que explican el especial prestigio asociado a nuestro centro de irradiación están fuera del dominio de la lingüística, y se relacionan con aspectos tales como la riqueza, el poder político, un alto estatus cultural, etc.

El trazado en un mapa de una isoglosa, como resultado de una investigación dialectal, no puede, por sí mismo, decirnos en qué dirección se está moviendo esa isoglosa (o si se está moviendo realmente), puesto que un mapa con una isoglosa trazada sobre él es como si fuera una mera fotografía tomada en un determinado momento, y no nos dice cuál de los dos rasgos que separa es el innovador y cuál es el an-

tigo²⁹. Por ejemplo, es posible dibujar un mapa de la Península con una isoglosa que la separe en dos áreas: una en la que el diptongo [éi] aparece en el sufijo *-eiro* (latín *-ĀRIU*) y otra mayor en la que el sufijo correspondiente (*-ero* / *-er*) contiene la vocal simple [é] (figura 3.1). A fin de determinar en qué dirección se está moviendo esta isoglosa, necesitamos información de períodos más antiguos. Idealmente, podríamos extraer esta información de otra investigación anterior e idéntica, pero es poco probable que esta información esté disponible, y tenemos que conformarnos con la información parcial de las fuentes escritas. Puesto que contamos con textos del norte de Castilla anteriores al siglo XII que mantienen en la escritura *-eiro* (Menéndez Pidal 1964: 73-4, 483), cuya presencia sugiere (pero no prueba) que la pronunciación [éi] antes fue común donde ahora se dice [é], y puesto que la [é] del portugués meridional (en formas cuya ortografía estándar muestra *ei*; por ejemplo, *-eiro*) parece estar afectando al centro de Portugal, es razonable concluir que la isoglosa de la figura 3.1 está retrocediendo hacia el noroeste.

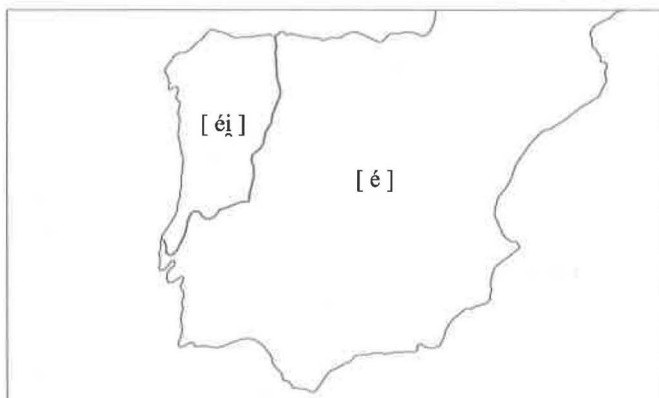


Figura 3.1. Isoglosa que separa [-éi] de [é] en *-eiro*, *-ero*, *-er*

²⁹ No debería pensarse que el rasgo más reciente es por necesidad el que se está expandiendo, ya que un rasgo que una vez fue prestigioso (y por lo tanto en expansión) podría perder su asociación prestigiosa y comenzar a retroceder.

Existe una configuración de isoglosas que nos permite, casi sin ambigüedad, determinar la dirección del movimiento sin contar con la información de períodos anteriores. El mapa de la figura 3.2 muestra una única isoglosa que delimita cuatro zonas en las que el marcador de plural {-es} aparece en el caso de nombres femeninos y adjetivos cuyo singular está marcado por {-a} (por ejemplo, *cases*, plural de *casa*). Es del todo probable que las tres zonas occidentales estén retrocediendo, ya que si se estuvieran expandiendo, tendríamos que

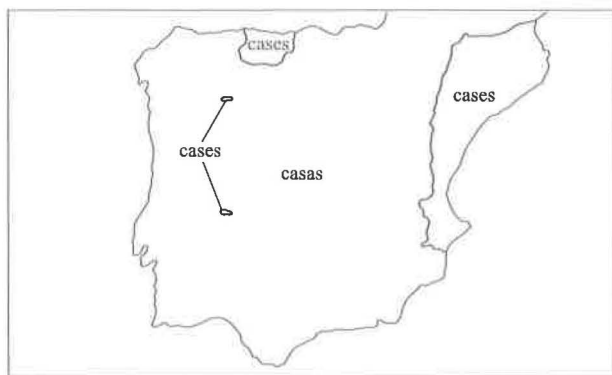


Figura 3.2. Isoglosas que demarcan las zonas peninsulares de *cases/casas*

concluir que habría tres centros distintos de influencia que estarían irradiando el mismo rasgo, algo de por sí improbable. De hecho, lo más probable es que estas tres zonas occidentales formaran antes parte de una única zona, que se fragmentó a medida que se contraía, ya que algunas partes de la zona (sin duda aquellas cuyo contacto con el exterior era el más débil) fueron más resistentes que otras al rasgo que se expandía (plural en {-as})³⁰.

³⁰ La antigua idea (Menéndez Pidal 1964: 444-445, sin revisar desde las primeras ediciones) de que los dos islotes meridionales de {-es} en territorio leonés (a saber, San Ciprián de Sanabria y El Payo) eran resultado de la repoblación medieval de gentes del centro de Asturias ya no se puede mantener. Menéndez Pidal (1960: XXIX-LVII) concluye que la zona catalana y las distintas zonas leonesas de {-es} < -ĀS (y de

Aunque a menudo es posible establecer que una isoglosa se está moviendo en la actualidad, y cuál es la dirección de su movimiento, hay también casos en que una isoglosa se halla estática. Estos casos incluyen muy particularmente isoglosas que han retrocedido hacia una frontera, más allá de la cual el centro de prestigio que las impulsa no tiene el poder para seguir manteniendo su influjo. Ésta fue la situación imaginada en el apartado 2.5.2, y puede ejemplificarse mediante aquellas isoglosas que han llegado a coincidir con la frontera hispanofrancesa en los Pirineos Centrales (Guiter 1983).

También se han de incluir entre las isoglosas hoy estáticas aquellas cuya posición fue determinada por un movimiento de población (véanse los apartados 2.5.2 y 4.1.3). Algunas de las isoglosas superpuestas que separan las características castellanas de las portuguesas desde el Douro / Duero hasta la desembocadura del Guadiana deben su trazado a dos movimientos de población similares pero distintos y paralelos. A medida que el condado portugués (desde 1143 el Reino de Portugal) expandía su territorio hacia el sur en la región costera occidental de la Península, la gente de lo que hoy es el tercio septentrional de Portugal fue desplazándose más y más hacia áreas del sur, dentro de las fronteras fijadas por la conquista o los tratados. Estos repobladores serían hablantes de variedades de aquel segmento del *continuum* dialectal peninsular que pertenecía al área de Oporto y zonas contiguas y sus variedades de habla estarían sometidas a los procesos de nivelación dialectal implícitos en todos los casos de repoblación (véase el apartado 3.1.3). Mientras tanto, o un poco más tarde, estaba teniendo lugar en los territorios vecinos al este un proceso de repoblación distinto; allí, los hablantes de variedades que pertenecían a un segmento diferente del *continuum* dialectal peninsular (quizás en su mayoría de las regiones de León y Burgos, pero sin duda in-

{-en} < -ANT en el verbo) formaron antes parte de una zona continua, más tarde rota por la penetración del castellano {-as} y {-an}. Esta conclusión se apoya en la aparición ocasional del plural {-es} en las variedades septentrionales del romance peninsular ya desaparecidas (el mozárabe; véase el apartado 4.1.1). En este contexto, debería recordarse que los morfemas {-es} y {-en} son innovaciones que están retrocediendo ahora ante las antiguas formas, más conservadoras, {-as} y {-an}.

cluía a hablantes venidos de otras muchas zonas del centro-norte) estaban sometidos a la nivelación dialectal a medida que se establecían en áreas contiguas a las de Portugal³¹. El resultado de estos procesos paralelos fue que las isoglosas que marcan las diferencias de habla entre estos dos grupos de repobladores coincidieron con una frontera política, ya que el grupo occidental no se estableció al este de la frontera portuguesa y el grupo del este no se estableció al oeste de la frontera.

Asimismo, este argumento implica que, en el período a partir de la repoblación de estas áreas, los contactos a través de la frontera han sido menos frecuentes e importantes que los que unían a la gente en cada lado de la frontera con sus respectivos centros de prestigio, hacia el oeste (Lisboa) y hacia el este (Toledo). De lo contrario, los procesos de acomodación lingüística entre los hablantes de cada lado de la frontera provocarían una similitud creciente del habla, un resultado que se demostraría en el mapa mediante la no coincidencia entre las isoglosas pertinentes y la frontera. Este modelo no se observa en la realidad³².

Para ejemplificar este proceso de creación de frontera dialectal, tomemos el caso de dos isoglosas que reflejan la separación de las variedades portuguesas de aquellas habladas en el lado oriental de la frontera. Por un lado, consideraremos la isoglosa que separa aquellas zonas (occidentales) donde se emplea el diptongo [óu] (en palabras como *pouco*) de aquellas zonas (centrales y orientales) donde la palabra correspondiente contiene [ó] (*poco*, etc.). Por otro lado, tomaremos la isoglosa que marca la extensión de aquellas variedades que carecen de diptongación de [é] (en palabras como *pedra*) en oposición con

³¹ Nada de lo que estamos viendo implica que todas las diferencias dialectales se nivelaron dentro de cada grupo principal de repobladores. No debemos imaginar una nivelación total de este tipo (y es imposible que se consiga); a fin de entender las razones de la agrupación de isoglosas en la frontera luso-española, es suficiente con imaginar que *determinados* aspectos de la variación dentro de cada grupo se nivelaron, dejando sin resolver muchos otros ejemplos de variación interna.

³² Pasamos por alto deliberadamente, por ser irrelevantes, aquellos casos donde la frontera se ha desplazado desde el momento de su establecimiento, dejando pequeños enclaves ocasionales de hablantes en cada lado de la frontera que emplean el conjunto de rasgos lingüísticos 'erróneos'.

aquellas variedades que muestran diptongación en [jé] (en *pedra*, etc.). Estas dos isoglosas se hallan bien diferenciadas en el norte de la Península, atravesando el *continuum* dialectal con trayectorias muy diferentes, y con la primera bien hacia el este de la segunda en la costa norte (véase, por ejemplo, Zamora 1967, el mapa entre las páginas 84 y 85). Sin embargo, convergen (la una con la otra junto con otras varias isoglosas) en un punto en la frontera luso-española, al sur de la ciudad portuguesa de Miranda do Douro, y de allí en adelante coinciden exactamente, siguiendo la frontera hasta el Atlántico en la desembocadura del Guadiana, excepto donde divergen conjuntamente en dirección este desde la frontera para abarcar tres enclaves en territorio español, resultado del rediseño de la frontera, donde las variedades habladas tienen un predominio de características portuguesas (lo que incluye la no diptongación en palabras como *pedra*, y la diptongación [óu] en palabras como *pouco*). Esta casi completa coincidencia entre isoglosas y frontera (coincidencia total si se tienen en cuenta los desplazamientos de frontera) tiene su origen en el proceso que hemos visto arriba: mientras los repobladores del lado occidental de la frontera hablaban variedades que (probablemente) carecían de diptongos en palabras como *pedra* y todas presentaban [óu] en palabras como *pouco*, los repobladores del este de la frontera procedían de una variedad de áreas, algunas de las cuales se caracterizaban por ambos rasgos (por ejemplo, El Bierzo, etc., con *pedra*, *poucu*), algunas sólo por el segundo (por ejemplo, Astorga, etc., con *pedra*, *poucu*), y la mayoría procedía probablemente de áreas donde ninguno de estos rasgos existía (y pronunciaban *pedra*, *poco*). En el oeste había entonces unanimidad a este respecto, mientras que en el este la variedad dialectal se redujo, a través de los procesos normales de contacto durante la repoblación (véase el apartado 3.3), a las variantes *pedra* y *poco*³³. Como estos dos procesos de repoblación tuvieron lugar bajo la protección de dos reinos diferentes, las oportunidades de acomoda-

³³ No debe entenderse aquí que la nivelación dialectal no fuera normal en el lado portugués de la frontera. En el caso de otros rasgos, donde no había unanimidad entre los repobladores, la nivelación sería lo esperado.

ción lingüística entre hablantes de un lado de la frontera con los del otro lado fueron pocas y no dieron lugar a ninguna adaptación en el caso de estos rasgos. Las isoglosas que separaban las dos tradiciones, por tanto, han continuado coincidiendo con la frontera.

Otros casos de isoglosas estáticas no se deben al desplazamiento de población, sino al hecho de que ambos rasgos separados por la isoglosa son recesivos, igualmente amenazados por un rasgo estándar. Así, la isoglosa que hoy separa, en el este, la pronunciación de una aspirada inicial /h/ en palabras como *hierro*, *hilar*, *huso*, de la pronunciación correspondiente con /f/, en el oeste (*fierro*, *filar*, *fusu*), corre muy próxima al río Sella en el oriente asturiano (figura 3.3): Menéndez Pidal (1964: 214, 219) afirma que esta isoglosa refleja una antigua frontera étnica prerromana, la cual separaba al este a los astures (que adquirieron y mantuvieron la labiodental fricativa latina /f/) de los cántabros, un grupo que (al igual que los vascones) carecía de labiodentales en el inventario fonémico de su propia lengua, y que por eso encontraban difícil imitar el fonema latino, que reemplazaban por el fonema más parecido de su propio inventario fónico, a saber, /h/³⁴. Tanto si aceptamos esta explicación de la innovación como si no, se puede mantener que lo cierto es que la isoglosa que opone /f/ y /h/ ha permanecido estática durante siglos. La explicación para esta ausencia de movimiento sin duda reside en el hecho de que, en el tipo de palabras que estamos viendo (que descienden de palabras latinas que tenían F- inicial) las variantes [f] y [h] han perdido prestigio por igual, y sólo son propias hoy del habla de la población rural sin escolarización. Ninguna de estas dos variantes será imitada por los que las desconocen, lo que equivale a decir que ya no hay ninguna fuerza que mueva la isoglosa en dirección alguna, una fuerza que no ha existido durante siglos. Lo que sucede, por el contrario, es que la variante estándar, a saber, [Ø] (es decir, la ausencia de consonante inicial), está

³⁴ Catalán y Galmés (1946) trazan con detalle la isoglosa al igual que Rodríguez Castellano (1946). El argumento histórico de Menéndez Pidal no ha sido aceptado universalmente; véase este asunto, con su bibliografía, en Penny (1972b y 1990) para un estudio y bibliografía.

invadiendo de forma constante el territorio de [f] y [h] a medida que la pronunciación urbana/culta cunde cada vez más entre los hablantes rurales³⁵. Una vez se haya completado este proceso, esto es, una vez que cada palabra rural del tipo /filár/ o /hilár/ se haya sustituido por el tipo estándar /lár/ *hilar*, la isoglosa /f/ ~ /h/ desaparecerá completamente sin que se haya movido durante siglos.



Figura 3.3. Isoglosa que separa /f/ y /h/ en *filar* ~ *hilar*, etc.

3.3. REDES SOCIALES Y VELOCIDAD DEL CAMBIO

Tras haber considerado la manera en que las innovaciones lingüísticas viajan a través del espacio geográfico, o la forma en que se les impide hacerlo, prestaremos atención a los factores que rigen la propagación de las innovaciones a través del espacio social, esto es,

³⁵ Este proceso se está dando palabra a palabra; las primeras palabras a las que alcanza son aquellas cuyo significado se asocia con el estilo de vida urbano/culto, mientras que las últimas en perder su consonante inicial son aquellas cuyo significado está relacionado con la forma de vida rural /agrícola. Para estos procesos de cambio por difusión léxica, véase el apartado 3.5.

cómo un rasgo que se origina en una parte de la matriz social puede extenderse a través de otras partes de la matriz, o cómo puede haber algo que se lo impide. Debe recordarse que el mecanismo básico en ambos casos es idéntico: las innovaciones pasan de un individuo a otro a través de los procesos de acomodación que se dan en los contactos cara a cara. A veces, un rasgo que se ha adoptado momentáneamente bajo tales condiciones puede convertirse en parte del comportamiento lingüístico normal del receptor, y puede, por tanto, pasar a otros individuos.

El problema fundamental que afronta la lingüística histórica es planteado escuetamente por Weinreich, Labov y Herzog de la siguiente manera:

¿Por qué tienen lugar los cambios en los elementos estructurales en una determinada lengua en un momento dado, pero no en otras lenguas con el mismo elemento, o en la misma lengua en otros momentos? Este problema de actuación puede considerarse como lo esencial del asunto. (1968: 102)

Pero como admite James Milroy (1992: 20), no estamos más cerca de resolver este problema de causación de lo que estamos de pronosticar si lloverá en un lugar específico en un momento dado. Ciertamente, la habilidad de hacer predicciones lingüísticas, una habilidad que sería consecuencia de la solución del problema de la actuación, puede estar totalmente fuera de nuestro alcance. Sin embargo, ha habido avances significativos en nuestra comprensión de los factores que favorecen o impiden la extensión de las innovaciones, y que, por lo tanto, rigen la velocidad a la que el cambio lingüístico tiene lugar. Estos avances proceden principalmente de la aplicación a la lengua de la teoría de las redes sociales, especialmente en el trabajo llevado a cabo por Lesley y James Milroy en el Reino Unido y por William Labov en Estados Unidos.

Las relaciones sociales entre individuos pueden representarse mediante la metáfora de la red, en la que los nudos representan a individuos y las cuerdas serían las conexiones entre éstos. Sin embargo, a diferencia de las redes verdaderas, en las que dos nudos están unidos

por una única cuerda, las redes sociales revelan que dos individuos pueden estar unidos por varios o por muchos vínculos, que consisten en características como las siguientes: parentesco familiar, vivir en el mismo vecindario, tener el mismo lugar de trabajo, asistir al mismo lugar de culto, pasar el tiempo libre en los mismos lugares. Dos individuos que compartan uno de tales vínculos se dice que están unidos por *un lazo débil*, mientras que los que compartan muchos de estos vínculos están unidos por *lazos fuertes*.

Se ha observado que los grupos de individuos que están unidos mutuamente por lazos fuertes exhiben un comportamiento en el que se refuerzan constantemente los valores tradicionales. Este aspecto de autorreforzamiento del comportamiento de grupos muy unidos se extiende a la lengua, de modo que estos grupos estarán marcados por formas tradicionales de habla y se mostrarán resistentes a los cambios originados fuera del grupo. Sin embargo, todos los grupos unidos fuertemente tienen conexiones con otros individuos y grupos, generalmente mediante lazos simples o débiles. Es más, se sigue de este planteamiento que es únicamente mediante tales lazos débiles cómo el cambio social, que incluye el cambio lingüístico, puede propagarse de grupo en grupo.

La importancia de estas consideraciones, desde el punto de vista de la historia de la lengua, es que las comunidades que están dominadas por subgrupos con lazos fuertes son notablemente más resistentes al cambio lingüístico que aquellas comunidades en las que la mayoría de los individuos están unidos a otros mediante lazos débiles (véanse Milroy y Milroy 1985). El trabajo de Lesley Milroy sobre el habla de la clase trabajadora de Belfast (presentado en Milroy 1987) nos ayuda a explicar no sólo la resistencia al cambio en los dialectos de la clase trabajadora urbana, sino también nos ayuda a demostrar (mediante el estudio de los efectos del desplazamiento de gentes hacia Belfast desde el campo del Ulster) que, cuando tiene lugar la migración de un área a otra, esto inevitablemente conduce a la ruptura de los lazos fuertes, al predominio de los lazos débiles y, como mínimo, a una ralentización en la formación de nuevos grupos con lazos fuertes. Es decir, la migración conduce al predominio de los lazos débiles en una

comunidad, y el predominio de los lazos débiles fomenta el cambio lingüístico. Es probable que las sociedades en movimiento experimenten más cambios lingüísticos, incluso muchos más cambios, que las que permanecen enraizadas durante largos períodos de tiempo en el mismo lugar.

¿Cómo se relacionan estas observaciones con el tema del cambio en el español? El principio de que el desplazamiento de gentes favorece el cambio puede demostrarse repetidamente en la historia del castellano, y de hecho ya lo hemos tratado en varias ocasiones. Al estudiar los contactos dialectales (apartado 3.1), hemos hecho hincapié en que durante toda la Edad Media y bien entrado el período moderno, los hablantes del castellano han estado en movimiento, repoblando continuamente áreas en el centro y el sur de la Península, a medida que progresaba hacia el sur la Reconquista de la España islámica, prolongándose luego el proceso en el exterior en Las Canarias, los Balcanes (véase el capítulo 6), y las Américas (capítulo 5). No solamente esto, sino que la expansión de Madrid a finales del siglo XVI se logró mediante una importante migración desde el norte (apartado 3.1.3). Hemos enfatizado que la mezcla dialectal que resulta de estos desplazamientos de población tiene ciertos resultados predecibles (generalmente, la nivelación y la simplificación) para la lengua de las comunidades en cuestión.

Lo que nos interesa en este apartado es que la historia social de la Castilla medieval y de principios de la época moderna, la cual contiene una repetida disolución de los lazos fuertes entre los miembros de las comunidades septentrionales y la creación de nuevas comunidades (en las áreas de repoblación) dominadas por lazos sociales débiles, nos lleva a predecir un ritmo de cambio lingüístico en castellano mucho más rápido de lo habitual.

Este rápido ritmo del cambio no pasó inadvertido para los grandes historiadores del español, pero permaneció sin explicar. Menéndez Pidal (1964: 472-82) puso en relación la predisposición al cambio que hemos visto en la lengua castellana y determinados cambios básicamente sociales: el rechazo a la ley romana escrita (codificada en el

Fuero Juzgo) por leyes regionales consuetudinarias; la disminución de la estratificación social (había bastantes menos siervos en Castilla, y sólo un tipo de nobleza, a diferencia de las dos clases que existían en el León más conservador); la adopción temprana de la *scripta* carolingia (antes que la *scripta* tradicional visigótica); la resistencia política hacia el León anclado en el pasado; la predisposición hacia las costumbres árabes en asuntos de vestimenta, etc. Es cierto que se trata de cambios sociales que, en su mayoría, afectan al sector más acaudalado de la sociedad castellana, pero quizás podamos inferir a partir de ellos que el cambio social se daba también en otros niveles, motivado por el desplazamiento de población que ocurría en territorio castellano, más radical que el de otras áreas romances, incluyendo la mayoría de los otros territorios peninsulares. Podemos especular que los desplazamientos de población favorecieron la creación de una sociedad estructurada en términos de lazos débiles, a través de los cuales se extendían libremente las innovaciones lingüísticas. Estas innovaciones, generalmente identificadas como indicación del carácter 'revolucionario' del castellano, parecen haberse extendido continua y rápidamente a través de la sociedad castellana en el período de los inicios de la Reconquista. Éstas incluían los siguientes cambios³⁶:

1. Empleo de /h/ o /Ø/ en la clase de palabras que descendían de las que contenían /f/ en latín estándar (por ejemplo, empleando la ortografía moderna, *hablar*, *ahogar*, etc.), en oposición al mantenimiento de /f/ en el resto de la Península.
2. Empleo de /z/ en la clase de palabras que descendían de las que en latín contenían los grupos consonánticos -C'L-, -G'L-,

³⁶ Debe tenerse en cuenta que probablemente muchos de estos cambios tenían orígenes remotos, algunos de ellos quizás originados en el latín hablado de Cantabria, pero de ser así, parece que permanecieron marginales (es decir, que los utilizaban individuos que eran periféricos en la comunidad principal) hasta el período de cambio social que estamos viendo (los siglos ix al xi).

- LJ- (por ejemplo, OCULU > *ojo*, TEGULA > *teja*, FOLIA > *hoja*), en contraste con la /ʎ/ empleada en la mayoría de las áreas³⁷.
3. Empleo de /tʰ/ (más tarde /θ/) en la clase de palabras que descendían de las que en latín contenían -SCJ- o -SC- seguida de vocal palatal (por ejemplo, ASCIATA > español antiguo *açada* > *azada*, MISCERE > *mecer*), en oposición con la /ʃ/ de otras partes de la Península.
 4. Pérdida del fonema inicial en la clase de palabras cuyo étimo latino tenía una I- o una G- iniciales de palabra seguida de una vocal palatal átona (por ejemplo, *IENUĀRIU (por IA-NUĀRIU) > *enero*, GENESTA > *hiniesta*), cambio no compartido con el resto de variedades hispanorromances, que mantenían una consonante palatal en esta clase de palabras.

Debe tenerse en cuenta que muchos de los casos estudiados en los apartados 3.1.2 y 3.1.4 como ejemplos de simplificación y nivelación bajo condiciones de contacto dialectal pueden entenderse también como ejemplos del elevado índice de cambio observable en castellano, ya que los repoblamientos que condujeron a la mezcla dialectal también dieron lugar (podemos suponer) al predominio de lazos sociales débiles en las nuevas comunidades, condiciones que sabemos que favorecen el cambio rápido.

Dentro de este contexto, merece la pena hacer hincapié en la correlación que existe, en la totalidad de las variedades actuales del romance peninsular, entre la latitud geográfica a la cual pertenece una variedad dada y el grado de cambio al que ha estado sometida. Sin duda, este hecho es más notable en la zona castellana, donde se observa una menor innovación (es decir, mayor conservadurismo) que en Cantabria, y un grado cada vez mayor de innovación según se

³⁷ En estas formulaciones, el apóstrofe indica una vocal (generalmente la I o U breves) que fueron eliminadas en latín o en romance temprano. El símbolo J indica una yod palatal (no silábica) que ha evolucionado a partir de la E o I átonas cuando formaban grupo con la vocal siguiente.

atraviesa Castilla la Vieja y Castilla la Nueva y se alcanza Andalucía, quizás debido a desplazamientos de población cada vez más grandes y complejos que tuvieron lugar en el territorio castellano, a diferencia de otros territorios peninsulares. Sin embargo, se pueden ver modelos similares (de grado creciente de innovación a medida que examinamos las variedades cada vez más al sur) a ambos lados de la Península. En Portugal, se ha repetido frecuentemente que los dialectos de Entre-Douro-e-Minho y de Tras-os-Montes son más conservadores, con grados crecientes de cambio observables en las áreas centrales (incluida Lisboa), y con el mayor grado de innovación en las variedades habladas en el Algarve³⁸. Un patrón semejante, pero no idéntico, puede verse en el lado oriental de la Península, donde las variedades más conservadoras del catalán se encuentran en los Pirineos, especialmente en el norte de Lérida/Lleida, y las más innovadoras en el área valenciana³⁹.

³⁸ Limitándonos a cuestiones de índole fonológica, Boléo (1974: 187-250) da pruebas del ritmo más lento de cambio en el norte de Portugal. Delimita las áreas (incluidas las provincias más septentrionales y extendiéndose hacia el sur en diferentes grados) de los siguientes rasgos: mantenimiento de /tʃ/ en el norte frente a la reducción a /ʃ/ (/tʃúva ~ /ʃúva/ *chuva* 'lluvia'), mantenimiento de la bilabial /β/ o /b/ en el norte frente a su evolución a /v/ más al sur, mantenimiento del diptongo /éi/ en el norte frente a su reducción a /é/ en el sur, etc.

³⁹ Este patrón es un tanto oscuro en el caso del catalán por el hecho de que las variedades meridionales (esto es, el valenciano) son más una extensión del tipo occidental del catalán septentrional (el del área de Lérida / Lleida), que del tipo oriental que proporciona la variedad normativa, la de Barcelona (apartado 4.1.7.3). Lo que se afirma aquí es que el valenciano muestra un mayor grado de innovación que el leridano. Otro problema surge del hecho de que algunos de los rasgos más evolucionados del catalán valenciano, aquellos que se observan en las variedades denominadas *apitxat* que se hallan en la ciudad de Valencia y en las áreas vecinas (Badia 1951: 79), se hayan adscrito a veces al contacto con el castellano, más que a una evolución interna. Es cierto que algunos de los rasgos de las variedades del *apitxat* (preferencia por la /b/ bilabial en vez de la /v/, que se emplea en las variedades habladas al norte y al sur, ensordecimiento de sibilantes sonoras y su confluencia con sus equivalentes sordas) son también las que caracterizan al castellano, pero no está nada claro que estas similitudes sean algo más que coincidencias.

3.4. DIRECCIÓN DEL CAMBIO A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD

Los cambios lingüísticos que ganan terreno en la sociedad lo hacen mediante la imitación y la adopción por un número creciente de individuos, a través de los contactos cara a cara, y, como vimos (apartado 3.3), esta imitación necesariamente tiene lugar entre individuos que están unidos por lazos sociales débiles. Nuestro interés aquí es considerar las formas en las que los cambios se transmiten de una parte de la matriz social a otra, y en esta consideración encontramos otra confirmación de que el cambio se propaga casi exclusivamente mediante los lazos débiles. Las parejas o los grupos de individuos que están unidos por lazos fuertes, esto es, los que están unidos por múltiples lazos, pertenecen de necesidad al mismo segmento de la matriz social: tienen trabajos similares, viven en la misma localidad, pueden ser miembros de la misma familia, disfrutan las mismas actividades de ocio, etc. A causa de la naturaleza de mutuo refuerzo de estas relaciones, tales individuos con toda probabilidad usarán variedades de habla muy similares. Cualquier rasgo que pertenezca a un grupo con otras características sociales puede llegar al grupo que estamos considerando solamente a través de los lazos que unen un grupo al otro, lazos que deben ser predominantemente simples o débiles, ya que un grupo de individuos que comparten muchas características sociales con otro grupo es probable que esté unido a éste mediante los contactos múltiples que implican estas similitudes.

Para que una innovación gane terreno dentro de un grupo social tiene que ser adoptada primero por algún individuo preeminente dentro del grupo, tras lo cual los otros miembros del grupo la adoptan rápidamente (Milroy y Milroy 1985). Pero más importantes desde nuestro punto de vista son las razones de por qué la innovación pasa de grupo en grupo, esto es, de por qué un individuo imita un rasgo del habla de otro individuo al que le une un lazo débil. Aunque parece bastante claro que no todas las innovaciones tienen la misma probabi-

lidad de extenderse (la visión alternativa es que no todas las innovaciones tienen la misma probabilidad de *ocurrir* en una variedad dada, sino que, habiendo ocurrido, todas tienen la misma potencialidad para extenderse), la principal fuerza que impulsa la extensión de cualquier rasgo es el relativo prestigio de los individuos que estén implicados. El prestigio, sin duda, no es un asunto lingüístico, pero consiste en varios rasgos (que no intentaremos enumerar) que posee en grados diferentes un determinado individuo específico⁴⁰; este prestigio puede entonces asociarse con un rasgo lingüístico determinado o con un conjunto de rasgos empleados por ese individuo, incrementando la posibilidad (en diferente medida) de ser imitado por otros.

Si, como parece ser el caso, la principal o única razón para la extensión de un rasgo es el prestigio a él asociado, no debe olvidarse que el prestigio puede ser manifiesto o encubierto, y que la extensión social puede, por tanto, ser hacia arriba o hacia abajo.

3.4.1. CAMBIO HACIA ABAJO

El tipo de imitación de las innovaciones lingüísticas que se debe al prestigio manifiesto de individuos que emplean estas innovaciones se considera generalmente como de extensión hacia 'abajo' a través de la sociedad. Así, es más probable que se imite un rasgo que se oye en el habla que pertenece a un individuo que es más poderoso, más rico, etc., que el que se imite un rasgo oído en el habla de alguien 'más bajo' en la jerarquía social. Esta extensión hacia 'abajo' del cambio lingüístico es común en todas las sociedades, y ha sido documentada ampliamente en los estudios de sociolingüística como el ya clásico estudio de Labov (1966) sobre la extensión hacia abajo de

⁴⁰ Estos rasgos incluyen no sólo factores como la riqueza, el grado de instrucción, los bienes, que cuando se poseen en abundancia se asocian a la 'flor y nata' de la sociedad, sino también rasgos tales como el respeto concedido por la contracultura urbana, que se asocian con otros niveles y a los que nos referiremos en el apartado 3.4.2.

la /t/ postvocálica en el habla de Nueva York, previamente sin este sonido.

3.4.2. CAMBIO HACIA ARRIBA

Apenas menos habitual, y evidentemente importante, es el proceso mediante el cual los cambios se propagan hacia 'arriba' a través de la sociedad, desde grupos de menor prestigio a otros más privilegiados de mayor prestigio. Determinados modos de comportamiento, prominentes entre los que tienen una posición destacada en la 'contracultura urbana' y que manifiestan sabiduría mundana, aunque estén presentes en individuos que apenas tienen riqueza, instrucción, etc., pueden, sin embargo, poseer prestigio de tipo encubierto. Estos estilos, que sin duda incluyen características de comportamiento lingüístico, pueden por tanto ser evaluados positivamente y ser imitados no sólo por los del mismo nivel social, sino por los que ocupan una posición superior en el *continuum* socio-económico. Un ejemplo que se cita a menudo en este contexto es la extensión del diptongo /wá/ a través de la sociedad francesa, después de la Revolución, a expensas de /wé/ en palabras como *roi*, *moi*. Tras haber sido anteriormente un rasgo de bajo prestigio en el francés parisino, este rasgo se asoció con el prestigio recién adquirido por los modos de la clase trabajadora y fue imitado más ampliamente, quizás por solidaridad con las ideas de la Revolución (véanse Wartburg 1958: 229, y, para la extensión de los rasgos de la clase baja parisina en general, Lodge 1993: 228-9).

Un rasgo de pronunciación que parece ir extendiéndose de esta manera en el español peninsular actual es el debilitamiento de la /s/ final de sílaba en una articulación aspirada, esto es, la pronunciación [aβ^hi^hpa^h], [é^hto^h], [mo^hka^h] en las palabras *avispas*, *estos*, *moscas*, etc. (véase el apartado 4.1.7.2.4). Testimoniado desde el siglo xvi en el sur de España, y presumiblemente ya presente allí mucho antes en los grupos sociales humildes, este rasgo comienza a observarse en el cen-

tro de España en el siglo XIX, específicamente en las variedades de la clase trabajadora madrileña, y posiblemente fue traído a la capital por los inmigrantes del sur. Aflora, por ejemplo, en las novelas de Benito Pérez Galdós, en los casos en que retrata el habla de los individuos de esta clase social (Lapesa 1980: 502)⁴¹. Desde entonces, parece haber avanzado algo a través de la matriz social, de modo que, a pesar de no pertenecer al habla instruida madrileña, ya no está restringido a las variedades de la clase trabajadora.

3.5. DIFUSIÓN LÉXICA

Hasta ahora hemos hablado de la extensión de los rasgos lingüísticos a través del espacio geográfico y social como si cada innovación afectara a la vez a cada elemento léxico o sintagma que mostrase los requisitos para ese cambio (al ofrecer las condiciones determinadas que se requirieran para que tal cambio tenga lugar). Sin embargo, un planteamiento así supone una simplificación, y ahora se hace necesario aclarar que las innovaciones avanzan por el espacio y por la sociedad *palabra a palabra*. En esto se basa la teoría de la difusión léxica, que insiste en que durante la extensión de cualquier cambio algunas palabras se ven afectadas antes que otras, o, mirando el proceso desde otro ángulo, algunas palabras son más resistentes que otras a cambiar. Los que son más resistentes a cambiar serán generalmente aquellos elementos léxicos que designan aspectos de la realidad que son centrales en los intereses de la comunidad cuya habla está abierta potencialmente al cambio en cuestión. Esta difusión diferencial del cambio fónico se ha puesto de manifiesto al menos desde la publicación del *Atlas linguistique de la France* (ALF 1903-10); los mapas de

⁴¹ Lapesa extrae de *Fortunata y Jacinta*, publicado por primera vez en 1886-7, el siguiente comentario sobre la pronunciación de *Fortunata*, que pertenece a la clase trabajadora: 'las eses finales se le convertían en jotas sin que ella lo notase ni evitarlo pudiese'.

Jaberg (1959), basados en el *ALF*, muestran el modo en que, a principios del siglo xx, el cambio mediante el cual /k/ (en los descendientes de las palabras latinas que contenían CA- inicial, como CANTĀRE, CANDĒLA, CAMPU) fue reemplazado por /ʃ/ (francés estándar *chanter*, *chandelle*, *champ*, etc.), en el noreste y el sur de Francia, ha alcanzado una extensión diferente en el caso de cada palabra estudiada. Las isoglosas que reflejan el avance de /ʃ/ a expensas de /k/ no coinciden exactamente, y a veces son marcadamente divergentes, y es evidente que el ritmo de avance es más rápido en las palabras que se asocian con asuntos suprarregionales y menos rápido en el caso de las palabras relacionadas con estilos de vida locales, como los nombres de las herramientas y las labores del campo.

Naturalmente, esta difusión léxica es evidente también en el español. La isoglosa que, en Cantabria, separa el mantenimiento de /h/ en *hacer* de su eliminación (esto es, la isoglosa que separa /haθér/ de /aθér/) se halla más hacia el oeste que la isoglosa que separa estas dos pronunciaciones en *hacha* (Penny 1984). Los datos que proporciona el *ALEA* (1962-73: mapas 1548-50) revelan un retroceso similar palabra a palabra en Andalucía occidental. En las palabras *hiel*, *hollín*, *hoz* y *moho*, /h/ aparece en prácticamente todas las localidades estudiadas en Andalucía occidental, algunas veces al lado de una forma sin /h/. A diferencia de este tipo de palabras, que se refieren a nociones concretas, el nombre abstracto *hambre* parece estar mucho más abierto a la influencia del idioma estándar, mostrando un gran predominio de formas sin /h/ en las mismas áreas de Andalucía occidental.

Lo que asimismo se ha puesto de manifiesto en los trabajos sobre la difusión léxica (véanse Wang y Cheng 1977, y especialmente Wang 1969) es que algunas de las palabras susceptibles de cambiar pueden no verse *nunca* afectadas por el cambio. Puede quedar un residuo de palabras sin alterar cuando dos o más cambios en competencia tienen lugar en una comunidad en periodos de tiempo coincidentes. Mientras se da el primer cambio, y mientras una parte del vocabulario, pero no todas las palabras susceptibles de cambiar, ha sido afectada por el cambio, un segundo cambio puede alterar uno de los factores

condicionantes que hacen que las palabras sean apropiadas para el primer cambio, de modo que elimina la posibilidad de que se vean afectadas por este cambio. Podemos ilustrar la manera en la que se produce un residuo de palabras inalteradas mediante el examen de la interacción entre dos cambios en castellano:

1. El cambio ya visto repetidamente de F latina a /h/.
2. El proceso de diptongación por el cual la *o* breve latina tónica, tras evolucionar a una /ó/ abierta, se convierte en /wé/ (PONTE > [pón̄te] > *puente*).

Una característica del primer cambio es que está condicionado por el núcleo silábico siguiente, que en latín y en español debe ser siempre una vocal y nunca puede ser una consonante o una semivocal⁴². El segundo cambio está condicionado sólo por la presencia del acento de la palabra y no se ve afectada por ningún elemento inicial de sílaba que preceda a la vocal en cuestión.

Comencemos examinando la circunstancia en la que los dos cambios no coinciden, y no han quedado restos de palabras inalteradas. En algunas variedades del castellano, las más septentrionales, el cambio (1) debió haber afectado a todas o casi todas las palabras apropiadas antes de que el cambio (2) llegara a esta área. Como resultado de esto, todas las palabras de la tabla 3.9 (en las que F precede directamente al núcleo silábico) se han visto afectadas. Sin embargo, las palabras que siguen el modelo presentado en la tabla 3.10, en las que [f] no es prenuclear, no pudieron ser afectadas por este cambio. Cuando el cambio (2) comenzó a actuar sobre la [ó] tónica, convirtió simplemente [hón̄te] y [frón̄te] en [hón̄te] y [frwén̄te] pero no tuvo otro efec-

⁴² Un planteamiento distinto, a saber, que este cambio pudo ocurrir en cualquier medio, se basa en los datos del gascón, donde la F latina pasó a /h/ incluso ante los elementos no nucleares [r], [l] y [w] (por ejemplo, FOCU > houèc 'fuego'). Sin embargo, el hecho de que el cambio parezca estar efectivamente sin condicionar en gascón no implica que en otras variedades romances, como el castellano, el cambio no estuviera más limitado en su dominio.

to en la forma de estos grupos de palabras⁴³. Siguiendo el cambio ulterior [frwénte] > [frénte], estas pronunciaciones han permanecido inalteradas y se conservan hoy en el habla rural del occidente cántabro y del oriente asturiano (Rodríguez Castellano 1946, Penny 1984). En estas áreas, por consiguiente, todas las palabras susceptibles de cambiar se han visto afectadas por ambos cambios.

FŪSU >	[húso]
FONTE >	[hónte]
FAMINE >	[hámne]
FEMINA >	[hémna]
FĪCU >	[híku]

Tabla 3.9. Desarrollo primitivo en Cantabria de palabras latinas que contenían una [f] prenuclear

FRONTE >	[frónte]
FRIGIDU >	[frído]

Tabla 3.10. Desarrollo primitivo en Cantabria de palabras latinas que contenían [fr]

Un escenario distinto muestran las variedades castellanas habladas al sur de Cantabria. Allí los dos cambios se interfirieron el uno con el otro y produjeron un residuo de palabras sin alterar por el cambio (1). En el área de Burgos, como muestra Ménedez Pidal en su examen magistral de los topónimos (1964: 226-7), el cambio (1) comenzó más tarde, y empezó a extenderse desde el norte en el momento en que el cambio (2) ya se había iniciado. En esta área, debió todavía de existir competencia entre la innovadora [fwénte] y la conservadora [fónte], en el momento en que [f] comenzaba a evolucionar hacia [h] en posición inmediatamente prenuclear, de modo que el resultado fue la variación entre [fwénte] y [hónte]. La alternancia entre [wé] y [ó] a favor de [wé] se fue resolviendo gradualmente, de modo que la varia-

⁴³ Las palabras como /hwénte/ más que articularse con una [h] glotal, a menudo muestran una labiovelar sorda [M] o una bilabial sorda [Φ].

ción entre [fwénte] y [hónte] se resolvió en la variación entre [fwénte] y [hwénte].

En el área de Burgos el cambio [f] > [h] ha dejado un residuo de palabras sin alterar (*fuelle, fuera, fuerte, fuego*, etc.), aunque se debe añadir que la competencia entre estas formas y sus alternantes ([hwénte], [hwéra], [hwéle], [hwérte], [hwéyo], etc.) todavía no se ha resuelto. El habla rural en esta área (y en muchas otras áreas de Castilla, Andalucía y América) mantiene las variantes aspiradas (empleando una pronunciación idéntica a la pronunciación regional de palabras como *juego*), mientras que las variantes labiodentales se han identificado cada vez más con las variedades urbanas/instruidas y fueron al final las formas elegidas como estándares en la baja Edad Media⁴⁴.

⁴⁴ Para el proceso mediante el cual las variantes en competencia son reasignadas a diferentes sociolectos, véase el apartado 3.1.6.

VARIACIÓN EN EL ESPAÑOL PENINSULAR

En el capítulo 2 hemos visto que todas las lenguas existen en un estado de heterogeneidad ordenada, tanto si consideramos los aspectos de variación espaciales, como los sociales o los diacrónicos, y en el capítulo 3 hemos estudiado la manera en que tal variación organizada determina a menudo la forma en que actúa el cambio lingüístico. Muchas de estas cuestiones generales han sido ejemplificadas con datos extraídos de las lenguas peninsulares, pero en el presente capítulo abordaremos una consideración más sistemática de la distribución de rasgos lingüísticos en la Península. Primero estudiaremos la variación geográfica, buscando una explicación de los principales patrones de distribución de estos rasgos a través de la Península. Luego nos centraremos en los aspectos sociales de la variación, donde se hace difícil encontrar las razones de los patrones específicos de heterogeneidad, pero donde estudiaremos algunos de los muchos y notables ejemplos en que la variación social y la variación lingüística se interrelacionan.

4.1. VARIACIÓN GEOGRÁFICA

La actual distribución geográfica de rasgos lingüísticos en la Península viene determinada por dos conjuntos de circunstancias, a saber, la existencia de un *continuum* dialectal septentrional y la expan-

sión territorial de variedades norteñas que siguieron a la Reconquista de la España islámica. El *continuum* dialectal septentrional ocupa aproximadamente el tercio norte de la Península y forma parte del *continuum* dialectal romance que se extiende desde el noroeste de España hacia Francia y desde allí hacia Bélgica, Suiza e Italia (véanse los apartados 1.1.1 y 4.1.2). Algunas variedades de este *continuum* se proyectaron hacia el sur a lo largo de la Península, a medida que sus hablantes se establecían en los territorios recién adquiridos, y estaban sujetas a un proceso de contacto y mezcla dialectal (véase el apartado 3.1), en el que participaban no sólo las variedades septentrionales, sino también las variedades mozárabes (apartado 4.1.1). A medida que progresaba esta expansión hacia el sur, los procesos de focalización y estandarización (véase el capítulo 7) rompían el *continuum* este-oeste (véase el apartado 2.5.2), de manera que, en los dos tercios meridionales de la Península, apareció una superposición de isoglosas, un desarrollo que dio lugar a fronteras nítidas entre un conjunto de variedades occidentales o portuguesas, centrales o castellanas y orientales o catalanas.

4.1.1. EL MOZÁRABE

Entre el establecimiento del latín en la Península y las invasiones islámicas, que tuvieron lugar desde el 711 en adelante, y con la excepción de la región vascohablante (por entonces mucho más extensa que en la actualidad), la totalidad de la Península debió formar un *continuum* dialectal. Los dialectos del norte peninsular constituyen los únicos segmentos de este *continuum* que han sobrevivido hasta el día de hoy. Tras la instauración del poder islámico en los dos tercios meridionales de la Península, el *continuum* dialectal hispanorromance no retrocedió, ya que los dialectos románicos continuaron siendo usados durante siglos en la España islámica, hablados como vernáculos cotidianos por los cristianos, los musulmanes y los judíos. A estas va-

riedades las denominamos hoy dialectos mozárabes, y no tienen descendientes modernos¹. Todas ellas dejaron de emplearse según sus hablantes iban adoptando el árabe, tras la conversión de las familias al Islam (un proceso que adquiriría importancia sólo desde el siglo XII en adelante, a medida que el fundamentalismo islámico sometía progresivamente la España islámica), o contribuyeron a la mezcla dialectal que se creó cuando las áreas donde se hablaban se fueron incorporando a los estados cristianos en expansión. No se han valorado suficientemente sus efectos sobre estas mezclas dialectales, en parte porque nuestro conocimiento de sus características lingüísticas es muy limitado. La cantidad de escritos que revelan la naturaleza de los dialectos mozárabes es sumamente reducida, porque estas variedades se hablaban en áreas donde el estándar de prestigio en la escritura era el árabe, y porque se emplearon en un período en que, como en casi toda Europa, no existía una ortografía capaz de reflejar el habla vernácula. La combinación de textos ocasionales en mozárabe, en su mayoría poemas, y escritos con grafías árabes o hebreas, junto con pequeñas cantidades de palabras y frases que aparecen en textos hispanoárabes, y los escasos testimonios del mozárabe posterior a la Reconquista (a veces palabras aisladas en documentos en alfabeto latino, pero otras veces documentos notariales completos escritos con grafía árabe), nos proporciona un esbozo de algunas de las características fonológi-

¹ Es necesario poner especial cuidado al distinguir entre la etiqueta lingüística *mozárabe*, que se refiere, como hemos visto, a las variedades romances habladas por la población de la España islámica, independientemente de su religión o procedencia étnica, y el término cultural *mozárabe*, que se emplea para aludir exclusivamente a los cristianos que vivían en áreas cuya religión oficial era el Islam. El término *mozárabe* se usa también para referirse a la liturgia tradicional de la Iglesia española, también denominada rito visigótico, que estuvo vigente no sólo en el territorio islámico, sino también en las áreas cristianas, tanto si estaban bajo dominio islámico, como si no, hasta que fue reemplazado (en diferentes momentos y en diferentes lugares) por el rito carolingio.

cas, morfológicas y léxicas de estas variedades hispanorromances del sur².

Los dialectos mozárabes formaban un *continuum* con los dialectos de la España cristiana hasta que la Reconquista rompió esta continuidad al superponer a los dialectos mozárabes más norteños las nuevas variedades mezcladas, y, de esa manera, dando lugar a una frontera dialectal donde antes no había existido ninguna. Por tanto, no sorprende que las variedades meridionales mostraran características que también estaban presentes en partes, a menudo extensas, del norte. Tal distribución implica que los rasgos correspondientes se podían encontrar en el norte y en el centro y el sur antes de las invasiones islámicas de principios del siglo VIII, tanto si estos rasgos eran innovaciones que estaban avanzando, como arcaísmos que estaban retrocediendo. Así, Galmés (1983: 67-116) concluye que el mozárabe de Toledo presentaba las siguientes características:

1. Diptongación no condicionada de la Ê y Ö breves tónicas latinas: HERBA > moz. *yerbāt.o*, derivada de **yerba* (como en cast. *hierba*, leon. *yerba*, arag. *yerba*, *yarba*, pero diferente del gal.-port. *erva*, cat. *herba*); HORTA > moz. *werța*, *warța* (como en cast. *huerta*, leon. *güerta*, *guorta*, arag. *güerta*, *guarta*, pero diferente del gal.-port. *horta*, cat. *horta*).
2. Diptongación de la Ö breve tónica latina cuando iba seguida de una yod procedente de los grupos -LJ-, -C'L-, -G'L-: OCULU > moz. *walyo*, *welyo* (como en leon. *güeyu*, *guoyu*, arag. *güello*, cat. *ull* (< *[wóɣ̃ɫ], pero diferente del gal.-port. *ollo*, *olho*, cast. *ojo*).
3. Distinción entre /-u/ final (< lat. -ŭ), en masc. sing., y /-o/ (< lat. -ō) en masc. plur. como en leonés (pero diferente del gallego-portugués, castellano, aragonés y catalán).

² Galmés (1983) es la mejor síntesis disponible para nuestro conocimiento del mozárabe, pero también se pueden consultar estudios parciales en Zamora (1967: 15-54) y Lapesa (1980: 126-130, 167-169).

4. Pérdida de vocales finales: FEBRUĀRIU > moz. *febrayr*, *febreyr* (como en cat. *febrer*, arag. *febrer*, pero diferente del gal.-port. *fevereiro*, *febreiro*, leon. *febreiru*, *febreru*, cast. *febrero*).
5. Mantenimiento de los diptongos decrecientes /ei/ o /ai/ (y quizás de /ou/): FEBRUĀRIU > moz. *febrayr*, *febreyr* (como en gal.-port. *fevereiro*, *febreiro*, astur. occidental *febreiru*, pero diferente del astur. central y oriental *febreru*, cast. *febrero*, arag. *febrer*, cat. *febrer*).
6. Mantenimiento de /f/ (< lat. F): FĪLIA > moz. *filya* (como el gal.-port. *filla*, *filha*, astur. occidental y central *fiya*, arag. *filla*, cat. *filla*, pero diferente del astur. oriental /hiya/, cast. *hija*).
7. Mantenimiento de los grupos iniciales latinos PL-, CL-, FL-: PLANA > moz. *plana* (como el arag. *plana*, pero diferente del port. *chã*, gall. *chá*, astur. occidental *chana*, astur. central y oriental y cast. *llana*).
8. Mantenimiento de /k/ proveniente de -LJ-, -C'L-, -G'L-: OCULU > moz. *walyo*, *welyo* (como en gal.-port. *ollo*, *olho*, leon. *güeyu*, *guoyu* (anteriormente *güellu*, *guollu*), arag. *güello*, cat. *ull*, pero diferente del cast. *ojo*).
9. Mantenimiento del grupo latino -MB-: COLUMBA > moz. *qolomba* (como el gal.-port. *pombo*, leon. *palomba* (< PALUMBA), pero diferente del cast. *paloma*, arag. *paloma*, cat. *colom*).
10. Mantenimiento de /t/ en el grupo latino -CT-, -(U)LT-, en competencia con su evolución a /tʃ/: CULTELLU + ARIU > moz. *quilyero*, LACTŪCA > *lechuga* (compárese con LACTE > gal.-port. *leite*, astur. occidental *lleiti*, *tseiti*, arag. *llet*, cat. *llet* frente a astur. central y oriental *llechi*, cast. *leche*).
11. Empleo del fem. pl. {-es} < lat. -ĀS: *magraneš*, pl. de *magrana* 'granada' (compárese con lat. CASĀS > astur. central

cases, cat. *cases*, frente a gal.-port., leon., cast., arag. *casas*)³.

En el período entre el 711 y la desaparición del hispanorromance meridional varios siglos después, deben de haberse dado innovaciones que surgieron en diferentes lugares y momentos en el *continuum* mozárabe. Sin embargo, aparte de las innovaciones léxicas (en su mayoría préstamos del árabe), muy poco ha salido a la luz. Por consiguiente, casi todos los que se han ocupado de los dialectos mozárabes los han caracterizado de especialmente conservadores. Algunos han llegado incluso tan lejos como para afirmar que el mozárabe es tan arcaico que se nos presenta como una imagen, congelada en el tiempo, de cómo era el romance peninsular antes del 711. Este planteamiento es, desde luego, insostenible, puesto que estas variedades de habla, como cualquier otro ejemplo de la lengua viva, estaban inevitablemente sujetas al cambio. Sin embargo, aun teniendo en cuenta la imagen muy imperfecta e incompleta del mozárabe que nos ha llegado, parece haber efectivamente razones para afirmar que el ritmo de cambio en el romance meridional peninsular era bastante lento. Esta relativa carencia de innovación puede relacionarse con las circunstancias bajo las cuales se hablaban estas variedades de las que tenemos conocimiento; aun que se sabe que había hablantes de romance en to-

³ Según Galmés (1983: 110), es imposible distinguir, en los textos con grafía árabe que utiliza, entre los finales {-as} y {-es}. El fallo de los escritores al intentar hacer cualquier distinción de este tipo, cuando se muestran tan ingeniosos al representar otras diferencias vocálicas románicas, le lleva a concluir que estos morfemas se pronunciaban del mismo modo, esto es, como {-es}. Manejando datos extraídos de una gran variedad de fuentes mozárabes (1983: 302-317), concluye que en muchas áreas el morfema de plural asociado a los femeninos singulares en {-a} era {-es}. Las formas femeninas plurales como *cases* se encuentran también (o se encontraban hasta hace poco) en dos regiones hoy aisladas: San Ciprián de Sanabria (al oeste de Zamora) y El Payo (al suroeste de Salamanca), que proporcionan testimonios de lo que una vez fue un área continua de este rasgo que se extiende desde Cataluña (al menos) hasta lo que ahora es la frontera portuguesa. Véase el apartado 3.2.1.

dos los niveles sociales, los dialectos mozárabes que se reflejaron (aunque parcialmente) en la escritura fueron, al parecer, los de los grupos urbanos. Los testimonios que tenemos del mozárabe de las zonas reconquistadas proceden casi totalmente de guetos urbanos de ciudades como Toledo (véase Hernández 1989), Valencia y Sevilla, y estas circunstancias parecen haber sido las típicas de aquellas ciudades en que la mayoría de los hablantes de mozárabe vivían ya en los primeros siglos, puesto que los testimonios que tenemos sugieren que los hablantes de árabe preferían el campo (Entwistle 1962: 111). Si se puede confirmar que el mozárabe que conocemos es el producto de guetos urbanos, entonces tenemos la explicación para su conservadurismo. Las comunidades urbanas reacias al cambio social están formadas generalmente por redes de individuos cuyas relaciones entre sí son múltiples, y en sociedades dominadas por estos lazos sociales fuertes es normal encontrar resistencia al cambio lingüístico.

En todos los casos, basándonos en los testimonios presentados arriba, no hay duda de que algunos rasgos que ocuparon parte del *continuum* dialectal septentrional también formaban parte del *continuum* mozárabe. Esta continuidad de rasgos a través de la frontera política entre la España islámica y cristiana surge del hecho de que todos los rasgos tratados estaban ya generalizados en la Península (y a menudo en otros lugares) antes de la existencia de esta frontera. Desde luego, aunque la frontera no supusiera una barrera total para la comunicación, es importante tener en cuenta que no tenemos pruebas de que ningún rasgo se extendiera desde algún punto en el *continuum* dialectal septentrional de manera que cruzara la frontera y fuera adoptado por las variedades meridionales, y viceversa. Así, la innovación noroccidental que consiste en la eliminación de la -L- y -N- intervocálicas (por ejemplo, SALIRE > port. *sair*, LŪNA > port. *lua*) no se encuentra en ninguna variedad mozárabe, incluyendo aquellas variedades habladas en lo que se convirtió, a medida que la Reconquista avanzaba, en el Portugal central y meridional. Si estas áreas ahora muestran los resultados de esta eliminación, como efectivamente ocurre, es el resultado del triunfo de este rasgo en la mezcla dialectal que resultó

de la repoblación de estas áreas por gente de otros lugares, incluidos muchos hablantes de las variedades noroccidentales (las del norte de Portugal y Galicia).

Todos los casos de coincidencia entre el norte y el sur, según parece por tanto, son más casos de preservación de un rasgo que ya se compartía antes de la invasión islámica, que casos de aceptación de una innovación que se ha extendido desde el norte hacia el sur o desde el sur hacia el norte después de ese momento. Cada rasgo que podemos examinar ocupa, de manera natural, un área que es única para ese rasgo. Así hemos visto que el examen del mozárabe de Toledo proporciona testimonios de que en una región central mal definida de la Península (antes de que las variedades locales del romance se fundieran en la mezcla dialectal que siguió a la Reconquista de esa área) determinados rasgos que estaban vigentes eran compartidos con las variedades habladas al norte de la frontera. No deberíamos perder de vista el hecho de que un gran número de rasgos eran compartidos por *todas* las variedades, en el norte y en el sur, aunque estos casos carezcan intrínsecamente de interés. Más interesantes son los casos en que un rasgo que se sabe que existe en parte del *continuum* mozárabe también aparece en parte o partes del *continuum* septentrional. Los casos enumerados más arriba (pp. 128-130) demuestran varios tipos de continuidad a través de la frontera. De este modo, el rasgo (1) (dip-tongación no condicionada de la Ę y Ő breves tónicas latinas) muestra continuidad entre el mozárabe de Toledo (junto con algunas otras variedades mozárabes, pero no todas) y un segmento amplio del *continuum* septentrional, del cual se excluyen las variedades más al oeste y más al este. El rasgo (5) (mantenimiento de los diptongos decrecientes /ei/ o /ai/) y el rasgo (9) (mantenimiento del grupo latino -MB-) muestran coincidencia entre la mayoría de las variedades del mozárabe y un segmento occidental del *continuum* septentrional, mientras que el rasgo (3) (distinción entre /-u/ final [< lat. -ũ], en el masculino singular, y /-o/ [< lat. -ō] en el masculino plural) conecta el mozárabe de Toledo sólo con un pequeño segmento del *continuum* septentrional, la parte que corresponde aproximadamente a Asturias y Cantabria (apar-

tado 4.1.2.2). Por el contrario, el rasgo (4) (pérdida de vocales finales) muestra continuidad sólo con el área más nororiental, y el rasgo (7) (mantenimiento de los grupos iniciales latinos PL-, CL-, FL-) aparece en un área septentrional más amplia (La Rioja, Aragón, Cataluña) al igual que en todo el mozárabe.

Más reveladores aún son aquellos rasgos mozárabes que muestran continuidad con dos segmentos distintos del *continuum* septentrional, dejando de lado el segmento central que está ocupado por una innovación. Este es el caso de los rasgos (6) y (8) (mantenimiento de /f/ (< lat. F) y mantenimiento de /k/ proveniente de -LJ-, -C'L-, -G'L-), ante el cual las áreas de innovación (sustitución de /f/ por /h/ o por /Ø/, y de /k/ por /ʒ/) son al principio pequeñas, correspondiendo sólo a Cantabria y partes del norte de Castilla la Vieja. El rasgo (10) (mantenimiento de /t/ en el grupo latino -CT-, -(U)LT-) muestra una distribución similar de resultados innovadores y conservadores, excepto en el hecho de que el segmento del *continuum* septentrional ocupado por la innovación en esta ocasión incluye no sólo Cantabria y el norte de Castilla la Vieja, sino también partes contiguas de Asturias y León.

Finalmente, encontramos modelos que en cierto sentido son como imágenes reflejadas en un espejo de los que acabamos de ver, en los cuales la evolución del mozárabe coincide con dos segmentos separados del *continuum* septentrional, y las áreas norteñas no afectadas preservan un estado anterior a los hechos. Este es el caso del rasgo (2) (diptongación de la *ö* breve tónica latina cuando iba seguida de una yod procedente de los grupos -LJ-, -C'L-, -G'L-), ya que tanto el norte occidental como el centro norte carecen de diptongación, aunque el segmento intermedio (tradicionalmente etiquetado como 'leonés') la muestre, al igual que las variedades del norte oriental (Aragón y Cataluña). Un modelo similar se observa en el rasgo (11) (empleo del femenino plural {-es} < lat. -ĀS, opuesto al femenino singular {-a}); aquí, si Galmés (1983: 302-317) está en lo cierto, el frecuente pero no exclusivo morfema de plural femenino mozárabe {-es} conecta con los segmentos catalán y asturiano donde se observa también el modelo *casa / cases*. Véase el cuadro 3.2 y el apartado 4.1.3.

4.1.2. EL *CONTINUUM* DIALECTAL SEPTENTRIONAL

No existen fronteras dialectales observables a medida que se examinan progresivamente las variedades que ocupan el tercio norte de la Península (véanse los apartados 1.1.1 y 2.1). Raramente, si es que lo hacen alguna vez, dos o más isoglosas coinciden; como mucho, el gradiente de diferencias que se acumulan se vuelve un poco más pronunciado en algunos lugares que en otros; esto es, en una distancia dada hay más isoglosas que se cruzan en algunas partes del territorio que en otras. Este entrecruzamiento de variedades implica que cualquier división lingüísticamente motivada del *continuum* dialectal se basa en no más de una única isoglosa en cualquier momento. Cualquier otra división sólo puede ser arbitraria, ya que no coincidirá con ninguna otra realidad lingüística observable. En concreto, términos como *gallego*, *leonés*, *castellano*, etc., cuando se usan para distinguir un segmento del *continuum* frente al resto, están basados enteramente en consideraciones histórico-políticas, como, por ejemplo, los límites administrativos y otras fronteras que se establecen hoy o se fijaron en el pasado. Son en el mejor de los casos un recurso conveniente (ya que a menudo necesitamos referirnos a parcelas de lo que es una realidad amorfa), pero en el peor de los casos son una ficción peligrosa (ya que sugieren fronteras lingüísticas donde no las hay).

Los apartados que siguen presentan varios estudios que examinan aspectos de la variación geográfica manifiesta en el norte de la Península, y que resaltan la continuidad que se puede observar en todos los lados.

4.1.2.1. *Miranda do Douro*

La independencia de las isoglosas respecto de las fronteras políticas y otros límites está bien ejemplificada en las variedades habladas en el área de *Miranda do Douro*, una ciudad en el noreste de Portugal

separada de la provincia española de Zamora por la frontera internacional, que aquí coincide con el río Douro/Duero. Muchas de las isoglosas que corren, aproximadamente de norte a sur, a través de esta parte del norte occidental de la Península no coinciden con la frontera, sino que corren a cierta distancia al oeste de Miranda, cada una siguiendo su camino particular (véase el mapa en Menéndez Pidal 1962a), pero llegando a confluir un poco al sur de la ciudad y de allí en adelante coinciden con la frontera (excepto donde ha habido cambios en la frontera en siglos recientes: esta coincidencia con la frontera, resultado de las repoblaciones que siguieron a la Reconquista, ha sido tratada en el apartado 2.5.2 y será estudiada con más detalle en el apartado 4.1.7).

Entre los rasgos enumerados por Leite de Vasconcellos (1900-1, 1970: 166) y Carvalho (1958) como caracterizadores del habla de Miranda, los siguientes muestran continuidad con el habla de Zamora (y regiones de más al este), y difieren de los rasgos que caracterizan las variedades habladas más al oeste en Portugal⁴:

1. Las vocales È y Ò breves tónicas latinas a menudo se convierten en diptongos (/ie/, /uø/, donde /ø/ indica una vocal palatal redondeada de abertura media: TERRA > *tierra*, BONU > [bwønu] (junto a [bønu]) (compárese con el port. *terra*, *bom*). Como consecuencia de este proceso, parece que los dialectos del mirandés tuvieron antes un sistema vocálico de cinco fonemas, sin mostrar la distinción de vocales medias abiertas y cerradas que caracteriza el sistema vocálico portugués de siete vocales, aunque actualmente los hablantes parecen haberse decantado hacia el sistema de siete vocales (Carvalho 1958: 102).

⁴ Puesto que Leite de Vasconcellos llevó a cabo su investigación a finales del siglo XIX, es probable que algunas de estas isoglosas se hayan desplazado hacia la frontera española (incluso igualándose con ella), como resultado de la mejora de las comunicaciones dentro del norte de Portugal y los contactos personales más frecuentes entre mirandeses y sus vecinos portugueses hacia el oeste.

2. La diptongación de la vocal *ō* breve tónica latina tiene lugar cuando es seguida de una yod procedente de los grupos -LJ-, -C'L-, -G'L-: FOLIA > [fwÓla] 'hoja'.
3. La V- se funde con la B- como bilabial: VĪNU > /bino/ (compárese con el port. *vinho*).
4. La -N- intervocálica permanece inalterada (excepto en determinados sufijos): RANA > *rana* (compárese con el port. *rã*).
5. La -NN- geminada > /ɲ/: ANNU > *anho* (compárese con el port. *ano*).
6. El grupo -MN- > /ɲ/: SOMNU > *sonho* (compárese con el port. *sono*).
7. La L- inicial > /ʎ/: LŪNA > *lhuna* (compárese con el port. *lua*).
8. La -LL- geminada > /ʎ/: CABALLU > *cabalho* (compárese con el port. *cavalo*).
9. La diptongación de la *ĕ* breve latina se da en la segunda y la tercera personas del singular del presente de indicativo, y en el imperfecto de indicativo, del verbo *ser*: /jés/, /jé/, /jéra/, etc.
10. La tercera persona del singular de los pretéritos rizotónicos está marcada por {-o}: DĪXIT > *dixo* (compárese con el port. *disse*).

Esta disparidad entre las isoglosas que estamos viendo, por un lado, y la frontera política, por el otro, se ha expresado tradicionalmente con la afirmación de que 'los dialectos leoneses (occidentales) se hablan en el noreste de Portugal' (p. ej., Menéndez Pidal 1962a: 19; Zamora 1967: 87). Sin embargo, dentro de la visión de variación geográfica que presentamos en este libro, y en otros sitios, es evidente que los dialectos de Miranda forman parte del *continuum* dialectal septentrional de la Península, y que han merecido una atención especial sólo porque en ciertos aspectos importantes muestran mayor similitud con las variedades habladas en España que con las que se hablan en el resto de Portugal. No obstante, es importante no perder

de vista el hecho de que la mayor o menor similitud de rasgos entre cualesquiera variedades dadas implica una comunicación más fuerte o más débil entre sus hablantes, de modo que la historia de la comunicación en esta área puede tenerse como responsable, al menos en parte, de la distribución de isoglosas allí⁵.

Menéndez Pidal (1962a: 19-20) ha identificado lo que probablemente son los factores clave de la historia de la comunicación en esta área⁶. En época romana, Miranda perteneció a la región administrativa (*conventus*) cuya base era Astorga, al norte, y no la región cuya capital era Braga, al oeste. Estas divisiones administrativas romanas se basaban probablemente en divisiones étnicas prerromanas, y en su momento constituyeron la base de las delimitaciones eclesiásticas medievales, que muestran que Miranda perteneció a la diócesis de Astorga (y no a la de Braga) hasta mucho después de la creación del estado de Portugal, en el siglo XII, y la fijación de su frontera política en el río Duero. Incluso después de que las delimitaciones eclesiásticas fueran rediseñadas para que coincidieran con la frontera política, los contactos continuaron (y quizás continúen todavía) siendo más estrechos entre Miranda y España que entre Miranda y el resto de Portugal. Aunque la frontera política no se ha movido en 800 años, las isoglosas locales no han llegado a coincidir todavía con ella, un buen ejemplo de la extrema lentitud con la que los hechos políticos afectan a la distribución de rasgos lingüísticos.

⁵ La proximidad de comunicación entre hablantes de diferentes variedades viene también determinada en parte por características topográficas, como montañas, ríos, bosques y pantanos.

⁶ Menéndez Pidal (1962a) ha permanecido esencialmente sin cambios desde la primera edición de su trabajo, que data de principios del siglo XX. Su ulterior estudio (1960: LII-LIV) añade información adicional, pero todavía habla de 'fronteras' lingüísticas que separaban Miranda del resto de Portugal. Carvalho (1952) menciona una colonización medieval leonesa de la región de Miranda; esta idea es rechazada por Menéndez Pidal (1960: LIV).

4.1.2.2. Cantabria

La región autónoma de Cantabria, antiguamente la provincia de Santander, también conocida como La Montaña, ocupa un segmento aproximadamente en medio del *continuum* dialectal del norte peninsular, en el litoral del norte. El nombre de *Cantabria*, en tiempos de Roma y en la alta Edad Media, indicaba un área un tanto más grande que la actual región autónoma, incluyendo no sólo La Montaña, sino también Campoo, Amaya, La Bureba y Castilla la Vieja (entonces una región pequeña), y se extendía, según algunas fuentes, hasta La Rioja en una dirección y el centro de León en la otra (Menéndez Pidal 1964: 482-483). La Cantabria altomedieval, por tanto, abarcaba, entre sus territorios sureños, el grupo de condados que gradualmente se amalgamaron para formar el extenso condado de Castilla, y cuya habla mostraba las características que, siguiendo su expansión hacia el sur hasta Burgos (re poblado en el 844), contribuyeron de manera muy substancial a la primera *koiné* castellana (véase el apartado 4.1.2.3). Sin embargo, en este estudio, limitaremos nuestras consideraciones a la zona al norte de la sierra cantábrica, la actual Cantabria.

Nuestro conocimiento de la distribución de rasgos lingüísticos en esta parte de la Península ha mejorado considerablemente desde la aparición del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria* (ALECa 1995; véase también Alvar 1977 [1980], 1981); hasta entonces teníamos que confiar en estudios de localidades particulares (Holmquist 1988, Penny 1970a, 1978) y en estudios geográficos sobre rasgos específicos o grupos de rasgos (García González 1978, 1981-2, 1982, Penny 1984, Rodríguez-Castellano 1954). De estos estudios se desprende que el habla de Cantabria forma un puente que une las variedades del occidente peninsular con las variedades orientales y que cruza más al norte del área (norte de Burgos) donde se desarrollaron los rasgos más característicos del castellano. Este puente mantiene alguna semejanza, pero a escala más pequeña, con el puente mozárabe que hasta el siglo XIII de manera similar enlazaba la continuidad entre el este y el oeste, hasta que fue completamente barrido por la exten-

sión hacia el sur de los rasgos castellanos que se impusieron como consecuencia de la repoblación de regiones como Castilla la Nueva y Andalucía por parte de comunidades cuya habla estaba predominantemente influida por las variedades originadas en el centro-norte. Por el contrario, Cantabria no estaba sujeta a ninguna de estas repoblaciones (muy al contrario, era una fuente constante de emigración), y la conexión que su habla proporciona entre el este y el oeste no fue completamente ahogada por la marea que fluía de centros de prestigio más al sur, ya que esta marea fue del tipo más habitual, consistente en una extensión gradual de los rasgos castellanos centrales hacia el norte a través de las montañas cántabras, más por imitación de rasgos en la conversación cara a cara que mediante el desplazamiento de gentes. Otras partes de este puente septentrional, en concreto La Rioja y la Navarra románica, muestran una mayor erosión que el segmento cántabro, y reflejan líneas de comunicación que llevan hacia el noreste desde Burgos más fuertes que las que llevan hacia el norte. ¿Qué restos de estos lazos se pueden encontrar en el área cántabra?

1. La /-r/ final de los infinitivos se realiza como /Ø/ cuando le sigue un clítico (p. ej., *me, te, lo, nos, se*): [miðíla] *medirla*; [iβus] *iros* (Penny 1970a: 58; 1978: 45-46; 1984: mapas 24-25). Este rasgo se extiende desde el oeste (gallego-portugués) a través de Asturias hacia Cantabria y el norte de Castilla la Vieja (pero sin incluir las variedades habladas en la ciudad de Burgos y su entorno inmediato, de donde surgió la lengua estándar) hacia La Rioja y Aragón (véase Nagore 1977: 21)⁷. Cantabria también revela eliminación de /-r/ de los infinitivos cuando un artículo definido encabeza la frase nominal que sigue al verbo (tanto si es el sujeto como el complemento

⁷ El ALEANR (1979-83) no puede revelar estos datos, ya que no se formuló ninguna pregunta destinada a este sintagma. Una cuestión distinta es la pérdida de la /-r/ del infinitivo en cualquier circunstancia sintáctica, rasgo éste que enlaza las variedades orientales del aragonés con el catalán.

- directo del infinitivo). No se posee información sobre este fenómeno de *sandhi* en las áreas vecinas.
2. Determinadas variedades cántabras muestran una oposición entre /-i/ y /-e/ finales, aunque en algunos casos esta oposición se observa hoy sólo a través de los efectos de la metafonía (véase el apartado 4.1.2.5), en que /-i/ ha dado lugar históricamente a la metafonía, mientras que /-e/ no (Penny 1970a: 65; 1978: 47-48; 1984: mapa 8), tras lo cual las dos vocales finales se fundieron. Las clases de palabras que muestran /-i/ son imperativos singulares de los verbos *-er* e *-ir*, las formas del masculino singular de los demostrativos que corresponden al estándar *este* y *ese*, la primera persona del singular de los pretéritos rizotónicos, junto con un grupo pequeño y mal definido de sustantivos y adverbios que corresponden a palabras estándares como *leche*, *tarde*, *noche*, etc. Esta situación continúa por el oeste hacia el noreste de León y hacia el este y centro de Asturias, donde se observa frecuentemente la distinción fonológica entre estas dos vocales finales (García Arias 1988: 45; Granda 1960: 85-114)⁸. Durante el período medieval, esta oposición de vocales finales también se extendía hacia La Rioja (Alvar 1976: 61-62; Gulsoy 1969-70; Tilander 1937) y Aragón (Alvar 1953: 214; Tilander 1937:4-5).
 3. La distinción entre /-u/ y /-o/ finales es también fundamental para la fonología de las variedades cántabras. La /-u/ final caracteriza una clase extensa de sustantivos contables masculinos en singular (a la vez que las formas adjetivales y pronominales que concuerdan con estos nombres), p. ej., /lóβu/, /guénu/, y en muchas áreas (Penny 1984: mapas 1-7) esta vocal final cerrada causa el cierre metafónico de la vocal tónica, p. ej.,

⁸ Las monografías que dan cuenta de esta oposición incluyen las siguientes: Rodríguez-Castellano (1952: 68); Neira (1955: 15); Canellada (1944: 15); Álvarez (1963: 28); Fernández (1959: 42).

/lúβu/, /guínu/ (véase el apartado 4.1.2.5). Al contrario, la /-o/ final es la marca del masculino plural de los nombres contables y del masculino singular de los incontables (junto con los adjetivos y pronombres en la concordancia), p. ej., /lóβos/, /guénos/, /késo guéno/, así como de los adjetivos y pronombres que se refieren a un femenino incontable, p. ej., /ǰérβa séko/⁹. Esta distinción de las vocales finales debe de haber ocupado en el pasado el segmento extremo oeste del *continuum* dialectal septentrional (Galicia y occidente asturiano), pero sus rastros se limitan ahora a los efectos metafóricos visibles en portugués; p. ej., *porco* /pórku/, masc. sing., *porcos* /pórkuʃ/ masc. pl. Sin embargo, se ha conservado mejor en el habla rural del centro y oriente de Asturias, y a menudo se acompaña allí de efectos metafónicos similares, debido a la /-u/, a los que se observan en Cantabria (García Arias 1988: 90-96; Granda 1960: 30-85). Esta oposición entre /-o/ y /-u/ se extiende hacia el noreste de Burgos. González Ollé (1960: 70) y Menéndez Pidal (1964: 168-172) muestran que antiguamente se extendía hasta La Rioja y Aragón (véase también Alvar 1953: 50-51), aunque son pocos los restos de /-u/ presentes en estas últimas áreas. Cualquier oposición de este tipo en el primitivo catalán desapareció rápidamente tras la pérdida regular de ambas vocales.

4. La supervivencia del diptongo /ié/ bajo condiciones en las que se reduce a /i/ en los dialectos del área de Burgos nos suministra más pruebas de la continuidad que proporciona Cantabria a través del norte del área de la que surgió el estándar castellano. Las principales circunstancias en que los dialectos del centro de Burgos introdujeron este cambio eran ante /k/ (principalmente en el sufijo diminutivo *-iello* > *-illo*)

⁹ Un estudio completo de estos rasgos del hispanorromance septentrional, que incluye una comparación con datos similares del italiano, se puede encontrar en Penny 1970b y 1994. Para más bibliografía, véanse las notas del apartado 4.1.2.5.1-2.

y ante /-s/ en final de sílaba (p. ej., VESPA > (a)viespa > avispa), y aunque la forma monoptongada del sufijo (-illo) se ha extendido desde entonces al norte hacia Cantabria, quedan allí frecuentes restos de elementos léxicos que contienen /ié/ donde el estándar muestra /i/. Así, los descendientes cántabros de VESPA generalmente retienen el diptongo (Penny 1970a: 60; 1978: 55): /griéspa/, /biéspra/, /abriéspa/, /abiéspa/: al igual que otras pocas palabras: /niéspra/ < MESPILU 'níspero'; /piésku/ < *PESCU < PERSICU 'melocotón'. Este resultado, en efecto, no puede observarse en ninguno de los extremos este y oeste del *continuum* dialectal septentrional de la Península, ya que en estas áreas el diptongo /ié/ es desconocido (la *Ē* tónica latina permanece sin diptongar como /é/ o /él/), pero el resultado cántabro forma parte del puente que une Asturias y el alto Aragón, donde /ié/ sobrevive en las formas pertinentes¹⁰. Es más, la franja representada por las formas diptongadas del descendiente de VESPA es bastante amplia; el ALPI (1962: mapa 19) revela estas formas no sólo al norte de Palencia y Burgos, sino también en la parte sur de Burgos. Para el noreste de Burgos, véase también González Ollé (1960: *aviespa, riestra*).

5. Hay asimismo reliquias en Cantabria del diptongo /ué/ (< *ō* latina), bajo condiciones en que los dialectos de Burgos muestran la vocal simple /ó/, esto es, cuando es seguida de una yod procedente de los grupos -LJ-, -C'L-, -G'L-: *cuejo* (forma estándar *cojo*) < COLLI(G)O, *bisueju* (forma estándar *bisojo* < BIS + OC(U)LU); y cuando es seguida de -CT-: *nuechi* (forma estándar *noche*) < NOCTE. Pueden encontrarse más casos frecuentes de diptongación bajo estas condiciones en Asturias (García Arias 1988: 67-68) y en aragonés (Zamora 1967:

¹⁰ Para Asturias, véase García Arias (1988: 62). Para el alto Aragón, el ALEANR (1979-83: mapa 1424) muestra descendientes de VESPA con /ié/ en varias localidades en el norte de Zaragoza, y en el noroeste y centro norte de Huesca.

216-218), aunque en la Edad Media estos casos eran bastante más numerosos a lo largo de toda el área que estamos viendo, incluido el extremo norte de Burgos y La Rioja (Menéndez Pidal 1964: 139-143).

6. Aunque la mayor parte de los elementos léxicos cántabros que son reflejos de palabras latinas que contienen los grupos -LJ-, -C'L-, -G'L- hoy muestran, /x/ como descendiente de estos grupos (p. ej., OC(U)LU > *ojo*, algunas veces /úxu/), existe una pequeña cantidad de elementos que muestran /k/ o /j/: /bíku/, /bíju/ (< *VICLU < VITULU 'becerro'), /dáku/ (< DAC(U)LU) 'guadaña', /máju/ (< MALLEU) 'mazo', /páju/ (derivado probablemente de PALEA) 'paja' (Penny 1970a: 82-83; 1978: 66-67). Estos son también los resultados generales de -LJ-, -C'L-, -G'L-, que se pueden observar tanto al oeste como al este de Cantabria (p. ej., OC(U)LU > gall. *ollo*, port. *olho*, leon. *güeyu*, arag. *güellu*, cat. *ull*). Aunque casi todos están sofocados hoy por la expansión de la estandarización, formas cántabras como /béju/ nos sirven para demostrar que antiguamente hubo una mayor similitud entre las variedades que se extienden a lo largo del norte del área en la que el castellano hunde sus raíces¹¹. Como suele suceder, generalmente La Rioja es el eslabón menos resistente de la cadena septentrional, y aunque allí los resultados de -LJ-, -C'L-, -G'L- fueron también /k/ (Alvar 1976: 54-56), la introducción de /z/ (más tarde /x/) desde el área de Burgos se cumplió probablemente antes del fin de la Edad Media¹².

¹¹ Es de notar que, como siempre, las palabras que resisten mejor la presión estandarizadora (en este caso la presión para imponer el fonema estándar /x/ en lugar de los cántabros /k/ y /j/) son aquellas cuyos significados las relacionan estrechamente con las actividades y los modos de vida tradicionales (véase el apartado 3.5).

¹² Alvar (1976: 56) data este cambio en el siglo XIII en La Rioja oriental, y mucho antes en la parte occidental de la región. Es probable que la victoria total de /x/, en la totalidad del léxico rural, fuera más tardía de lo que sugieren los textos escritos, más abiertos a las influencias estandarizadoras que las variedades habladas.

7. La distribución en Cantabria de elementos que descienden de palabras latinas que tenían F- seguida de vocal distinta de *o* tónica revela que la pronunciación /h/ (a veces /x/) ha retrocedido desde el este de Cantabria y desde la costa incluso en la zona occidental por el avance de la pronunciación /Ø/ propia de Burgos (Penny 1984: mapa 11). Sin embargo, donde la F- latina era seguida de una *o* breve tónica, más tarde /ué/ (p. ej., FÖNTE, FÖLLE, FÖRTE, FÖRAS), o donde /ué/ surgía del latín UI o UE (p. ej., FUI, FUERUNT), la secuencia /hué/ se mantuvo mucho más resistente a la estandarización y ha sobrevivido ampliamente en el área pirenaica y cantábrica (y en otras partes): /huénte/, /hué̃ke/, /huérte/, /hué̃ra/, /huí/, /huéron/¹³. Como la aspirada inicial de estas palabras está labializada (por la wau /w/ bilabiovelar que le sigue, la realización normal de /u/ en estas circunstancias), estas pronunciaciones se han registrado según los casos como *juente* (i. e., [hwénte] o [xwénte], sin atender a la cualidad labial de la consonante inicial, y mostrando únicamente su cualidad velar), como [mwénte] (manifestando tanto las cualidades labiales como velares), o como [Φwénte] (que tiene en cuenta la cualidad bilabial, pero ignora la velar). Sea como sea la manera en que se registre, este rasgo se extiende desde el centro de Asturias (donde existe junto con el fonema /f/ que aparece en muchas palabras como *facér / fader, fumu, faba*; véase García Arias 1988: 51, 106), a través del oriente de Asturias, y Cantabria (Penny 1984: mapas 12, 22), hasta La Rioja, Navarra y Aragón (ALEANR 1979-83: mapas 818, 1417, 1472)¹⁴.

¹³ Veremos (apartado 5.2.1) que estas pronunciaciones están también ampliamente extendidas en el español de América, al igual que en variedades rurales castellanas que, por otro lado, no mantienen una aspirada inicial (< F-).

¹⁴ Estos mapas muestran una bilabial [Φ] en casi todas las localidades en las palabras que estamos viendo (variantes de *fuate, fuelle, fue*, etc.), mientras que en los casos en los que una labial sorda inicial es seguida de una vocal (p. ej., *hecho*, mapa

8. Quizás pueda añadirse a la lista de rasgos que pertenecen al puente cántabro uno que generalmente es considerado 'occidental': la no reducción del grupo -MB-. En catalán, aragonés y en castellano estándar, -MB- ha sufrido una asimilación a /m/ (p. ej., PLŪMBU > cat. *plom*, arag., cast. *plomo*), pero en el oeste este grupo ha permanecido sin cambiar (PLŪMBU > port. *chumbo*, LAMBÈRE > leon. *lamber*). Al parecer, esta innovación, mediante la que /mb/ se redujo a /m/, alcanzó el área de Burgos en tiempo de los visigodos (desde el noreste de la Península, donde puede haber surgido tras la implantación de variedades centromeridionales del latín regional; véase Menéndez Pidal 1960 y el apartado 4.1.2.4); tras haber alcanzado estabilidad en las variedades habladas en el área de Burgos, la /m/ de palabras como *plomo*, *lamer* se convirtió en la forma adoptada por las *koinés* castellanas creadas en las áreas de la repoblación que seguía a la Reconquista, y de allí en adelante pasó a ser un rasgo del castellano estándar. Sin embargo, esta innovación no alcanzó a demoler por entero el puente que pasa por Asturias, a través de Cantabria y el noreste de Burgos hacia La Rioja. Las variedades cántabras conservan una cantidad de palabras que retienen /mb/ (véase Penny 1970a: 80; 1978: 65; 1984: 132 y el mapa 17), al igual que las variedades habladas en el valle de Mena (al noreste de Burgos; véase González Ollé 1960), y aunque /mb/ aparece hoy sólo en unos pocos términos en La Rioja (Zamora 1967: 337), su presencia estuvo mucho más marcada en la Edad Media: caracterizaba la lengua de Gonzalo de Berceo y los documentos notariales (y otros) escritos en esta zona (Alvar 1976: 52-53). Torreblanca (1984-5) muestra que con respecto a este rasgo y otros, y contrariamente a lo que afirma Menéndez Pidal (1964: 286-287), La Rioja medieval no

1485), la trascripción normal es la labiodental [f] en estas palabras que retienen la forma regional.

constituyó un islote lingüístico, sino que mostraba continuidad con el área de La Bureba (al noreste de Burgos). Lo que observamos hoy, por tanto, es un área de continuidad en la retención de /mb/ que se extiende desde Galicia a La Rioja por encima del área central de Burgos (pero incluyendo la parte nororiental de esa provincia). Hoy son relativamente pocos los ejemplos de este mantenimiento en el segmento cántabro de este arco, y casi no existentes en su extensión riojana, como resultado de la difusión léxica, desde Burgos, de formas con /m/ que ha tenido lugar durante siglos¹⁵.

Hemos estado sosteniendo aquí que hay claros testimonios de rasgos dialectales compartidos que proporcionan continuidad directa a lo largo del norte de la Península, continuidad de rasgos que conecta las variedades orientales y occidentales del hispanorromance de manera similar al modo en que estuvieron conectadas antiguamente por medio de las variedades mozárabes (véase el apartado 4.1.1). Por lo demás, este puente septentrional es, desde luego, igual que cualquier otro conjunto de variedades relacionadas geográficamente: consiste en un abanico de dialectos entrelazados, atravesados al azar por una serie de isoglosas. Estas isoglosas están bastante bien espaciadas en Cantabria (véase Penny 1984), y muestran el gradiente suave de cambios acumulados típico de las áreas lingüísticas antiguas en las que no hay inmigración. En algunos lugares, no obstante, el gradiente de variación se hace más pronunciado (esto es, se observa que las isoglosas corren acercándose unas a otras, situación que generalmente se debe a una mayor dificultad de comunicación a través de la parte del territorio en cuestión.; véase el apartado 2.5 y el cuadro 2.3). Un caso así se da en el área del oriente de Asturias próxima al occidente de Cantabria. Aquí García González (1981, 1981-82) cartografía varias isoglo-

¹⁵ El mantenimiento de /mb/ no se ha extinguido del todo incluso en las áreas castellanas más centrales, puesto que el descendiente de LAMBERE aparece como *lamber* en gran parte de Castilla la Vieja y otros sitios (véase García de Diego 1916, 1950).

sas y encuentra que corren de norte a sur aproximadamente en paralelo con el río Purón, separando los dialectos hablados en la parte oriental de Llanes y en toda Ribadedeva, Peñamellera Alta y Peñamellera Baja de las variedades habladas en el resto de Asturias, y uniéndolos con las variedades habladas en Cantabria. Las isoglosas en cuestión marcan la separación entre los siguientes rasgos (los resultados occidentales preceden a los orientales): /ʃ/ / /x/, resultados de la evolución de -LJ-, -C'L-, -G'L- (p. ej., *vieyu* / *vieju* < VECLU < VETULU); /s/ / /x/ resultados de -x- (p. ej., *coxu* / *coju* < COXU); mantenimiento / pérdida de /-d-/ en los participios femeninos (p. ej., *cerrada* / *cerrá*); diptongación regular de ð latina cuando es seguida de una yod procedente de los grupos -LJ-, -C'L-, -G'L- (p. ej., *jueya* / *hoja* < FOLIA); pérdida / mantenimiento de la vocal final del sufijo -inu (p. ej., *camín* / *caminu*); clíticos dativos en singular y plural *i* ~ *yos* / *li(s)*; posesivos *mió(s)*, *tó(s)*, *só(s)* / *mí(s)*, *tú(s)*, *sú(s)* (p. ej., *la mió casa* / *la mi casa*). García González no encuentra razones que expliquen este haz de isoglosas, y en un área como el norte de España, donde son raros los desplazamientos de población dentro de la zona, tal transición dialectal relativamente nítida necesita de más estudio, con el objeto de descubrir los factores que han dificultado la comunicación este - oeste en el área, y que, por tanto, han alterado los procesos de acomodación lingüística que serían esperables¹⁶.

La mayoría de los rasgos que hemos tratado en los párrafos anteriores son conservadores, ya que hemos estado considerando la resistencia de esta zona septentrional a las innovaciones que se difunden hacia el norte desde Burgos. Cantabria es también un área que podríamos considerar lingüísticamente más conservadora que otros te-

¹⁶ Ray Harris-Northall (mediante comunicación personal con el autor) señala que las razones para este haz de isoglosas pueden residir en las migraciones internas responsables del establecimiento de varias 'Polas' (equivalente, en otros sitios, a *Puebla* 'asentamiento', p. ej., Pola de Siero, Alande, Lena, etc.) y / o en la migración hacia los puertos en expansión, como el de Llanes, cuyo nombre (en caso de ser un reflejo de PLANĀS) puede haber sido impuesto por los inmigrantes del centro de Asturias. Véase también Lapesa (1951: 206).

territorios más al sur, ya que es una región que ha sufrido poca o ninguna migración interior; en consecuencia, podemos esperar que sus comunidades rurales (al menos) se caractericen por nudos sociales fuertes propios de los grupos sociales arraigados, condiciones que hemos visto (apartado 3.3) que favorecen la resistencia a la innovación. Sin embargo, las áreas inalteradas y las zonas periféricas (y dentro de la Península, desde un punto de vista puramente geográfico, Cantabria es claramente periférica) no siempre son conservadoras, como ya hemos visto (en el apartado 1.1.1). Un aspecto en el que las variedades de Cantabria son marcadamente menos conservadoras que el estándar es en la evolución de un sistema complejo de armonía vocálica. Este sistema innovador, en el cual la aparición de vocales cerradas o medias está determinada por el grado de cierre de la vocal tónica en la palabra fonológica en cuestión (y por algunos otros factores fonológicos), se describe en Penny (1969), y ha llamado poderosamente la atención de muchos teóricos (véase Goldsmith 1987; Hualde 1989; McCarthy 1984; Spencer 1986; Steriade 1987; Vago 1988; Wilson 1988).

4.1.2.3. *Castilla la Vieja*

La parte norte de Castilla la Vieja cae dentro del *continuum* dialectal septentrional peninsular, pero al igual que el resto de Castilla es una región que ha merecido relativamente poca atención por parte de los estudios sobre la variación. Aunque se ha planeado un atlas lingüístico, con un componente sociolingüístico, para Castilla la Nueva (véanse García Mouton y Moreno 1994), nada similar existe para Castilla la Vieja, y dependemos de escasos datos para el área que nos interesa aquí. El único volumen publicado del atlas lingüístico peninsular (*ALPI* 1962) emplea una red de puntos muy poco densa en Castilla, y aunque los estudios desde las primeras décadas del siglo xx (véase García de Diego 1916) han dejado claro que Castilla no representa una excepción a la variación geográfica, ha persistido la idea de que Castilla es lingüísticamente bastante uniforme, de modo que un

manual como la *Dialectología española* (1967) de Zamora Vicente no contiene ningún capítulo sobre los dialectos de Castilla que se corresponda con los capítulos dedicados al leonés, al aragonés, al andaluz, al judeo-español, etc.

No obstante, la variación dialectal dentro de Castilla está comenzando a recibir atención y han aparecido varios estudios que se centran en la referencia pronominal de los clíticos de tercera persona. García González (1981) examina los valores de *lo*, y encuentra que este pronombre es el empleado para referir anafóricamente a los sustantivos de materia, tanto masculinos como femeninos (p. ej., *esta leche hay que beberlo*) no sólo en Asturias y Cantabria (véase apartado 4.1.2.5), sino también en Vizcaya y Álava, en toda la región de Burgos y Palencia, en el oriente de León y en el norte de Valladolid. Sin embargo, hay una isoglosa que separa esta área de La Rioja, donde se emplea un sistema de referencia diferente, en el cual *lo* no puede referir a un femenino de materia, sino solamente a sustantivos masculinos, tanto contables como de materia¹⁷. Estos datos se encuentran confirmados ampliamente por Klein (1979, 1980, 1981a, 1981b), quien compara el empleo de los clíticos de tercera persona basado en la función o caso (en el cual *lo(s)*, *la(s)* se usan con la referencia de objeto directo y *le(s)* solo para la referencia de objeto indirecto) con el empleo basado en la semántica (en el cual las propiedades semánticas del referente determinan la selección del clítico, de modo que se selecciona *lo* para los sustantivos de materia, tanto masculinos como femeninos, mientras que *le(s)* y *la(s)* se emplean respectivamente para referirse a nombres contables masculinos y femeninos). Klein ha estudiado dos zonas distintas de Castilla y ha constatado que el sistema motivado por la semántica pertenece al oeste de la Meseta norte (Valladolid),

¹⁷ Sustantivos de materia son los que denotan conceptos que son incontables (no discretos), como sustancias en cantidad indeterminada (p. ej., *leche*) o abstractos. Sustantivos contables son los que se refieren a objetos contables (discretos). Los sustantivos de materia no pueden ir precedidos por un artículo indefinido o un numeral, ya que estas clases de palabras sólo son semánticamente compatibles con palabras que se refieren a conceptos contables.

mientras que el modelo basado en el caso es el usado en el este (La Rioja y Soria), aunque una variante del sistema motivado por la semántica (a saber, el uso de *le* para objetos directos animados) ha ganado terreno en el este (donde, presumiblemente, *le* estaba restringido a funciones de objeto indirecto).

Una confirmación más amplia de esta distribución de sistemas de clíticos procede de Fernández-Ordóñez (1994), que da cuenta detallada de una encuesta enorme pero incompleta de los valores de los clíticos de tercera persona para Castilla la Vieja y la Nueva, Extremadura, Asturias, Cantabria y el País Vasco. La autora identifica una serie de sistemas, y los asigna a áreas determinadas, describiendo algunas zonas como de 'transición'. Una extensa área (oriental y septentrional) de Castilla la Vieja emplea estos clíticos del modo motivado por la semántica descrito arriba, mientras que el sistema basado en el caso se encuentra más habitualmente en el lado oriental de la Meseta septentrional.

	Singular		Plural	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Objeto directo	<i>lo</i>	<i>la</i>	<i>los</i>	<i>las</i>
Objeto indirecto	<i>le</i>	<i>le</i>	<i>les</i>	<i>les</i>

Tabla 4.1. Sistema de referencia pronominal etimológico o basado en el caso

Se han aventurado algunas explicaciones sobre el empleo del sistema de clíticos motivado por la semántica¹⁸. Fernández-Ordóñez (1994) explica que este sistema se debe a la influencia ejercida sobre

¹⁸ Generalmente se considera que el sistema basado en el caso no requiere de explicación, ya que los valores asignados a los pronombres en este sistema son heredados directamente del latín. Esto es, el objeto directo *lo(s)* y *la(s)* continúa las formas del objeto directo latino (acusativo) ILLUM, ILLAM, ILLŌS, ILLĀS, mientras que las formas del objeto indirecto *le*, *les* continúan de igual manera las formas latinas del objeto indirecto (dativo) ILLĪ, ILLĪS. Por esta razón, a este sistema se lo denomina a veces 'etimológico'.

el sistema basado en el caso por los bilingües de vasco y castellano y a sucesivos reanálisis por parte de hablantes monolingües. Sea o no cierta esta explicación, es evidente que el segmento castellano viejo del *continuum* dialectal septentrional es un campo de batalla en el que los dos sistemas de clíticos están en disputa. Por un lado, tenemos el sistema basado en el caso o etimológico, mostrado en la tabla 4.1. En este sistema, heredado directamente del latín, la diferencia de caso (objeto directo/indirecto) viene indicada sistemáticamente por la forma del pronombre, en ambos géneros y números. Esto es, el *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* están enteramente ausentes¹⁹:

<i>Lo(s) vi (a mi(s) amigo(s))</i>	[+directo, +animado, +contable, +masc]
<i>El reloj me lo rompí</i>	[+directo, -animado, +contable, +masc]
<i>Le(s) mandé una carta (a mi(s) amigo(s))</i>	[-directo, +animado, +contable, +masc]
<i>La(s) vi (a mi(s) amiga(s))</i>	[+directo, +animado, +contable, -masc]
<i>La cabeza la tengo sucia</i>	[+directo, -animado, +contable, -masc]
<i>Le(s) mandé una carta (a mi(s) amiga(s))</i>	[-directo, +animado, +contable, -masc]

Contable				Incontable
Singular		Plural		
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
<i>le</i>	<i>la</i>	<i>les</i>	<i>las</i>	<i>lo</i>

Tabla 4.2. Sistema de clíticos de referencia pronominal motivada por la semántica

¹⁹ El *leísmo* consiste en el uso del pronombre *le* o *les* para referirse a un objeto directo masculino (y también a un objeto indirecto). El *laísmo* es el empleo del pronombre *la* o *las* para referirse a un objeto indirecto femenino (al igual que a un objeto directo). El *loísmo* es el uso del pronombre *lo* o *los* para referirse a un objeto indirecto (generalmente inanimado) masculino (y también al objeto directo).

En los ejemplos que siguen, el pronombre clítico se caracteriza por contener una selección de las siguientes propiedades: [+directo] = el referente es el objeto directo de la oración, [-directo] = el referente es el objeto indirecto de la oración, [+animado] = el referente es animado, [-animado] = el referente es inanimado, [+contable] el referente es un sustantivo contable, [-contable] = el referente es un sustantivo de materia, [+masc] = el referente es un sustantivo masculino, [-masc] = el referente es un sustantivo femenino.

Por otro lado, parte de Castilla la Vieja emplea un sistema motivado por la semántica, que en su forma más simple toma la forma que se muestra en la tabla 4.2. En este sistema motivado por la semántica no hay oposición de formas que se correspondan a la de la función; cada forma pronominaliza tanto el objeto directo como el indirecto. En otras palabras, los usuarios de este sistema muestran un laísmo y leísmo totales, y no se realiza distinción entre referentes animado e inanimado, o entre humano y no humano; por ejemplo:

Le(s) vi (a mi(s) amigo(s))	[+directo, +animado, + contable, + masc]
<i>El reloj me le rompi</i>	[+directo, -animado, +contable, +masc]
Le(s) mandé una carta (a mi(s) amigo(s))	[-directo, +animado, +contable, +masc]
La(s) vi (a mi(s) amiga(s))	[+directo, +animado, +contable, -masc]
<i>La cabeza la tengo sucia</i>	[+directo, -animado, +contable, -masc]
La(s) mandé una carta (a mi(s) amiga(s))	[-directo, +animado, +contable, -masc]

El pronombre *lo* en este sistema esta reservado para los referentes no contables; p. ej.²⁰:

<i>Este pan hay que echarlo</i>	[+directo, -contable, + masc]
<i>Esta leche hay que echarlo</i>	[+directo, -contable, - masc]

Hemos indicado ya que el sistema motivado por la semántica es dominante en el oriente de Cantabria, partes contiguas del País Vasco, Burgos, Palencia, occidente de León y Valladolid. Se utilizan también sistemas muy similares en el occidente de Cantabria y en Asturias, con la diferencia de que aunque allí se emplea *lo* para pronominalizar sustantivos de materia de cada género, hay no obstante una distinción de caso entre los pronombres que refieren a sustantivos contables; generalmente *lu / los* y *la(s)* se emplean para los objetos directos, mientras que los objetos indirectos se pronominalizan me-

²⁰ Nótese que los sustantivos no contables (sustantivos de materia) han de ser inanimados y que tales referentes raramente funcionan como objetos indirectos.

diante *li(s) ~ le(s)* (occidente cántabro) o *i ~ yos*, etc. (Asturias) (véanse García González 1981, Penny 1978: 80).

Hemos visto también que el sistema basado en el caso es el dominante en el lado occidental de la Meseta septentrional (La Rioja, Soria). Este sistema se extiende por la mayor parte de Castilla la Nueva (Fernández-Ordóñez 1994) y hasta Andalucía, y fue el modelo que se impuso en las distintas *koinés* que surgieron durante la repoblación de América.

Sin embargo, las *koinés* que surgieron en el sur de Castilla la Vieja y en el norte de Castilla la Nueva fueron más complejas a este respecto. La mejor explicación para lo que ocurrió en Segovia, Madrid, Toledo, etc., fue que hubo una creación interdialectal (véase apartado 3.1.2) que dio lugar a sistemas híbridos de referencia pronominal. Se observan varios de estos sistemas en las variedades actuales y antiguas del centro de la Península. El sistema interdialectal más común fue el que tenía la mayoría de las características del sistema motivado por la semántica, pero en el que se introdujo una distinción genérica en el caso de los referentes no contables (p. ej., *esta leche hay que echarla*, más que *echarlo* que es el propio del sistema semántico puro), manteniéndose *lo* únicamente para los referentes masculinos de materia. Este sistema, caracterizado como está por el leísmo y el laísmo en el caso de todos los objetos contables, es el modelo que llegó a ser dominante en las variedades escritas castellanas del Siglo de Oro y que persiste hoy ampliamente en las variedades subestándares habladas en Castilla la Vieja, incluso entre hablantes instruidos de estas áreas²¹. Desde entonces, otro sistema híbrido diferente ha llegado a dominar el estándar, un sistema en el que (además de la introducción de *la* para pronominalizar los nombres de materia femeninos) se han introducido distinciones de caso entre pronombres que se refieren a

²¹ El laísmo inherente a este sistema es el elemento de éste que recibe la mayor atención y el que está más estigmatizado en las gramáticas normativas y, por tanto, en las escuelas, pero constantemente sale a la superficie incluso en el habla de gente muy instruida, llegando a veces a la escritura.

nombres contables femeninos (*la(s)* objeto directo / *le(s)* objeto indirecto) y entre los que se refieren a nombres contables masculinos no humanos (a veces no animados) (*lo(s)* / *le(s)*), mientras mantiene el empleo indiferente al caso de *le(s)* para referentes masculinos humanos (a veces, más generalmente, animado).

El sistema representado en la tabla 4.3, hoy prestigioso en la mayor parte de España, es uno de los muchos sistemas interdialectales empleados en Castilla la Vieja y en el norte de Castilla la Nueva que surgieron en diferentes lugares a través del contacto entre el sistema basado en el caso, en un principio dominante en el oriente de Castilla la Vieja (tabla 4.1), y el sistema motivado por la semántica típico del norte y el oeste de Castilla la Vieja (tabla 4.2).

	Contable					Incontable		
	Singular		Plural			Masc	Fem	
	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc			Fem
	+H	-H		+H	-H			
Objeto directo	<i>le</i>	<i>lo</i>	<i>la</i>	<i>les</i>	<i>los</i>	<i>las</i>	<i>lo</i>	<i>la</i>
Obj. indirecto	<i>le</i>		<i>les</i>					

Las columnas reflejan las propiedades del nombre que es pronominalizado (+H indica un referente humano, -H, un referente no humano; Masc y Fem indican respectivamente referentes masculinos y femeninos), mientras que las dos filas finales reflejan la función del pronombre en la oración.

Tabla 4.3. Sistema híbrido o interdialectal de referencia de pronombres clíticos hoy estándar

4.1.2.4. *Los Pirineos*

El área de los Pirineos nos proporciona la oportunidad de examinar la relación entre la distribución de isoglosas y un hecho geográfico fundamental. Un examen de la variación geográfica en esta área confirma que, como vimos en el caso del área de Miranda, las isoglosas no coinciden en muchos casos con la frontera política, pero también nos permite ver que, contrariamente a lo que se podría esperar, las isoglosas tampoco coinciden necesariamente con las cadenas montañosas.

El sistema de los Pirineos...

Nos centraremos en la extensión de la difusión de tres grupos de rasgos que se manifiestan en áreas superpuestas centradas en los Pirineos. Estos rasgos pertenecen en su mayor parte al habla rural de estas regiones, pero alguno de estos cambios ha llegado a emplearse en uno o más de los estándares peninsulares.

1. La reducción, mediante la asimilación del segundo elemento al primero, de los grupos que consisten en una sonorante seguida de una oclusiva sonora (p. ej., -MB- > /m/, -ND- > /n/ y, menos frecuente, -LD- > /l/ o /ʎ/). El cambio -MB- > /m/ se extendió a áreas en las que se originó el castellano y se difundió luego como parte del conjunto de rasgos castellanos (p. ej., LUMBU > *lomo*), mientras que tanto -MB- > /m/ como -ND- > /n/ afectaron al área noreste peninsular de la que surgió el catalán y se difundieron luego hacia el sur como parte de su expansión (p. ej., COLUMBĀRIU > *Colomer* (apellido), DEMANDĀRE > *demanar* 'pedir').
2. La sonorización de una oclusiva cuando forma grupo con una sonorante anterior (p. ej., -MP- > /mb/, -NT- > /nd/, -NC- > /ng/, -RT- > /rd/, etc.).
3. El mantenimiento de las oclusivas sordas intervocálicas -P-, -T-, -K-, a diferencia de su sonorización (-P- > /b/, -T- > /d/, -K- > /g/) en un vasto territorio circundante que comprende el norte de Italia, los Alpes, Francia (excepto el área pirenaica en consideración) y la mayor parte de la Península.

El debate sobre los orígenes de los cambios (1) y (2) ha sido intenso, y Menéndez Pidal (1964: 286-306; 1960: LIX-LXXXVI) da buenas razones para pensar en un origen itálico, aduciendo que el tipo de latín traído al noreste de España desde el siglo III a. C. en adelante era sumamente dialectal, y mantenía muchos rasgos que se originaron no en el latín de Roma, sino en el habla osca y umbra contemporánea de la Italia central y meridional. Resalta que el rasgo (1) de más arriba se documenta en textos antiguos umbros y se manifiesta hoy en el

centro y sur de Italia y en la zona de los Pirineos, en cuyas áreas también se da el cambio (2), en zonas contenidas dentro del área del cambio (1).

Aunque la explicación de Menéndez Pidal no se formuló (ni podía serlo) en términos de las teorías sociolingüísticas sobre el cambio lingüístico, se ajusta bien a las explicaciones más recientes de las consecuencias lingüísticas de los procesos de colonización (p. ej., Trudgill 1986: 127-161, centrado en el inglés colonial, pero aplicable en principio al latín o al español coloniales). Cuando comenzó la difusión del latín en la Península Ibérica a finales del siglo III a. C., la variación de habla entre grupos de colonizadores debió de haber sido notable, como reflejo de la variación lingüística marcada que debía haber existir en las áreas desde las que llegaron, el centro y el sur de Italia. En este período, el latín de Roma (con su inevitable variación interna) estaba todavía en el proceso de difusión de sus rasgos por estos territorios, donde sus competidores itálicos, osco y umbro, se habían hablado hasta entonces de manera monolingüe. Por tanto, puede considerarse muy probable que las formas de habla traídas al noreste de España durante y tras la conquista romana del valle del Ebro (Lérida, Zaragoza, Huesca, 218-206 a. C.) fueran sumamente variadas, y que al menos algunas variedades contuvieran rasgos que estaban más relacionados con el osco y/o el umbro, que con el latín de Roma. Dentro de esta mezcla dialectal, es probable que tuvieran lugar los procesos normales de *koineización*, reduciendo la variación a través de la nivelación y la simplificación (véase el apartado 3.1), no siempre con resultados coincidentes con la lengua estándar todavía emergente. Pronunciaciones hipotéticas como /lúmmu/ o /lómму/ (que corresponden al estándar LUMBU), que anteceden plausiblemente tanto a las actuales formas dialectales del centro y el sur de Italia como a las del noreste de España (que más tarde incluirían el estándar castellano y catalán), son tan comprensibles como la aparición del yeísmo en la mayor parte de la Península española al igual que en la mayor parte del español de América (véanse los apartados 4.2.1 y 5.1.2.1) o la aparición de la /-r/ postnuclear en el oeste de Inglaterra y la mayor

parte de Norteamérica (a diferencia del inglés británico estándar, que la ha eliminado).

Sea cual sea su origen, la difusión pirenaica de estos rasgos fue estudiada por W. D. Elcock (1938), quien se propuso establecer las isoglosas que delimitaban la extensión territorial de cada uno de los tres rasgos fonológicos que estamos viendo. Si fuera necesaria una nueva prueba (véase el apartado 3.5) de que las innovaciones lingüísticas se difunden palabra a palabra, en vez de afectar del mismo modo a todas las palabras apropiadas, entonces los mapas que acompañan a este estudio nos la proporcionarían abundantemente; el mapa de cada palabra estudiada revela una posición diferente de las isoglosas en cuestión. Pero igualmente importante es el hecho de que Elcock demuestre que estas isoglosas a menudo corren de norte a sur atravesando perpendicularmente tanto la cadena montañosa como la frontera política, y, por tanto, revelando una continuidad de rasgos entre Francia y España en muchas partes de los Pirineos, y frecuente discontinuidad entre valles vecinos del mismo lado de las montañas.

Así, muestra el mapa 9 que la -T- de VITELLU 'becerro' se ha mantenido como oclusiva sorda en una área extensa del gascón ([betét], [betéc], [betéʃ]), tal como ocurre en algunos valles del Alto Aragón [betjéʎo], [betjéto], [betjétʃo]²².

El mapa 19 muestra que los rasgos (2) y (3) se pueden encontrar tanto al sur de Gascuña como en el Alto Aragón. URTICA 'ortiga' presenta sonorización de T tras sonorante, y mantenimiento de C sorda en posición intervocálica: [urtiko], [hurtíko] en el norte, y una amplia variedad de formas meridionales (de oeste a este): [ʃordíʎa], [ordíʎa], [ʃordíka], [sordíka], [tʃordíka], [ʃordíka], [tʃordíka], [iʃordíka], [iʃordíʎa].

El mapa 27 (descendientes de BRANCA 'rama' en el norte, pero 'tallo y espiga [del trigo]' en el sur) muestra continuidad a través de

²² Las transcripciones de Elcock se han convertido aquí en símbolos IPA. Nótese que el signo [c] del IPA indica una oclusiva palatal sorda.

los Pirineos en la sonorización de una oclusiva tras sonorante: *bearnés* [brángo], *alto aragonés* [bránga], la última ahora restringida a dos islotes, uno de ellos separado de la frontera.

Ya que cada isoglosa implica que los que están en el mismo lado tienen una comunicación más estrecha que los que están separados por ella, Elcock explora las circunstancias históricas que permitieron que los hablantes del lado norte de las montañas permanecieran en contacto más estrecho con sus homólogos meridionales que con el que cada uno poseía con la gente que vivía en las tierras bajas de cada lado. Muestra que hasta el siglo *xix* se seguía usando gran cantidad de senderos que cruzaban los Pirineos. La base económica tradicional de la vida pirenaica era la ganadería trashumante; cada verano, los del norte y los del sur se encontraban en los pastos altos, y las asambleas pastoriles medievales registran los acuerdos que alcanzaban a fin de compartir estos recursos y evitar los conflictos. Puesto que no existían, hasta el siglo *xvi*, naciones-estado poderosas a cada lado de las montañas, los Pirineos apenas constituían una frontera, e incluso después de la aparición de estados centralizados, en guerra el uno con el otro, los pueblos pirenaicos continuaron cooperando: siguieron haciéndose tratados que garantizaban el comercio entre los valles vecinos a cada lado, buscando defender los intereses comunes de los pueblos de esta área contra intereses exteriores. Esta situación continuó hasta mediados del siglo *xviii*, cuando comenzaron a forjarse relaciones más estrechas pero distintas entre los habitantes de las montañas del lado sur y sus vecinos de las tierras bajas (y del mismo modo en el norte), y algunas de las ventajas de pertenecer a una misma nación-estado extensa comenzaron a sentirse incluso en su periferia. Sólo los nacionalismos fomentados por la Revolución Francesa supusieron una separación real entre el norte y el sur, y se fijó definitivamente la frontera, que se hizo efectiva únicamente en el siglo *xix*. Durante todo este siglo, se mantuvieron frágilmente las relaciones a través del contrabando, pero el siglo *xx* acarrió una depresión económica en el lado sur, con la consecuente emigración y despoblación. Si finalmente los Pirineos se convirtieron en una barrera para la comunicación, se

trata de un hecho moderno, y el modelo de variación geográfica de la lengua pone de manifiesto los siglos de antiguo contacto entre el norte y el sur.

Una investigación más reciente (Guiter 1983) se refiere en parte al asunto de la transición dialectal a través de los Pirineos, y sin duda refleja la convergencia de isoglosas en la frontera, cuando ésta se convirtió en una barrera más efectiva para la comunicación a los cincuenta años desde el estudio de Elcock. Guiter emplea técnicas dialectométricas para calcular el grado de diferencia entre 26 puntos localizados a lo largo de la cadena pirenaico-cantábrica desde Galicia hasta Cataluña y en el sur de Francia (Gascuña y Languedoc). La distancia entre dos puntos adyacentes cualesquiera es necesariamente amplia, pero la distribución de 27 rasgos revela una concentración de isoglosas que separan las variedades del gascón, al norte, del aragonés, al sur; Guiter califica esta concentración como una «frontera lingüística de alto grado», pero puesto que los puntos que selecciona están algo distantes de la frontera política, no podemos concluir hasta qué punto las isoglosas en cuestión han llegado a coincidir con la frontera política.

4.1.2.5. *Metafonía y referencia a sustantivos de materia*

4.1.2.5.1. *Metafonía*

Algunas de las variedades que forman parte del *continuum* dialectal septentrional muestran un rasgo denominado *metafonía*, consistente en un proceso fonológico cuyo resultado ha llegado a veces a desempeñar un papel morfológico, que sirve de base para las diferencias de género, número y entre referentes contables y no contables. La metafonía también se da ampliamente en Italia; Maiden (1985-6, 1987), Politzer (1957) y Tuttle (1985-6) han estudiado su actuación allí, mientras que Penny (1994) compara la metafonía italiana con la peninsular y encuentra un origen común en ambas. Otros estudios sobre la naturaleza y la historia de la metafonía pueden verse en Alarcos (1964), Alonso (1962b), Neira (1962), Penny (1970b) y Schürr (1958, 1976).

	Anterior	Central	Posterior
Alta	/i/		/u/
Media	/e/		/o/
Baja		/a/	

Tabla 4.4. Sistema vocálico de las variedades septentrionales en las que hay metafónica

La metafónica es un proceso mediante el cual la vocal tónica de una palabra se cierra (generalmente en un grado de abertura) por asimilación anticipatoria a una vocal cerrada (/i/ o /u/) que aparece en la sílaba final de la palabra. Las vocales tónicas cerradas no son, por tanto, susceptibles de sufrir el influjo de la metafónica, mientras que la vocal abierta /á/, que no pertenece ni a la serie anterior ni a la posterior, puede cerrarse bien hacia el lado anterior (/é/), bien hacia el lado posterior (/ó/)²³. En las áreas donde hoy aparece la metafónica, el sistema vocálico dentro del cual opera está constituido (al igual que el castellano estándar) por cinco vocales organizadas en tres grados de abertura, como se puede ver en la tabla 4.4. En estas áreas geográficas, bajo condiciones de metafónica (a saber, donde la sílaba final de la palabra contiene una /i/ o /u/ átonas), las vocales medias se hacen cerradas y las bajas, medias (/e/ o /o/). La /-i/ final de palabra es menos frecuente que la /-u/, por lo que comenzaremos considerando la metafónica causada por ésta última²⁴:

²³ En los dialectos cantábricos que muestran metafónica, y tal vez en otros, las vocales tónicas cerradas en palabras que contienen una /-u/ o /-i/ finales están centralizadas, al igual que lo están las vocales finales (la centralización se simboliza aquí arbitrariamente como /ɪ/ y /ʊ/. Así, la vocal tónica de /pítU/ y /sústU/ recibe este tratamiento, una forma algo anómala de metafónica, y tales vocales centralizadas se diferencian significativamente de las vocales no centralizadas. Véase Penny (1970a: 64; 1978: 30). La realización de variantes metafónicas de /á/ son muy diversas en el norte de España. No sólo es posible que la /á/ por metafónica se cierre hacia /é/ o hacia /ó/, como ocurre en el centro de Asturias, sino que en Cantabria el resultado de la metafónica de /á/ es una vocal parcialmente cerrada y anterior, similar al inglés /æ/ en *hat*. Véase Penny (1970a: 62; 1978: 30).

²⁴ Las formas 'subyacentes' son las que se considera que tienen estas formas en el léxico de los hablantes de estos dialectos. Se establecen sobre la suposición de que,

/é/.../u/ subyacente → /í/.../u/: /péru/ → /píru/ 'perro'
 /ó/.../u/ subyacente → /ú/.../u/: /lóbu/ → /lúbu/
 /á/.../u/ subyacente → /é/.../u/: /gátu/ → /gétu/
 /ó/.../u/: /gátu/ → /gótu/

Puesto que la /u/ final se asocia con nombres que se caracterizan como [+singular, +masculino, +contable], y con adjetivos y pronombres referidos a tales nombres, la presencia de la metafonía se relaciona inevitablemente con estas características sintácticas y semánticas. Asimismo, dado que la aparición de /o/, /a/ y /e/ finales (vocales que no causan metafonía) nunca se asocia con estos rasgos, la ausencia de metafonía permite identificar sustantivos cuyas características incluyen una o más de las siguientes: [-masculino], [-singular], [-contable]. De este modo, /píru/ 'perro', que es [+masculino, +singular], se diferencia de /péra/ 'perra', que es [-masculino], y de /péros/ 'perros' y /péras/ 'perras', que son [-singular]. De manera parecida, /pílu/ 'un pelo', que es [+contable], se diferencia de /pélo/ 'el pelo', que es [-contable]. Podemos ver que la diferencia entre la vocal tónica en la que hay metafonía (cerrada) y la vocal tónica en que no la hay no es el único elemento que expresa las oposiciones sintácticas y semánticas que estamos tratando, ya que se da también de manera correlativa en la vocal final. Sólo unos pocos dialectos, que no distinguen entre /-u/ y /-o/ finales, han desarrollado una completa morfologización de la metafonía, morfologización que sólo se da en circunstancias infrecuentes. Donde estas vocales finales posteriores se confunden (en una vocal con realizaciones variadas, incluidas aquí bajo el símbolo /U/ [= vocal posterior no baja]), la alternancia de vocales tónicas puede implicar diferencias entre [+contable] y [-contable]: [/pílu/ 'un cabello' frente a /pélU/ 'el pelo'].

La /-i/ final (véase el apartado 4.1.2.2 (2)) aparece en un conjunto limitado de palabras: imperativos en singular de los verbos *-er* e *-ir*, las formas del masculino singular de los demostrativos que corres-

antes de que opere la metafonía, la forma en cuestión contiene la misma vocal que las palabras relacionadas. De este modo, /lóbu/ se plantea sobre la base de /lóba/, /lobéθnu/, /lobáda/, etc.

ponden a *este* y *ese* de la lengua estándar, la primera persona del singular de los pretéritos fuertes, además de un pequeño grupo de sustantivos y adverbios que corresponden a palabras del estándar como *leche*, *tarde*, *noche*, etc. Por causa de la limitación de esta ocurrencia, la metafonía causada por /-i/ sólo da lugar a diferencias morfológicas en un reducido número de casos. Por ejemplo:

/é/.../í/ subyacente → /i/.../i/: /ésti/ → /ísti/

/ó/.../i/ subyacente → /ú/.../i/: /kóri/ → /kúri/ ‘corre (imperativo)’

/á/.../i/ subyacente → /é/.../i/: /tárdi/ → /térdi/

Podemos observar que esta alternancia entre vocales en las que influye la metafonía y vocales en las que no hay acción metafónica ha llegado a desempeñar un papel sintáctico y semántico secundario en los dialectos que estamos tratando. Aunque la alternancia de vocales tónicas casi nunca es el único exponente de las diferencias sintácticas y semánticas, la presencia de vocales cerradas (por metafonía) se asocia con las siguientes características: [+masculino] (/ísti/ frente a /ésta/); [+singular] (/ísti/ frente a /éstos/); /térdi/ frente a /tárdes/); [+imperativo] (/kúri/ frente a /kóre/ ‘él/ella corre (indicativo)’). La completa morfológización de estas diferencias sólo se da en aquellas variedades que han confundido la /-i/ y la /-e/ finales, suponemos que en tiempos recientes, en un conjunto de resultados fonéticos, incluidos aquí bajo el símbolo /I/ (= vocal anterior no baja, generalmente [ɛ] cerrada o [i] o algún tipo de articulación entre estos sonidos), morfológización efectivamente restringida a las formas de la segunda persona del singular de los verbos *-er* e *-ir*: /kúriI/ ‘corre (imperativo)’ frente a /córiI/ ‘el/ella corre (indicativo)’.

Para los hablantes de los dialectos con metafonía, independientemente de la antigüedad del proceso metafónico (y parece ser antiguo), éste continúa siendo productivo. Esto puede verse en el hecho de que los hablantes aplican la metafonía a palabras que contienen los dip-tongos que resultan de la /É/ y /Ö/ tónicas del latín²⁵:

²⁵ Los ejemplos están extraídos del dialecto pasiego (Penny 1970a: 63).

/abjér̄tu/ (< APERTU) > /abjír̄tu/

/nuét̄ʃi/ (< NOCTE, con modificación de la vocal final) > /nuít̄ʃi/

/guébu/ (< OVU) > /guíbu/

Es evidente que los dialectos que muestran metafonía son las variedades norteñas que no han estado sujetas a la nivelación y simplificación más intensa que ocurrió en áreas de mezcla dialectal más al Sur, y que han mantenido las diferencias fonémicas entre la /u/ y la /o/ y la /i/ y la /e/ finales²⁶. La mayoría de los dialectos peninsulares, incluido el castellano estándar, no presentan vocales cerradas en la sílaba átona final y por lo tanto no pueden mostrar metafonía²⁷.

En la actualidad, la metafonía es propia del habla tradicional de varias áreas. Se puede observar mejor en los dialectos del centro de Asturias, donde hoy existen dos áreas aisladas, una en la costa en el Cabo de Peñas y la otra en la parte montañosa del centro-sur del Principado, separadas por las variedades empleadas en Oviedo y sus alrededores (véanse Díaz 1957, Galmés 1960, García Álvarez 1955, Neira 1955: 3-6, 1962, Rodríguez-Castellano 1952: 54-62, 1955, 1959). Quedan restos en el oriente de Asturias (Garvens 1960) y en el occidente de Cantabria (Penny 1978: 153-155), donde el cierre de la vocal tónica afectada nunca supera un grado de abertura. Más al este, en las variedades pasiegas del centro-sur de Cantabria, hay otra área continua de metafonía (Penny 1970a: 383-396, con mapa).

Parece probable que la metafonía de las variedades septentrionales esté genéticamente relacionada con la del portugués, a pesar de la carencia de continuidad geográfica entre las dos áreas (el gallego no presenta la metafonía que estamos viendo aquí; Vázquez y Mendes da Luz 1971, I: 111-112). El primitivo portugués medieval distinguía

²⁶ Véase el apartado 4.1.2.2 para la aparición de este sistema más complejo de vocales finales en las áreas septentrionales de la Península. La historia de la distinción entre /u/ y /o/ finales es tratada, con conclusiones distintas, por Hall (1968) y Penny (1970b).

²⁷ La presencia de unas cuantas palabras en castellano como *tribu*, *casi*, etc., apenas constituye una excepción, pues todas estas palabras son préstamos recientes de otras lenguas, incluido el latín.

probablemente la /-o/ y /-u/ finales (a pesar de que se representasen ambas vocales con una única letra, ⟨o⟩; Williams 1962: 121), y puesto que /-u/ se daba en la forma singular de una extensa clase de sustantivos masculinos, pronombres y adjetivos, mientras que /-o/ aparecía en los correspondientes plurales y /-a/ en los correspondientes femeninos, la metafónica tuvo el efecto de marcar las diferencias de género y número mediante la abertura de la vocal tónica, y estas diferencias de abertura sobrevivieron a la fusión de /-o/ y /-u/ finales (Vázquez y Mendes da Luz 1971, I: 255-259).

	Anterior	Central	Posterior
Alta	/i/		/u/
Medio-alta	/e/		/o/
Medio-baja	/ɛ/		/ɔ/
Baja		/a/	

Tabla 4.5. Sistema vocálico que subyace a la metafónica en portugués

Debe recordarse que, en portugués, la metafónica opera sobre un sistema vocálico de siete fonemas, con cuatro grados de abertura (tabla 4.5). Y puesto que la metafónica consiste en el cierre por asimilación de las vocales tónicas en un grado de abertura, es previsible que, bajo las condiciones apropiadas, las vocales medio-bajas se cierran en vocales medio-altas, mientras que éstas últimas se convertirán en altas.

De hecho, se observa que la metafónica en portugués opera con mayor regularidad sobre la /ɔ/ tónica subyacente, que pasa a /ó/ en el caso de muchas formas masculinas singulares, pero permanece como /ó/ tónica en los correspondientes masculinos plurales y femeninos:

/pórku/ (< PORCU) > /pórku/ *porco* ‘cerdo’

/pórkos/ (< PORCÔS) > /pórkuʃ/ *porcos* ‘cerdos’

/pórka(s)/ (< PORCÔS) > /pórka(j)/ *porca(s)* ‘cerdas’

Sin embargo, no todos los masculinos singulares que muestran el patrón /ó/... /u/ presentan cierre de la tónica, puesto que, en cambio, hay abundantes nombres y adjetivos cuyas vocales tónicas se comportan

como las del portugués *porco*, -os, pero han adoptado este patrón por analogía, ya que su vocal tónica no es una /ó/ tónica subyacente, sino /ó/:

/formózu/ (< FORMŌSU) > /foɾmózu/ formoso ‘hermoso’

/formózoz/ (< FORMŌSŌS) > /foɾmózuʃ/ formosos

/formóza(s)/ (< FORMŌSA(s)) > /foɾmóza(j)/ formosa(s)

Otras vocales tónicas relevantes (/é/, /é/, /ó/) muestran efectos metafónicos más esporádicos y menos regulares, y /í/, /ú/ y /á/ nunca se ven afectadas. Y aunque la metafonía del portugués sirve para marcar las distinciones de género y número, nunca presenta correlación con la distinción entre conceptos contables e incontables. Así, entre los casos excepcionales de cierre metafónico de vocales tónicas medio-altas, encontramos los pronombres ‘neutros’ *isto* y *tudo*, cuyas formas subyacentes contienen /é/ y /ó/ respectivamente (lat. *ISTUD*, *TŌTUM*, protoportugués /éstu/, /tótu/). Puesto que estas palabras nunca pueden referirse a conceptos contables, se sigue que no hay conexión (al contrario de lo que sucede en las variedades asturianas y cántabras) entre la presencia de metafonía en una palabra y la presencia de un componente semántico [+contable].

4.1.2.5.2. Referencia a sustantivos de materia

Está claro, tras examinar el modo en que la metafonía aparece en el *continuum* dialectal septentrional, que estos dialectos realizan frecuentemente una distinción morfológica entre formas asociadas respectivamente con los conceptos [+ contable] y [-contable]. Esta distinción se observa más claramente (aunque no exclusivamente) en el caso de las palabras (sustantivos, adjetivos, pronombres) que contienen una vocal posterior en su sílaba final. Dentro de esta (amplia) clase, una palabra que señala un único referente (una persona, una cosa) que es individualizable o contable en el mundo real muestra propiedades morfológicas específicas: la /-u/ final y la presencia de metafonía. Por otro lado, cualquier palabra que señala una pluralidad de referentes o cualquier referente no individualizable o incontable (como

una sustancia en cantidad indeterminada, o un referente abstracto) presenta propiedades morfológicas distintas: la /-o/ final y ausencia de metafonía.

Muy raramente, esta distinción se muestra en el sustantivo mismo y está limitada naturalmente a masculinos singulares. Ya hemos examinado algunos ejemplos de distinción como:

un /pílu/ ([+contable])
/pélo/ ([-contable])
un /kísu/ ([+ contable])
/késu/ ([-contable])²⁸.

Más frecuentemente, la diferencia se observa por medio de la referencia pronominal o de la concordancia del adjetivo. Independientemente de la forma del sustantivo, si éste tiene las propiedades sintáctico-semánticas [+masculino, +singular, +contable], entonces cualquier pronombre o adjetivo que concuerde con él (con tal de que el pronombre o adjetivo no sea de los que terminan en una consonante o /-e/ o /-i/) estará marcado por /-u/ final y por la metafonía. Por otro lado, si cualquiera de estas propiedades no se asocia con el sustantivo, entonces el pronombre o el adjetivo estará marcado por cualquier otra vocal final (/ -o/ o /-a/) y carecerá de metafonía. Así:

A: <i>un hombre /guínu/</i>	([+masculino, +singular, + contable])
<i>un pan /guínu/</i>	([+masculino, +singular, + contable])
B: <i>una mujer /guéna/</i>	([-masculino, +singular, + contable])
<i>pan /guéno/</i>	([+masculino, -contable])
<i>los que son /guénos/</i>	([+masculino, -singular, + contable])
<i>las /guénas/</i>	([-masculino, -singular, + contable])

²⁸ Hay algunos testimonios (véase Penny 1992-93b) que muestran que los sustantivos de materia femeninos están marcados morfológicamente, con /-c/ final, en algunas variedades asturianas. En estos casos (p. ej. *sidre* [cast. *sidra*], *yedre* [cast. *yedra*]), existe la posibilidad de que el genitivo y dativo de la primera declinación latina, que acababan en -AE, con el sentido partitivo de cantidad indeterminada, haya sobrevivido en estos casos (con la forma /-e/) y se haya convertido en la forma base en el caso de los nombres de esta clase que no tienen el sentido [+contable].

Otra característica más, relacionada con la anterior, de los dialectos de la parte central del *continuum* septentrional es que, en el caso de los nombres que tienen las propiedades [-masculino, -contable], cualquier adjetivo concordante o pronombre (de la clase correspondiente) tendrá /-o/ en su sílaba final y, por lo tanto, no presentará metafonía (véase Penny 1970b):

la hierba está /séko/
lo que esté /séko/
la tierra /akéko/
esta leche, hay que beber /lo tó/

Para un completo estudio de estas concordancias en el norte de España, véase García González (1989).

4.1.3. LA FRACTURA DEL *CONTINUUM* DIALECTAL MERIDIONAL

Mientras que es posible observar una continuidad dialectal sin fisuras en el tercio norte peninsular, ya no es posible hacer lo mismo en el resto, centro y sur de España y Portugal. Hoy existen tres *continua* dialectales en los dos tercios meridionales de la Península: uno que comprende el centro y el sur de Portugal desde el Atlántico hasta (aproximadamente) la frontera española; un segundo que abarca la franja de habla catalana a lo largo de la costa mediterránea desde Tarragona hasta Alacant/Alicante; y un tercero que integra los territorios entre los dos primeros. Esta división de la Península en tres partes contradice el principio general de que, al menos en el nivel del habla cotidiana, no existen fronteras dialectales abruptas. En el norte de España, observamos el patrón regular romance de dialectos entrelazados sin transiciones súbitas (véase el apartado 4.1.2). Pero a lo largo de la frontera hispanoportuguesa entre el Duero y el Atlántico, y a lo largo de una línea que corre irregularmente hacia el Sur a través de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, podemos observar fronte-

ras dialectales nítidas. Se hace necesario, por tanto, una explicación, que se abordará más adelante (en el apartado 4.1.4) tras estudiar primero los hechos lingüísticos²⁹.

Los tres *continua* dialectales que estamos viendo están separados por varias isoglosas superpuestas, que se pueden resumir como aparecen en la tabla 4.6.

	Oeste	Centro	Este
1	/ɛ/ - /e/ <i>t[ɛ]rra - cad[e]ia</i>	/ie/ - /e/ <i>tierra - cadena</i>	/ɛ/ - /e/ <i>t[ɛ]rra - cad[e]na</i>
2	/ɔ/ - /o/ <i>p[ɔ]rta / b[o]ca</i>	/ue/ - /o/ <i>puerta / boca</i>	/ɔ/ - /o/ <i>p[ɔ]rta / b[o]ca</i>
3	/s/ - /z/ <i>grossa / casa</i>	/s/ (sola) <i>gruesa = casa</i>	/s/ - /z/ <i>grossa / casa</i>
4	/s/ <i>grossa = caça</i>	/s/ - /θ/ <i>gruesa / caza</i>	/s/ <i>grossa = caça</i>
5	/ʃ/ / /ʒ/ <i>coxa / cerveja</i>	/x/ <i>caja = mujer</i>	/ʃ/ - /ʒ/ <i>caixa / rajar</i>
6	/b/ - /v/~/β/ <i>saber / cavalo</i>	/b/ (sola) <i>saber = caballo</i>	/b/ (sola) o /b/~/v/ <i>saber / cavall</i>
7	/f/ <i>filha</i>	/h/ ~ /Ø/ <i>hija</i>	/f/ <i>filla</i>
8	/t/ <i>noite</i>	/tʃ/ <i>noche</i>	/t/ <i>nit</i>
9	/k/ <i>filha</i>	/x/ <i>hija</i>	/k/ <i>filla</i>
10	<i>casa-cases</i>	<i>casa-casas</i>	<i>casa-cases</i>

Tabla 4.6 Innovaciones del centro de la Península

1. A través del eje central de la Península, se observa que la É tónica latina diptonga regularmente en /ie/ (TÈRRA > cast. *tie-*

²⁹ Para la amplia distribución de isoglosas en la Península, véanse Baldiguer (1972), Lleal (1990), Muñoz Cortés (1992).

rra), a diferencia del resultado /e/ procedente de Ē o Ī tónicas latinas (CATĒNA > cast. *cadena*). Por el contrario, en ambas áreas laterales encontramos que Ĕ evoluciona a /ɛ/ (TĒRRA > port., cat. *terra*), y se diferencia también del resultado /e/ procedente de Ē latina (CATĒNA > port. *cadeia*, val. *cadena*)³⁰.

2. De modo similar, el *continuum* dialectal del centro y sur de la Península se caracteriza por presentar /ue/ como resultado de Ō tónica latina (PŌRTA > cast. *puerta*), diferente de la evolución a /o/ de Ō o Ū tónicas latinas (BŪCCA > cast. *boca*). Ambas zonas laterales de nuevo muestran el monoptongo /ɔ/ procedente de Ō latina (PŌRTA > port., cat. *porta*), a diferencia de /o/, resultado de Ō o Ū latinas (BŪCCA > port., cat. *boca*).
3. En el área central, se ha perdido la oposición entre las antiguas /s/ sorda y /z/ sonora, de modo que, por ejemplo, la consonante interior del cast. *gruesa* (< GROSSA) es idéntica a la del cast. *casa* (< CASA), mientras que las palabras portuguesas y catalanas de la clase *casa* tienen /z/ sonora, diferente de la /s/ sorda de *grossa*.
4. Un rasgo relacionado con el anterior es que la mayoría de las áreas centrales mantienen la diferencia entre dos sibilantes sordas, /s/ y /θ/, cuyos antecedentes confluyeron en ambos lados de la Península (al igual que en el sur de la zona central, esto es, en parte de Andalucía). Así, el castellano distingue la consonante interior de *gruesa* de la de *caza*, mientras que en portugués *grossa* y *caça*, a pesar de su diferente ortografía, contienen el mismo fonema, al igual que ocurre en *grossa* y *caça* del catalán.

³⁰ Aunque en catalán oriental (incluido el de Barcelona y el de las Islas Baleares) la Ē evoluciona a /ɛ/, el resultado del catalán occidental, que incluye el área de Valencia, que es la que nos interesa, presenta /e/ (Badia 1951: 137).

5. De manera similar a la del punto 3, en la zona central se han confundido las antiguas /ʃ/ y /z/ en /ʃ/, fonema modificado después en /x/. De este modo, *caxa* /káʃa/ y *muger* /mužér/ del castellano medieval tienen ahora la misma consonante /x/ interior (/káxa/, /muxér/). Sin embargo, a ambos lados de la Península, esta diferencia fonémica se ha mantenido sin cambios, de modo que *coxa* del port. y *caixa* del cat. mantienen /ʃ/, mientras que *cerveja* del port. y *rajar* del cat. muestran /z/.
6. Las dos labiales sonoras medievales del castellano /b/ (escrita *b*) y /β/ (escrita *v* / *u*) se han confundido en un único fonema /b/ (aunque en la ortografía de las palabras correspondientes se siga manteniendo *b* y *v*). Así, *saber* y *cavallo* (con /β/) (escrito más tarde *caballo*) tienen hoy en castellano la misma consonante interior, /b/. Sin embargo, el portugués del centro y el Sur mantiene la oposición medieval (en este caso entre /b/ bilabial y /v/ labiodental) y gran parte (pero no todo) del catalán meridional (esto es, el valenciano) opone de modo similar /b/ a /β/ o a /v/.
7. En el caso de los resultados de F-, hay también una triple división del territorio que comprende los dos tercios meridionales de la Península. En ambas zonas laterales F- inicial latina ha permanecido esencialmente sin cambios: FĪLIA > port. *filha*, cat. *filla*. Sin embargo, es bien sabido que el castellano (por razones que están todavía sin resolver; véanse Lloyd 1987: 212-223, Penny 1972b, 1990) sustituyó primero F- latina por una /h/ aspirada, y más tarde la eliminó. La primera de estas innovaciones llegó a ocupar la totalidad del *continuum* dialectal central que estamos viendo, contrastando marcadamente con el área portuguesa central y meridional y la región catalana meridional a lo largo de las fronteras señaladas más arriba. La segunda innovación castellana (desaparición de /h/) no ha cubierto todavía completamente la zona central. Tanto Castilla la Vieja y la Nueva en su totalidad, como Aragón, Murcia y Andalucía oriental presentan esta in-

novación, de modo que en la actualidad hay una isoglosa (que coincide con otras vistas en este apartado) que separa un área que mantiene /f/ (Castellón, este de Valencia y la mayor parte de Alicante) de un área cuyos hablantes no emplean ninguna consonante inicial en las palabras correspondientes (cat. *filla* / cast. *hija* [= /ixa/]). No obstante, en el otro extremo de la Península, la desaparición de /h/ no ha alcanzado todos los niveles sociales, de modo que a lo largo de la frontera hispano-portuguesa, en el habla rural, hay una isoglosa que separa el mantenimiento de /f/ (portugués) (p. ej., FARINA > *farinha* en el lado occidental de la frontera, y FARINA > /harína/ en el lado oriental). El área de mantenimiento de /h/ (en el habla rural) incluye la mayor parte de Andalucía occidental (las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga y Córdoba) junto con Extremadura (Cáceres y Badajoz). Se rompe luego, más hacia el norte, el área de /h/ (de modo que la pérdida de /h/ llega hasta la frontera portuguesa entre el Tajo y el Duero) antes de llegar a un área de mantenimiento de /h/ al oeste de Valladolid (La Ribera), zona ahora residual y en rápido retroceso.

8. Otra triple división similar del centro y sur de la Península (con coincidencia entre los lados occidental y oriental) aparece cuando observamos las diversas formas de las palabras que descenden de las que contenían CT en latín. A ambos lados, la consonante dental se mantiene (p. ej., NOCTE > port. *noite*, cat. *nit*, FACTU > port. *feito*, cat. *fet*), mientras que en el centro mediante un proceso de palatalización se cambió CT a /tʃ/ (p. ej., NOCTE > cast. *noche*, FACTU > cast. *hecho*).
9. Podemos observar idéntico patrón en el caso de las palabras que descenden de las palabras latinas que contenían la secuencia /lj/ (p. ej., FOLIA), o /kl/ o /gl/ (p. ej., OC(U)LU, TEG(U)LA): en ambos extremos de la Península encontramos idéntico resultado, /ʎ/ (FÍLIA > port. *filha*, cat. *filla*, OC(U)LU > port. *olho*, cat. *ull*, TEG(U)LA > port. *telha*, cat. *tella*), mientras

que el centro muestra un resultado diferente, a saber /x/ (FO-LIA > cast. *hoja*, OC(U)LU > cast. *ojo*, TEG(U)LA > cast. *teja*).

10. El plural de los nombres acabados en *-a* adopta la forma *-es* (p. ej., *casa* sing., *cases* pl.), y las formas verbales de la segunda persona del singular aparecen con *-es* donde sus antecesores latinos mostraban *-ās* (p. ej., *cantes* pres. ind., *cantabes* / *cantaves* imp. ind.), no sólo en toda el área lingüística catalana, sino también en asturiano central, y en varias pequeñas zonas hoy aisladas de la Meseta occidental. Existen también buenas pruebas de este rasgo en mozárabe (véase la sección 4.1.1 y Galmés 1983: 302-317 y mapa). Aunque la distribución de este rasgo no sea idéntica a la de los otros rasgos que hemos visto en este apartado (el galaico-portugués no lo presenta, al igual que las hablas del asturiano occidental), debería incluirse aquí, ya que su actual distribución sugiere claramente que en la antigüedad hubo un área continua en la que *-ās* latina se mantuvo como *-es*, extendiéndose desde el Mediterráneo hasta el centro de Asturias, a través de las áreas lingüísticas mozárabes.

4.1.4. LA EXPANSIÓN DE LOS RASGOS CASTELLANOS

La explicación de los hechos expuestos en el apartado 4.1.3 puede hallarse en la historia política de la Península. La expansión de Castilla, a partir de sus orígenes como una comarca pequeña del centro norte en el siglo x, condujo al desarrollo de un extenso estado peninsular que para el siglo xv se extendía desde la costa de Cantabria hasta la del Mediterráneo y el Atlántico. Como resultado de esta expansión, los hablantes de la región de Castilla la Vieja y otras áreas septentrionales se fueron estableciendo en territorios cada vez más al sur, a medida que eran arrebatados a la España islámica. Este movimiento originó una situación de contacto dialectal compleja (véase el apartado 3.1 para los procesos que este hecho implica) entre un conjunto de

variedades septentrionales habladas en contacto con una multiplicidad de dialectos meridionales o mozárabes. A medida que los procesos de acomodación (apartado 3.1.1) conducían a la reducción de variantes, los rasgos mozárabes desaparecieron en su mayor parte a favor de los rasgos septentrionales; y puesto que varios de los rasgos mozárabes se extendían a lo largo de toda la Península y eran compartidos por las variedades más al oeste (galaico-portugués) y más al este (catalán) (véase el apartado 4.1.1), la desaparición de estos rasgos de las áreas de expansión castellana implicó la ruptura de un *continuum* dialectal este-oeste más antiguo. A medida que los rasgos importados se iban haciendo dominantes en el centro-sur de la Península, su prestigio aseguraba paulatinamente su expansión hacia los límites del estado, de modo que las isoglosas que reflejan su distribución coinciden finalmente, al oeste, con la frontera hispanoportuguesa, y, al este, con la línea que delimita las áreas repobladas por catalanohablantes (véase Penny [1999] para el desarrollo de este punto).

La expansión de los rasgos centro-septentrionales hacia el centro-sur no fue el único proceso de este tipo que ocurrió en la Edad Media, pues a ambos lados de la Península se dieron otros procesos exactamente idénticos. Veremos estas expansiones de rasgos noroccidentales y nororientales en los apartados 4.1.7.1 y 4.1.7.3.

4.1.5. INNOVACIONES ORIENTALES

Un conjunto de innovaciones se ha extendido de este a oeste a través de la Península en diferentes momentos sin ocupar la totalidad del territorio. En algunos casos, estas innovaciones tuvieron su origen en otros lugares del mundo romance (pueden aparecer también en el galorromance, por ejemplo) y parecen haberse extendido hacia la Península a través de los Pirineos orientales. Otras deben de haberse originado en el habla del noreste de la Península y pertenecen sólo al hispanorromance o parte de éste. En todos los casos, los rasgos que estamos considerando están delimitados hoy por isoglosas que corren

aproximadamente de norte a sur. En el tercio norte de la Península, estas isoglosas forman parte del *continuum* dialectal septentrional (apartado 4.1.2) y se muestran por lo general dispersas, pero en su trayecto a través del centro y el sur de la Península convergen, confluyendo algunas de ellas en la frontera hispanoportuguesa (p. ej., los rasgos 1-4 en la tabla 4.7), y más tarde coincidiendo con las isoglosas occidentales presentadas en la tabla 4.6. Otras (por ejemplo, los rasgos 5-6 en la tabla 4.7) convergen con las isoglosas orientales de la tabla 4.6 y contribuyen a formar la frontera nítida entre el castellano y el catalán que corre hacia el Sur a través de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante hasta el Mediterráneo.

	Oeste	Centro	Este
1	<i>cantei</i>	<i>he cantado</i>	<i>he cantat</i>
2	/ei/ <i>primeiro</i>	/e/ <i>primero</i>	/e/ <i>primer</i>
3	/ou/ <i>pouco</i>	/o/ <i>poco</i>	/o/ <i>poc</i>
4	/mb/ <i>pomba</i>	/m/ <i>paloma</i>	/m/ <i>coloma</i>
5	/nd/ <i>demandar</i>	/nd/ <i>demandar</i>	/n/ <i>demanar</i>
6	/l-/ <i>lombo</i>	/l-/ <i>lomo</i>	/k-/ <i>llom</i>

Tabla 4.7. Innovaciones del este peninsular

La tabla 4.7 presenta una selección de los rasgos más sobresalientes que se distribuyen según los dos modelos que acabamos de describir. Los estudiamos a continuación.

1. El perfecto latino (CANTĀVI, etc.) expresaba tanto el aspecto perfectivo como el perfecto en el pasado (véase Comrie 1976: 53). Esto es, en términos aproximados de traducción española, significaba 'canté' (en un período del pasado sin conexión con el momento del habla), y 'he cantado' (en el pasado, pero relacionado con el presente). En la mayoría

de las áreas del romance, CANTĀVĪ sobrevive con el primero de estos valores (p. ej., catalán antiguo *cantí*, castellano *canté*, galaico-portugués *cantei*), pero ya en el latín hablado estaba siendo remplazado en su valor de perfecto por la construcción analítica HABĒRE CANTĀTUM, una forma que se extendió por la mayor parte de la Península con este valor (cat. *he cantat*, cast. *he cantado*). Sin embargo, en el tercio occidental de la Península no se ha dado este cambio, y los descendientes de CANTĀVĪ, etc. continúan expresando los valores perfectivo e imperfecto (p. ej., port. *cantei* ‘canté, he cantado’) (Willis 1965: 209-211). Es cierto que el gallego y el portugués poseen construcciones compuestas de perfecto (p. ej., port. literario *hei cantado*, port. *tenho cantado*), pero no son equivalentes funcionales del perfecto compuesto del castellano y el catalán (o de sus homólogos francés, italiano, etc.). El port. *hei/tenho cantado* expresa un estado pasado que continúa hasta el momento del habla (similar al español *tengo cantado*)³¹. El valor de perfecto de los descendientes de CANTĀVĪ se encuentra no sólo en Galicia y Portugal, sino también en una amplia área del noroeste peninsular, incluidas Asturias y Cantabria, y ha sido transmitido ampliamente al español de América, donde, por ejemplo, *ya lo hice* frecuentemente tiene el mismo valor que el estándar peninsular *ya lo he hecho*.

2. El diptongo /ai/ del latín hablado (que a menudo surge de la metátesis de la secuencia consonante + yod, que pone en contacto la yod con la /a/ precedente, por ejemplo, PRIMĀRIUM > /primairo/) sufrió un cambio a /ei/ y luego a /e/ en las áreas centrales del romance. Estas innovaciones se extendieron

³¹ Probablemente este fue el valor en latín hablado de la construcción HABEO CANTĀTUM, antes de que evolucionase (en la mayoría de las áreas) hasta su valor de perfecto actual (‘he cantado’), y mucho antes de que adquiriese (en la mayor parte de Italia y Francia) un valor de pasado perfectivo (‘canté’).

- hacia y a través de la Península, pero el segundo cambio /ei/ > /e/ no llegó a alcanzar el lado oeste, de modo que /ei/ se mantuvo (p. ej., *primeiro*) en Galicia, Asturias occidental, extremo oeste de León y Portugal³².
3. De manera exactamente análoga al cambio que acabamos de ver, /au/ del latín se modificó en /ou/ y más tarde en /o/ en la mayoría de los romances (aunque no en la Galia meridional, donde el occitano mantiene /au/). Estos cambios se extendieron a través de la Península de este a oeste (al parecer conjuntamente con los cambios /ai/ > /ei/ > /e/), pero el último ajuste tampoco llegó al occidente peninsular, que mantiene ampliamente /ou/ (como en PAUCU > *pouco*)³³.
 4. Como hemos visto en el apartado 4.1.2.2, el mantenimiento de /mb/, a diferencia de su reducción a /m/, es uno de los rasgos que nos permite identificar el puente dialectal septentrional que une el noroeste de la Península con La Rioja y Aragón, a través de Asturias, Cantabria y noreste de Burgos (véase también Penny 1997). El lugar de origen del cambio MB > /m/ parece residir en los Pirineos, para extenderse luego desde el catalán al aragonés y luego hacia el oeste al área central de Burgos. El grupo consonántico se mantiene en el área galaico-portuguesa (p. ej., PALUMBA > *pomba*), y en el habla rural del occidente de León, Asturias y Cantabria. También fue característico del mozárabe (véase el apartado 4.1.1), pero fue eliminado (excepto en el segmento portugués) por la expansión de rasgos castellanos desde el centro-norte (véase el apartado 4.1.4).

³² No obstante, el tercio meridional de Portugal, incluido el Algarve, muestra reducción de /ei/ a /e/.

³³ El diptongo /ou/ se mantiene (en las palabras pertinentes) en asturiano occidental, extremo occidental de León y norte de Portugal. A pesar de escribirse *pouco* en portugués estándar, /ou/ se ha reducido a /o/ en portugués central y meridional, incluida la variedad estándar de la lengua.

5. Aunque el grupo -ND- latino tiene una estructura idéntica a la de -MB- (esto es, nasal más oclusiva sonora homorgánica), y aunque en el este -ND- se reduce de manera exactamente igual (esto es, a /n/, p. ej., DEMANDĀRE > cat. *demanar*), la extensión geográfica de cada una de estas innovaciones es muy diferente. Mientras el cambio -MB- > /m/ se extiende ampliamente hacia el Oeste, llegando hoy hasta la frontera portuguesa, el cambio -ND- > /n/ apenas va más allá del área lingüística catalana (aunque antiguamente alcanzó el territorio aragonés), y la isoglosa que separa su área de la de mantenimiento del grupo (p. ej., DEMANDĀRE > cast. y port. *demandar*) hoy coincide (en Castellón, Valencia y Alicante) con las otras isoglosas que dividen claramente el catalán meridional (esto es, el valenciano) del castellano central y meridional (véase el apartado 4.1.3).
6. La L- inicial latina se palataliza en /ʎ/ en el noreste de la Península (p. ej., LUMBU > cat. *llom*), innovación que se extiende hacia el Rosellón y algo hacia los Pirineos centrales en la provincia de Huesca. También se extiende hacia el sur, cubriendo enteramente el dominio lingüístico catalán, incluidas las Islas Baleares. El resto de la Península mantiene L- sin cambiar (p. ej., LUMBU > cast. *lomo*, port. *lombo*), y una vez más la isoglosa que separa la innovación del mantenimiento coincide con las isoglosas que hoy sirven para dividir nítidamente el área catalana de la castellana, moviéndose irregularmente hacia el sur, como hemos visto, a través de la Provincia de Castellón, Valencia y Alicante.

4.1.6. INNOVACIONES OCCIDENTALES

De acuerdo con la opinión de que el hispanorromance occidental es más conservador que el del centro o el este, podemos observar que hay menos innovaciones que se han extendido hacia el este desde

un centro occidental. Entre las innovaciones occidentales más sobresalientes tenemos las que aparecen en la tabla 4.8.

	Oeste	Centro	Este
1	/tʃ/ ~ /ʃ/ <i>chorar</i>	/k/ <i>llorar</i>	/pl/, /kl/, /fl/ <i>plorar</i>
2	/Ø/ <i>lua</i>	/n/ <i>luna</i>	/n/ <i>lluna</i>
3	/Ø/ <i>dor</i>	/l/ <i>dolor</i>	/l/ <i>dolor</i>
4	<i>ter</i> auxiliar de perfecto <i>tenho cantado</i>	<i>haber</i> aux. de perf. <i>he cantado</i>	<i>haber</i> aux. de perf. <i>he cantat</i>

Tabla 4.8. Innovaciones del occidente peninsular

1. El tratamiento de los grupos consonánticos iniciales latinos PL-, CL-, FL- muestra una amplia variación a lo largo de la Península. El mayor grado de innovación pertenece al noroeste, donde (a través de un proceso sobre el que los estudiosos no están del todo conformes) PL-, CL- y FL- evolucionaron a /tʃ/ (p. ej., PLŌRĀRE > *chorar*, CLAMĀRE > *chamar*, FLAMMA > *chama*). Este resultado se extiende hacia el occidente de Asturias y el extremo oeste de León, y se expandió hacia el sur a través de todo Portugal (véase el apartado 4.1.7.1), aunque en siglos recientes la africada /tʃ/ ha cambiado a fricativa /ʃ/ (sin que modifique su ortografía) en el portugués del centro y sur, incluida la variedad estándar.

Por el contrario, todo el bloque central de la Península, desde Cantabria hasta Andalucía y Murcia, muestra una innovación menos radical: PL-, CL-, FL- > /k/ (p. ej., PLŌRĀRE > *llorar*, CLAMĀRE > *llamar*, FLAMMA > *llama*). Como en el caso de la extensión de /tʃ/ en el oeste de la Península, está claro que la innovación /k/ se extendió desde el centro norte hacia el sur, ya que en ambos casos hay testimonios de que el

habla mozárabe de estas áreas meridionales mantenía PL-, KL-, FL- sin alterar (Galmés 1983: 86, 174, 201, 232).

Una tercera área de la Península, que comprendía originariamente el noreste (La Rioja, Aragón y Cataluña), y conectaba a este respecto con la Galia, muestra un mantenimiento regular de PL-, KL-, FL- (p. ej., PLÖRÄRE > *plorar*, CLAMÄRE > *clamar*, FLAMMA > *flama*). En este caso, no se puede decir con exactitud que el resultado del noreste (/pl/, /kl/, /fl/) se extendiera hacia el sur, puesto que el área repoblada por catalanohablantes en la costa mediterránea ya presentaba en el mozárabe /pl/, /kl/ y /fl/ sin modificar.

2. El tratamiento de la -N- intervocálica latina revela una división bipartita de la Península, a diferencia de la división tripartita que acabamos de ver. Por todo el tercio occidental de la Península (Galicia y Portugal), -N- desapareció tras la nasalización previa de la vocal precedente (p. ej., LANA > *lã*). En el caso de algunas combinaciones vocálicas, se reinsertó una consonante palatal nasal (p. ej., VĪNUM > *vinho*), pero en gran número de casos no ha quedado resto de la nasal (p. ej., LŪNA > *lua*) (véanse Williams 1962: 70-74, Sampson 1999: 186-197). Este rasgo tuvo probablemente su origen en el Noroeste, ya que no existen testimonios en el habla mozárabe del centro y sur de Portugal. Hoy ocupa totalmente Galicia y Portugal, pero estuvo ausente en Miranda do Douro (véase el apartado 4.1.2.1) hasta que las presiones estandarizadoras lo introdujeron. El resto de la Península mantiene /n/ (p. ej., LŪNA > cast. *luna*, cat. *lluna*)³⁴.
3. Se puede observar una división idéntica de la Península en el caso del tratamiento de la -L- intervocálica latina. La pérdida

³⁴ Cuestión distinta es la de la pérdida secundaria de N en catalán cuando se convierte en final de palabra tras la pérdida de la vocal final (p. ej., PLĒNU > cat. *ple*) (Badía 1951: 225).

de la lateral ha llegado a ser normal en toda Galicia y Portugal (p. ej., DOLÔRE > port. *dor*), excepto en Miranda, pero se mantiene en todo el resto de la Península (p. ej., DOLÔRE > cast., cat. *dolor*).

4. Ya hemos visto (en el apartado 4.1.5(1)) que el aspecto perfecto es generalmente expresado, en el Oeste, mediante formas (p. ej., port. *cantei* 'he cantado' < CANTĀVĪ) que asimismo expresan aspecto perfectivo ('canté'), pero los tiempos compuestos también existen, con valor 'progresivo' (equivalente al castellano 'he estado cantando'). El auxiliar empleado en estas formas compuestas (gal.-port. *haver*) era análogo al usado para el aspecto perfecto en el centro y este (cast. *haber*, cat. *haver*), pero este auxiliar es infrecuente hoy y se reserva para los registros literarios. En otros registros, el gal.-port. *haver* ha sido reemplazado por el innovador *ter* (< TENĒRE), y, aunque esta innovación se encuentra también ampliamente en el castellano del Siglo de Oro, ha retrocedido en gran medida desde el centro y hoy sirve para distinguir el hispanorromance occidental del central y el oriental.

4.1.7. LA EXPANSIÓN HACIA EL SUR DE LOS RASGOS SEPTENTRIONALES: LA RECONQUISTA Y SUS EFECTOS LINGÜÍSTICOS

Hasta este momento hemos estado tratando la variación a través de la Península, identificando las principales isoglosas que corren (aproximadamente) de norte a sur y observando tanto el *continuum* dialectal septentrional como la separación de los tres grandes bloques meridionales. A fin de explicar esto último, hemos tenido que considerar la extensión de rasgos desde el norte hacia el sur, dentro de cada una de las tres regiones principales, pero aquí estudiaremos más en detalle los procesos de repoblación que subyacen a tales desarrollos y los explican.

En el período de la conquista islámica de la mayor parte de la Península en el 711-718 d. C. surgieron lentamente, en una zona norteña sin conquistar por los musulmanes, varios estados cristianos independientes. Esta zona incluía aproximadamente la cuarta parte septentrional de la Península, pero la franja independiente del territorio era más ancha en el oeste, donde pronto alcanzó el Duero, que en el este, donde estaba arrinconada en las estribaciones de los Pirineos. El principal centro primitivo de resistencia al poder islámico fue Oviedo (en Asturias), pero aparecieron pronto otros centros en Santiago de Compostela, Burgos, Pamplona, Girona/Gerona, etc., centros que se encontraban dispersos a lo largo del *continuum* dialectal romance cuya existencia inferimos en ese período (al igual que sabemos que existió más tarde y todavía hoy existe)³⁵. Cada uno de estos pequeños estados fue capaz de expandir su territorio durante siglos, algunas veces a expensas de los vecinos, más generalmente a expensas de la España islámica, y tras esta expansión seguía generalmente un desplazamiento de población dentro de cada estado, con gentes procedentes de áreas del Norte, colonizándose las zonas meridionales, a medida que éstas se iban conquistando.

Los resultados lingüísticos de estos desplazamientos fueron sin duda complejos: rasgos que pertenecían a segmentos específicos del *continuum* dialectal septentrional se llevaron hacia el sur en áreas donde antes habían sido desconocidos, y donde entraban en compe-

³⁵ No queremos decir aquí que la distribución de rasgos en este *continuum* fuera la misma en diferentes períodos (aunque algunas isoglosas parecen haber permanecido claramente estables a través del tiempo). Lo que afirmamos, sin ánimo de entrar en polémicas, es que las isoglosas (cualquiera que sea el rasgo que representen) se distribuían al azar a través del territorio en cuestión, y no se agrupaban en 'fronteras dialectales'. Se debe tener en cuenta también el hecho de que una parte de la España cristiana no hablaba romance, ya que el vasco estaba bien establecido en los Pirineos occidentales y gran parte del territorio limítrofe. De hecho, el estado independiente de Navarra, con su centro en Pamplona, fue probablemente vascohablante durante todo el período que estamos viendo (siglos VIII-XV).

tencia con los rasgos empleados por los hablantes del romance (esto es, el mozárabe) superviviente en esas áreas. Estos desplazamientos de población hacia el sur fueron constantes a lo largo del período de la Reconquista (siglos VIII-XV), y en cada estadio se produjeron diferentes casos de contacto dialectal (véase el apartado 3.1 para los resultados que se esperan en tal contacto)³⁶. El resultado lingüístico de este proceso, junto con el endurecimiento gradual de las fronteras políticas en la Península, fue la creación de tres *continua* dialectales verticales, uno al oeste (Portugal), otro en el centro (Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Extremadura, Andalucía y Murcia, incluyendo también progresivamente el sur de Aragón), el tercero al este (la parte catalanohablante del Reino de Valencia). Por supuesto, el segmento septentrional de cada uno de los *continua* dialectales norte-sur se disolvía en el *continuum* dialectal septentrional (este-oeste) que ya hemos estudiado (véase el apartado 4.1.2), pero sus segmentos meridionales se distinguían marcadamente unos de otros, como resultado del proceso estudiado en el apartado 4.1.3³⁷.

Estos tres *continua* norte-sur comparten determinadas características generales. En primer lugar, en los tres casos, las innovaciones se acumulan a medida que nos movemos más hacia el sur. Esto es, en cada *continuum* el mayor grado de cambio lo muestran las variedades más meridionales, y esta predisposición al cambio lingüístico quizás se deba al hecho de que el contacto entre variedades en competencia fue más intenso en estas áreas inmediatamente después de su reconquista. Lo que conocemos de las consecuencias de las redes sociales

³⁶ De hecho, los desplazamientos migratorios norte-sur no se detuvieron con la finalización de la Reconquista en 1492. El descubrimiento de América en ese mismo año fortaleció la continuación del proceso de repoblación, atrayendo a los septentrionales hacia los puertos de emigración de Andalucía (Sevilla, Cádiz, etc.) antes de desplazarse hacia las Américas (véase el capítulo 5). Muchos presumiblemente se quedaron en Andalucía.

³⁷ Véase Penny (1999).

débiles (a saber, la predisposición al cambio; véase el apartado 3.3), y del contacto dialectal (esto es, nivelación y simplificación; véase el apartado 3.1), se cumple en el desarrollo de las variedades meridionales de cada uno de los tres *continua* verticales: son más innovadores que sus equivalentes septentrionales, y la clase de cambios que muestran son la mayoría de las veces del tipo simplificador.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que las innovaciones que se originaron en las zonas meridionales de cada uno de estos *continua* (tanto si surgen como resultado de contacto dialectal como por cualquier otra razón) por lo general no se desplazaron hacia el norte. Es decir, que fueron innovaciones meridionales, que en cada caso ocuparon (como es normal) un territorio distinto del ocupado por el de las demás innovaciones, que sirvieron para crear los tres *continua* norte-sur.

Quizás también podamos señalar una tercera generalización sobre los *continua* dialectales peninsulares. Como resultado de la historia política y social de la Península en la Alta Edad Media (la aparición de estados cristianos independientes entrelazados de oeste a este a lo largo del norte de la Península y la expansión de su población hacia el sur durante la Reconquista), el grado de diferenciación lingüística es mayor entre el este y el oeste que entre el norte y el sur: en un viaje norte-sur se cruzan menos isoglosas que en otro este-oeste de la misma extensión.

Veamos ahora cada uno de los *continua* norte-sur.

4.1.7.1. Gallego y portugués

Hasta el siglo XI, Galicia y Portugal (esto es, la parte de éste hasta entonces reconquistada, aproximadamente hasta el Duero) eran territorios pertenecientes a la Corona de León (a la cual también pertenecía Castilla, en el lado este). Parece que, a medida que la frontera con la España islámica era empujada hacia el sur, el territorio entre el Minho/Miño y el Duero fue repoblado principalmente por gentes procedentes de lo que es hoy Galicia, y que los rasgos noroccidenta-

les (que caracterizan el extremo oeste del *continuum* dialectal septentrional) fueron en consecuencia llevados hacia el sur por la zona atlántica de la Península. Estos incluirían la pérdida de -N- y -L- intervocálicas, empleo de /tʃ/ en palabras como *chorar* (< PLŌRĀRE), etc. (véase apartado 4.1.6).

Las hijas de Alfonso VI de León (1065-1109) recibieron estos territorios como dominios feudales: a Urraca le correspondió Galicia, que gobernó con su marido Raimundo de Borgoña, mientras que Teresa y su marido Enrique de Borgoña (primo de Raimundo) recibieron Portugal. Mientras Galicia de allí en adelante siempre permaneció integrada en la Corona de León (dominada más tarde por Castilla), Enrique de Borgoña persiguió una política independiente, extendiendo su territorio espectacularmente hacia el sur. El hijo de Enrique, Alfonso Enríquez, consiguió la completa independencia de León en 1143 y se convirtió en el primer rey de Portugal. El resultado de este cambio político convirtió el Miño en una frontera entre estados, haciendo menos frecuente el movimiento de gentes a través de ella y haciendo más difícil que las innovaciones cruzaran en ambas direcciones. Los rasgos que ya compartían las variedades gallegas y portuguesas en el siglo XII generalmente continuaron compartiéndose en los periodos posteriores; este es el caso de la eliminación de -L- y -N- (como en *sair* < SALĪRE, *lua* < LŪNA), o de la construcción de infinitivo conjugado³⁸. Por el contrario, las innovaciones que surgieron después en cada lado de la frontera no pasaron por lo general al otro territorio. Así, por ejemplo, el ensordecimiento de las sibilantes sonoras y su confluencia con sus equivalentes sordas (/ʃ/, /ʒ/ > /ʃ̥/, /s/, /z/ > /s̥/; /tʃ/, /dʒ/ > /tʃ̥/, más tarde /θ/ o /s/, una innovación septentrional que abarca desde la costa gallega al oeste hasta los Pirineos centrales), no se extendió al sur del Miño (tabla 4.9).

³⁸ El infinitivo conjugado desciende probablemente del imperfecto de subjuntivo latino. Para su estudio, véase Williams (1962: 181-184).

Galaico-portugués medieval	Portugués	Gallego
/ʃ/ <i>roxo</i> (< RUSSEU)	/ʃ/ <i>roxo</i>	/ʃ/ <i>roxo</i>
/ʒ/ <i>queijo</i> (< CASEU)	/ʒ/ <i>queijo</i>	/ʃ/ <i>queixo</i>
/s/ <i>passo</i> (< PASSU)	/s/ <i>passo</i>	/s/ <i>paso</i>
/z/ <i>rosa</i> (< ROSA)	/z/ <i>rosa</i>	/s/ <i>rosa</i>
/tʰ/ <i>braço</i> (< BRACCHIU)	/s/ <i>braço</i>	/θ/ ~ /sʰ/ <i>brazo</i>
/dʰ/ <i>prazer</i> (< PLACÈRE)	/z/ <i>prazer</i>	/θ/ ~ /sʰ/ <i>prazer</i>

³⁹ Determinadas variedades occidentales del gallego muestran *seseo* (la confluencia de /s/ y /θ/ en una /s/ predorsal), mientras que la mayoría mantienen la distinción (véase Zamora 1986: 1-10).

Tabla 4.9. Desarrollo de las sibilantes en galaico-portugués

Las innovaciones que surgieron en el sur de Portugal no se extendieron por lo general a todo el territorio portugués, y por tanto no pudieron alcanzar Galicia. Un ejemplo es la confluencia de las sibilantes dentales con las alveolares, en un resultado dental (ejemplificado en las consonantes internas idénticas que se encuentran hoy, por un lado, en *passo* y *braço* del portugués estándar y en *rosa* y *prazer*, por otro), que casi con toda seguridad, tiene orígenes meridionales idénticos a los del seseo andaluz (véase el apartado 4.1.7.2.1). Alcanza sólo los dos tercios meridionales de Portugal, incluyendo, por tanto, los importantes centros urbanos de Coímbra y Lisboa, de cuyas variedades surge el portugués estándar, pero dejando sin tocar grandes áreas septentrionales portuguesas³⁹.

De igual manera, la desafricación de /tʃ/ en /ʃ/ en palabras como *chorar* (< PLŌRĀRE) 'llorar', *chegar* (< PLICĀRE), 'llegar', etc., es un fenómeno meridional portugués (quizás relacionado con la desafricación de la /tʃ/ castellana en partes de Andalucía⁴⁰) que se extiende

³⁹ El seseo gallego, al que nos hemos referido en la tabla 4.9, parece tener un origen distinto de la correspondiente fusión fonémica del estándar portugués. Tiene escaso prestigio y caracteriza el habla rural más que la urbana, a diferencia de su estatus en Portugal.

⁴⁰ Por ejemplo, /óʃo/ *ocho* (< OCTŌ).

bastante hacia el Norte hasta incluir las áreas de Lisboa y Coímbra (y por lo tanto forma parte del estándar), pero que no alcanza el norte de Portugal (o Galicia).

De nuevo, la reducción del diptongo /ou/ en /o/ (o su sustitución por /oi/, p.ej., *ouro* [< AURUM] > /óro/ o /óiro/) es un rasgo meridional portugués (compartido con la mayor parte del centro y el este de la Península; véase la tabla 4.7) que ha cubierto completamente el sur y centro de Portugal (de ahí que esté en el estándar), pero no el norte, ni Galicia⁴¹.

Más complejo es el caso de la confluencia de /b/ (< B-, -P-) y /β/ (< -B-, -V-). Esta confluencia (en un único fonema /b/ bilabial, sonoro, no nasal) es característico de todas las variedades septentrionales del hispanorromance, desde el Atlántico hasta el Mediterráneo, incluidas las variedades de Galicia y norte de Portugal. Esta distribución indica que esta confluencia (y la correspondiente ausencia de /v/ labiodental) es bastante antigua, anterior a la separación de Portugal en el siglo XII de la Corona de León⁴².

4.1.7.2. Castellano y andaluz

Al igual que el portugués puede entenderse como una prolongación meridional de las variedades que tienen su origen en el noroeste de la Península, asimismo el andaluz puede considerarse como una extensión meridional de las variedades originadas en el centro-norte. En ambos casos, los rasgos septentrionales se extendieron hacia el sur en gran medida como resultado del desplazamiento de hablantes de norte a sur a medida que se repoblaban los nuevos territorios reconquistados a la España musulmana. De modo parecido, en ambos casos

⁴¹ La reducción análoga de /ei/ a /e/ (p. ej., *primeiro* > /priméro/) tuvo algo menos de éxito en su extensión hacia el norte, dejando sin afectar la mayor parte del centro (al igual que el norte) de Portugal.

⁴² Para un estudio de esta cronología, véanse Alonso (1962c) y Penny (1976).

las innovaciones que surgieron en estos territorios meridionales pudieron transmitirse hacia el norte. La gran diferencia entre el desarrollo lingüístico de los dos territorios es que mientras que Lisboa estaba lo suficientemente al sur como para ser afectada por un gran número de innovaciones portuguesas meridionales (que luego se incorporaron en el portugués estándar), las innovaciones centro-meridionales por lo general no alcanzaron las ciudades del centro de Castilla, Toledo y Madrid, y por lo tanto no se convirtieron normalmente en parte del español estándar.

Por otro lado, los rasgos meridionales tanto del portugués como del castellano fueron predominantes en las variedades que se establecieron en las Américas desde el siglo xv en adelante, de modo que el portugués brasileño se parece mucho más al portugués meridional peninsular que a otras variedades portuguesas, al igual que el español americano hereda muchas características de las variedades andaluzas (véase el apartado 5.1).

Las innovaciones más sobresalientes en el bloque central peninsular (es decir, los rasgos más notables del andaluz) incluyen las siguientes:

4.1.7.2.1. *Seseo y ceceo*

En la mayor parte de Andalucía, los cuatro fonemas sibilantes medievales /t^s/, /d^z/, /s/ y /z/ confluyeron en un único fonema fricativo, dental, sordo /s̺/, que hoy aparece con o sin coloración interdental (colocando el dorso de la lengua de tal forma que el sonido adquiere algunas de las cualidades acústicas de la interdental /θ/, respectivamente [s̺^θ] y [s̺]). Para los castellanohablantes no andaluces, parece que los hablantes andaluces que pronuncian [s̺^θ] están pronunciando un sonido, similar al castellano /θ/, en circunstancias en que el hablante castellano espera no sólo /θ/, (p. ej., [ká s̺^θa] ‘caza’) sino también /s/ (p. ej., [ká s̺^θa] ‘casa’). Puesto que para los no andaluces este tipo de pronunciación parece ser un ‘abuso de la letra z’ (más propiamente, del sonido representado por z), es denominado *ceceo*. En el

segundo caso, el no andaluz oye un sonido ([ʃ]) un tanto como su propia /s/, no sólo donde se espera /s/ (p. ej., [káʃa] ‘casa’), sino también donde se espera /θ/ (p. ej. [káʃa] ‘caza’). Este tipo de pronunciación se considera ‘un abuso de la letra s’ y consecuentemente es denominado *seseo*.

Fonema medieval	Ortografía medieval	Ortografía moderna	ceceo	seseo
/tʰ/	<i>caça</i>	<i>caza</i>	[káʃ ^θ a]	[káʃa]
/dʰ/	<i>dezir</i>	<i>decir</i>	[deʃ ^θ ír]	[deʃír]
/s/	<i>passo</i>	<i>paso</i>	[páʃ ^θ o]	[páʃo]
/z/	<i>caʒa</i>	<i>casa</i>	[káʃ ^θ a]	[káʃa]

Tabla 4.10. Seseo y ceceo en andaluz

La tabla 4.10 resume y ejemplifica las confluencias de fonemas. Su origen es muy discutido, pero es probable que hubiera dos fases de confusión de sibilantes, siguiendo la habitual desafricación de /tʰ/, /dʰ/, a /ʃ/ y /ʒ/ respectivamente. La primera (confluencia de las dentoalveolares /s/ y /z/ respectivamente con las dentales /ʃ/ y /ʒ/) es característica del andaluz, mientras que la segunda (la confluencia de sibilantes sordas y sonoras en sordas, confundiendo /ʃ/ [< /s/ y /ʃ/] y /ʒ/ [< /z/ y /ʒ/] en /ʃ/) se cumplió con el tiempo en todas las variedades castellanas.

Quizás podría describirse mejor la primera de estas confluencias como el resultado del contacto dialectal que debió de haberse dado a causa de la inmigración hacia Sevilla tras su reconquista (al igual que ocurrió en otras áreas reconquistadas poco antes). Como hemos visto (véase el apartado 3.1), uno de los efectos esperables en el contacto entre variedades de lengua mutuamente inteligibles es la preferencia por las variantes más simples entre las que están en competencia. Así, si un grupo de hablantes, aunque sea pequeño, ha confundido las dentoalveolares /s/ y /z/ con las dentales /ʃ/ y /ʒ/, es probable que se ex-

tienda esta confluencia de sibilantes al conjunto de la comunidad (véase Penny 1987, Tuten 1998)⁴³.

El seseo, por tanto, tiene probablemente su origen en Sevilla a finales de la Edad Media, incrementándose en el siglo XVI y extendiéndose no sólo a otras áreas de Andalucía, sino también (a causa del papel vital jugado por Sevilla en las colonizaciones ultramarinas) a la totalidad del español de América (véase el apartado 5.1.1). A causa de su arraigo en muchas ciudades, incluso entre los hablantes urbanos instruidos, el seseo ha adquirido una aceptación completa en el mundo hispanohablante, y compite en igualdad con la norma centro-norteña peninsular (que distingue entre /káθa/ *caza* y /kása/ *casa*). Por otro lado, el ceceo está más limitado en extensión geográfica y social. Parece haberse desarrollado en el siglo XVII o XVIII, en la región costera de Andalucía, y ahora se extiende desde el sur de Huelva a través de Cádiz, Málaga y sur de Granada hasta Almería. Aunque es la pronunciación normal de esta área, incluyendo ciudades importantes como Cádiz y Málaga, el ceceo no ha adquirido una aceptación social completa; los hablantes instruidos de estas áreas tienden a cambiar el ceceo por el seseo y al revés según la formalidad de las circunstancias sociales en las que se encuentran.

Debe tenerse en cuenta (como se puede ver en el mapa de la figura 4.1) que considerables áreas de Andalucía (aunque no una gran proporción de la población andaluza) no muestra ni ceceo ni seseo, sino que distingue la interdental /θ/ de la /s/ (de variado tipo fonético)⁴⁴.

⁴³ Mucho se ha especulado en torno al motivo de esta confusión de sibilantes, pero quizás requiera poca explicación, puesto que la oposición entre fricativas dentales y dentoalveolares es difícil de mantener y su confluencia es común en todos los romances occidentales excepto el español peninsular (Galmés 1962). La cuestión, más bien, es cómo el español peninsular se las arregló para mantener ambos fonemas, cuya respuesta es mediante el cambio rápido de la dental /ʃ/ a la interdental /θ/.

⁴⁴ Para la historia y geografía del seseo y ceceo, véase ALEA (1962-1973), Alonso (1967c), Alvar (1982), Frago (1992a, 1993), Lapesa (1957), Navarro *et al.* (1933).

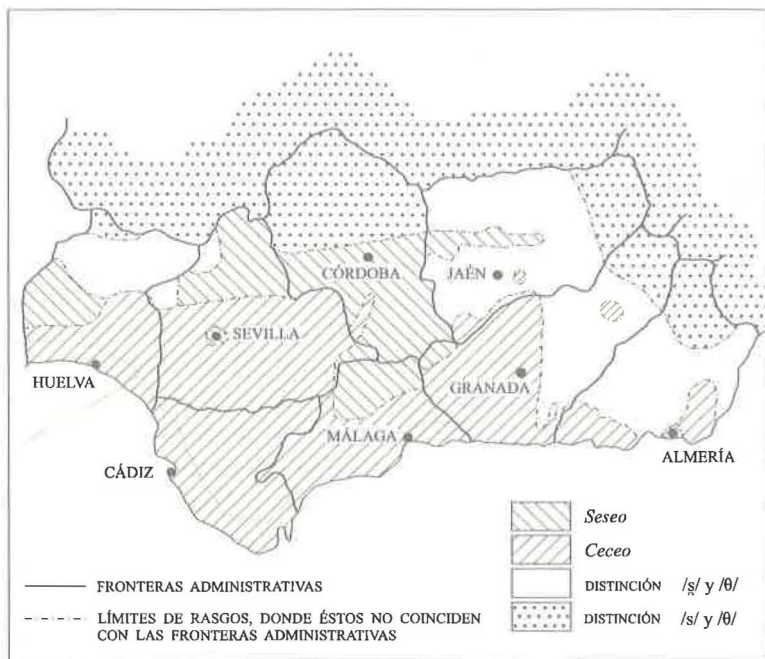


Figura 4.1. Seseo y ceceo en Andalucía

4.1.7.2.2. *Yeísmo*

Otra innovación que tuvo su origen en la primitiva Andalucía moderna fue la confusión de los fonemas palatales /k/ y /j/, a favor de articulaciones no laterales, fricativas y africadas; [j], [ɟ], [dʒ], etc. Puesto que la realización predominante ([j]) resultante de la igualación es idéntica a la del estándar /j/ (p. ej., en *mayo*), esta innovación es denominada *yeísmo*. Se puede observar en casi toda Andalucía, a excepción de determinados reductos de mantenimiento de la oposición /k/ - /j/ en el suroeste (partes de Huelva, entorno rural de Sevilla y Cádiz).

Aunque esta igualación podría haber tenido sus orígenes remotos en el norte de la Península (Penny 1991b), su éxito en el mundo his-

panohablante se debe sin duda alguna a su adopción por parte de hablantes urbanos establecidos en Andalucía tras la Reconquista, a pesar del hecho de que no se testimonie inequívocamente hasta varios siglos más tarde. Esta adopción, una vez más, puede ser considerada como la preferencia por una variante más simple (un fonema mejor que dos) esperable en una situación de contacto dialectal (véase el apartado 3.1.4).

Sin embargo, a diferencia de muchos otros rasgos meridionales castellanos (p. ej. el seseo), el yeísmo se extendió hacia el norte en siglos recientes. Quizás como consecuencia de la inmigración andaluza a Madrid, este rasgo comenzó a ganar terreno allí en el habla de la clase trabajadora, como puede observarse en las novelas de Benito Pérez Galdós, y luego comenzó a extenderse entre las clases sociales en sucesivas generaciones hasta que en el siglo xx alcanzó a todas las variedades de habla de Madrid excepto a un pequeño número de las más conservadoras. Durante el mismo siglo, el yeísmo se extendió desde Madrid a otras ciudades del centro y norte de España y se ha convertido en parte del patrón dominante del habla urbana en toda la Península, aun cuando muchas de las variedades geográficamente intermedias (predominantemente rurales) mantienen el antiguo patrón, distinguiendo entre los dos fonemas en parejas mínimas como *mallo* y *mayo* (para más detalles, véase Alonso 1967a). Como otros rasgos andaluces, el yeísmo se ha convertido en característico del español en América (véase el apartado 5.1), y aunque allí no es universal (puesto que muchas áreas andinas mantienen /k/), forma parte de la fonología de la gran mayoría de los hablantes del español americano.

4.1.7.2.3. *Mantenimiento y pérdida de /h/*

Como hemos visto (en el apartado 3.1.3.2), la caída de /h/ comenzó en Castilla la Vieja a finales de la Edad Media y empezó a extenderse rápidamente tras su adopción por hablantes de Madrid a fines del siglo xvi. Hasta el siglo xvi, pues, Andalucía se mantuvo sin verse afectada por este cambio, y continuaron empleándose pronunciaci-ones como /hámbre/, /hílo/, /húmo/ (< FAMINE, FILU, FUMU). Asimismo,

la /h/ (fonéticamente [ʎ]) de palabras como *fuego*, *fuelle*, *fui* (< FÖCU, FÖNTE, FÖI) permaneció inalterada y no fue reemplazada por /f/. Dos cambios han tenido lugar desde entonces, uno geográfico, el otro diacrítico o social. Por un lado, las pronunciaciones sin /h/ se han convertido en la norma para todos los hablantes en Andalucía oriental (la provincia de Jaén, la parte oriental de Granada, y la mayor parte de la provincia de Almería), mientras que las variedades del andaluz occidental han mantenido /h/ (al menos en el habla informal), en común con Extremadura y otras áreas septentrionales. Por otro lado (como se acaba de decir), en Andalucía occidental la caída de /h/ ha avanzado socialmente, de manera que su mantenimiento hoy caracteriza el habla no cuidada de los medios rurales y de la clase trabajadora.

Aquellos hablantes que mantienen /h/ han igualado este fonema con el reflejo de /ʃ/ y /ʒ/ medievales (véase el apartado 3.1.3.1), generalmente en un resultado glotal ([h]), de modo que para estos hablantes *hambre*, *hilo*, *humo*, *fuego* contiene el mismo fonema inicial que *jugo* (español medieval /júgo/ *xugo* < SÜCU), *juego* (español medieval /zuégo/ *juego* < IÖCU), *jinete* (español medieval /zinéte/ *ginete* < árab. zenêṭī). Este rasgo popular del andaluz occidental, como muchos otros, se extendió por Canarias y por extensas zonas de América, donde mantiene un estatus similar al que goza en Andalucía (véanse los apartados 4.1.8 y 5.2.1).

4.1.7.2.4. Debilitamiento de /s/

El debilitamiento de /s/ final de sílaba, tanto si está en interior de palabra (como en *este*), como al final de palabra antes de pausa (como en *son éstos*), o al final de palabra antes de consonante inicial de palabra (como en *estas casas*), es otra característica del castellano meridional. Al igual que el yeísmo, sus orígenes remotos podrían estar en el norte, donde hay todavía pequeños núcleos rurales con similar debilitamiento de /s/ (Penny 1991b), pero, como en el caso anterior, el éxito de este rasgo se debe a su aceptación por parte de hablantes urbanos en las áreas reconquistadas del sur de España.

El debilitamiento de /s/ manifiesta varios grados de intensidad. El grado más bajo es representado por una simple glotalización o aspiración de /-s/, que cambia a [ʰ]. Este tipo de pronunciación (p. ej. [e^hta^hkása^h] = *estas casas*) es la más extendida geográfica y socialmente; continúa hacia el norte hacia Castilla la Nueva, Extremadura y Murcia, y aparece en el habla de todas las clases sociales. Parece estar ganando aceptación creciente en Madrid (donde se observa ya su existencia en los personajes de la clase trabajadora de las novelas del siglo XIX de Benito Pérez Galdós) y se ha observado (Williams 1987: 114-118) actualmente en las variedades urbanas de Castilla la Vieja (véase el apartado 4.2.3).

Se observa un grado mayor de debilitamiento cuando la aspirada adopta alguno de los rasgos de la consonante siguiente, como cuando la aspirada asume el rasgo de sonoridad y a veces la cualidad nasal de una consonante nasal siguiente: [mi^ñmo], [mi^ñmo] = *mismo*. Esta asimilación de la consonante final de sílaba a la consonante siguiente puede ser total, dando lugar a una consonante larga o geminada: [aβi^ppa] = *avispa*; [á^kko] = *asco*. Esta asimilación total, aunque frecuente, está menos extendida que la aspiración simple (no es común fuera de Andalucía occidental, y tiende a ser evitada por la gente instruida).

La asimilación entre dos consonantes relacionadas puede ir más allá, y la segunda puede asumir la naturaleza sorda de la primera (la /s/ sorda o su resultado sordo [ʰ]), mientras que la primera adopta el punto de articulación de la segunda, de modo que las dos confluyen en una única consonante sorda: [la φáka^h] = *las vacas*; [lo θeβáne^h] = *los desvanes*; [dihú^hto] = *disgusto*, donde las fricativas sordas [φ], [β], [h] mantienen respectivamente el punto de articulación de la segunda consonante, /b/, /d/ o /g/. Este tipo de articulación, que sólo se da en las secuencias citadas, está más restringido, geográfica y socialmente, que la asimilación simple que podemos ver en [aβi^ppa] o [á^kko].

La debilitación más radical de todas, típica de Andalucía oriental, aunque también se ha observado ocasionalmente en Andalucía occidental, es la desaparición total de /-s/ final de sílaba, con la conse-

cuencia de que se eliminan las marcas tradicionales de número (en sustantivos y adjetivos) y persona (en el verbo): [étɔ] = *estos*; [lɔ mímɔ] = *los mismos*, aunque la presencia de una antigua /s/ puede observarse en el ensordecimiento de /b/, /d/ o /g/ iniciales de sílaba: [læ φækæ] = *las vacas* / [la βáka] = *la vaca* (Penny 1986). Veremos en la sección siguiente cómo las variedades del andaluz oriental remedian esta carencia de marca consonántica mediante la transposición de la carga morfológica a las vocales de la frase en cuestión.

En las áreas del andaluz occidental donde el morfema final /-s/ sobrevive como aspirado (p. ej., [la^h kása^(h)] *las casas*), esta /s/ puede pronunciarse como una aspirada incluso cuando está en inicio de sílaba (según las reglas de formación de sílabas de la fonología española)⁴⁵. Así, aunque esta pronunciación está más estigmatizada que los otros tipos de reducción de /-s/, una frase como *las olas* generalmente se articula [la-hóla^(h)]. Este tipo de articulación se oye también en palabras como *nosotros* (que puede analizarse como (/nos#otros/): [no-hó-tro^(h)], al igual que *los otros* [lo-hó-tro^(h)].

Los distintos resultados de la debilitación de /-s/ pueden listarse como se ve en la tabla 4.11, donde cualquier combinación de /s/ y otra consonante (p. ej., /sf/) debe entenderse que se da tanto dentro de una única palabra (donde exista tal secuencia interna) o a través del límite entre palabras estrechamente unidas⁴⁶.

⁴⁵ Una consonante final de palabra forma el comienzo de la sílaba siguiente si la palabra siguiente comienza con una vocal: estándar /las#ótras/ = [la-só-tras] (donde el signo # señala el límite de un morfema).

⁴⁶ Se omiten ciertas secuencias teóricamente posibles (/sθ/, /sʎ/, /sɲ/), bien porque son raras en andaluz (/θ/ y /ʎ/ están limitados a áreas periféricas de Andalucía), bien por ser raras como morfemas iniciales en cualquier variedad del español (/ɲ/). Las formas transcritas como ejemplos de 'pérdida' son las típicas de Andalucía oriental, y tienen en cuenta la modificación de las cualidades vocálicas causadas por la elisión de /-s/ (véase el apartado 4.1.7.2.5).

		Aspiración	Asimilación		Pérdida
/sp/	<i>los perros</i>	[lo ^h péro ^(h)]	[lo ^p péro ^(h)]		[lo péro]
	<i>avispa</i>	[aβi ^h pa]	[aβi ^p pa]		[aβipa]
/sb/	<i>las vacas</i>	[la ^h βáka ^(h)] [la ^{h̄} βáka ^(h)]	[la ^β βáka ^(h)]	[la ^φ φáka ^(h)]	[læ φækæ]
	<i>desván</i>	[de ^h βá ^u] [de ^{h̄} βá ^u]	[de ^β βá ^u]	[de ^φ φá ^u]	[deφ á ^u]
/sm/	<i>las manos</i>	[la ^h máno ^(h)]	[la ^{h̄} máno ^(h)]	[la ^m máno ^(h)]	[læ mæno]
/sf/	<i>las fotos</i>	[la ^h fóto ^(h)]	[la ^f fóto ^(h)]	[la ^φ fóto ^(h)]	[læ óto]
	<i>asfalto</i>	[a ^h fálto]	[a ^f fálto]	[a ^φ fálto]	[aφálto]
/st/	<i>los toros</i>	[lo ^h tóro ^(h)]	[lo ^t tóro ^(h)]		[lo tóro]
	<i>estos</i>	[é ^h to ^(h)]	[é ^t to ^(h)]		[étto]
/sd/	<i>los días</i>	[lo ^h día ^(h)]	[lo ^d día ^(h)] [lo ^{h̄} día ^(h)]	[lo ^θ θía ^(h)]	[lo θía]
	<i>desde</i>	[de ^h ðe]	[de ^{h̄} ðe]	[de ^θ ðe]	
/sn/	<i>asno</i>	[á ^h no]	[á ^{h̄} no]	[á ⁿ no]	
/ss/	<i>los sesos</i>	[lo ^h séso ^(h)]			[lo séso]
/sl/	<i>los lomos</i>	[lo ^h lómo ^(h)]	[lo ^{h̄} lómo ^(h)]	[lo ^l lómo ^(h)]	[lo lómo]
/sr/	<i>los reyes</i>			[lo ^r réje ^(h)]	[lo réje]
/st[/	<i>las chicas</i>	[la ^h tʃíka ^(h)]			[læ tʃíkæ]
/sʝ/	<i>mis yernos</i>	[mi ^h jérno ^(h)]	[mi ^{h̄} jérno ^(h)]		[mi jérno]
	<i>las llamas</i>	[la ^h jáma ^(h)]	[la ^{h̄} jáma ^(h)]		[læ jámæ]
/sk/	<i>los quesos</i>	[lo ^h késo ^(h)]	[lo ^k késo ^(h)]		[lo késo]
	<i>asco</i>	[á ^h ko]	[á ^k ko]		
/sg/	<i>los gatos</i>	[lo ^h γáto ^(h)]	[lo ^γ γáto ^(h)] [lo ^{h̄} γáto ^(h)]	[lo ^x xáto ^(h)]	[lo xáto]
	<i>disgusto</i>	[di ^h γú ^h to]	[di ^γ γú ^t to] [di ^{h̄} γú ^t to]		[dihú ^t to]
/sx/	<i>los jarros</i>	[ko ^h háro ^(h)]			[lo háro]
/s#V ^a	<i>las olas</i>	[la hóla ^(h)]			

^a El símbolo #V indica aquí cualquier vocal al comienzo de una palabra siguiente, e implica que /s/ pasa de final de sílaba a entenderse como inicio de sílaba.

Tabla 4.11 Resultados de la debilitación de /-s/

Este fenómeno, como muchos otros rasgos andaluces, se extendió por América, aunque no tan universalmente como el caso del seseo o incluso el yeísmo. Veremos (apartado 5.1.2) que es característico de las áreas más distantes culturalmente de los principales centros administrativos del Imperio Español, a saber, las ciudades de México y Lima. Se escucha con mucha mayor frecuencia en el español del suroeste de los Estados Unidos, en Centroamérica y el Caribe, y en los países del Cono sur.

4.1.7.2.5. *El sistema vocálico andaluz*

La pérdida completa de la /s/ final de sílaba (incluso en final de palabra), típica del andaluz oriental, tiene efectos potencialmente radicales en la estructura morfológica de estas variedades, ya que (como en español estándar) la /s/ final de palabra asume una considerable carga morfológica: marca la oposición entre plural y singular en los sustantivos, adjetivos, etc., y marca la oposición entre la segunda y la tercera persona en el verbo. Las variedades del andaluz oriental, sin embargo, han solucionado esta deficiencia potencial mediante la transferencia de la carga morfológica de la consonante a las vocales de las formas en las que se daba /s/. El mecanismo empleado fue el siguiente.

En todas las variedades del español (como en otras muchas lenguas) un fonema vocálico que aparece en una sílaba cerrada por una consonante tiene un grado de abertura algo más abierto que el mismo fonema cuando aparece en sílaba abierta (por ejemplo, cuando no sigue ninguna consonante a la vocal correspondiente en la misma sílaba). Así, la primera y última /o/ de *los toros* se articulan con un grado de abertura un poco mayor que la /o/ final de *el toro*. En la gran mayoría de las variedades del español, esta ligera variación no conlleva información (es subfonémica) y por tanto pasa inadvertida para el hablante. Sin embargo, cuando /-s/ se encaminó hacia su eliminación y finalmente desapareció en partes del sur de España, el grado de abertura se convirtió en la única forma de distinguir el singular del

plural y la segunda persona de la tercera. Es decir, una diferencia puramente fonética (la posición de la lengua) proporcionó la base de una serie de aberturas fonológicas: /e/, /o/ y /a/ se dividieron respectivamente en /ɛ/ y /e/, /ɔ/ y /o/, /æ/ y /a/⁴⁷. Estas aberturas han llegado a afectar no sólo a la sílaba final de las palabras correspondientes, sino a *todas* las sílabas, de modo que se ha introducido una cierta medida de armonía vocálica: si la sílaba final contiene /ɛ/, /ɔ/ o /æ/, entonces las otras sílabas de la palabra no pueden contener /e/, /o/ o /a/. El resultado en andaluz oriental (Jaén, Granada, Almería, la mayor parte de Málaga y Córdoba y partes adyacentes de la provincia de Sevilla; Alvar 1996a: 145), es un sistema vocálico rectangular (muy diferente del sistema triangular de cinco vocales empleado en todo el resto del mundo hispanohablante): véase la tabla 4.12. Algunos ejemplos de estas diferencias se pueden encontrar entre los casos de debilitamiento de /-s/ en la tabla 4.11, en la columna encabezada con 'pérdida'. Otros ejemplos, organizados según su fonema tónico, son:

/píto/	<i>pito</i>	/múla/	<i>mula</i>
/pító/	<i>pitos</i>	/mulæ/	<i>mulas</i>
/pélo/	<i>pelo</i>	/kósa/	<i>cosa</i>
/pélɔ/	<i>pelos</i>	/kósæ/	<i>cosas</i>
/pælo/	<i>palos</i>	/pálo/	<i>palo</i> ⁴⁸

⁴⁷ Puesto que /i/ y /u/ están de hecho excluidas de la sílaba final (esto es, aquella que lleva la información morfológica que estamos viendo), están al margen de este proceso de abertura. En el caso de /a/, no es el grado de abertura el que proporciona la base de la abertura, ya que /a/ en español tiene siempre la máxima abertura; es la pequeña diferencia entre las variantes palatales y velares de /a/, condicionada inicialmente por el entorno fonético, la que conforma la base de fonologización.

⁴⁸ Aunque fonéticamente la vocal tónica de formas como /pító/ *pitos*, /mulæ/ *mulas* es sensiblemente más abierta que la de /píto/ *pito*, /múla/ *mula*, es imposible argüir que existan fonemas separados /ɪ/ y /ʊ/, ya que tal abertura nunca es el único rasgo mediante el cual los plurales se distinguen de los singulares (o la segunda persona de los verbos de la tercera). Para un mayor estudio de las cuestiones tratadas aquí, véase López Morales (1984), Salvador (1977), Zubizarreta (1979).

	Anterior (palatal)	Posterior (velar)
Alta	/i/	/u/
Medio alta	/e/	/o/
Medio baja	/ɛ/	/ɔ/
Baja	/æ/	/a/

Tabla 4.12 Sistema vocálico del andaluz oriental

4.1.7.2.6. Confusión de /-r/ y /-l/

Las líquidas en sílaba final (incluidas las de final de palabra y de frase) se neutralizan con frecuencia en las variedades andaluzas, con resultados variados. Es difícil de determinar, como suele ser normal, el origen de este cambio, aunque, como en el caso del yeísmo y el debilitamiento de /-s/, podría tener su origen remoto en la inmigración desde el norte (Penny 1991b). Al igual que en estos casos, fueron sin duda las condiciones sociales de Andalucía tras la Reconquista las que determinaron la propagación de este rasgo: contacto entre hablantes de muchas variedades mutuamente inteligibles que dio lugar a una multiplicidad de variantes en competencia, en la que se impusieron finalmente las más simples (véase el apartado 3.1 y Trudgill 1986).

En posición final de sílaba, por tanto, muchos hablantes de andaluz no hacen distinción entre, por ejemplo, *harto* y *alto*, o *arma* y *alma*. La realización de los fonemas neutralizados es muy variada, yendo de la vibrante [r] o la aproximante [ɾ] [árto ~ árto] = *harto* y *alto*) hasta la lateral [l] ([álto] = *harto* y *alto*), con diferentes articulaciones intermedias posibles, como [ɭ], que muestra tanto cualidades laterales como róticas. También son frecuentes las articulaciones aspiradas (p. ej., [ká^hne] *carne*), así como la pérdida de estos fonemas neutralizados, especialmente en posición final de palabra (incluso en final de frase). En esta posición, la solución [l] es el resultado más frecuente en las provincias orientales (oriente de Córdoba, Jaén, Almería y la mayor parte de Granada) y en el norte de Huelva, mientras que la pérdida es lo más común en el resto de Andalucía (Alvar 1996a: 247-248).

En el caso de esta evolución (a diferencia del seseo y el yeísmo) no hay confluencia fonémica, puesto que /r/ y /l/ continúan oponiéndose en andaluz en posición inicial de sílaba (p. ej., *paro / palo*), incluyendo los casos en que [-r] o [-l] final de palabra pasan a sílaba inicial porque la palabra siguiente comienza por una vocal: aquellos hablantes que confunden los fonemas en un resultado vibrante⁴⁹ (p. ej., [eɾ-pé-lo] *el pelo*), sin embargo emplean un resultado lateral cuando el fonema final de sílaba se convierte en inicial de sílaba (p. ej., [e-ló.tro] *el otro*).

Esta neutralización, como muchos de los rasgos andaluces estudiados aquí, no se limita sólo a las ocho provincias de Andalucía. Muchas áreas de Castilla la Nueva la muestran, al igual que Murcia, Extremadura y sur de Salamanca (*ALPI* 1962: 17, 74). En relación a su consideración social, se asocia generalmente con el habla rural o inculta, pero también ha hecho algunos progresos en las variedades urbanas, aunque sin obtener aceptación social.

Evidentemente, este rasgo fue llevado a América como parte del habla de los primeros colonizadores, ya que aparece en los escritos del siglo xvi de muchas regiones de América. A pesar de esto, se limita hoy a las islas y las zonas costeras del Caribe y la costa del Pacífico.

4.1.7.2.7. Referencia pronominal de tercera persona

El español de Andalucía se diferencia del de Castilla la Nueva y la Vieja en su sistema de pronombres personales. Mientras la mayor parte de los hablantes de estas áreas han adoptado el leísmo (uso del pronombre *le* y *les* para designar objetos directos de persona masculinos; véase el apartado 4.1.2.3), el español de Andalucía mantiene el antiguo sistema de referencia basado en el caso, que distingue, por un lado, entre *le(s)* (pronombres de objeto indirecto, sin marca de géne-

⁴⁹ Se incluyen bajo este término no sólo la vibrante múltiple y la simple, sino también otros alófonos, entre ellos el sonido fricativo/aproximante [r].

ro) y *lo(s) la(s)* (pronombres de objeto directo, masculino y femenino respectivamente), por el otro. La tabla 4.1 refleja el sistema andaluz; reproducimos por comodidad los ejemplos que aparecían allí:

<i>Lo(s) vi (a mi(s) amigo(s))</i>	[+directo, +animado, +contable, +masc]
<i>El reloj me lo rompí</i>	[+directo, -animado, +contable, +masc]
<i>Le(s) mandé una carta (a mi(s) amigo(s))</i>	[-directo, +animado, +contable, +masc]
<i>La(s) vi (a mi(s) amiga(s))</i>	[+directo, +animado, +contable, -masc]
<i>La cabeza la tengo sucia</i>	[+directo, -animado, +contable, -masc]
<i>Le(s) mandé una carta (a mi(s) amigo(s))</i>	[-directo, +animado, +contable, -masc]

4.1.7.2.8. *Formas de tratamiento*

La mayor parte del español peninsular distingue, por ejemplo, *vosotros/-as sois* (para expresar solidaridad) de *ustedes son* (para expresar distanciamiento o respeto). Sin embargo, muchas variedades del andaluz occidental han perdido esta oposición (como ocurre también en canario y en español de América; véanse los apartados 4.1.8 y 5.1.1.2). En la mayor parte de Huelva y Sevilla, en Cádiz y Málaga, y en partes de Córdoba y Jaén, el único pronombre disponible es *ustedes*, generalmente acompañado por un verbo en tercera persona del plural, de manera que (*ustedes*) *son* en estas variedades es equivalente en el estándar tanto a (*vosotros/-as*) *sois* como a (*ustedes*) *son*⁵⁰. No obstante, a diferencia del canario y del español de América, estas variedades del andaluz occidental también emplean *ustedes* con un verbo en segunda persona del plural: *ustedes sois* [no está claro si es o no por hipercorrección (apartado 1.5)]. En las mismas áreas, el pronombre de objeto (directo e indirecto) plural para la referencia a una segunda persona es el correspondiente *se* [p. ej., *ustedes se van* = estándar (*ustedes*) *se van* y (*vosotros/-as*) *os vais*]. Al igual que *vosotros/-as*, no se usa en esta área el pronombre *os*.

⁵⁰ Véase el ALEA (1962-1973, VI: mapas 1822-1833). Pasamos por alto el hecho de que en español, al ser una lengua cuyas formas verbales expresan el sujeto gramatical, se pueda omitir el pronombre sujeto, ya que el morfema verbal identifica completamente al sujeto.

4.1.7.3. Catalán y valenciano

Las variedades septentrionales catalanas representan el extremo oriental del *continuum* dialectal peninsular norteño (véase el apartado 4.1.2), de modo que (a pesar de la opinión de Badía 1951: 53-54) no existen límites en esta área entre las variedades catalanas y otras variedades peninsulares habladas más al oeste⁵¹. Como en el caso análogo del galaico-portugués y el castellano, los hablantes de estas variedades las llevaron hacia el sur (y a las Islas Baleares) siguiendo las conquistas territoriales medievales de la Corona de Aragón y formando un nuevo *continuum* norte-sur. Estas repoblaciones produjeron el mismo tipo de contacto dialectal (con todos los efectos predecibles que sin duda resultan del contacto: véase el apartado 3.1) al igual que ocurrió en los territorios reconquistados más al oeste. Sin embargo, en retrospectiva es posible decir que en la mezcla dialectal de la que emergieron las variedades baleares del catalán fueron los rasgos propios de la parte oriental de Cataluña (incluida Barcelona) los que tuvieron mayor éxito, mientras que la mezcla de la cual surgieron las variedades valencianas se resolvió en favor de rasgos propios de la parte occidental de la primitiva Cataluña (incluida Lleida/Lérida). Podrían argumentarse razones demográficas para estos resultados (predominio de repobladores del este y oeste de Cataluña en las Baleares y Valencia, respectivamente), pero esto no se ha demostrado (o refutado) claramente hasta ahora. En cualquier caso, no es de esperar que los rasgos que pertenecen a la mayoría de los repobladores sean necesariamente los que predominen en la *koiné* que surge bajo estas condiciones de contacto dialectal, a menos que cuenten con la ventaja de la simplicidad (véase el apartado 3.1).

⁵¹ A menos que adoptemos la opinión, difícil de mantener, de que una isoglosa pueda constituir por sí sola una frontera lingüística. En este caso, la isoglosa en cuestión es la que separa el área donde /é/ y /ó/ (p. ej., en *pedra* y *porta*) son el resultado de /é/ y /ó/ del latín hablado del área donde estas vocales diptongan en /ié/ y /ué/ respectivamente (como en *pietra* y *puerta*).

Según estos resultados, el principal rasgo que separa el catalán meridional (esto es, el valenciano, hablado en una amplia franja costera que recorre las provincias de Castellón, Valencia y Alicante) de las variedades baleares es el mantenimiento en valenciano y en catalán occidental, de cinco vocales átonas (/i/, /e/, /a/, /o/, /u/, como en *primer*, *segur*, *amic*, *morir*, *durar*), mientras que las variedades baleares, como las del oriente de la primitiva Cataluña, reducen muy frecuentemente a sólo tres las vocales átonas (/i/ en *primer*, /ə/ en *segur* y /u/ en *morir* y *durar*).

Respecto de la transición entre el catalán en conjunto y el castellano, existen estrechas similitudes entre esta transición y la que se puede observar al otro lado de la Península entre el castellano y el portugués (apartado 4.1.7.1). Las isoglosas que separan el catalán meridional del castellano coinciden esencialmente en una distancia de unos trescientos kilómetros, formando una frontera lingüística nítida que comienza en un punto al norte del río Ebro y corre aproximadamente paralela al Mediterráneo y llega al mar en Alicante (véase el apartado 4.1.3-4, especialmente la tabla 4.6)⁵².

4.1.8. CANARIAS

Las Islas Canarias fueron descubiertas por los europeos en el siglo xv, y se incorporaron a la Corona de Castilla durante ese mismo siglo. Las islas fueron repobladas por gentes procedentes en gran medida de Andalucía occidental, aunque es evidente que hubo también contingentes de Galicia y Portugal, León y la propia Castilla (nótese que el Reino de Granada, que comprendía lo que hoy es gran parte de Andalucía oriental, todavía no había sido reconquistado y estaba al margen

⁵² Para un estudio de estas isoglosas y una posible explicación de esta distribución, véase Penny (1999).

de la Corona castellana en ese momento, de modo que no podía contribuir al proceso de colonización inicial). En cualquier caso, de la mezcla de variedades del español que entraron en contacto en las Canarias emergieron nuevas variedades, caracterizadas predominantemente por rasgos propios de Sevilla, Cádiz, Huelva y otras regiones andaluzas occidentales. Como resultado, el habla canaria tiene mucho en común con las variedades andaluzas occidentales, pues muestra los siguientes rasgos⁵³:

1. El seseo (apartado 4.1.7.2.1) es típico del habla canaria, generalmente con la realización no adelantada ([s̺]) de la dental /s/. Sin embargo, la variante adelantada ([s̺^h], identificada a menudo por los forasteros como una /θ/ castellana) se oye en zonas rurales de Tenerife. Sorprende mucho el hecho de que en las Canarias occidentales (Gomera, La Palma) no se haya dado la confusión de sibilantes sordas y sonoras, de modo que una fricativa sonora dental /z/ representa aquí a la /d^z/ y /z/ medievales, en palabras como *racimo*, *decir* / *queso*, *casa*, mientras que las palabras que en el período medieval tenían /t^s/ o /s/ tienen aquí /s̺/: *caza*, *mecer* / *pasar*, *eso* (Lapesa 1980: 519; *ALEICan*, 1975-78). Estas pronunciaciones, como otras similares que se han señalado para Extremadura, son importantes para el establecimiento de la cronología de la confusión de las sibilantes sordas y sonoras, confusión que comenzó en el norte de la Península y se extendió hacia el sur de España desde mediados del siglo XVI (apartado 3.1.3.1). Evidentemente, este proceso de ensordecimiento no había alcanzado Andalucía occidental (o muchas otras regiones meridionales) en el momento de la colonización de las Canarias.

⁵³ Para la extensión del castellano a las Canarias y las características del español de Canarias, véanse Almeida y Díaz Alayón (1988), Alvar (1972, 1996a: 325-338), Echenique (1992), Martinell Gifre (1992).

2. Aunque el yeísmo (apartado 4.1.7.2.2) es hoy casi universal en Andalucía, es precisamente en Andalucía suroccidental (Huelva) donde se encuentran los mayores reductos de distinción entre /ʎ/ y /j/. Quizás no sea extraño, por tanto, que la oposición /ʎ/ - /j/ se observe ampliamente en el español de Canarias, aunque el yeísmo domina en Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife (*ALEICan*, 1975-78: mapas 904, 930, 954).
3. La /h/ aspirada (apartado 4.1.7.2.3) se mantiene ampliamente en las Canarias, en el habla familiar, como en Andalucía occidental, Extremadura, etc. Al igual que en estas áreas, /h/ no sólo descende de F- latina (*humo, fuego*) sino que también representa el resultado de la confusión de los fonemas medievales /ʃ/ y /z/ (*caja, mujer*) (*ALEICan*, 1975-78: mapas 927, 973, 980, 1011, 1198).
4. El debilitamiento de /-s/ es típico del español hablado en todas las Canarias. Es de tipo andaluz occidental (véase el apartado 4.1.7.2.4), en el que /-s/ sobrevive como aspirada (p. ej., [e^hte] *este*) o se asimila a la consonante siguiente (p. ej., [i^{fi}a] [i^lla] *isla*) (Oftedal 1985: 51-58; *ALEICan*, 1975-78: mapas 905-906, 912-913). Sin embargo, el tratamiento de la /s/ final de sílaba no conduce a la ampliación del sistema vocálico que se observa en Andalucía oriental.
5. La confusión de /-r/ y /-l/ finales de sílaba (apartado 4.1.7.2.6) es también típica del español de Canarias (p. ej., [hált]o *harto*) con variedad de resultados similar a la que se observa en Andalucía, incluyendo aspiraciones ocasionales, especialmente ante nasales (p. ej., [ka^{fi}ne] *carne*).
6. La referencia pronominal de tercera persona es del tipo propio del sur de España y del español de América, en donde *le(s)* se reserva para la función de complemento indirecto, y *lo(s)* continúa funcionando según su etimología, señalando el objeto directo, tanto personal como no personal (véanse ejemplos en el apartado 4.1.7.2.7).

7. En la mayoría de las variedades canarias, las formas de tratamiento de segunda persona del plural son como las de Andalucía occidental y América, con pérdida de *vosotros* /-as/ y de las formas verbales históricas de la segunda persona del plural (apartado 4.1.7.2.8), de manera que, por ejemplo, (*ustedes*) *van* es equivalente al estándar (*vosotros*) *vais* y (*ustedes*) *van*. No obstante, en Las Canarias occidentales (La Gomera, El Hierro, partes de La Palma) continúa vigente (*vosotros*) *vais*.

Aunque, como hemos visto, el español de Canarias comparte muchos de sus rasgos con el español de Andalucía, tiene al menos un rasgo fonético que parece ser único. Magne Oftedal (1985) describe la lenición (en la forma de sonorización) de /p/, /t/, /tʃ/ y /k/ intervocálicas en el habla de Gran Canaria. Estos fonemas aparecen como [b], [d], [dʃ] y [g] respectivamente, siempre que el fonema está entre dos vocales, tanto al principio de palabra (p. ej., [la báta] *la pata*) como en interior (p. ej., [debóрте] *deporte*). Junto con la pérdida de /-s/ al final de palabra en las variedades que describe, este autor afirma que el español de Canarias ofrece una mutación consonántica al inicio de palabra a la manera celta: [la gála] *la cala* / [la kála] *las calas*. Para una interpretación similar en conexión con el andaluz oriental, véase Penny (1986).

El español de Canarias también comparte varios rasgos, especialmente en el vocabulario, con las variedades peninsulares noroccidentales. Uno de ellos consiste en los valores de las formas verbales de pretérito y de perfecto, que se diferencian de las empleadas en el resto de la Península, pero que coinciden con las usadas en Galicia, León, Asturias y Cantabria, y en español de América. Para un estudio más completo, véase el apartado 5.1.3.2.

4.2. VARIACIÓN SOCIAL

Desde mediados del siglo xx se ha puesto de manifiesto que, en todas las lenguas, la variación de determinados rasgos lingüísticos es-

tá en correlación con variables sociológicas del tipo edad, clase social, nivel de estudios, sexo, etc. (apartado 1.1.2). Los estudios de este tipo de co-variación no han sido abundantes en el ámbito hispánico, donde la labor de la sociolingüística se ha dirigido hacia temas de lenguas en contacto y cambios de código, especialmente en regiones bilingües como Cataluña, el País Vasco, Galicia, los Andes o el suroeste de los Estados Unidos. De esto se desprende que no se puede intentar todavía una relación exhaustiva que trate la variación social en España, aunque quizás haya suficientes datos que nos permitan presentar estudios de algunos casos de tal variación. En todos los casos que nos interesan, estamos ante cambios en marcha, que se están abriendo camino a través de la comunidad hispanohablante y que podrían o no llegar a ser universales. No existen testimonios de que existan casos (que son siempre poco frecuentes) de variación estable sin un cambio en marcha.

4.2.1. YEÍSMO

Hemos tenido ya motivos para estudiar esta confusión de /k/ y /j/ (que iguala palabras como *pollo*, *mallo*, con *poyo* y *mayo* respectivamente, generalmente con resultados no laterales) desde un punto de vista geográfico (en los apartados 4.1.7.2.2, 4.1.8), y lo trataremos de nuevo en conexión con el español de América (apartado 5.1.2.1). Hemos señalado que en siglos recientes este rasgo se ha extendido desde una base meridional peninsular (Andalucía occidental) hacia Castilla la Nueva, incluyendo muy notablemente a Madrid, desde donde se ha extendido a centros urbanos en el norte de España. Aunque carecemos de estudios sociolingüísticos recientes de esta variable, es razonable pensar que, en el habla urbana de la mitad norte de España, la variante [ʎ] (en oposición fonémica con [j]) sólo se da con alguna frecuencia entre los grupos de mayor edad y en las clases socio-económicas 'más altas', y está casi ausente de los grupos más jó-

venes y del habla de la clase trabajadora, donde solo se usan variantes como [j̃] (que representa tanto a /k/ como /j/).

4.2.2. PÉRDIDA DE /-D-/

En el apartado 1.2. hemos presentado un modelo de variación diacrónica (véase la tabla 1.1) en el que el tratamiento de /d/ en la secuencia *-ado* se ofrecía como ejemplo de la manera en que un conjunto de variantes en competencia (aquí [d]~[ð]~[^h]~[Ø] cambiaba con el tiempo, generalmente mediante la pérdida sucesiva de las variantes más antiguas y la introducción de nuevas variantes. También se observó (apartado 1.4) que variantes históricamente sucesivas pueden también aparecer sincrónicamente en co-variación con variables sociológicas como la edad o la clase social. Este tipo de variación sincrónica se aplica al caso que estamos tratando, y ha sido estudiado en detalle, para Valladolid, por Lynn Williams (1987: 65-68). En esta ciudad, supuestamente típica de Castilla la Vieja, encontró que, mientras que en el estilo de lectura había un predominio considerable de [-aðo] (con algunos casos de [-a^ho]) en los participios de este tipo, en la conversación [-áo] y [-áũ] dominaban en todas las clases sociales. Y a diferencia de lo que se ha observado en otras partes, las mujeres en Valladolid muestran mayor resistencia que los hombres a las variantes innovadoras, en este caso [-áo] y [-áũ]. Sin duda podrían hacerse observaciones parecidas en todo el mundo hispanohablante, seguramente toda España, aunque algunas variedades americanas (como las de México) parecen ser más resistentes a la pérdida de /d/ en este tipo de palabras.

4.2.3. ASPIRACIÓN DE /-s/ FINAL DE SÍLABA

Hemos señalado (apartado 4.1.7.2.4) cómo el debilitamiento de /-s/ fue ganando terreno en Andalucía, probablemente a finales del período medieval, y luego se extendió hacia el norte a través de Castilla la Nueva, y alcanzó Madrid no más tarde del siglo XIX. No cabe duda hoy (Williams 1983a, 1987) de que este fenómeno ha alcanzado Castilla la Vieja, específicamente el habla de la clase trabajadora de Valladolid. En esa ciudad, los hablantes comprendidos entre los 18 y los 26 años hacen uso frecuente, ante /k/, de articulaciones velarizadas o aspiradas de /s/ (p. ej., [á^xko], [á^hko] *asco*). No hay debilitamiento ante consonantes distintas de /k/, y es un claro marcador de clase social, limitándose a los que pertenecen a la clase trabajadora, tanto hombres como mujeres.

4.2.4. NEUTRALIZACIÓN DE VOCALES ÁTONAS

El español estándar tiene un sistema de cinco fonemas vocálicos en sílaba átona (excepto en sílaba final de palabra, donde sólo se dan tres): *recibir*, *temer*, *cantar*, *morir*, *durar*. En el habla instruida, esta quintuple oposición se encuentra en todos lados, pero en los estratos sociales menos instruidos (especialmente, pero no exclusivamente, en entornos rurales) existen abundantes testimonios de confusión de las dos vocales palatales (/i/ y /e/) y las dos velares (/o/ y /u/) respectivamente. Esta confusión se manifiesta no en una preferencia constante por, por ejemplo, /i/ en lugar de /e/, o /o/ en lugar de /u/, sino en la vacilación entre estas parejas de vocales. La realización exacta de la(s) vocal(es) átona(s) en una palabra dada puede ser determinada por factores tales como la disimilación de vocales altas palatales (/i/ ... /i/ > /e/ ... /i/: /θeβil/ ~ /seβil/ *civil*, al igual que /seɾβi/ *servir*), la asimilación de la abertura ante una vocal tónica o ante una yod o wau

(/o/ ... /í/ > /u/ ... /í/: /muíra/ *morir*, /o/ ... /ú/ > /u/ ... /ú/: /sultúra/ *soltura*, /e/ ... [j] > /i/ ... [j]: /liθión/ ~ /lisión/ *lección*, /e/ ... [w] > /i/ ... [w]: /mingúar/ *menguar*), y la hipercorrección, que desempeña sin duda su papel (/sigía/ por *seguir*, /abeíeguáa/ por *averiguar*, etc.). No generalizada del todo, pero frecuente entre los hablantes de bajo grado de instrucción en el centro y el norte de España y por toda América, es la conversión de /i/ y /e/ átonas en [j] y de /o/ y /u/ átonas en [w] cuando preceden a otra vocal (generalmente tónica): [tjátro] *teatro* al igual que [pjára] *piara*, [kwéte] *cohete* al igual que [kwérða] *cuerta*. Esta indistinción entre /i/ y /e/ átonas, como la de /u/ y /o/, se testimonia en español escrito desde los primeros tiempos medievales hasta el siglo xvii, cuando parece que en la lengua estándar se hizo una selección entre las formas en competencia, frecuentemente tomando como base la ortografía latina. A partir de entonces, *recibir* y *vivir* se prefirieron a los frecuentes *recebir* y *vevir* (cf. lat. RECIPERE, VIVERE), y *seguir* se estandarizó a expensas de *siguir* (cf. lat. SEQUOR), aunque no siempre se hicieron estas selecciones de manera consecuente (p. ej., *lección*, pero *afición*).

Sin embargo, aunque estos resultados tuvieron lugar en el estándar, y en el habla instruida (estableciéndose de ese modo cinco unidades vocálicas distintas en las sílabas átonas), la anterior situación persistió en otros niveles sociales y lingüísticos. En las variedades rurales y en algunas urbanas, por tanto, tanto en la Península como en América, y en judeoespañol, el sistema de vocales átonas se puede describir mejor si consideramos que tiene sólo tres fonemas (/I/ - /a/ - /U/), en el que /I/ puede realizarse bien [i] bien [e], y /U/ como [u] o como [o], según factores como los presentados antes (disimilación, etc.).

4.2.5. REFUERZO DE /UE/ INICIAL DE PALABRA

En todas las variedades del español, el morfema inicial /ue/ se refuerza normalmente mediante un elemento fricativo, por lo general de

tipo velar, a veces bilabial [ɣwe], [βwe] (Navarro Tomás 1961: 64). Este elemento se manifiesta en todas las palabras del tipo *huerta*, *huele*, *huevo*, *deshuesar*, *agüecar*, etc., y durante el período medieval y el Siglo de Oro era aceptable que se pronunciara como una consonante con fricación completa (principalmente [ɣwe]), y sin duda como una [g] oclusiva tras nasal o pausa, puesto que en estas épocas encontramos a menudo testimonios escritos como *güerta*, *güele*, *güevo*, *desgües* (*sar*, *agüesar*). A partir de esta situación, se desarrollaron posteriormente dos evoluciones. Por un lado, puesto que [ɣwe] y [βwe] se sentían como realizaciones equivalentes de los mismos fonemas, era también posible aplicar la pronunciación [ɣwe] a palabras que históricamente exigían [βwe]; esto es lo que ocurre con palabras del tipo *güeno*, *güelta*, *agüelo* (en lugar de *bueno*, *vuelta*, *avuelo*, hoy *abuelo*, más generales). Por otro lado, el hecho de que [ɣ] apareciera en las formas diptongadas de ciertos verbos (*güele*, *güelve* / *güelto*) podía llevar a la aparición de [ɣ] en las formas relacionadas (*goler*, *golver*). Sin embargo, desde el siglo xvii, la pronunciación [ɣwe] en palabras como *huerta*, *huele*, *huevo* ha ido relegándose progresivamente al habla rural e inculta, y el uso de [ɣwe] en *bueno*, *vuelta*, etc., está en particular muy estigmatizado. A pesar de esto, [ɣwe] continúa empleándose en el español rural de España y América, a la vez que se ha convertido en normal en judeoespañol (6.3.5(3), 7.3(8)).

VARIACIÓN EN ESPAÑOL DE AMÉRICA

La gran mayoría de los hablantes de español, unos 300 millones, se encuentra en América, en una vasta área que se extiende desde el suroeste de los Estados Unidos hasta el extremo sur del continente, sin mencionar los numerosos grupos de hispanohablantes que se hallan en las grandes ciudades de Estados Unidos, como Nueva York. Como es de esperar, encontramos variación geográfica a lo largo de esta área, aunque rara vez se ve amenazada la intercomprensión mutua entre variedades, y mucho menos entre hablantes cultos y urbanos.

Hasta hace poco, los estudios lingüísticos sobre el español de América se han centrado por lo general en la lengua de países individuales, y los atlas lingüísticos que se han publicado hasta ahora continúan orientándose de la misma manera (véanse el *ALEC* 1981-83, *ALESuCh* 1973, *ALM* 1990-94, Navarro Tomás 1974). Incluso excelentes estudios de conjunto sobre el español de América, como el de John Lipski (1994) o el trabajo en colaboración editado por Manuel Alvar (1996b), se organizan internamente, al menos en parte, tomando como referencia cada país individualmente. La implicación frecuente (aunque rechazada en los mejores estudios) es, por tanto, que los rasgos que se describen tienen límites que son colindantes con las fronteras del país en cuestión. Esto no es así; de acuerdo con la distribución normal, cada rasgo observado en español de América ocupa su

propia área, que raramente, si es que lo hace alguna vez, coincide con el área de cualquier otro rasgo, y mucho menos con las fronteras políticas. Es decir, que estamos aquí, como en el norte de España y muchas otras partes del mundo, ante un *continuum* dialectal, cortado por las fronteras que separan cada república. Esta intersección entre frontera y *continuum* dialectal puede ser menos arbitraria que la que se da en otras partes del mundo, como el África postcolonial o el Oriente Medio, pero es cierto no obstante que, donde contamos con suficiente información detallada, se puede observar que las isoglosas raramente coinciden con las fronteras políticas¹.

Se sigue ahora otra generalización. Con la excepción de las innovaciones léxicas (préstamos de las lenguas amerindias o del inglés americano, neologismos, etc.), hay muy pocos rasgos que se observen en español de América que no pertenezcan también a alguna variedad o variedades del español peninsular, y que, probablemente, no tengan sus orígenes en España. Los casos excepcionales, la mayoría en retroceso, son los que se observan entre los hablantes bilingües de español y una lengua amerindia, como las oclusivas glotales empleadas en los límites de palabra (p. ej., [miʔího] *mi hijo*) en español de Yucatán por hablantes cuya primera lengua pertenece a la familia maya-quiché (Lope Blanch 1996: 85), o el sistema de tres vocales empleado en los Andes por hablantes cuya lengua materna es el quechua (Lipski 1994: 189, 321).

Al igual que en otras áreas del mundo, incluida España, es en las variedades rurales de Hispanoamérica donde se observa el mayor grado de variación. Las variedades urbanas, y en especial las variedades de las clases medias urbanas, muestran mucha mayor homogeneidad en el mundo hispanoamericano. Mientras los primeros estudios del español de América (como los estudios dialectales de otras partes

¹ En la argumentación que sigue, será necesario a veces identificar rasgos particulares como propios del habla de un país específico. Esto se hará únicamente a fin de dibujar un cuadro amplio, o porque no contamos con información diatópica completa, y no debe tomarse como una contradicción de lo que se dice en este párrafo.

del mundo) se centraban generalmente en el habla rural, disponemos ahora de abundante información sobre el habla urbana culta española. El 'Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica' (el proyecto de 'Norma Culta' para abreviar) comenzó en 1964 como una tarea del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (PILEI), y ha dado lugar a una serie de publicaciones que describen el habla culta de varias ciudades del mundo hispanohablante, junto con otros tantos estudios en elaboración².

Sin embargo, no nos equivocamos si afirmamos que, en todos los niveles sociales, el grado de variación geográfica dentro del español de América es considerablemente menor que la variación que se observa en el español peninsular (según el número de isoglosas que hay entre dos puntos separados por la misma distancia). Este menor grado de variación dentro del español de América es sin duda el resultado del proceso de colonización que trajo hispanohablantes desde Europa, y tiene su contrapartida en los resultados lingüísticos de otros procesos de colonización. Dentro de la familia de las lenguas romances, hay un grado de variación geográfica mucho más intenso en el territorio (a saber, Italia) desde el cual el antepasado de estas lenguas se extendió que en las provincias que se convirtieron en latinohablantes (Francia, España, Rumania, etc.). Igualmente, es bien sabido que el inglés británico está mucho más diferenciado geográficamente (y socialmente) que el inglés hablado en las antiguas colonias británicas (los Estados Unidos, Sudáfrica, Australia, Nueva Zelanda, etc.). Las razones que explican estos resultados están comenzando a comprenderse, y residen principalmente en el fenómeno de la *koineización* (véase el apartado 5.1.1): la mezcla de dialectos mutuamente comprensibles implícita al proceso de colonización que conduce al recha-

² Véase Lipski (1994: 155-159) para una completa descripción de este proyecto y las publicaciones que han resultado a partir de él.

zo de los rasgos más marcados de los dialectos en contacto (véase Trudgill 1986: 127-126)³.

5.1. VARIACIÓN GEOGRÁFICA

Una curiosidad histórica que diferencia el mundo hispanohablante del anglohablante es que, en el nivel de la pronunciación, en el español es el sistema consonántico el que explica la gran mayoría de los casos de variación, mientras que en el inglés la variación se centra en la pronunciación de las vocales. Esta diferencia entre las dos lenguas, a nivel mundial, proviene sin duda de la variación dentro de sus respectivos territorios de base: podemos observar que casi todas las variedades del español peninsular comparten el mismo sistema de cinco vocales y las mismas variaciones alofónicas (la única excepción importante es el sistema de ocho vocales de las variedades del andaluz oriental; véase el apartado 4.1.7.2.5), mientras que las variedades del inglés británico se diferencian unas de otras en su mayor parte sobre la base de sus estructuras vocálicas. Se sigue que, en el estudio de la variación fonológica en español de América, nos centraremos exclusivamente en las consonantes⁴. Los estudios de principios del siglo xx sobre el español de América con frecuencia se centraban en la supuesta influencia de las lenguas amerindias en los orígenes de la variación en América. Uno de los casos más extremos fue el de Henríquez Ureña (1921), quien negó la contribución andaluza a las carac-

³ Lope Blanch (1992) advierte prudentemente contra el énfasis excesivo en la uniformidad del español de América mediante su comparación con el español peninsular, a la vez que reconoce la unidad lingüística de la región.

⁴ La principal excepción a esta afirmación es la reducción de las vocales tónicas en el español de la meseta mexicana y el altiplano de los Andes. En estas regiones, estas vocales pierden frecuentemente muchas de sus características, confluyendo en [e] y desapareciendo a menudo. Para los principios metodológicos de la distribución de rasgos en español de América, véase Resnick (1975, 1976).

terísticas del español de América y daba cuenta de su variación geográfica interna según la diferente influencia de cada lengua indígena en las distintas áreas. Sin embargo, los datos posteriores acerca de la distribución de rasgos en el español del Nuevo Mundo han revelado una débil correspondencia geográfica entre los rasgos en disputa y las áreas donde las lenguas indígenas en cuestión se hablan o se hablaron. Por consiguiente, se ha tenido que abandonar este tipo de explicaciones, y se reconoce hoy que la influencia de las lenguas amerindias en el español se limita al vocabulario, con tan sólo unas pocas excepciones. Algunas de estas excepciones son innovadoras y pueden extenderse a la sintaxis (por ejemplo, en las regiones bilingües del Paraguay, donde se considera que el guaraní ha influido en determinados aspectos de la sintaxis española). En otros casos excepcionales, se piensa que las lenguas amerindias han tenido una influencia conservadora en el español, como en el caso del mantenimiento del fonema /k/ en español andino (a diferencia de otras áreas, donde se ha confundido con /j/; véase el apartado 5.1.2.1) quizás porque las lenguas prehispánicas de la región tienen /k/ en su inventario fonológico.

Algunas innovaciones, al menos (excepto los préstamos léxicos de las lenguas amerindias, del inglés, etc.), han tenido sus orígenes en América, y por tanto nunca han formado parte del español peninsular⁵. Sin embargo, como se ha observado antes, la mayoría de los rasgos que separan una variedad del español de América de otra se pueden encontrar también en la Península, donde a menudo separan también una variedad de otra. Esto implica que, con frecuencia, pueda buscarse plausiblemente la distribución de rasgos en el español de América en los procesos de inmigración desde España y en los modelos de mezcla dialectal que surgen de estos procesos. A este respecto, puede verse la expansión del español de América como una continuación de los

⁵ Uno de estos rasgos fonéticos es la marcada palatalización de las velares ante vocales palatales (/e/ y /i/) en muchas variedades del español chileno, de modo que palabras como *gente*, *guerra* tienen consonantes iniciales palatalizadas, frecuentemente con una yod antes del núcleo silábico: [çénte], [jéra] [ç'énte], [j'éra].

procesos que, durante la Edad Media, como hemos visto (apartado 4.1.7.2), condujeron a la extensión de las variedades centro-septentrionales del hispanorromance a través del centro de la Península hacia Castilla la Nueva, Andalucía, etc., siguiendo la reconquista cristiana de la España islámica. Este proceso continuaba todavía (en el Reino de Granada, conquistado finalmente en el mismo año en que Colón partía hacia el oeste) cuando comenzó la colonización de América. La extensión del español a América es, en parte, también continuación del proceso que llevó a la expansión del español en las Canarias (véase el apartado 4.1.8), puesto que una proporción significativa de los que participaron en la colonización de América procedían de familias que se habían asentado primero en las Canarias (véase Lipski 1994: 55-61).

Este proceso difiere muy poco del proceso de colonización que llevó a los judíos peninsulares (expulsados, también en 1492, del recién constituido Reino de España) al Imperio otomano y a otras zonas mediterráneas. Estudiaremos estos hechos en el capítulo 6.

En todos estos casos, es crucial conocer, en la medida de lo posible, los orígenes geográficos y sociales de los colonizadores (apartado 5.1.1), así como los patrones sociales que se establecieron en los territorios recién colonizados (apartado 5.1.2). Hemos estudiado ya (apartado 3.1) los resultados lingüísticos que se esperan del contacto de dialectos mutuamente inteligibles que se da bajo estas circunstancias.

5.1.1. ESPAÑOL DE AMÉRICA Y ANDALUZ

El punto de vista tradicional de la relación entre el español de América y el español peninsular es que aquél es en cierta manera continuación del andaluz, mientras que las variedades peninsulares septentrionales y centrales representan un resultado más conservador, ligeramente diferente, de la lengua medieval. Esta opinión se basa en la observación de que el habla hispanoamericana se caracteriza (entre

otros rasgos) por el seseo (apartado 5.1.1.1), rasgo que se oye en la mayor parte de Andalucía, y no por la distinción de /s/ y /θ/ (apartado 3.1.3.1), y por el uso de un único pronombre de segunda persona del plural (*ustedes*) (apartado 5.1.1.2), como se escucha en la mayor parte de Andalucía occidental (apartado 4.1.7.2.8), y no por la oposición entre el formal *ustedes* y el familiar *vosotros*. De manera similar, observamos que los hablantes del español de América emplean el pronombre personal masculino singular *lo* tanto para referentes de persona como no personales, como sucede en Andalucía (apartado 4.1.7.2.7), y no el sistema estándar peninsular central y septentrional, que utiliza *le* para los referentes de persona y mantiene *lo* sólo para los referentes no personales (apartado 4.1.2.3). Es más, muchos (aunque no todos) de los hablantes hispanoamericanos:

- confunden /k/ y /j/ (en [j], [ɟ], etc., como en [jáma], [záma], *llama*),
- debilitan /-s/ final de sílaba (p. ej., [é^hto^(h)] *estos*),
- pronuncian como [h] glotal o [h̥] faríngea la jota (/x/) (p. ej., [húyo], [h̥úyo] *jugo*),
- y confunden /-r/ y /-l/ finales de sílaba, al igual que la mayoría de los andaluces (véanse los apartados 4.1.7.2.2, 4.1.7.2.4 y 4.1.7.2.6).

La explicación de estas similitudes suponía que eran predominantemente andaluces los que se establecieron en América en las décadas y siglos después del descubrimiento de Colón.

Sin embargo, esta visión tradicional fue puesta en duda, a principios del siglo xx, por Pedro Henríquez Ureña (1921, 1932). Empleando datos de unos 10.000 de los primeros colonizadores, observó que sólo una minoría (aproximadamente un tercio) procedía de Andalucía, y que la mayor parte de los restantes venía de todas las otras regiones de la Corona de Castilla y de más lejos. Concluyó, por tanto, que las similitudes entre América y Andalucía se debían a procesos paralelos de evolución en cada lado del Atlántico. Puesto que, en la época en

que Henríquez Ureña escribía, la cronología de los hechos lingüísticos en cuestión aún no era segura —por entonces se pensaba que muchos habían tenido lugar mucho más tarde de lo que hoy sabemos— no era esta una conclusión descabellada.

Dos décadas después, el resultado de las exhaustivas investigaciones de Peter Boyd-Bowman (1956, 1963, 1964, 1968, 1972, 1973) ha dotado de un firme sustento objetivo a la antigua opinión tradicional. Sobre la base de las biografías de unos 40.000 primeros emigrantes a América, mostró que la participación andaluza en (y su influencia sobre) el proceso de colonización fue decisiva a la hora de proporcionar un característico tono andaluz a la lengua de los primeros colonizadores. Además, nos ha permitido confirmar un carácter específicamente andaluz occidental, incluso sevillano, en el habla colonial.

Aunque Boyd-Bowman confirmó que los andaluces constituyeron una minoría de emigrantes en los siglos XVI y XVII, su trabajo, junto con el de otros investigadores (p. ej., Menéndez Pidal 1962b, Frago Gracia 1995), ha permitido a los estudiosos identificar varios factores que probablemente contribuyeron a aumentar las oportunidades de que los patrones de habla andaluza se hicieran dominantes en las colonias. Tres de estos factores son particularmente convincentes:

1. Aunque tras las dos primeras décadas los andaluces no constituyeron la mayoría absoluta, continuaron, casi con toda seguridad, siendo el grupo más numeroso, en comparación con los grupos de otras áreas, como Extremadura, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y el País Vasco.
2. En el período inmediatamente siguiente a 1493, los andaluces formaron una abrumadora mayoría de emigrantes en los nuevos asentamientos hispánicos en el Caribe (Boyd-Bowman 1973: 3). Estaban, por consiguiente, en posición de dar su tono lingüístico a estas nuevas ciudades, por donde tenían que pasar los emigrantes posteriores en su camino hacia otras colonias. La importancia de este 'principio fundador' ha sido

señalada en otros contextos coloniales, p. ej., en el establecimiento del inglés australiano.

3. De las mujeres que emigraron durante los primeros setenta años, la mayoría era andaluza, y una proporción significativa de ellas era de Sevilla. No es necesario señalar que es probable que las mujeres tengan más influencia en los patrones de habla de sus hijos que sus maridos.

Menos importantes, quizás, fueron los factores siguientes, que implican acomodación lingüística por parte de los hablantes adultos. Sin embargo, podrían haber tenido una importancia secundaria en la extensión de los rasgos andaluces en América:

4. Independientemente de la procedencia de los emigrantes, éstos tenían que pasar por la Casa de Contratación en Sevilla a fin de obtener el permiso para emigrar y conseguir un pasaje. Este era un proceso largo y los emigrantes estaban obligados a esperar durante meses, y a menudo un año, en las ciudades portuarias de Sevilla, Cádiz o Huelva. Podemos predecir que muchos emigrantes habrían comenzado el proceso de acomodación a los patrones de habla andaluces (particularmente sevillanos) mucho antes de que alcanzaran América (véase el apartado 3.1.1). Podríamos también especular que los que habían decidido arriesgarse a la emigración tendrían predisposición a adaptarse, incluso en su habla.
5. El viaje al Caribe llevaba varias semanas, durante las cuales los emigrantes estaban en contacto diario con los marineros que tripulaban los barcos. Según parece, estos marineros procedían, predominantemente o exclusivamente, de los puertos de Andalucía occidental: Sevilla, Cádiz, Palos, Huelva, etc.

En cualquier caso, debemos tener en cuenta que las consideraciones demográficas no son las más importantes en la cuestión del desarrollo de *koinés* en una situación de contacto dialectal (véase el apartado

3.1). A medida que se forman nuevos dialectos, mediante la selección de variantes en competencia a partir de la multiplicidad presente en las comunidades formadas por la mezcla de gentes de diferentes regiones geográficas, es esperable observar la preferencia por aquellas variantes que ofrecen la mayor simplicidad estructural (véase el apartado 3.1.4). Las variantes más simples, podrían en principio no pertenecer al mayor de los grupos que constituyen la nueva sociedad. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, en las nuevas sociedades hispanoamericanas, fue el dialecto de los contingentes andaluces el que la mayoría de las veces ofrecía una variante más simple que la de los grupos procedentes de otras regiones peninsulares. Esto es cierto en un buen número de rasgos andaluces sobresalientes: seseo (apartado 5.1.1.1), yeísmo (apartado 5.1.2.1), confusión de /-r/ y /-l/ finales de sílaba (apartado 5.1.2.3), empleo de *ustedes* como única forma de tratamiento de segunda persona del plural (apartado 5.1.1.2), utilización del pronombre personal de tercera persona del singular *le* exclusivamente para la referencia de objeto indirecto (en vez del sistema leísta más opaco usado por los hablantes del norte peninsular; véase el apartado 4.1.2.3).

En los apartados siguientes, estudiaremos estos rasgos del español de América que tienen un origen andaluz y que se han convertido en universales en el español del Nuevo Mundo. Otros rasgos del español de América que tienen un indiscutible origen andaluz, pero cuya distribución se limita a las tierras bajas (véase el apartado 5.1.2), los estudiaremos en los apartados 5.1.2.1-5.

5.1.1.1. *Seseo*

Sabemos hoy con casi completa seguridad (véase Frago 1993: 307-373) que, ya en el momento del descubrimiento de América, había tenido lugar la primera fase de la reducción de sibilantes en Sevilla y otras partes de Andalucía occidental. En el apartado 4.1.7.2.1, veíamos que la reducción de sibilantes en Andalucía se dio en dos fases: la primera consistió en la confusión entre las fricativas dentales

/ʃ/ (de la antigua /tʰ/) y /z/ (de la antigua /dʰ/) y las fricativas (dento) alveolares /s/ y /z/ respectivamente. Cuando, algo más tarde, los de fuera de Andalucía percibieron estos cambios, los denominaron *çeçeo* o *zezeo* respectivamente⁶.

La segunda fase del proceso, confusión de /ʃ/ y /z/ en /ʃ/, se extendió hacia Andalucía desde el norte no más tarde del siglo xvi y posiblemente antes. Esta evolución es parte del proceso por el que todas las sibilantes sonoras se confundieron con sus correspondientes sordas, lo cual se hizo universal en castellano, a la vez que en gallego, asturiano y otras variedades septentrionales peninsulares (véase el apartado 3.1.3.1).

Ambos cambios fueron llevados a América. El primero sin duda caracterizaba el habla de los andaluces occidentales, quienes formaron un componente decisivo en las primeras comunidades en el Nuevo Mundo (véase el apartado 5.1.1). El segundo cambio se convirtió rápidamente en la norma de todas las variedades del español peninsular un siglo después del Descubrimiento, y fue igualmente llevado a América. Puesto que, en este caso, el cambio pertenecía a todos los tipos de emigrantes de todas las regiones que componían la Corona de Castilla, y puesto que es una innovación simplificadora, debió de sufrir poca resistencia en la mezcla dialectal que se estaba resolviendo gradualmente en *koinés* en los distintos asentamientos americanos⁷.

El resultado de estas innovaciones sucesivas fue que las cuatro sibilantes medievales /tʰ/, /dʰ/, /s/ /z/ se redujeron a un único fonema,

⁶ Para los no andaluces, para quienes /ʃ/ se asociaba con la letra ç y /s/ con s o ss, la confusión de estos dos fonemas en /ʃ/ se veía como un 'uso inapropiado de la letra ç', y por consiguiente se la denominaba *çeçeo*. Una percepción análoga, igualmente basada en una antigua idea de que las letras son más importantes que los sonidos, tuvo lugar en el caso de los sonidos sonoros equivalentes: para los no andaluces, para quienes /z/ se asociaba con la letra z y /z/ con una s intervocálica simple, esta confusión andaluza entre /z/ y /z/ se veía como un 'uso inapropiado de la letra z', y se la llamó *zezeo*.

⁷ Claudia Parodi (1995) no encuentra ejemplos de oposición entre /s/ y /z/ en los documentos escritos en el Nuevo Mundo en el primer cuarto del siglo xvi.

generalmente una dental fricativa sorda (/ʃ/), en todas las variedades del español de América⁸. Es decir, que el seseo es poco menos que universal en el español americano, ya que la variante adelantada de la /ʃ/ andaluza se señala muy raramente en América. Este adelantamiento (o *ceceo*), hoy propio de las variedades andaluzas meridionales (véase el apartado 4.1.7.2.1) y algunas variedades canarias (apartado 4.1.8), parece que surgió demasiado tarde como para extenderse en América.

5.1.1.2. *Tratamientos de segunda persona del plural*

Otra manera notable en que un rasgo perteneciente a las variedades del andaluz occidental se ha extendido a América es la pérdida de la oposición entre los modos de tratamiento formal e informal en el plural. Aunque se observa que esta oposición está generalizada en español en el caso del tratamiento en singular (informal (*tú*) *eres* o (*vos*) *sos* / formal (*usted*) *es*; véase también el apartado 5.1.2.5), y aunque la distinción plural análoga (informal (*vosotros*) *sois* / formal (*ustedes*) *son*) se da en la totalidad de España excepto en Andalucía occidental (véase el apartado 4.1.7.2.8), todas las variedades del español americano, parece que sin excepción, han abandonado la distinción formal / informal y emplean (*ustedes*) *son* para todos los tratamientos en plural.

⁸ De manera polémica, Rocío Caravedo (1992) afirma que la oposición funcional entre /s/ y /θ/ ha 'sobrevivido' en Perú. Basándose en entrevistas llevadas a cabo en la preparación de un atlas lingüístico, identifica dos áreas andinas muy separadas (Cajamarca en el norte y Cuzco en el sur) en las que las palabras con '/θ/ histórica' muestran proporciones considerables de pronunciaciones de tipo interdental ([θ]), mientras que las palabras con '/s/ histórica' muestran proporciones pequeñas de [θ]. Si se acepta este patrón estadístico como prueba de la supervivencia de una oposición fonológica entre /θ/ y /s/ en Perú, entonces se necesita una explicación que dé cuenta de cómo una oposición que alcanzó esta forma sólo en el siglo xvi (en el centro-norte de España) llegó a extenderse a estas áreas remotas cuando otras áreas que estuvieron en contacto mucho más estrecho con la Península no muestran signos de esta oposición.

Esta unanimidad llama la atención de dos maneras. En primer lugar, la forma del pronombre *ustedes* es el resultado, como es bien sabido, de la contracción del sintagma *vuestras mercedes*. Sin embargo, esta contracción específica es sólo una de las varias contracciones en competencia, de las que surgió triunfante la forma *ustedes* entre todos los hablantes en español sólo en el siglo XVIII (Lapesa 1980: 392). Su actual empleo generalizado en América apunta a una aceptación de esta forma de tratamiento en Andalucía occidental mucho antes que en el resto de España. En segundo lugar, deberíamos tener en cuenta que, a diferencia de lo que frecuentemente sucede en Andalucía occidental, el pronombre *ustedes* en América se acompaña siempre de (o es representado por) un verbo en tercera persona. El uso andaluz (*ustedes*) *sois* es completamente desconocido al otro lado del Atlántico, donde estas formas verbales tienen siempre sólo valor singular (apartado 5.1.2.5).

5.1.2. COLONIZACIÓN Y MODELOS DE COMUNICACIÓN Y SUS RESULTADOS LINGÜÍSTICOS

La ruta que Colón tomó en su primer viaje de descubrimiento fue desde Palos (en la provincia de Huelva), por Canarias, a Cuba y La Española (isla que hoy comprende los dos estados de Haití y la República Dominicana). Esta ruta, seguida después por los posteriores conquistadores y colonizadores, se convirtió en la línea de comunicación habitual entre España y América y se extendió hacia el norte del continente, cuando Hernán Cortés conquistó el Imperio azteca entre 1519 y 1521 y fundó la ciudad de México, y hacia el sur, siguiendo la conquista del Perú de Francisco Pizarro (1532-1535) y el establecimiento de Lima como la capital del territorio recientemente adquirido. Sevilla se constituyó rápidamente en el extremo español de esta línea, y se le otorgó un monopolio de comercio con América, que protegió celosamente, asegurándose de que todo el tráfico (de gentes

y bienes) entre España y América se encauzara a través de su puerto o a través de otros puertos que controlaba en Andalucía occidental, como Cádiz y Huelva.

A lo largo del extremo occidental de esta línea de comunicación se establecieron los primeros asentamientos hispanohablantes en las Américas, en Cuba y La Española, en Veracruz y Ciudad de México, en Cartagena y Lima, etc. Los lugares a lo largo de estas rutas permanecieron en comunicación relativamente estrecha con España, a la que se podía llegar en jornadas, en su mayor parte marítimas, de ocho o diez semanas. Por el contrario, los viajeros procedentes de asentamientos establecidos en otras partes del imperio en expansión a menudo necesitaban viajes terrestres de meses antes de que pudieran llegar a la línea principal de comunicación, generalmente en uno de los puntos ya dichos. Un ejemplo lo constituye el territorio que más tarde sería Argentina: la colonización comenzó allí a mediados del siglo xvi, por colonizadores procedentes del Perú, y el territorio continuó siendo administrado desde Lima hasta el establecimiento de un virreinato diferente en Buenos Aires en 1776. En este período, muy pocas veces era posible hacer un viaje directo por mar entre España y Argentina, y los viajeros tenían que emprender un enorme viaje por tierras y ríos a lo largo del continente meridional, incluidos los Andes, y hasta la costa de Lima, para enlazar más tarde con la bien establecida ruta hacia Sevilla.

¿Cuál es la importancia lingüística de estos hechos? Ramón Menéndez Pidal (1962b) ha estudiado la forma en la que, a finales de la Edad Media y principios de la época moderna en España, se establecieron dos normas lingüísticas rivales en la Corona de Castilla. El centro de prestigio más poderoso en la Castilla medieval fue Toledo, desplazado más tarde por Madrid cuando ésta se convirtió en la capital en 1561⁹. Esta norma se caracterizaba por rasgos tales como el

⁹ Véase el apartado 3.1.3 para un estudio de la manera en que determinados rasgos del norte de Castilla se establecieron en Madrid, a expensas de los rasgos asociados con Toledo.

leísmo (véase el apartado 4.1.2.3), y el mantenimiento de la oposición entre las sibilantes dentales y alveolares (véase el apartado 3.1.3.1). Sin embargo, esta norma rivalizó con otra basada en las variedades lingüísticas que surgieron en Sevilla. Esta ciudad, quizás ya la más grande de la Península cuando fue reconquistada en 1248, aumentó su importancia económica y cultural a finales de la Edad Media, y luego se enriqueció enormemente gracias a su control de todo el comercio con América (véase más arriba). Los rasgos de esta norma sevillana (seseo, yeísmo, debilitación de /-s/ final de sílaba, empleo de *ustedes* por *vosotros*, etc.) los hemos visto ya en el apartado 4.1.7.2.

Basándonos en esto, podemos imaginar (sin duda de manera algo esquemática) que, en cada establecimiento americano, hubo una lucha entre la norma madrileña y la sevillana. En aquellas localidades que eran centros políticos de poder (y por tanto de prestigio lingüístico), y en aquellas localidades que gozaban de comunicación relativamente fácil con las anteriores, los rasgos de la norma madrileña habrían tenido algún peso y se podría esperar que eliminaran al menos algunos rasgos de la norma sevillana. Por el contrario, en aquellas localidades que estaban distantes de los centros de prestigio, los rasgos sevillanos continuarían más o menos sin freno.

Por lo tanto, se puede afirmar que el tipo de colonización y de comunicación dentro de Hispanoamérica determinó, al menos en parte, la evolución lingüística del español de América¹⁰. En cada pueblo y ciudad del Nuevo Mundo, se dio una mezcla dialectal algo diferente, como resultado de los distintos orígenes geográficos de los colonizadores allí, y como resultado de hasta dónde la norma madrileña frenó a la sevillana.

Ya hemos visto (apartado 5.1.1) que la contribución más temprana y crucial a estas mezclas provino de los hablantes de variedades

¹⁰ Para un estudio detallado, en esta línea, de tres áreas americanas de colonización (Buenos Aires, Tucumán y Costa Rica), véase Fontanella de Weinberg (1992). Para un estudio de los orígenes sociales de los colonizadores americanos, véase Frago Gracia (1992b).

del andaluz occidental. Sin embargo, en algunos centros habría habido aportaciones considerables de hablantes originarios del centro y el norte de la Península. Este sería el caso de las ciudades desde las que se administraba el imperio (principalmente Ciudad de México y Lima, y en menor grado las ciudades mayores caribeñas). Las ciudades de México y Lima se convirtieron, a mediados del siglo xvi, en las sedes de las cortes virreinales y de la administración colonial. Sólo un poco después, se fundaron las primeras universidades americanas, en las mismas dos ciudades, donde la Iglesia estableció los centros de dirección de su poderoso esfuerzo misionero. Asimismo, estas ciudades fueron un imán para el comercio con Europa. Como resultado, entre la población de estas ciudades había funcionarios de la Corona, sacerdotes y monjas, profesores, comerciantes, etc., procedentes de toda España, pero que se decantaban más probablemente por la norma madrileña que por la sevillana. En estos lugares, por tanto, podemos predecir que el tono andaluz tendría menos posibilidades de imponerse en la mezcla dialectal, y que el habla de estos sitios, como la de aquellos en contacto más estrecho con ellos, estaría algo más apegada a las normas del centro de España.

Lejos de estos centros culturales y de las líneas de comunicación que los conectaban con España, la relativa escasez de hablantes prestigiosos de variedades del centro y norte peninsular contribuiría a asegurar que los rasgos andaluces en la mezcla dialectal regional continuaran relativamente sin freno. Es, con toda probabilidad, por esta razón por la que encontramos un carácter más marcadamente andaluz en la lengua del Cono Sur (Argentina, Uruguay, Paraguay, y en menor medida Chile), en Centroamérica (a pesar del hecho de que está más cerca de España de lo que está Perú), en otras partes determinadas menos frecuentadas del Caribe (p. ej., Venezuela), y en aquellas partes de Hispanoamérica que más tarde fueron absorbidas por los Estados Unidos.

Un principio de clasificación de las variedades hispanoamericanas que se puede encontrar a menudo es el de su división entre variedades de las tierras altas, por un lado, y variedades de las tierras bajas o cos-

teras, por el otro. De esta manera, el habla de la meseta mexicana y de la Colombia andina, Ecuador, Perú y Bolivia se opone al habla de las Antillas, Centroamérica, Venezuela, los países del Cono Sur y las áreas costeras de los países enumerados en primer lugar. Veremos que algunos rasgos del español americano se distribuyen de hecho aproximadamente de esta manera: debilitamiento de /-s/ (apartado 5.1.2.2); confusión de /-r/ y /-l/ (apartado 5.1.2.3); debilitamiento de /-n/ final de palabra (apartado 5.1.2.4). Hubo un tiempo en que se afirmaba que esta división era consecuencia de las preferencias de destino de los colonizadores: los emigrantes de las tierras bajas andaluzas preferirían establecerse en las áreas costeras, mientras que los que procedían de la meseta castellana preferirían las tierras altas de América. Sin embargo, no se ha hallado ningún dato que permita apoyar esta afirmación. Tampoco se ha aportado ningún otro fundamento convincente que dé cuenta de esta distribución de rasgos lingüísticos, excepto las ideas presentadas al principio de este apartado, de modo que la distinción entre tierras altas/tierras bajas debería verse como la consecuencia del hecho paradójico de que los hablantes en las áreas aisladas de Hispanoamérica frecuentemente tuvieron un contacto más estrecho con la norma lingüística del centro de España que los de las regiones costeras, puesto que la mayoría de los más importantes centros políticos estuvieron en las tierras altas.

En los siguientes apartados (5.1.2.1-5), consideraremos ciertos rasgos claves del español americano cuya distribución puede considerarse que responde a los modos de colonización resumidos en este apartado (5.1.2). Los rasgos fonéticos (apartados 5.1.2.1-4) se estudiarán en orden descendiente de número de variedades americanas en que están presentes.

5.1.2.1. *Yeísmo*

La confusión de /k/ y /j/ en un único resultado no lateral es la predominante tanto en América como en la Península (apartado 4.1.7.2.2), ya que las principales variedades del español americano que mantie-

nen la oposición están restringidas a los Andes (tierras altas de Bolivia, Perú, Ecuador y (hasta hace poco) Colombia; Lipski 1994: 188, 319, 248, 210; Alonso 1967a). Es probable que el mantenimiento de /k/ (y su oposición con /j/) se relacione con los factores que acabamos de esbozar (en el apartado 5.1.2), pero se ha de decir que la ausencia de este rasgo en México es un argumento en contra de esta interpretación, al igual que ocurre con su presencia en las tierras bajas de Bolivia y en el Paraguay.

Una circunstancia probablemente relevante que se ha identificado en este caso es el hecho de que haya un alto grado de coincidencia entre el área donde se mantiene /k/ en español americano y el área donde las lenguas amerindias tienen /k/ entre sus fonemas. No se quiere decir con esto que se mantenga /k/ solamente en el español de los bilingües; en las áreas señaladas más arriba se ha observado que la pronunciación lateral (/k/) pertenece a gentes de todas las clases sociales y niveles educativos. Como mucho, las lenguas indígenas en cuestión (quechua y aimara) han desempeñado un papel importante en el mantenimiento de una oposición que está en retroceso en el resto del mundo hispanohablante.

En los distintos territorios en los que el yeísmo se ha hecho estable, el resultado fonético de la confusión es variado. La pronunciación más generalizada, la fricativa sonora palatal central [j], es también la más frecuente en la Península, pero en Hispanoamérica (como en España) hay muchas posibilidades, y el número de variantes es mayor en América que en la Península. Mientras las tierras altas de México y Colombia tienen [j], muchas variedades caribeñas y centroamericanas, al igual que las de la costa del Pacífico, muestran un sonido con una fricación mucho más débil, a veces poco más que una yod [j], y especialmente débil después de una vocal palatal /e/ o /i/: [kasí'a], o incluso [kasía] *casilla*¹¹. Por el contrario, Argentina y Uruguay tienen

¹¹ El debilitamiento de [j], en estas circunstancias, es característico también del judeoespañol y es probable, por tanto, que haya estado en uso en la Península a finales del siglo xv (véase el apartado 6.3).

una fricativa rehilada prepalatal [ʒ] mucho más tensa (y reconocible al instante), que en Buenos Aires se ensordece a menudo en [ʃ]: [ʒa-már] ~ [ʃamár] *llamar* (Fontanella de Weinberg 1978).

Donde se mantiene la oposición fonémica histórica entre palatales laterales y no laterales (es decir en el área andina), a veces la lateral se ha modificado a un fricativa prepalatal (no lateral) rehilada [ʒ], diferente de la palatal central [j], que frecuentemente se debilita en [j]. Esto ocurre en las tierras altas centrales de Ecuador (Lipski 1994: 248): [ʒamár] *llamar*, [jérno] *yerno*.

5.1.2.2. Debilitamiento de /-s/ final de sílaba

Al igual que España se divide entre aquellas variedades que mantienen /s/ como sibilante en la coda silábica (la mayoría de las variedades en la mitad norte de la Península) y aquellas que la debilitan de alguna manera, generalmente como [h] o [ø] (las variedades de Canarias, Andalucía, Extremadura y Murcia, y en expansión en Castilla la Nueva, véase el apartado 4.1.7.2.4), lo mismo ocurre también en Hispanoamérica. Sin embargo, en el Nuevo Mundo, la división entre las áreas que mantienen /-s/ y las que la debilitan es más compleja. En cierta medida, la división se corresponde con el grado de proximidad de contacto entre el centro de España y el área americana en cuestión: aquellas áreas que, a causa de su importancia política y económica en época colonial, atrajeron a hablantes prestigiosos de las variedades del centro de Castilla son las que mantienen /-s/ con más frecuencia (la mayor parte de México y Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia). Por el contrario, los países del Caribe, y su entorno, la costa del Pacífico y los países del Cono Sur muestran un acusado debilitamiento o pérdida de este fonema. Como hemos visto (apartado 5.1.2), es probable que en Ciudad de México y Lima, y en las áreas en estrecho contacto con estos poderosos centros, la mezcla dialectal colonial produjera variedades que estaban algo más apegadas a la norma peninsular central que lo que ocurrió en las áreas que estaban más apartadas de tales influencias, donde se impusieron en la mezcla dialectal las pronunciaciones del sur de la Península.

Una dificultad inherente a esta afirmación reside en las pronunciaciones de /-s/ en Lima. Hoy, muchos hablantes en Lima debilitan la /s/ final de sílaba en [h], pero no la eliminan (Lipski 1994: 321-322). No obstante, los datos recogidos por Lipski sugieren que ésta debe ser una evolución reciente. Los hablantes de clase media muestran cierta tendencia a la aspiración de /s/ interna, pero no en final de palabra ante una pausa o una vocal, mientras que los hablantes más jóvenes emplean también a veces [h] en los contextos mencionados. La aspiración en mayor número de contextos sólo es frecuente en las variedades de la clase trabajadora. Esta distribución tiene el aspecto de un cambio reciente desde abajo (véase el apartado 3.4.2), y es, por tanto, probable que, hasta hace pocas generaciones, Lima formara parte de la Hispanoamérica que mantiene /-s/.

En cualquier caso, el debilitamiento de /-s/ es propio de las tierras bajas, islas y comunidades costeras de Hispanoamérica. Un buen ejemplo de esta diferencia entre tierras altas y tierras bajas en el tratamiento de /-s/ nos lo proporciona el español mexicano: la mayor parte del país comprende áreas de tierras altas, donde /s/ se mantiene intacta (o como una sibilante especialmente tensa), mientras que la costa del Pacífico (p. ej., Acapulco), la costa del Golfo (p. ej., Tabasco y Veracruz), y las áreas meridionales adyacentes a Belice y Guatemala muestran varios grados de debilitamiento (véase Lipski 1994: 280-283). Dentro de las distintas áreas de tierras bajas de Hispanoamérica, es en las Antillas y en determinados países centroamericanos (p. ej., Nicaragua) donde se da el debilitamiento de /s/ de manera más acusada.

Como en el sur de España, las realizaciones de /-s/ debilitada varían, pero el número de variantes en Hispanoamérica es menor que en la Península. Sólo se han hallado asimilaciones esporádicas de la aspirada a la consonante siguiente (y de esta consonante a la aspirada), las cuales son frecuentes en Andalucía (véase el apartado 4.1.7.2.4)¹².

¹² Sin embargo, en las costas colombianas del Caribe y el Pacífico, se pueden hallar ensordecimientos de (al menos) /b/ y /g/ cuando van precedidas de una aspirada

En la mayoría de las áreas americanas donde se da la debilitación de /-s/, parece haber una jerarquía de reducción. De las más a las menos frecuentes, las realizaciones típicas son como sigue:

- Aspiración de /s/ final de sílaba interior y final de palabra (ante una consonante inicial de palabra) y final de frase: [é^hta^h muhé-re^h] *estas mujeres*.
- Aspiración de /s/ final de sílaba interior y final de palabra (ante una consonante inicial de palabra), con pérdida en posición final de frase: [é^hta^h muhére].
- Aspiración de /s/ final de sílaba interior con pérdida en posición final de palabra y frase: [é^hta muhére].
- Pérdida en todas las posiciones: [éta muhére].
- Aspiración de /s/ final de palabra ante una vocal inicial de palabra (con o sin pérdida de la aspiración en posición final de sílaba interna): [é^(h)ta hóβra] *estas obras*.
- Pérdida de /s/ final de palabra en todas las posiciones, incluso ante una vocal inicial de palabra: [éta óβra] *estas obras*.
- Extensión de la aspiración a la /s/ inicial de palabra: [éta hepó-ra] *esta señora*.

Esta jerarquía no es sólo de frecuencia, sino que puede correlacionarse con variantes sociales como la clase socioeconómica, de modo que, en las tierras bajas donde se da este rasgo, los hablantes de clase media emplean menos que los de la clase trabajadora las últimas variantes de la lista¹³.

/-s/: [rahúno] *rasguño*, [la^h fáká] *las vacas* (Alvar 1996b: 136-137). Asimismo, en las tierras bajas de Bolivia /sb/ se realiza como [φ] tanto en interior de palabra como en sus límites (representado por en la escritura como *refaloso*, *defelo*, *mafién*, en lugar de *resbaloso*, *desvelo*, *más bien* [Alvar 1996b: 176]).

¹³ Esta jerarquía se basa en los datos citados en Lipski (1994: 169, 189, 199, 210-211, 232, 239, 258, 265, 271, 282-283, 291, 299-300, 309, 320, 321-322, 334, 340-341, 350-351).

5.1.2.3. Neutralización de /-r/ y /-l/ finales de sílaba

Al igual que en español peninsular meridional (véase el apartado 4.1.7.2.6), las vibrantes y las laterales finales de sílaba en algunas variedades de Hispanoamérica están sujetas a la neutralización y/o al debilitamiento, incluida la pérdida. Todas las variedades en cuestión se usan en las áreas de las tierras bajas de Hispanoamérica (como se definió en los apartados 5.1.2 y 5.1.2.2), pero no todas estas áreas muestran estos procesos (por ejemplo, están ausentes del español de la Argentina; Lipski 1994: 168), y, donde se dan, están frecuentemente relegadas al habla rural o de la clase trabajadora (por ejemplo, en Santiago de Chile; Silva-Corvalán 1987). Este rasgo es más acusado en el Caribe, especialmente en Cuba, la República Dominicana (Henríquez Ureña 1940) y Puerto Rico.

Aunque una vez más estamos indudablemente ante un rasgo que fue llevado a América por los inmigrantes desde el sur de España, los detalles del proceso no son totalmente idénticos a ambos lados del Atlántico. Mientras que en España las soluciones dominantes son la confusión en [ɾ] ([áɾɣo] *algo* = [káɾne] *carne*) o la eliminación (especialmente en posición final de palabra), los resultados más habituales en Hispanoamérica son la confluencia en [l] ([álɣo] = [kálne]) o la asimilación ([áʎo] = [káʎne], especialmente propia de Cuba), aunque la eliminación no es rara, y en la República Dominicana determinadas variedades rurales en retroceso muestran vocalización de este segmento ([áiɣo] = [káiɣne]), variante sin homóloga en español europeo.

5.1.2.4. Tratamiento de /-n/ final de palabra

El debilitamiento de las consonantes en posición final de sílaba también alcanza a /-n/, pero en este caso el proceso no afecta a la consonante en posición interior de palabra, sino sólo en posición final de

ésta (a veces también en posición final de morfema)¹⁴. Aquí el proceso toma la forma de velarización de la nasal, que puede llevar a la nasalización de la vocal precedente, y a la pérdida de la consonante (con o sin pérdida de la cualidad nasal de la vocal que pasa ahora a final de palabra): [kánta^ŋ], [kántã^ŋ], [kántã], [kánta], *cantan*¹⁵.

Cuando el morfema siguiente comienza con una vocal, la resilabización normal del español asegura que la consonante nasal, a menos que se elimine, se convierta en inicial de sílaba, las únicas circunstancias en que una nasal velar aparece fuera de la posición final de sílaba: p. ej., [me-ðã-ŋás-ko] *me dan asco*. Puesto que este proceso, para muchos hablantes, se limita a la posición final de palabra, puede afirmarse que da lugar a una nueva oposición fonémica en estas variedades (/n/ / ɲ/), sobre la base de parejas mínimas, muy conocidas pero algo artificiales, como:

/pán#amerikáno/ [pá-ŋa-me-ri-ká-no] *pan americano*

/panamericano/ [pá-na-me-ri-ká-no] *panamericano*.

Sin embargo, ya que la nasalización de la vocal precedente es la que se presenta más frecuentemente (p. ej., [pã-ŋa-me-ri-ká-no]), es probable que sea esta nasalidad la que marque la diferencia de significado.

El mismo debilitamiento de /-n/ final de palabra es un aspecto bien conocido de las variedades españolas del sur peninsular (al igual que las variedades noroccidentales), y fue sin duda llevado a América por los emigrantes de estas áreas (definidas por Sampson 1999: 170-171). Como en el caso de otros procesos de debilitamiento consonántico que hemos visto (los que afectan a /-s/, /-r/ y /-l/; véase el apartado 5.1.2.2-3), las áreas hispanoamericanas afectadas son especialmente

¹⁴ Sin embargo, la velarización de /-n/ en interior de palabra es característica de la República Dominicana. Véanse las referencias en Lipski (1994: 238).

¹⁵ La pérdida total de la cualidad nasal en final de sílaba implica naturalmente la igualación en el verbo de la tercera persona del plural con el singular. Sin embargo, esta confluencia, donde ocurre, parece tolerarse.

→ porque el pronombre
le vuelve al plural

las tierras bajas / islas / zonas costeras, aunque en este caso los países del Cono Sur no muestran este rasgo y mantienen /n/ alveolar, mientras que la velarización se da en algunas áreas de las tierras altas (Ecuador y Perú; Lipski 1994: 248, 319).

5.1.2.5. *Voseo y tuteo*

Estos términos se refieren a distintos modos de tratamiento familiar de segunda persona del singular. El voseo indica el empleo del pronombre tónico *vos* (y/o las formas verbales históricas de segunda persona del plural) con este valor, aunque el pronombre de objeto asociado con *vos* es siempre *te*, y los posesivos relacionados son *tu* y *tuyo*: *a vos te vi en la calle, (Vos) estabas en tu casa, esto es tuyo*. Por el contrario, el término *tuteo* se refiere al uso del pronombre tónico *tú* (y/o las formas verbales históricas de la segunda persona del singular) con el mismo papel: *(Tú) cantas, lo hice para ti, a ti te vi en la calle, (Tú) estabas en tu casa, esto es tuyo*.

En el momento del descubrimiento europeo de América, los modos del tratamiento singular en España eran complejos (véase Penny 2002: 137-139). Hasta el siglo xiv, el antiguo sistema latino había sobrevivido más o menos sin cambios: las formas históricas de segunda persona del plural (esto es, el pronombre sujeto *Vos* y/o un verbo en segunda persona del plural) expresaban respeto o distancia, mientras que las formas histórica de la segunda persona del singular (es decir, el pronombre sujeto *Tú* y/o un verbo en segunda persona del singular) expresaban solidaridad o intimidad del hablante hacia el oyente, p. ej.,

No respetuoso	Respetuoso
<i>Tú eres</i>	<i>Vos sodes</i>

Sin embargo, durante el siglo xv, el modelo *Vos sois/sos* (< *sodes*)¹⁶ se hizo gradualmente menos respetuoso, y llegó a ser empleado

¹⁶ Véanse los párrafos siguientes para un estudio del desarrollo de las desinencias finales históricas de segunda persona del plural.

entre iguales en diferentes niveles sociales y por lo tanto a menudo se hacía indistinguible, en su matiz, respecto de *Tú eres*. Puesto que la sociedad continuaba requiriendo modelos de tratamiento respetuosos, para las ocasiones en que alguien hablaba con otra persona de rango más alto, los hablantes de español del siglo xv a menudo remediaban la situación mediante el empleo de sintagmas de dos sustantivos, consistentes en un nombre abstracto precedido del hasta ese momento posesivo de respeto: *vuestra excelencia*, *vuestra señoría*, *vuestra merced*, etc. Dado que tales expresiones se construían sobre nombres, el verbo acompañante tomaba necesariamente una forma de tercera persona del singular. En vísperas del descubrimiento de América, por tanto, las formas de tratamiento disponibles en español eran las siguientes:

No respetuoso	Respetuoso
<i>Tú eres ~ Vos sois / sos</i>	<i>Vuestra merced (etc.) es</i>

Este fue el sistema llevado a América y se puede hallar en la lengua escrita de todos los centros coloniales de los que contamos con testimonios. Dejando al margen los cambios nimios que afectaban al modo respetuoso de tratamiento (la elección de *vuestra merced* de entre todas las expresiones en competencia y su reducción gradual a *Usted*, cambios que son idénticos para el español americano y peninsular), este sistema se reajustó de manera distinta en las diferentes partes de la América colonial. Por un lado, aquellas áreas que estaban en contacto más estrecho con las normas centro-peninsulares (véase el apartado 5.1.2) se comportaron como éstas en el abandono gradual de *Vos sois/sos* y su adscripción exclusiva al tuteo¹⁷. Así, por todo México (excepto la provincia de Chiapas, adyacente a Guatemala), en casi to-

¹⁷ No debe olvidarse que la mayoría de las variedades del español peninsular mantienen la forma extendida *Vosotros* (junto con uno de los tipos de desinencias verbales de segunda persona del plural —véase después en este apartado—) para el tratamiento familiar plural, a diferencia de *Ustedes*, distinción que se abandonó en español americano (véase el apartado 5.1.1.2).

do Perú, en la mayor parte de Venezuela, y en las Antillas (Cuba, República Dominicana y Puerto Rico) el voseo no se emplea.

Por otro lado, aquellas áreas remotas que estaban lejos de los cambios del español peninsular durante el período colonial continuaron empleando el sistema más antiguo. Así, amplias áreas del español de América emplean el voseo tanto en competencia con el tuteo como solo. Esto es así en las repúblicas centroamericanas desde Guatemala (junto con Chiapas en el sur de México) hasta el oeste de Panamá, como también en la mayor parte de Colombia (excepto la costa caribeña) y en Ecuador. Bolivia y los países del Cono Sur se caracterizan también por el uso del voseo¹⁸.

Dentro de las áreas en las que se emplea el voseo, hallamos diferentes grados de aceptabilidad social y uso. Es prácticamente exclusivo en Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, aunque en todos estos países existe un empleo limitado del tuteo en los niveles sociolingüísticos más altos (especialmente en las variedades urbanas). En estos países la aparición del tuteo se define a menudo como perteneciente al habla no espontánea inspirada en la escuela. Sin embargo, en Chile, el voseo parece haber retrocedido en cierta medida en el último siglo, especialmente entre los grupos urbanos cultos, aunque el uso de las formas verbales históricas del plural, junto con *Tú*, es frecuente entre los hablantes urbanos de clase media (Morales 1972). En algunas áreas de Ecuador y Colombia, el voseo sufre una fuerte competencia del tuteo, y en este último país *Usted* se usa en circunstancias sociales de proximidad (entre esposos, de padres a hijos) que en otras áreas exigirían *Tú* o *Vos*. En la zona centroamericana, el voseo es en gran medida predominante, aunque en algunas partes de esta región (p. ej., El Salvador) es posible detectar un esquema de tres niveles para el tratamiento de la segunda persona, en el que *Tú* refleja un nivel de familiaridad entre *Vos* y *Usted*. Curiosamente, en Costa Rica, *Usted*

¹⁸ Para los detalles de la geografía del voseo dentro de estos países, y de la variación sociolingüística allí entre voseo y tuteo, véase Alvar (1996b) y Lipski (1994).

puede conllevar más proximidad que *Vos*, y es usado allí de padres a hijos y entre otros miembros familiares cercanos (Villegas 1965).

Las formas verbales que expresan el voseo se han descrito arriba como formas históricas de la segunda persona del plural, y este es generalmente el caso, aunque se tiene que tener en cuenta que estas formas a menudo presentan más de un modelo (también coexistiendo, en algunas áreas de voseo, con las formas verbales que históricamente son singulares). La historia morfológica de las formas verbales importantes, aquellas de la segunda personal del plural de varios tiempos y modos, se describe a continuación.

Hasta mediados del siglo xiv, estas formas verbales (con la única excepción del pretérito indefinido) se marcaban en español mediante la consonante /d/, y se desarrollaban dentro de los tres modelos de acentuación (véase Penny 2002: 161-163):

1. Formas paroxítonas (penúltima sílaba acentuada): presente de indicativo *cantades, volvedes, salides*; presente de subjuntivo *cantedes, volvades, salgades*; futuro *cantaredes, volveredes, saldredes*.
2. Formas proparoxítonas (antepenúltima sílaba acentuada): imperfecto de indicativo *cantávades, volviades, salíades*; condicional *cantariades, volveríades, saldriades*; pluscuamperfecto (luego imperfecto de subjuntivo) *cantárades, volviérades, saliérades*; imperfecto de subjuntivo *cantássedes, volviéssedes, saliéssedes*.
3. Formas oxítonas (sílaba final acentuada): imperativo *cantad, volved, salid*.

Desde finales del siglo xiv, estas formas comenzaron a perder la /d/, aunque las formas del grupo (2) no se vieron afectadas con regularidad hasta el siglo xvi, mientras que la pérdida de /d/ en los imperativos nunca fue absoluta, y las formas con o sin consonante final (*cantad / cantá*, etc.) coexistieron durante varios siglos en la Península.

La pérdida de /d/ en las palabras de los dos primeros grupos dio lugar a secuencias de dos vocales (p. ej., *cantades* > *cantaes*, *cantávades* > *cantávaes*), secuencias que se resolvieron de dos formas¹⁹. Así, antes del descubrimiento de América, el español peninsular mostraba parejas en competencia de tipo *cantáis* (en las que /áe/ se redujo a una única sílaba mediante la formación de una semiconsonante /áe/ > [áj]) y *cantás* (en la que /áe/ se redujo a una única sílaba mediante la asimilación /áe/ > /á/). Desde los primeros tiempos del período colonial, procesos similares afectaron a las formas verbales proparoxítonas, dando lugar a parejas del tipo *cantabais* ~ *cantabas*, *cantarais* ~ *cantaras*, en las que se observa que las formas asimiladas (*cantabas*, *cantaras*, etc.) se han hecho idénticas a las que durante siglos se habían usado en asociación con el pronombre de sujeto *Tú*. Esta identidad de formas verbales propias de *Tú* y *Vos* fue sin duda un factor que aumentó la paridad entre estos modelos de tratamiento.

Se puede afirmar que todas estas formas verbales de segunda persona se llevaron a América como parte del bagaje morfológico de los emigrantes de toda la España castellanohablante, aunque en siglos posteriores, en la Península, las formas asimiladas (*cantás*, *cantés*, *cantarés*, *cantabas*, *cantases*, etc.) se abandonaron (y las que sobrevivieron —*cantabais*, *cantaseis*, etc.— se restringieron a tratamientos en plural).

En el único tiempo no considerado hasta ahora (el pretérito indefinido), las formas medievales que acompañaban (o representaban) a *Vos*, eran *cantastes*, *volvistes*, *salistes*, y estas formas continuaban en uso bien entrado el siglo xvi, y en algunas variedades hasta más tarde. Dado que las formas *Tú* del pretérito indefinido eran a menudo idénticas a las formas de *Vos*, ya que aquellas añadían frecuentemente una /s/ que era característica de las formas de *Tú* de todos los otros

¹⁹ Para el estudio pormenorizado de la evolución de estas formas verbales, véanse Blaylock (1986), Dworkin (1988, 1988-89), Rini (1996).

paradigmas (así, *cantaste* > *cantastes*), había motivo suficiente para que los hablantes consideraran equivalentes los modos de tratamiento *Tú* y *Vos*, una percepción que aumentó más entre aquellos que eliminaban la /s/ final de palabra. Tanto *cantaste* como *cantastes* pertenecían sin duda al habla de los emigrantes a América, ambas asociadas tanto con *Tú* como con *Vos*. La forma peninsular *cantasteis* se desarrolló bastante más tarde (no hasta el siglo xvii), y nunca llegó a Hispanoamérica.

La competencia entre las distintas formas verbales asociadas con el pronombre *Vos* nunca se ha resuelto del todo, y todas las formas que hemos visto en los párrafos anteriores (excepto *cantasteis*) se encuentran en las áreas de voseo en América, algunas veces en competencia activa en una misma región. Otra complicación es que a veces *Vos* se halla con formas verbales históricas de segunda persona del singular (p. ej., *Vos cantas*, *Vos saldrás*, etc.), mientras que *Tú* se encuentra ocasionalmente con formas verbales que históricamente pertenecen a la segunda persona del plural (combinación normalmente limitada al modo imperativo (*Tú*) *cantá*, *salí*). No se pueden establecer todavía los detalles completos, pero en términos generales el modelo de formas verbales empleadas en las áreas de voseo puede resumirse como sigue en la tabla 5.1²⁰.

²⁰ No incluimos aquí combinaciones tales como *Vos cantabas*, *Vos cantarás*, etc., ya que respecto de estas formas verbales (originariamente proparoxítonas) hemos afirmado que las formas *Vos* se han hecho idénticas a las formas *Tú*: recuérdese (*Vos*) *cantávades* > *cantabas* = (*Tú*) *cantabas*. Otra complicación es que las formas V1 y V2 de la segunda conjugación (véase la tabla 5.1) tienen a veces la forma *volvís*, etc., idéntica a la tercera conjugación *salís*. Estas formas están normalmente muy estigmatizadas, y sin duda alguna se han heredado de las variedades rurales peninsulares, donde hay a menudo confusión de las desinencias de la segunda personal del plural de los verbos *-er* y los verbos *-ir* (por ejemplo, en Andalucía, generalmente con preferencia por *-éis* [véase Mondéjar 1970: 68-69], y en Cantabria, con preferencia por *-ís* [véase Penny 1970a: 122-123]).

Argentina	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 (pero V2 en el noroeste, T en Santiago del Estero) V1 (estigmatizada, de mane- ra que T también aparece) V1 T
Uruguay	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 (también Tú + V1) V1 y T V1 T
Paraguay	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 T V1 T
Chile	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 y V2 (también Tú + V1 y V2) V1 y T T T
Bolivia	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	T en las tierras altas, V1 en el Este, V2 en Tarija V1 y T V1 T (<i>tomarís</i> en Tarija)
Ecuador	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 en la costa, V1 (a veces V2) y T en las tierras altas V1 y T V1 T (a veces V1 <i>harís</i>)
Colombia	Presente de indicativo Presente de subjuntivo Imperativo Futuro	V1 (V2 desaparece del Nor- te) V1 V1 T

Venezuela occi- dental	Presente de indicativo	V1 en los Andes, V2 en Maracaibo
	Presente de subjuntivo	V1 en los Andes, V2 en Maracaibo
	Imperativo	V1
	Futuro	T (?)
Centroamérica	Presente de indicativo	V1
	Presente de subjuntivo	V1
	Imperativo	V1
	Futuro	T (a veces V1)

T indica una forma verbal histórica de segunda persona del singular (presente de indicativo *cantas, vuelves, sales*, presente de subjuntivo *cantes, vuelvas, salgas*, futuro *cantarás*, imperativo *canta, vuelve, sal*).

V indica una forma verbal histórica de segunda persona del plural, tanto sin diptongo en la sílaba tónica (V1 = presente de indicativo *cantás, volvéis, salís*, presente de subjuntivo *cantéis, volvéis, salgáis*, futuro *cantaréis*, imperativo *cantá, volvé, salí*) como con diptongo (V2 = presente de indicativo *cantáis, volvéis*, presente de subjuntivo *cantéis, volvéis, salgáis*, futuro *cantaréis*).

Los datos están tomados de Alvar 1996b, Lipski 1994 y Rona 1967.

Tabla 5.1. Formas verbales empleadas en las áreas de voseo

5.1.3. OTROS EFECTOS DE LA MIGRACIÓN DESDE LA PENÍNSULA

Todos los rasgos del español americano que hemos visto en los apartados 5.1.1 y 5.1.2 tienen un origen que puede hallarse en las variedades habladas en Andalucía o en el centro de Castilla. Sin embargo, hemos hecho hincapié en que los emigrantes a América procedían no sólo de estas áreas, sino también de otras partes de la Península. Podría esperarse, como hemos afirmado (apartado 5.1.1), que estos emigrantes, acomodasen su habla a la del entorno en el cual se encontraban, en muchos casos adoptando rasgos andaluces, pero a veces (si se establecían en los grandes centros administrativos de América) adquiriendo rasgos no andaluces propios de la norma centropeninsular. Sin embargo, en unos pocos casos, estos hablantes aportaron a la mezcla dialectal rasgos peninsulares septentrionales que fueron aceptados por otros y se perpetuaron en español americano, unos, regionalmen-

te, otros, más ampliamente. Ya hemos visto el caso de la velarización de /-n/ final de palabra (apartado 5.1.2.4), que tiene sus orígenes no sólo en las variedades andaluzas, sino también en las del noroeste de la Península, donde este rasgo se da, todavía hoy, en las variedades gallegas, asturianas, leonesas y cantábricas (ALPI 1962: mapa 11). En los siguientes apartados se considerarán otros rasgos de origen norteño (5.1.3.1-2).

5.1.3.1. /tr/ y /r/

En la mayoría de las variedades hispanoamericanas, el grupo /tr/ (dental oclusiva + vibrante alveolar) y la vibrante alveolar /r/ se articulan como se acaban de describir, al igual que en la mayoría de las variedades peninsulares. Sin embargo, en las variedades rurales habladas en Navarra y Aragón, la vibrante en el grupo /tr/ (y también a veces en /dr/) se ensordece y con frecuencia fricativiza (adquiriendo un carácter sibilante) mientras que la /t/ se retrae a una posición alveolar, de manera que el grupo tiene una cualidad acústica no diferente de la del inglés /tr/: [t̪r̪]o [t̪r̪]. Igualmente, la vibrante /r/ frecuentemente se ensordece en [r̪], y la lengua puede dejar de vibrar, convirtiéndose en una fricativa fuerte con cualidad sibilante: [r̪] (ALEANR 1979-1983: mapas 1465, 1473)²¹.

Estas pronunciaciones se oyen también en las variedades hispanoamericanas habladas en diferentes áreas, junto con una realización fricativa de /r/ (aproximadamente /ʒ/) que probablemente parece tratarse de una evolución de una variante parcialmente ensordecida de este fonema. Una vez más, carecemos de datos completos de la distribución de estos rasgos, aunque se presenta el siguiente patrón (procedente principalmente de la descripción país por país de Lipski [1994])²².

/tr/ retrotraída / ensordecida se oye (en palabras como *tren*, *otro*, etc.) en el área andina, extendiéndose desde las partes andinas meri-

²¹ Estas pronunciaciones han retrocedido mucho en la actualidad, y sólo se dan en unos pocos puntos del oeste de Navarra.

²² Para un estudio detallado de los sonidos que estamos viendo, y de la conexión histórica entre las pronunciaciones peninsulares y americanas, véase Alonso (1967d).

dionales de Colombia, a través de los Andes ecuatorianos y el altiplano de Perú y Bolivia (excepto el este, es decir, las tierras bajas de este país), y continuando hacia la mayor parte de Chile, Paraguay y norte de Argentina. También se encuentra en un área centroamericana que se extiende desde Chiapas (al suroeste de México) por Guatemala y Honduras hasta Costa Rica. También pertenece a las variedades rurales de Nuevo México (Espinosa 1930) y al habla de las mujeres de clase alta y media de la ciudad de México (Perissinotto 1975). Tanto en las zonas andinas como en las centroamericanas, aunque las articulaciones retrotraídas/ensordecidas son sociolingüísticamente dominantes, pueden alternar con [tr] de tipo 'estándar' en los niveles sociales más altos.

Estas áreas de modificación de /r/ están dentro de áreas más amplias en la que /r/ sufre ensordecimiento y/o asibilación. Así, en todas las regiones que hemos mencionado la mayoría de los hablantes han abandonado la realización sonora vibrante de /r/ y emplean [r̥] o [ʀ̥], a veces descritas como similares a la fricativa prepalatal [ʃ], en las palabras correspondientes (*rey*, *perro*, etc.). Sin embargo, estas articulaciones de /r/ se extienden algo más allá de estas áreas (hacia el norte y este de Argentina, y más al norte por los Andes colombianos hasta alcanzar el oeste de Venezuela), y se encuentran también en las Antillas (Cuba, República Dominicana y Puerto Rico)²³. En esta última área, las pronunciaciones de /r/ que acabamos de describir compiten con las articulaciones de /r/ retrocedida (la vibrante uvular [R] o una velar fricativa, la mayoría de las veces sorda [x]). Estas realizaciones son muy características del habla de Puerto Rico, y son las dominantes allí, mientras que [R] se oye también en las variedades de la clase trabajadora empleadas en el centro y este de Cuba.

5.1.3.2. Valores de los tiempos de pasado

Otro rasgo en el que se parecen el español americano, por un lado, y las variedades peninsulares septentrionales, por el otro, consiste en

²³ Para la distribución sociolingüística de estos rasgos en México, véase Rissel (1989).

los valores aspectuales de las formas verbales de indefinido y de perfecto (p. ej., *canté* y *he cantado*, respectivamente) y en la relación entre ellas.

En el español estándar peninsular, y en el habla espontánea del noroeste, el centro y el sur de la Península, la principal oposición aspectual entre estas formas verbales descansa en la percepción del hablante de la conexión entre la situación pasada descrita y el momento del habla (véase Alarcos 1947). Si el hablante desea expresar que la situación pasada que menciona ('situación' cubre aquí acciones y estados) pertenece a un período de tiempo distinto del momento en que considera que está hablando, entonces elige la forma de pretérito indefinido. Por el contrario, si desea expresar que la situación de pasado pertenece al período de tiempo que, en el momento de la comunicación, es todavía actual, entonces recurre al pretérito perfecto. La cuestión de la actualidad o no actualidad del período de tiempo en cuestión puede explicitarse mediante los adverbios que aparecen en la oración en cuestión, considérese:

1. *La semana pasada la vi dos veces*
2. *Esta semana la he visto dos veces*

En (1), la situación de pasado (el acto de ver a la mujer en cuestión) se percibe que ocurre en un período de tiempo (*la semana pasada*) que ha terminado antes del momento del acto de habla. En (2), por el contrario, la situación de pasado (en la perspectiva del hablante) pertenece a un período de tiempo que todavía es actual en el momento al que se refiere la situación. Sin embargo, la presencia de adverbios no es en absoluto obligatoria, y las formas verbales pueden expresar por sí solas las dos maneras en las que el hablante elige dividir mentalmente el tiempo pasado. Así, para los hablantes en las áreas peninsulares definidas antes, las expresiones

3. *Lo hice otra vez*

y

4. *Lo he hecho otra vez*

indican que el hablante considera, o que, como en (3), la situación descrita pertenece a un pasado que está separado del momento del habla (p. ej., porque mientras tanto ha ocurrido algún otro acontecimiento relevante), o que, como en (4), la situación pertenece a un presente ampliado. En cada caso la acción verbal es a la vez pasada y perfectiva.

Debe tenerse en cuenta que la cercanía de la situación de pasado con el presente del habla no es el criterio que determina la elección entre el indefinido y el perfecto, puesto que, por un lado, una situación pasada muy reciente puede considerarse que ocurrió en un período de tiempo separado del momento del habla, mientras que, por otro lado, el hablante puede juzgar que el período de tiempo en el que tiene lugar el acto de habla se extiende indefinidamente hacia el pasado e incluir situaciones que comenzaron hace mucho tiempo. Esto puede verse en casos como:

5. *La vi hace un momento*

6. *Siempre la he escuchado con atención, pero nunca más*

A diferencia de la gran mayoría de los hablantes de español peninsular, los del noroeste emplean un sistema diferente de oposiciones entre las formas verbales de indefinido y perfecto. Se suele decir que en estas áreas (Galicia, León, Asturias, Cantabria) 'el tiempo de perfecto se reemplaza a menudo por el indefinido', de manera que el perfecto es raro o ausente (p. ej., Lapesa 1980: 476, 487; Zamora 1967: 208). Carecemos de descripciones detalladas de los valores de estas formas verbales en el noroeste, pero a partir de los ejemplos que se suelen citar y de los adverbios que frecuentemente contienen (p. ej., Zamora (1967: 208): *hoy llovió todo el día*) podemos ver que en estas áreas el indefinido se usa para referirse a situaciones pasadas que ocurren en períodos de tiempo todavía actuales en el momento del habla (aunque la situación misma —en este caso la lluvia— pueda haber cesado). Por otro lado, no se presta atención al empleo del perfecto en estas áreas noroccidentales, sin duda porque, cuando los

hablantes en estas regiones emplean el perfecto, lo usan de manera que coincide con el empleo estándar, aunque los valores en cuestión coincidan sólo con parte de los diferentes valores que esta forma verbal tiene en el estándar. Es probable que (aunque carecemos de datos para probarlo) el perfecto en el Noroeste se emplee para indicar únicamente las situaciones que permanecen en vigor en el momento del habla o que pueden continuar en el futuro (p. ej., el estándar *Siempre me han gustado los mejillones*).

Martin Harris (1982) describe la evolución del perfecto en romance de la siguiente manera: La estructura HABEO FACTUM (de donde proviene *he hecho* en español) expresa sucesiva y acumulativamente cuatro conjuntos de valores semánticos: 1) un estado presente que resulta de una acción pasada; 2) relevancia actual de la situación pasada indicada por el participio (que también señalaba duración, repetición); 3) acción pasada con relevancia presente (pero sin señalar duración repetición, etc.); 4) situaciones pasadas sin relevancia presente. Aunque algunas lenguas romances (el francés y algunas variedades del italiano) han evolucionado hasta el estadio 4), en el cual el perfecto se hace idéntico al indefinido, y generalmente lo reemplaza, el español estándar peninsular ha llegado sólo al estadio 3), que entendemos que tiene características idénticas a las que señalábamos en nuestra definición inicial del perfecto español: la forma verbal que indica que la situación pasada a la que se refiere pertenece a un período de tiempo que, en el momento del habla, es todavía actual, y sin que necesariamente indique que la situación sea todavía vigente ni que pueda repetirse.

Se puede mantener que las variedades noroccidentales del español (y también, como acabamos de afirmar, el español americano) han evolucionado sólo hasta el estadio 2) del esquema de Harris. Es decir, que el perfecto en estas áreas implica obligatoriamente que la situación pasada continúa o se repite en el futuro. Esto es, en efecto, lo que Juan M. Lope Blanch (1961) afirma del español mexicano, y esta opinión la amplía, con abundantes datos de apoyo extraídos del uso culto en la ciudad de México, José G. Moreno de Alba (1978: 43-68),

a la vez que Charles Rallides (1971) ha observado un valor de perfecto similar en Bogotá.

Es probable (aunque indemostrable, ante la ausencia de otros estudios) que este valor de perfecto sea propio de todo el español americano (Rona 1973). Al igual que en el caso de las variedades noroccidentales del español peninsular, los estudiosos señalan para el español americano en general el tipo *Hoy llovió todo el día*, en la que se emplea el indefinido 'en lugar del perfecto' (Lapesa 1980: 587-588, Zamora 1967: 434), mostrando implícitamente que en Hispanoamérica el pretérito se usa generalmente para expresar situaciones pasadas que ocurren en un período de tiempo todavía actual en el momento del habla.

El enlace geográfico entre el noroeste de España e Hispanoamérica lo proporcionan las Islas Canarias, donde se ha observado la misma 'ampliación' del papel del indefinido (Lapesa 1980: 520). Como los valores del tiempo pasado que estamos viendo están ausentes de Andalucía, debemos suponer que los colonizadores del noroeste peninsular (de los que sabemos que fueron un contingente importante) contribuyeron con este rasgo a la mezcla dialectal canaria, desde el siglo xv en adelante, y que el papel habitual de intermediación del español canario (véase el apartado 4.1.8), entre el de España y el de América, fue responsable de la extensión transatlántica del fenómeno.

Aunque, como hemos visto, el perfecto español no va generalmente más allá del estadio 3) del esquema de Harris (1982), es decir, que *he cantado* por lo general no usurpa el papel de *canté*; sin embargo, existen casos aislados de una evolución así, tanto en América como en España. Alonso Zamora Vicente (1967: 330) observa esta usurpación en Andalucía occidental (Cádiz y Málaga), y Rafael Lapesa (1980: 588) indica (*apud* Kany 1945: 162-166) que ocurre en el noroeste de Argentina y partes próximas de Bolivia. Igualmente, hay algunas pruebas de este cambio entre los hablantes jóvenes de Madrid (Barrera-Vidal 1972).

5.2. VARIACIÓN SOCIAL

La variación social en español americano ha sido mucho menos estudiada que la variación geográfica (lo que es habitual, incluso en España; véase el apartado 4.2). Ya hemos tratado la variación lingüística en correlación con la clase social a propósito de la pronunciación /tr/ y /r/ (apartado 5.1.3.1), donde veíamos que las pronunciaciones asibiladas de estos fonemas, en la ciudad de México, caracteriza el habla de al menos una parte de las mujeres de clase media²⁴. Hemos visto también (apartado 5.1.2.5) que aun en áreas de intenso voseo, el uso del pronombre *Tú* nunca está ausente del todo, sino que goza al menos de cierto empleo en los niveles sociales más ricos y cultos, como es el caso de Argentina y Uruguay, e incluso más en Chile y Centroamérica. Igualmente, donde se da la neutralización de /-r/ y /-l/ finales de sílaba, típica del Caribe y otras áreas costeras (apartado 5.1.2.3), es más intensa en el habla rural y de la clase trabajadora y se observa su menor frecuencia a medida que ascendemos en la escala social. E incluso en áreas donde el debilitamiento de /-s/ en final de sílaba es un rasgo fuertemente consolidado (apartado 5.1.2.2), la frecuencia de la aspirada y de otras variantes debilitadas, que puede aproximarse al cien por cien en los niveles sociales más bajos, tiende a hacerse algo menos frecuente a medida que examinamos el habla de los grupos sociales cada vez más favorecidos²⁵.

Estas observaciones apenas pasan de la superficie de una cuestión compleja, pero es interesante notar que en algunos casos el patrón de variantes de una variable dada es similar en ambos lados del Atlántico. Esto parece ser así en el caso, que acabamos de ver, de la neutrali-

²⁴ Para el habla de las mujeres en el mundo hispánico, véase Martín Zorraquino (1994).

²⁵ Paros los orígenes sociales y culturales de los colonizadores españoles en América, véase Rosenblat (1973).

zación de /-r/ y /-l/ finales de sílaba, que, tanto en el sur de España como en el Caribe y Chile, se asocia con los grupos sociales menos prestigiosos, rurales y urbanos, mientras que en los sectores más poderosos de la sociedad los dos fonemas se mantienen diferenciados. Este es también el caso de la variable (h), que se aborda en el siguiente apartado.

5.2.1. VARIACIÓN SOCIAL DE /h/ (< F-)

Veámos (apartado 3.1.3.2) que, en España, el empleo de la fricativa glotal /h/ en palabras del tipo *humo*, *hambre*, *ahorcado* (< FŪMU, FAMINE, FURCU) está retrocediendo de dos maneras. En primer lugar, este rasgo se ha restringido geográficamente a determinadas áreas (Cantabria y el oriente de Asturias, oeste de Salamanca, Extremadura y Andalucía occidental) que son periféricas del principal foco de pérdida de /h-/, esto es, Madrid. Pero, en segundo lugar, está retrocediendo socialmente y está ahora restringido a los grupos sociales menos prestigiosos dentro de las áreas geográficas que acabamos de nombrar. El segundo de estos patrones (retroceso social), pero no el primero, fue llevado a América.

Cuando comenzó la colonización de América, debía de ser habitual el empleo de /h/ en palabras de este grupo histórico, entre todas las clases sociales, en Andalucía occidental (el área cuya habla, como hemos visto en el apartado 5.1.1, contribuyó más significativamente a la mezcla dialectal que se dio en las distintas colonias). El andaluz occidental Antonio de Nebrija, cuando escribió su gramática castellana en 1492, dejó claro, sin reservas, que *h* representa 'tal sonido cual pronunciamos en las primeras letras destas diciones: *hago*, *hecho*' (Nebrija 1980: 118). Asimismo, cuando escribió su tratado de 1517 sobre la ortografía castellana (Nebrija 1977: 139), asignó tres funciones a *h*, la primera de las cuales era para representar (inequívocamente) el sonido inicial de palabras como *hago*, *hijo*, *higo*.

Fue sólo más tarde, desde la segunda mitad del siglo XVI, cuando empezó a ponerse de moda la caída de /h/ (véase el apartado 3.1.3.2), y comenzó a extenderse rápidamente, más rápido entre la elite social que entre los grupos menos prestigiosos, tanto en España como en América. El resultado en Hispanoamérica ha sido que la competencia entre la desaparición culta de /h/ y el mantenimiento inculto ha persistido a lo largo del continente (Zamora Vicente 1967: 413-414, Lapesa 1980: 574), a diferencia de su resultado en España, donde la caída de /h/ ha llegado a todos los hablantes en la mayor parte del territorio. La pronunciación de /h/ sobrevive sobre todo en las variedades americanas rurales, pero a veces también en el habla urbana de la clase baja. En todos los casos, el mismo fonema representa tanto los descendientes de F- latina (como en *humo*, *horca*, *ahogar*), como el resultado de /ʃ/ y /ʒ/ medievales (como en *caja*, *mujer*, *junto*, *jugar*, *gente*) (véase el apartado 3.1.3.1). Por lo tanto, corresponde tanto a /ø/ como a /x/ del estándar, pero puede corresponder también al estándar /f/, en palabras como *fuego*, *fuelle*, *fue*, pronunciadas frecuentemente /huégo/, /huénte/, /hué/ en los mismos entornos sociales (véanse los apartados 3.1.3.2, 3.5), junto con palabras que han llegado al habla rural desde el ambiente más culto (p. ej., /dihúnto/, que corresponde a *difunto*).

Los casos de mantenimiento de /h-/ pueden observarse en el habla rural desde Nuevo México (Espinosa 1930) hasta Argentina, donde caracteriza (o antes caracterizó) el habla del gaucho, como puede verse constantemente en la lengua del héroe epónimo del épico *Martín Fierro* de José Hernández. En los territorios entre estos extremos puede pasar inadvertido, porque está socialmente en retroceso, pero está claramente presente en toda la Centroamérica rural (Alvar 1996b: 103), en Cuba, República Dominicana y Puerto Rico (Alvar 1996b: 59 Henríquez Ureña 1940), en la costa colombiana (Alvar 1996b: 136), en el Ecuador rural (Lipski 1994: 248-249), en las tierras altas y el Amazonas peruano (Lipski 1994: 320, 323), en zonas rurales del este y sur de Bolivia (Alvar 1996b: 176), y en Paraguay (Alvar 1996b: 201). A pesar de los siglos de estigmatización, las pronunciaciones con

/h/ persisten por todos los lados del continente en el habla de los menos poderosos.

5.3. NUEVOS DIALECTOS: EL FRONTERIZO

La relación geográfica que mantienen el español y el portugués en el Nuevo Mundo es bastante diferente de su relación en la Península. En Europa, hay una transición abrupta de una lengua a la otra a lo largo de la parte de la frontera hispanoportuguesa que se extiende hacia el sur entre el río Douro/Duero y la desembocadura del Guadiana (véase el apartado 4.1.3), aunque las variedades habladas en Portugal están conectadas con las habladas en España a través del *continuum* dialectal que se extiende a lo largo del norte de Portugal y Galicia hacia León y Castilla (apartado 4.1.2). Sin embargo, el hecho de que el español y el portugués se extendieran por el exterior como resultado de diferentes empresas colonizadoras, y después de que hubiera empezado el proceso de estandarización en ambos casos (en un momento en que, por tanto, las dos lenguas gozaban de una identidad diferenciada), hizo que nunca formaran parte de un *continuum* dialectal en América.

En la mayoría de las áreas fronterizas donde Brasil linda con países vecinos hispanohablantes, la transición entre las dos lenguas tiene lugar en regiones escasamente pobladas de la cuenca del Amazonas, donde hay pocos hablantes de cada lengua y la comunicación a través de las fronteras es pobre. Las fronteras mismas a veces permanecen sin definir y la mayoría de los grupos dispersos que habitan estas áreas no habla ni español ni portugués como primera lengua, y a menudo ni siquiera los conocen. Únicamente en el norte de Uruguay, al parecer, existen comunicaciones a través de la frontera que permiten al español y al portugués entrar en contacto, dando lugar a comunidades en las que se usan ambas lenguas. Como resultado de este contacto, han surgido varios dialectos intermedios que muestran mezclas de

rasgos españoles y portugueses, y son denominados por los lingüistas como *habla fronteriza* o *fronteiraço*.

El territorio en cuestión comprende una amplia franja del norte de Uruguay, adyacente a Brasil, donde tanto las potencias coloniales como sus sucesores independientes se disputaron la soberanía (véase Rona 1963, 1965, y el mapa en Canfield 1981: 89). No sólo había algunos hablantes portugueses establecidos al sur de la frontera, sino que los hablantes de español estaban hasta hace poco en contacto más estrecho con Brasil, mediante el comercio y la escuela, que con el resto de Uruguay. A causa sin duda del muy alto grado de intercomprensión mutua entre las dos lenguas, los hablantes de español se acomodaron al portugués brasileño local, adoptando un gran número de rasgos fonológicos, morfológicos y léxicos. El resultado ha sido una serie de variedades entrelazadas, que, a medida que nos movemos desde el centro de Uruguay hacia la frontera brasileña, podríamos describir sucesivamente como 'español', 'fronterizo de base española' (esto es, español con una fuerte mezcla de rasgos portugueses), 'fronterizo de base portuguesa' (es decir, portugués con algunos rasgos españoles), y portugués brasileño meridional más o menos normal.

Teniendo en cuenta el conjunto de rasgos presentados por Lipski (1994: 342-345), es posible describir esta transición del español al portugués en los siguientes términos, donde la frecuencia de rasgos españoles decrece y la frecuencia de rasgos portugueses aumenta a medida que nos movemos desde el centro de Uruguay hacia la frontera brasileña:

1. En el extremo español del espectro, el sistema vocálico comprende las cinco vocales habituales, con poca variación entre realizaciones tónicas y átonas, mientras que en el extremo portugués (todavía dentro de Uruguay) hay siete vocales orales y cinco nasales, algunas con realizaciones acusadamente diferentes en sílabas átonas (p. ej., /e/ y /ɛ/ cerradas en [i], /o/ y /ɔ/ cerradas en [u], /a/ cerrada en [ɐ]). En puntos intermedios dentro del área de transición, el número de fe-

- nómenos vocálicos en uso, y el grado de reducción de vocales átonas, aumenta a medida que nos aproximamos a la frontera.
2. El español del centro de Uruguay, como todas las variedades del español americano, ha heredado un único fonema sibilante (/s/; véase el apartado 5.1.1.1), aunque ha adquirido también /ʒ/ (el resultado regional de la confusión de /k/ y /j/; véase el apartado 5.1.2.1), mientras que el portugués tiene cuatro: /s/, /z/, /ʃ/ y /ʒ/. Los diferentes dialectos del fronterizo muestran dos, tres o cuatro sibilantes.
 3. El sistema español del artículo definido, *el, la, los, las* retrocede ante el sistema portugués *o, a, os, as*, de manera que los dialectos intermedios a menudo combinan un artículo portugués con el nombre español (*todo o día* en vez de *todo el día* o portugués brasileño [túðu u d'ia]), o viceversa (*la importação* en lugar de *a importação* del portugués o *la importación* del español).
 4. A diferencia del habla de la mayor parte de Uruguay (véase el apartado 5.1.2.5), las variedades fronterizas prefieren el tuteo como estilo de tratamiento informal para la segunda persona del singular. Este rasgo refleja sin duda una transición hacia el portugués brasileño hablado más allá de la frontera, que (a diferencia de la mayoría de las otras variedades del portugués brasileño) hace empleo frecuente de *Tu* (en vez de *Você*, más general) (Lipski 1994: 343).
 5. Como el portugués brasileño regional reduce a menudo las desinencias verbales a las de la tercera persona del singular, se pueden ver resultados similares en las variedades fronterizas uruguayas (p. ej., *nos tinha*, junto con el español *teníamos*; cf. portugués estándar (*nós tínhamos*) (Rona 1965: 12, Lipski 1994: 344).
 6. El portugués brasileño regional marca frecuentemente la pluralidad sólo una vez en una frase nominal dada, generalmente en el primer elemento capaz de expresar número, patrón que

podemos ver también en las variedades que estamos tratando (p. ej., *unos tío* 'tíos y tías', *trinta y sei gol* 'treinta y seis goles'; ejemplos extraídos de Lipski 1944: 344).

7. El vocabulario de estas áreas mezcla frecuentemente elementos del español y del portugués, de modo que entre un sistema léxico predominantemente español (aunque contiene muchos elementos que pertenecen tanto al español como al portugués) se emplean muchas palabras específicamente portuguesas (p. ej., *fechar* junto con *cerrar*, *janela*, junto con *ventana*).

Algunas de las variedades mezcladas, la mayoría habladas por gente de estrato humilde, se consideran a menudo bastante estables (queriendo decir que se han transmitido de padres a hijos sin grandes modificaciones, y que son los únicos medios principales de comunicación de los grupos sociales en cuestión). En los términos que emplea Trudgill para describir estas variedades (1986: 83-86, siguiendo a Le Page y Tabouret-Keller 1985), algunas de ellas se han convertido en dialectos *focalizados*. Esto es, los hablantes de algunas variedades del fronterizo son conscientes del código lingüístico que usan como una entidad distintiva, a diferencia de los hablantes que se encuentran en una situación lingüística *difusa*, en la que mezclan elementos de una variedad de sistemas lingüísticos superpuestos y en competencia. Ahora que la mejora de las comunicaciones los expone a una presión estandarizadora creciente desde Montevideo, queda por ver si estas variedades sobrevivirán como entidades diferenciadas.

5. 4. CRIOLLOS Y CRIOLLIZACIÓN

La introducción de un gran número de esclavos africanos occidentales en las colonias hispanoamericanas, que comenzó a principios del siglo XVI, creó unas condiciones bajo las cuales era muy probable

que surgieran *pidgins*. Cualquier cargamento de esclavos consistía generalmente en individuos que hablaban una amplia variedad de lenguas diferentes, y normalmente carecían de cualquier medio con el que comunicarse entre ellos o con sus propietarios. Estas condiciones condujeron a la creación de *pidgins*, formas de lenguaje con una gramática radicalmente simplificada y un vocabulario limitado exclusivamente a los asuntos requeridos en la comunicación intergrupala. Estos *pidgins*, por definición, se adquirían siempre junto con una o más lenguas nativas, y no contaban con hablantes nativos.

Los criollos, al contrario, son lenguas completas que generalmente surgen cuando los hijos de esclavos, al aprender a hablar en una comunidad que sólo tiene un *pidgin* para la comunicación entre sus adultos, construyen una gramática elaborada a partir del *pidgin* que oyen y amplían el vocabulario de esta lengua mediante préstamos abundantes de todas las fuentes disponibles (Romaine 1988, 1994: capítulo 6).

Puesto que el tráfico de esclavos estuvo durante dos o más siglos en manos de los portugueses, y puesto que muchos esclavos eran traídos primero a Lisboa antes de ser transportados a España y sus colonias, el portugués era normalmente la primera lengua no africana que oían muchos de estos esclavos, y es probable que los primeros *pidgins* contuvieran elementos portugueses, especialmente en el vocabulario²⁶. Sin embargo, en el caso de los esclavos vendi-

²⁶ No es este el lugar para discutir en detalle los orígenes de *pidgins* y criollos, que se pueden observar en todo el mundo. Las estructuras gramaticales de los criollos empleados en lados opuestos del mundo tienen ciertas similitudes sorprendentes, que llevan a algunos a postular un origen común para todos. Esta teoría monogenética, a la que se adscriben hoy pocos, generalmente cita los criollos de base portuguesa como la forma original, relexificada en una variedad de áreas colonizadas bajo el impacto de la principal lengua colonial empleada en cada una. Por otro lado, las similitudes entre los criollos se explican entendiendo que se deben al posible hecho de que todos los humanos son portadores de reglas lingüísticas genéticamente programadas que salen a la superficie cuando se les priva de aprender cualquier lengua completa (la teoría del bioprograma de los orígenes de los criollos).

dos a las colonias americanas españolas, es probable que, según se desarrollaban los criollos, estos elementos se recubrieran con préstamos del español (en aquellos casos donde el español difería del portugués), al igual que, en otros territorios coloniales, los criollos que surgían tomaban su vocabulario y otros rasgos del inglés o el francés.

Cuando un criollo permanece en contacto con la lengua de la que toma prestada la mayor parte de su vocabulario, se ve sujeto a la descriollización, un proceso de aproximación gradual a esa lengua. En las sociedades de esclavos, este proceso generalmente conduce a un espectro de variedades lingüísticas, variando desde una forma de lengua prestigiosa, empleada por los más poderosos, hasta el habla criolla sin modificar de los menos poderosos, y con variedades intermedias de todos los grados. La descriollización ha sido lenta en las comunidades donde había pocos hablantes de la lengua de prestigio, o donde las condiciones sociales dificultaban a los hablantes del criollo acceder a ella.

En el caso del imperio americano de España, los esclavos éran transportados en gran número desde Sevilla hasta puntos autorizados de venta en el Caribe, al principio sólo tres: Veracruz (México), Cartagena de Indias (Colombia) y Portobelo (Panamá). Este comercio debe de haber conducido frecuentemente a la creación de criollos, pero la descriollización parece haber tenido lugar más fácil y rápidamente en las colonias españolas y los países sucesores, que en las colonias británicas o francesas, de manera que han sobrevivido pocos criollos españoles en el siglo xx y solo se hablan hoy dos: el papiamento y el palenquero.

5.4.1. EL PAPIAMENTO

Este criollo español se habla en las islas de Curazao, Aruba y Bonaire (también conocidas como las Islas ABC), que están situadas

cerca de la costa de Venezuela y que pasaron a formar parte de la Corona española desde 1527. Tras pertenecer alternativamente a Holanda, Francia e Inglaterra, se hicieron definitivamente holandesas, y hoy comprenden las Antillas Holandesas. Después de que estos territorios perdieran el control español en 1634, la descriollización (al menos la descriollización hacia el español) se hizo imposible, y el papiamento permaneció como la lengua de la gran mayoría, empleado junto con el holandés (la lengua oficial), el español y el inglés. Al igual que un gran número de esclavos africanos occidentales, las Islas ABC recibieron cantidades considerables de judíos sefardíes hablantes de español y portugués (véase el capítulo 6), desde Ámsterdam y Brasil, comenzando a mediados del siglo xvii (Alvar 1996b: 68-78; Munteanu 1996).

El papiamento no es mutuamente inteligible con otras variedades del español (observación que cuestiona si deberíamos considerarlo una variedad del español), y aunque comparte muchos rasgos con otras variedades del español (yeísmo (apartado 5.1.2.1), seseo (apartado 5.1.1.1), neutralización de /-r/ y /-l/ que conduce a su pérdida (apartado 5.1.2.3), mantenimiento de /h/ (apartado 5.2.1), velarización de /n/ final de palabra (apartado 5.1.2.4), etc.), muestra determinado número de características que no se encuentran en ninguna otra variedad del mundo hispanohablante. Entre estos rasgos tenemos los siguientes (extraídos de Alvar 1996b: 68-78, Munteanu 1996: 191-226):

1. Muestra una oposición fonémica entre entonaciones ascendentes y descendentes, de modo que /tápa↑/ (con entonación ascendente) 'tapar' se opone a /tápa↓/ (con entonación descendente) 'tapa'.
2. Tiene un sistema vocálico de diez fonemas (véase la tabla 5.2).

	Anterior		Central		Posterior
	Sin labializar	Labializada	Sin labializar	Labializada	Labializada
Alta	/i/ <i>iglesia</i>	/y/ <i>minjüt</i>			/u/ <i>mundu</i>
Medio alta	/e/ <i>pechu</i>		/ə/ <i>pober</i>	/ə/ <i>büs</i>	/o/ <i>loko</i>
Medio baja	/ɛ/ <i>skèr</i>				/ɔ/ <i>òmelet</i>
Baja			/a/ <i>akabado</i>		

Tabla 5.2. Fonemas vocálicos del papiamento

3. El sistema consonántico del papiamento comprende no menos de veintidós fonemas (Munteanu 1996: 227-262; véase la tabla 5.3)²⁷.

	Labial		Dental / alveolar		Palatal		Velar		Glotal
	/p/	/b/	/t/	/d/			/k/	/g/	
Oclusiva	<i>pober</i>	<i>bunita</i>	<i>tapa</i>	<i>duru</i>			<i>kustia</i> 'costilla'	<i>amigu</i>	
Fricativa	/f/ <i>förki</i> 'tenedor'	/v/ <i>alavez</i> 'también'	/s/ <i>sombré</i> 'sombrero'	/z/ <i>abuzá</i> 'abusar'	/ʃ/ <i>ofishi</i> 'oficio'	/ʒ/ <i>zjonzjoli</i> 'ajonjolí'	/x/ <i>joya</i>		/h/ <i>humá</i> 'fumar'
Africada					/tʃ/ <i>lechi</i>	/dʒ/ <i>djaluna</i> 'lunes'			
Lateral			/l/ <i>labá</i> 'lavar'						
Vibrante			/r/ <i>tera</i>						
Nasal	/m/ <i>machu</i>		/n/ <i>nochi</i>		/ɲ/ <i>kaña</i>				

Tabla 5.3. Fonemas consonánticos del papiamento

4. Modificación de consonantes nasales (posiblemente como resultado de rasgos tomados de lenguas africanas): *kabaron* (cf. esp. *camarón*), *kaminda* (cf. esp. *camino*), *hunga* (cf. esp. *ju-gar*).

²⁷ Aunque se suele describir como sin fricción, debería añadirse a esta lista en la tabla 5.3 un fonema sonoro palatal medio /j/, en vez de considerar que [j] (en *yerba*, *yen* 'lleno') sea una realización de /i/.

5. La /x/ intervocálica se pierde a menudo: *abou* (cf. esp. *abajo*), *orea* (cf. esp. *oreja*).
6. No existe el género gramatical.
7. Empleo de la marca de plural *nan* (que es también el pronombre de tercera persona del plural): sing. *kas*, pl. *kasnan* (cf. esp. *casa -s*), sing. *buki*, pl. *bukinan* (cf. esp. *libro -s*).
8. El número se indica sólo una vez en la frase nominal, bien mediante un modificador con sentido plural o bien mediante la terminación *nan*, aplicada tanto al nombre como a un adjetivo: *tur stul* (cf. esp. *todas las sillas*), *e kasnan bunita* (cf. esp. *las casas bonitas*).
9. La tabla 5.4 muestra los pronombres personales del papiamentu. Estas formas funcionan a la vez como sujeto y como pronombre objeto, aunque parece que se prefieren como sujeto las formas citadas en primer lugar. Junto con *di*, estos pronombres expresan posesión: *e di mi* (cf. esp. *el mío, la mía*).

	Singular	Plural
Primera persona	<i>mi, ami</i>	<i>nos, anos</i>
Segunda persona	<i>bo, abo</i>	<i>boso(nan), aboso</i>
Tercera persona	<i>e(l)(e)</i>	<i>nan, anan</i>

Tabla 5.4 Pronombres personales en papiamentu

10. Las formas de los demostrativos son: *esaki* (cf. esp. *este, esta*), *esei* (cf. esp. *ese, esa*), *esaya* (cf. esp. *aquel, aquella*).
11. El tiempo y el aspecto en el verbo se señalan mediante una serie de partículas que preceden a una forma verbal invariable (heredada de la forma de tercera persona del singular del presente de indicativo del español). La duración/repetición se expresa mediante *ta* (probablemente del esp. *está*): *(mi) ta kanta* 'canto, estoy cantando'; el tiempo pasado mediante *a* (probablemente del esp. *ha*): *(mi) a kanta* 'canté, he canta-

do'; el futuro mediante *lo* (probablemente del port. *lôgo* o esp. *luego*): *lo (mi) kanta* 'cantaré'. Estas partículas pueden combinarse de muchas formas: *(mi) ta'a* (o *tabata*) *kanta* 'estaba cantando; *lo (mi) ta kanta / kantando* 'estaré cantando'; *lo (mi) tabata kanta / kantando* 'estaría cantando'; *lo (mi) a kanta* 'habré cantado'.

12. El papiamento emplea los así llamados verbos seriales, que comprenden dos o más verbos en su forma (normal) invariable, con una variedad de significados. Munteanu (en Alvar 1996b: 77) cita: *el a para mira e barkonan* 'se paró para mirar los barcos' = 'está mirando los barcos'; *el a bula bisa*, literalmente 'habló volando', esto es, 'habló de repente'.
13. Aunque el vocabulario básico del papiamento está extraído esencialmente del español y/o el portugués (aproximadamente dos tercios en un recuento, según informa Munteanu (en Alvar 1996b: 77)), hay un importante componente holandés (28 por ciento), a la vez que préstamos de otras fuentes, incluido el inglés. No todos los préstamos proceden de fuentes no hispánicas; muchos son extraídos del español, porque esta lengua ha tenido un uso minoritario continuo en las Islas ABC, y a causa de los contactos con el amplio mundo hispanohablante.

El papiamento parece estar establecido firmemente en las áreas donde se habla, y es usado por la mayoría y objeto de un considerable orgullo. Está cada vez más estandarizado y es empleado en una amplia variedad de material publicado, periódicos, revistas y libros.

5.4.2. EL PALENQUERO

Cartagena de Indias fue uno de los más tempranos asentamientos hispánicos en el Nuevo Mundo, y, como hemos señalado (apartado 4.5), se convirtió en uno de los tres centros importantes de distribu-

ción de esclavos en América. Desde 1540, hubo casos de grupos de esclavos que escaparon de Cartagena y establecieron y fortificaron comunidades de palenques en el interior de Colombia, y se sabe que durante los siglos XVI, XVII y XVIII escaparon grandes cantidades de esclavos. A pesar de los intentos de suprimir estas comunidades, algunas mantuvieron su independencia efectiva hasta el siglo XX.

Estos esclavos huidos hablaban sin duda criollos españoles, y en unos pocos casos sus descendientes continuaron haciéndolo siglos después, aunque hasta hace unas pocas décadas no se percibió este hecho. El ejemplo más famoso es el de San Basilio de Palenque, a unos 70 kilómetros al sur de Cartagena, donde el criollo continúa hablándose, hoy en competencia con variedades no criollas del español (Bickerton y Escalante 1970, Meggeney 1986, Montes 1996).

La fonología del palenquero muestra, en un grado extremo, todos los rasgos del español de América rural de las tierras bajas: seseo (apartado 5.1.1.1), yeísmo (apartado 5.1.2.1), neutralización de /i/ y /e/ y de /u/ y /o/ átonas (p. ej., *vitilo*, *kumé*, cf. estándar *vestido*, *comer*) (apartado 4.2.4), debilitamiento de /-s/ final de sílaba (p. ej., *dehpwé*, *kateyáno*, cf. estándar *después*, *castellano*) (apartado 5.1.2.2), neutralización y pérdida de /-r/ y /-l/ finales de sílaba (p. ej., *ákko*, *kál-lo*, *kumé*, cf. estándar *arco*, *Carlos*, *comer*) (apartado 5.1.2.3), junto con otros rasgos que se dan esporádicamente en estas variedades de español: confusión de /d/ y /r/ (p. ej., *poré*, *rebé*, cf. estándar *poder*, *deber*), confusión de /r/ y /l/ en posición inicial de sílaba (p. ej., *kolasó*, cf. estándar *corazón*). Más notable es el hecho de que el palenquero muestra oclusivas orales prenasalizadas, un rasgo que tiene su origen probablemente en una lengua o lenguas africanas occidentales: *ndejá*, *nganá* (cf. estándar *dejar*, *ganar*).

Como es de esperar, es en la morfosintaxis donde el palenquero revela su naturaleza criolla. Los rasgos más notables son los siguientes:

1. En el sistema de pronombres personales rara vez se diferencian las formas de sujeto de las de objeto, que simplemente se posponen al verbo. En la primera persona del singular, sin embargo, existe esta diferencia, que también aparece de manera opcional en la tercera persona (véase la tabla 5.5).

	Singular		Plural	
	Sujeto	Objeto	Sujeto	Objeto
Primera persona	<i>i</i>	<i>mi</i>	<i>suto</i>	<i>suto</i>
Segunda persona	<i>bo</i>	<i>bo</i>	<i>enú / utere</i>	<i>enú / utere</i>
Tercera persona	<i>ele</i>	<i>lo / ele</i>	<i>ané</i>	<i>ané / lo</i>

Tabla 5.5. Pronombres personales del palenquero

2. Entre los pronombres que aparecen en la tabla 5.5, las formas *mi*, *ele*, *suto*, *utere* y *ané* funcionan también como posesivos, pospuestos al sustantivo principal, mientras que el posesivo de segunda persona del singular es *si*.
3. No existe género gramatical.
4. En la frase nominal, la pluralidad se señala sólo mediante la partícula *ma*, colocada generalmente antes del sustantivo principal.
5. Carece casi totalmente de flexión verbal (se puede encontrar esporádicamente un gerundio, al igual que el sufijo imperfectivo *-ba*); el tiempo y el aspecto se señalan mediante partículas que preceden a una forma verbal invariable, obtenida a partir del infinitivo. El aspecto perfectivo se obtiene con *a* (p. ej., *i a sembrá un mata maí* = '(yo) sembré una mata de maíz'), el aspecto durativo o habitual con *ta* o *se* (p. ej., *pueblo mi ta pelé lengua ané* = 'mi pueblo está perdiendo su lengua'), el futuro con *tan* (p. ej., *eso fue Juan tan asé* = 'eso fue lo que Juan hará'). Estas partículas pueden combinarse de varias maneras: las situaciones en pasado habitual se señalan mediante *a se* (también *a sebá*) (p. ej., *a ten maní a sebá limpiá nu* = 'hay maní que no se limpiaba').

6. En el vocabulario palenquero se ha encontrado un buen número de palabras de origen africano, aunque la gran mayoría de las palabras tiene raíces hispánicas²⁸.

El palenquero ha existido en una situación de diglosia (véase el apartado 2.5.4) con el español durante un siglo o más. En vez de descriollizarse, parece que las generaciones más jóvenes lo están abandonando y, por tanto, está amenazado de extinción.

²⁸ Para los datos sobre el palenquero, pero no siempre para su interpretación, contamos en gran medida con Patiño Rosselli (1983).

VARIACIÓN EN JUDEOESPAÑOL

Judeoespañol es el nombre dado por muchos estudiosos a las variedades del español habladas por los descendientes de los judíos que fueron expulsados de España en 1492. No existe un nombre universal por el que los hablantes del judeoespañol se refieran a estas variedades, aunque algunas de las comunidades en cuestión emplean tanto *judezmo*, como *ladino* o simplemente *español*. Sin embargo, algunos investigadores reservan el término *ladino* para las variedades escritas del judeoespañol, especialmente las traducciones del Antiguo Testamento que siguen estrechamente la sintaxis del hebreo aunque usan morfemas españoles. El término *español sefardí* o *español sefardita* tiene el mismo significado amplio que judeoespañol, pero se usa sólo en escritos académicos y similares.

Antes de su expulsión de España, los judíos escribían en español empleando grafías hebreas (sobre la base de la transliteración de cada grafía latina en su correspondiente letra hebrea), y sobreviven notables ejemplos medievales literarios y no literarios de esto. Este tipo de escritura continuó después de 1492, en varias partes de los Balcanes y del mundo mediterráneo, y ha proporcionado muchos ejemplos que sobreviven, pero la ausencia de contacto con el español peninsular supuso que la ortografía del judeoespañol se independizara de su

modelo peninsular¹. Después, en el siglo XIX, se impuso la práctica de escribir el judeoespañol con el alfabeto latino, un sistema que consiste desde entonces en unas correspondencias entre letras latinas y fonemas judeoespañoles, pero con ortografía basada en las reglas ortográficas del francés. Hubo otras muchas modificaciones del sistema elaboradas localmente, como las que se basaban en el alfabeto románico del turco, que se introdujeron como resultado de las reformas de Mustafa Kemal Atatürk en 1926, y continúan existiendo otras formas de escribir el judeoespañol (véase Hassán 1988). Al lado de la lengua escrita, hubo hasta hace poco una floreciente literatura oral de canciones, romances y cuentos².

6.1. LA LENGUA DE LAS COMUNIDADES JUDÍAS MEDIEVALES

Hubo comunidades judías en la Península desde la época romana, especialmente en la provincia meridional de la Bética, y hubo otros emigrantes que llegaron en la época de las invasiones islámicas en el siglo VIII y más tarde. El hebreo y el arameo no sobrevivieron como lenguas vernáculas, aunque el hebreo se usó en la sinagoga y era escrito por algunos judíos cultos.

Aquellos judíos que vivían en la España islámica, eran, como el resto, miembros de una sociedad bilingüe, en la que el árabe se empleaba para casi todos los propósitos oficiales y literarios y las variedades regionales del romance (es decir, el mozárabe, véase el apartado 4.1.1) eran el medio de comunicación cotidiano, independientemente de que el hablante fuese musulmán, cristiano o judío. Ha sobrevivido una pequeña cantidad de poesía bilingüe, hebreo-mozárabe (quizás a imitación de la poesía árabe-mozárabe), y se sabe que los judíos cul-

¹ Sin embargo, la escritura judeoespañola de los Países Bajos empleaba el alfabeto latino y seguía las normas peninsulares.

² Para el trasfondo histórico de la expulsión, véanse Harris (1994), Lleal (1992), Wexler (1977).

tos desempeñaron un papel vital en la traducción de los textos árabes al español, cuando se patrocinó oficialmente esta actividad desde el siglo XIII.

Tras la conquista de la España islámica a finales del siglo XI por parte de grupos fundamentalistas del norte de África (los almorávides, seguidos de los almohades desde mediados del siglo XII), la persecución de los no musulmanes provocó la emigración de muchos judíos (y cristianos) hacia los estados cristianos del Norte. Se recordará (del apartado 4.1.4) que tres de estos estados estaban en proceso de expansión significativa de su territorio, a expensas de la España islámica, e incorporando ciudades como Toledo (1085), Lisboa (1147) y Valencia (1238), centros que se convirtieron en objetivo importante de la inmigración judía. Igualmente, siguiendo a la reconquista castellana del norte y oeste de Andalucía, a partir de 1212, las comunidades judías fueron reestablecidas en las principales ciudades andaluzas, como Córdoba o Sevilla. Resultado de todos estos movimientos, y de la persistencia de otras comunidades judías, fue que casi todas las ciudades peninsulares grandes y medianas contaban con un barrio judío a finales de la Edad Media.

La cuestión de cómo hablaban los judíos en los siglos anteriores a su expulsión (y, en consecuencia, qué tipo de español llevaron con ellos) ha sido muy debatida (véase, por ejemplo, Marcus 1962). Algunos han mantenido que el habla judía era ya diferente, distinguiéndose de la de cristianos (y musulmanes), pero un examen cuidadoso de textos literarios, religiosos y de otro tipo de escritos de judíos de los siglos XIV y XV (Alarcos 1951, Bárbaro 1987, Minervini 1992) revela que, excepto en el vocabulario técnico de la religión, había poca, o ninguna diferencia entre la lengua de los judíos y la de los no judíos contemporáneos que vivían en el mismo lugar (véase Lleal 1992: 5-15). Esto implica que las variedades del habla judía en la Península (como todas las otras hablas) ocupaban una serie de puntos a lo largo del *continuum* dialectal septentrional peninsular (apartado 4.1.2), o a lo largo de los tres *continua* que se extendían hacia el sur de la Península como resultado de la expansión de los estados cristianos norteños

durante la reconquista de lo que es hoy el centro y el sur de España y Portugal (apartado 4.1.7).

6.2. LA EXPULSIÓN Y SUS CONSECUENCIAS LINGÜÍSTICAS

Los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, decretaron en marzo de 1492 que todos los judíos que no se habían convertido al cristianismo tenían que dejar España a finales de julio de ese año. Aunque algunos judíos españoles huyeron a Portugal y Navarra, se los expulsó igualmente de Portugal en 1497 (junto con los judíos portugueses), y luego de Navarra cuando ese reino fue incorporado a la Corona castellana en 1512.

No se conocen las rutas que tomaron estos grupos de judíos desde cada localidad peninsular en particular, aunque sus destinos fueron varios. Cantidades considerables emigraron a Flandes, donde establecieron comunidades florecientes y mantuvieron el contacto con la Península, y desde donde algunos se desplazaron al Brasil y a Hispanoamérica cuando vieron la oportunidad, aunque esto era ilegal³. Muchos otros cruzaron desde España al norte de África y a Italia. Aunque el sentido común sugiere que podría haber habido un predominio de judíos del norte de España entre los que se establecieron en los Países Bajos, del este de España en Italia, y de los que procedían del sur de España en el norte de África, los testimonios que tenemos muestran que los judíos de todas partes de la Península fueron a todos los destinos. Éste sigue siendo el caso cuando, un poco más tarde, los judíos sefardíes fueron invitados por el sultán turco Bayazid II a establecerse en el Imperio otomano, invitación que fue aceptada por muchos de los que mientras tanto habían llegado a Italia y al norte de África. Las condiciones que encontraron allí fueron de tolerancia lingüística y reli-

³ Hemos visto (apartado 5.4.1) que algunos de estos judíos, algo más tarde, llegaron a Curaçao, y podrían haber contribuido al desarrollo del papiamento.

giosa, y muchos judíos sefardíes alcanzaron un alto estatus profesional y social en el mundo otomano.

Se establecieron comunidades sefarditas en las principales ciudades del Imperio, entre ellas Constantinopla, Esmirna, Salónica, Bucarest, Sofía, Sarajevo, y otras ciudades de Bosnia, Serbia, Macedonia, Grecia y Rodas. En algunas de estas ciudades, es sabido que durante la primera parte del siglo *xvi* existían distintas sinagogas establecidas por judíos de diferentes regiones de la Península (castellanos, aragoneses, catalanes, portugueses) o incluso de diferentes ciudades (Lisboa, Barcelona, Córdoba). Esto indica que los judíos de varias partes de España llegaron a las mismas ciudades de destino, y que los judíos procedentes de una misma región peninsular fueron a distintos destinos. Aunque los grupos familiares permanecieron sin duda unidos durante estas complejas migraciones, no hay pruebas de que grupos mucho mayores que una familia partieran del mismo lugar y llegaran al mismo destino y, de hecho, el sentido común aboga en contra de tal resultado.

Estos patrones de emigración implican cambios trascendentales en la estructura social, y dan lugar claramente al contacto y a la mezcla dialectales, ambos con importantes consecuencias lingüísticas. En primer lugar, los estudios modernos han demostrado (Milroy y Milroy 1985) que las emigraciones conducen a un predominio de los lazos débiles en las redes que unen a los individuos (véase el apartado 3.3), situación que favorece el cambio lingüístico. Según este principio, veremos (en el apartado 6.3.1) que el judeoespañol presenta un grado de innovación considerable, especialmente en la fonología y en el léxico. Esta idea contradice la opinión tradicional (p. ej., Lapesa 1980: 526) de que el judeoespañol es extremadamente conservador por naturaleza, aunque no niega que el judeoespañol mantenga algunos rasgos del español del siglo *xv* que ya han desaparecido del resto del mundo hispanohablante (apartado 6.3.2).

En segundo lugar, hemos visto también (apartado 3.1) que la mezcla dialectal, como es de esperar, conduce a la simplificación lingüística (apartado 3.1.4) y a la nivelación de las diferencias entre va-

riedades en competencia (apartado 3.1.3). Una vez más, tenemos abundantes testimonios de estos resultados en el desarrollo del judeoespañol. Por un lado, la simplificación en la fonología es evidente, y puede afirmarse lo mismo para la morfología y la sintaxis (apartado 6.3.3). Por otro lado, la aparición en judeoespañol de rasgos que pertenecen a regiones distintas de Castilla (véase el apartado 6.3.4) está completamente de acuerdo con la opinión de que cada nuevo asentamiento judío comprendía gentes de toda la Península, situación que llevó a una gran cantidad de variantes lingüísticas en competencia en el habla de estas comunidades. Esta competencia no se resolvió en ningún caso exclusivamente a favor de las variantes castellanas, especialmente si las variantes no castellanas tenían la ventaja de una mayor simplicidad. Puede hacerse, a este respecto, una comparación instructiva entre el desarrollo de las comunidades judeoespañolas en el Mediterráneo y el de los asentamientos hispánicos en América: mientras que el papel de Sevilla fue extraordinariamente importante en el establecimiento inicial y el desarrollo posterior de las colonias americanas (véase el apartado 5.1.1), influencia que sólo desafió parcialmente la procedente de Madrid (apartado 5.1.2), en el caso de los asentamientos sefardíes ninguna región peninsular en particular tuvo predominio general en este proceso. El resultado fue que la mezcla dialectal judeoespañola no estaba dominada por variantes de una o dos regiones, y la consiguiente reducción de la variación no se inclinó en ningún caso por la elección exclusiva de variantes castellanas. Es verdad que los rasgos castellanos se elegían con más frecuencia que los no castellanos, lo que quizás reflejaba el mayor prestigio que se asociaba entonces ya con las variantes castellanas a finales del siglo xv, pero la elección de rasgos propios de otras regiones peninsulares fue mucho más frecuente que en el caso del español de América (véase el apartado 5.1.3), donde los rasgos andaluces (y a veces los castellanos centrales) dominaron hasta la casi total exclusión de rasgos de otras regiones.

Otra diferencia entre el judeoespañol, por un lado, y el español peninsular y americano por el otro, es la casi total ausencia de presión

estandarizadora en el primer caso. Mientras que en España y en América, desde el siglo xvi en adelante, el desarrollo literario, académico y social conducían a la elección de variantes asociadas a los grupos urbanos poderosos (apartado 7.1.1), con la consecuente exclusión en la norma de otras variantes y su confinamiento a la periferia geográfica y social, este proceso de selección estuvo de hecho ausente del judeoespañol (Lleal 1992: 17-45, Minervini 1997-1998) y los rasgos que en España se consideraban rústicos o vulgares continuaron usándose en todas las variedades del judeoespañol y nunca fueron excluidos de la escritura (apartado 6.3.5)⁴.

Esta ausencia de presión estandarizadora permitió asimismo que persistiera mayor variación geográfica dentro del judeoespañol que dentro del español peninsular (al menos entre las variedades urbanas del español peninsular). No sólo las comunidades norteafricanas carecieron de contacto con las del Imperio otomano, sino que el judeoespañol de todos los lugares se hablaba en guetos urbanos separados entre sí. Aunque los contactos fueron frecuentes y duraderos entre los hablantes que vivían en las distintas ciudades otomanas, estos contactos fueron insuficientes para impedir una selección de variantes (a partir de la mezcla producida por el contacto dialectal) que era distinta en cada ciudad (apartado 6.3.6). Y cuando el Imperio otomano se disolvió más tarde en una serie de estados nacionalistas rivales, estos con-

⁴ Aunque las presiones estandarizadoras estaban casi totalmente ausentes del judeoespañol, sí que hubo quizás cierta presión ejercida por las traducciones bíblicas del hebreo al español publicadas desde mediados del siglo xvi en adelante (p. ej., la Biblia de Ferrara de 1553, véase Hassán 1994), y por las formas del judeoespañol influidas por el francés, empleadas por los que se educaron en las escuelas de la *Alliance Israélite Universelle* en un gran número de ciudades otomanas o exotomanas desde finales del siglo xix en adelante (Lleal 1992: 33). Esta última presión fue responsable también de aumentar la distancia léxica entre el judeoespañol, por un lado, y el español peninsular y americano, por el otro, ya que el vocabulario judeoespañol de la alta cultura procede casi exclusivamente del francés, al igual que otros muchos neologismos, mientras que el vocabulario correspondiente de otras variedades del español procede de fuentes distintas, principalmente grecolatinas.

tactos se debilitaron, de manera que la diversidad lingüística continuó y (especialmente en el nivel léxico) aumentó.

6.3. RASGOS DEL JUDEOESPAÑOL

6.3.1. INNOVACIONES

A pesar de la repetida caracterización del judeoespañol como arcaico y conservador (véase el apartado 6.2), esta variedad presenta una cantidad importante de innovaciones que no aparecen en ningún otro lugar del mundo hispanohablante (véanse Sala 1976, Penny 1992, 1992-1993a, y Lleal 1992: 43-44).

1. Ninguna variedad del judeoespañol distingue entre la vibrante múltiple /r/ y la simple /r/, fonemas que se oponen en todas las otras variedades del español (excepto en las variedades criollas; apartados 5.4.1(3), 5.4.2). Esta neutralización (en /r/) simplifica también la fonología del judeoespañol, de acuerdo con lo que prevé la teoría del contacto dialectal (véase el apartado 3.1).
2. La secuencia inicial de palabra /nue/ se modifica regularmente en /mue/: *muevo, mueve, nuestro* (cf. estándar *nuevo, nueve, nuestro*). Este proceso podría ser una ampliación del proceso peninsular, hoy relegado al uso rural y en retroceso (véase el apartado 6.3.5), mediante el cual el pronombre *nos* de primera persona del plural cambia a *mos* bajo la doble influencia del pronombre correspondiente del singular *me* y de la desinencia verbal de la primera persona del plural *-mos*⁵. A partir de *mos*, el cambio, sin duda, se extendió primero al corres-

⁵ La analogía contraria, por la cual *-mos* verbal cambia a *-nos*, se halla ampliamente en el uso no estándar del español americano.

pondiente posesivo *nuestro*, de donde el judeoespañol *muestro*, y de allí a todas las palabras de igual estructura.

3. El diptongo /ue/ se refuerza, no sólo cuando está en inicio de sílaba (al igual que en español peninsular y americano no estándar; véanse los apartados 4.2.5, 6.3.5), sino también cuando es precedido de una consonante en la misma sílaba. Así, luego > *[ɫwé-ɣo], proceso que tiene el resultado inmediato de imponer una resilabización y la adición de una vocal ante la consonante: [el-ɣwéɣo]. Donde la consonante en cuestión es sorda, el elemento de refuerzo se realiza también como sordo, a saber, [ʍ]: [swéɣo] > *[sʍwéɣo] > [esʍwéɣo] (cf. estándar *sueño*), escrito a veces *esfueño*.
4. Tras labiales y velares (es decir, segmentos que son [+grave]), se genera una wau labiovelar en algunas variedades, de manera que *padre* se pronuncia como [pwáðre] y *gato* como [yáto]. Esta última serie de palabras tiene por eso la misma secuencia que palabras del tipo *huerta* y *agua*, todas con [ɣw] o [ɣw̄].
5. Casi todas las variedades del judeoespañol neutralizan [ɲ] y [nj] (cf. estándar *huraño/uranio*) en [nj]: *espaniol*⁶. Se observará que este cambio tiene el resultado de simplificar la fonología del judeoespañol, mediante la eliminación de un fonema de su inventario (véase también el apartado 6.3.3). De la misma manera, [lj] se confundió con [ʎ] antes de que este sonido fuera afectado por el yeísmo (apartado 6.3.3(2)), de modo que *caliente*, *lienzo*, *familia*, etc., reciben el mismo tratamiento que *callar*, *llamar*, *cuchillo*, etc., y dan en judeoespañol *kayenti*, *yensu*, *famía*.
6. La secuencia /rd/ cambia regular y universalmente a /dr/: *vedri*, *godru*, *akodrarsi*, *guadrar* (cf. estándar *verde*, *gordo*, *acordarse*, *guardar*).

⁶ Este cambio es realmente fonológico, y no meramente gráfico: *ni* representa /ni/, y no /ɲ/, a diferencia del uso peninsular preliterario, donde *ni* podía representar /ɲ/.

7. La /-s/ final de sílaba se palataliza en /ʃ/ ante velar /k/: /móʃka/, /buʃkár/, /piʃkádu/ (cf. estándar *mosca*, *buscar*, *pescado*).
8. Probablemente como consecuencia de la incorporación de préstamos, especialmente del turco y del francés, el inventario fonémico del judeoespañol se ha enriquecido mediante la fonologización de los sonidos [ʒ] y [dʒ]: /ʒurnál/ ‘periódico’ /dʒugár/ ‘jugar’. Antes de este cambio, es probable que [ʒ] y [dʒ] fueran variantes meramente alofónicas de un único fonema /ʒ/, como ocurría en español medieval.
9. Los pronombres de objeto de primera y segunda persona del plural *nos* y *vos* pierden su consonante final cuando van seguidos por otro pronombre clítico: *no lo dexó*, *vo lo digo* (cf. estándar *nos lo dejó*, *os lo digo*). Esta pérdida no está relacionada con la extensión del debilitamiento de /s/ final de sílaba en el español meridional peninsular (apartado 4.1.7.2.4) y en muchas variedades del español de América (apartado 5.1.2.2), ya que la debilitación o la pérdida de /-s/ es, en otras condiciones, desconocida en judeoespañol.
10. El clítico reflexivo *se*, que carece en otros lugares de marca de número, presenta en judeoespañol una forma *sen* distinta cuando su referente es plural: *en biéndosen*, *kozersen* (cf. estándar *al verse*, *cocerse*).
11. El posesivo de tercera persona *su*, en algunas variedades del judeoespañol, señala el número del poseedor, más que el número de la cosa o persona poseída: *sus kaza* (cf. estándar *su casa* [de ellos]).
12. Las desinencias de segunda persona del plural en el verbo se señalan mediante /ʃ/, como resultado de una asimilación entre la antigua /s/ final y la yod precedente [j] (al igual que se observa en *seis* > *sex* / *sech* / *sesh*): /kantáis/ > /kantáʃ/. Esta marca se extendió después a las desinencias verbales donde

- no había habido yod: /kantátef/⁷ (para las formas de tratamiento en judeoespañol, véase el apartado 6.3.2(7)).
13. Las formas de primera persona del pretérito indefinido de los verbos *-ar* ha adoptado la desinencia /-í/: *kanti*, *kantímos* (cf. estándar *canté*, *cantamos*). Este cambio tiene el efecto de simplificar en una única forma final las desinencias de todas las conjugaciones en esta parte de sus paradigmas.
 14. Las formas de segunda persona del pretérito indefinido de todos los verbos muestran la adición analógica de una /-s/ final en el singular (como en la mayoría de las variedades subestándares del español de todos lados), aunque luego eliminan (quizás por disimilación) la /s/ interna de las formas tanto del singular como del plural: sing. /topátes/, /izítes/, plur. /topátef/, /izítef/ (cf. estándar *hallaste*, *hiciste*, *hallasteis*, *hicisteis*).
 15. Entre las innovaciones sintácticas, el gerundio *siendo* se ha convertido en una conjunción causal ('ya que, en vista de que'): *y siendo no topó, tomo él un papel*.

6.3.2. CONSERVACIONES

Las descripciones tradicionales del judeoespañol hacen hincapié en la manera en que ha mantenido rasgos del español medieval que han desaparecido de las variedades españolas y americanas. Algunos estudiosos han llegado a considerar el judeoespañol como si fuera español medieval conservado sin cambios durante cinco siglos. Es efec-

⁷ Recuérdate que en el español peninsular (*vosotros*) *cantasteis* evolucionó a partir de *cantastes* sólo a finales del siglo xvi y el siglo xvii, de manera analógica con la gran mayoría de formas de segunda persona del plural no respetuosas de la Península, que por entonces se señalaban con [-js]. Este cambio, obviamente, tuvo lugar demasiado tarde como para afectar al judeoespañol.

tivamente cierto que, a causa de la ausencia de contacto entre los judíos sefardíes establecidos en el Imperio otomano y los hablantes del español peninsular, y el contacto escaso entre los últimos y los judíos que emigraron al norte de África, las innovaciones después de 1492 que surgieron en español no pudieron llegar al judeoespañol. El español sefardí por tanto muestra varios rasgos que, desde un punto de vista peninsular, pueden considerarse como 'arcaicos', pero debe recordarse que este es un término relativo, y que la cantidad de tales rasgos no es especialmente grande, en comparación con las innovaciones que se han visto en el apartado 6.3.1. Los principales rasgos que representan este tipo de mantenimiento son los siguientes:

1. La evolución del sistema medieval de fonemas sibilantes difiere de la del resto del mundo hispanohablante en el mantenimiento de la oposición entre unidades sordas y sonoras. Se recordará (apartado 3.1.3.1) que las seis sibilantes bajomedievales (dejando al margen /tʃ/) eran como se presenta en la tabla 6.1. Este sistema sufrió, en la mayor parte de Castilla, otras dos series de cambios, de las cuales la primera fue la confusión de los tres fonemas sonoros con los tres fonemas sordos correspondientes, /ʃ/, /s/ y /s̄/. Este cambio comenzó demasiado tarde como para afectar al judeoespañol, de modo que los fonemas sonoros permanecieron sin neutralizarse con los fonemas sordos respectivos, aunque (como veremos en el apartado 6.3.3), tuvo lugar una neutralización diferente, entre las dentales y las apicoalveolares, reduciendo los seis fonemas medievales a cuatro en judeoespañol. Mediante la ortografía empleada en el judeoespañol del siglo xx, este resultado puede expresarse como aparece en la tabla 6.2⁸. Debe tenerse en cuenta que este resultado es idéntico al de los mis-

⁸ Hemos visto ya (apartado 6.3.1(8)) que el judeoespañol amplió su inventario de sibilantes mediante la introducción de una oposición entre la fricativa /ʒ/ y la africada /dʒ/. Véase el apartado 6.3.3(1) para un estudio del sistema completo de sibilantes en judeoespañol.

mos fonemas en portugués moderno (p. ej., /ʃ/ *caixa*, /ʒ/ *ajudar*, /s/ *passo*, *alçar*, /z/ *casa*, *dizer*), y que podría ser una de las muchas manifestaciones de la contribución no castellana a la mezcla dialectal que surgió en las comunidades sefardíes tras la expulsión (véase el apartado 6.3.4). Otra similitud con el portugués, y con el catalán, es el tratamiento de las sibilantes al final de palabra ante una vocal inicial de palabra; en estas circunstancias, /ʃ/ y /z/ se neutralizan y se pronuncian como [z̥] (sonora): *maz o menos*, *doz o tres*.

	Sorda	Sonora
Fricativa prepalatal	/ʃ/ <i>caxa</i>	/ʒ/ <i>muger</i>
Fricativa apicoalveolar	/s/ <i>passo</i>	/z/ <i>casa</i>
Fricativa dental	/ʃ/ <i>alçar</i>	/z/ <i>dezir</i>

Tabla 6.1. Sibilantes en el español bajomedieval

	Sorda	Sonora
Fricativa prepalatal	/ʃ/ <i>casha</i>	/ʒ/ <i>mujer</i>
Fricativa dental	/ʃ/ <i>paso, alsar</i>	/z/ <i>kaza, dezir</i>

Tabla 6.2. Sibilantes fricativas en judeoespañol

- Como acabamos de ver, el judeoespañol mantiene las sibilantes palatales del español medieval, a diferencia de las demás variedades del español, donde se han velarizado y pueden retraerse a una posición glotal (apartados 3.1.3.1, 4.1.7.2.3). De nuevo, el mantenimiento en el judeoespañol de las sibilantes palatales es idéntico al tratamiento mediante el cual el portugués moderno mantiene los fonemas palatales medievales.
- Aunque la neutralización de /b/ y /β/ en castellano medieval había comenzado antes de la expulsión de los judíos españoles (véase el apartado 3.1.3.3), estaba lejos de consumarse, y muchas variedades del judeoespañol mantenían, al menos en parte, esta oposición. En posición inicial de palabra las dos

labiales por lo general se habían neutralizado, normalmente en una /b/, de modo que no se hacía distinción entre las consonantes iniciales de *boka* (< cast. medieval *boca*) y *baka* (< cast. medieval *vaca*). No obstante, en posición intervocálica la mayor parte de las variedades judeoespañolas del antiguo Imperio otomano mantienen una oposición, por lo general entre /b/ bilabial y /v/ labiodental, de manera que *alaba* no rima con *kantava* (cast. medieval *cantava*). Puede verse que el español sefardí ha heredado el sistema de labiales sonoras del sur peninsular, conservado hoy solamente en portugués central y meridional y en algunas variedades meridionales del catalán.

4. La pérdida de /h/ medieval se había iniciado probablemente en zonas rurales de Castilla la Vieja antes de la expulsión de los judíos, pero sólo se extendió social y geográficamente tras este hecho (véase el apartado 3.1.3.2). Por consiguiente, el mantenimiento de /h/ era propio de al menos algunos de los judíos que emigraron. Sin embargo, otros judíos contribuyeron a la eliminación de /h/ en varias de las mezclas dialectales que se formaron en las distintas ciudades de destino, mientras que otros todavía contribuirían con la /f/ que caracterizaba las zonas laterales de la Península (la mayor parte de Asturias y León, Galicia y Portugal; Aragón, Cataluña y Valencia), y aún puede oírse en la mayor parte de estas regiones. El resultado de esta competencia entre /Ø/, /h/ y /f/ (p. ej., /úmo/, /húmo/, /fúmo/ procedentes en última instancia del latín FŪMU) es complejo: en las variedades norteafricanas parece preferirse siempre /Ø/, mientras que /f/ domina en Bosnia, Macedonia, Salónica (Lapesa 1980: 527), y en otras regiones balcánicas y turcas /h/ alterna con /Ø/, y /f/ se conserva sólo en unas pocas palabras.
5. /b/ en posición final de sílaba (en palabras como *çibdad*, *vibda* ‘viudad’, *debda* ‘deuda’) estaba en proceso de vocalización en [u] en español bajomedieval (Penny 2002: 90), evolución

que implicaba la confusión con una [ụ] preexistente (en palabras del tipo *causa*, *autoridad*) y que se manifestaba en el trueque de *b* y *u* en ambas clases de palabras (*çibdad* / *çiudad*, *vibda* / *viuda*, *debda* / *deuda*, *cabsa* / *causa*, *abtoridad* / *autoridad*). Esta vocalización no se ha consumado en judeoespañol, pero la alternancia entre [β] y [ụ] debió de haber formado parte del habla de muchos judíos sefardíes, resuelta más tarde en [β] o [v], puesto que no sólo *sivdat*, *bivda*, *devda* mantienen una consonante labial, sino que también aparece en *avtoridad*, *evnuko*, *kavsa*, etc.

6. La primera persona del singular del presente de indicativo de los verbos *estar*, *ser*, *dar*, *ir* en español antiguo tardío mostraba vacilación entre los tradicionales *estó*, *so*, *do*, *vo* y los innovadores *estoy*, *soy*, *doy*, *voy* (Penny 2002: 191-193). Probablemente, las antiguas formas prevalecían más en las variedades no metropolitanas que en el habla urbana que está en la base del estándar peninsular, de modo que el mantenimiento de *estó*, *so*, *do*, *vo*, en judeoespañol no se trata sólo de un rasgo conservador, sino que lo une con el habla subestándar peninsular (véase el apartado 6.3.4).
7. Las formas de tratamiento de segunda persona en judeoespañol son conservadoras incluso para el español del siglo xv. Ya en esa época (véase el apartado 5.1.2.5), *Vos* (con verbo en segunda persona del plural) se había convertido definitivamente en no respetuoso en muchas variedades del español, aunque este uso continúa en judeoespañol como una forma de tratamiento cortés, de manera regular en el norte de África y como una posibilidad en el este. Arlene Malinowski (1983-84) observó que en el Israel actual algunos hablantes usan *Vos* con los extraños, aunque la mayoría prefiere *el* / *e(y)a*, y otros emplean ambas formas. El tipo *él* / *ella* es bien conocido en español desde el Siglo de Oro (Hodcroft 1993-94), mientras que otra forma de tratamiento respetuoso, a saber *su mersed* (relacionado con *vuestra merced*, de donde procede

usted), empleada antiguamente en el Imperio Otomano, está hoy en desuso. Podemos, por tanto, resumir las formas de tratamiento en judeoespañol oriental como aparece en la tabla 6.3.

	Singular	Plural
No respetuoso	<i>tu</i> (+2. ^a sing.)	<i>voztros</i> (+ 2. ^a pl)
Respetuoso	<i>vos</i> (+ 2. ^a pl.) <i>el / e(y)a</i> (+ 3. ^a sing.)	<i>e(y)os / e(y)as</i> (+ 3. ^a pl.)

Se indica entre paréntesis la forma (histórica) del verbo que acompaña o representa a estos pronombres (p. ej., *tu sos / eres*, *voztros / vos sox*, *el / e(y)a es*, *e(y)os / e(y)as son*).

Tabla 6.3. Modos de tratamiento en judeoespañol

8. El pronombre de objeto y reflexivo *vos* mantiene su consonante inicial: *benívos* (cf. estándar *veníos*).
9. La forma verbal en *-ra* continúa teniendo un valor condicional: *izo saber a los payzes arabos como el kontinuara a dezvelopar ...* (cf. estándar *continuaría*).
10. El diminutivo afectuoso preferido (quizás el único) en judeoespañol oriental se forma con el sufijo *-iko* (p. ej., *pexkadiko*, *kazika*), mientras que *-ito* y *-eto* se prefieren en el norte de África. En español peninsular, *-ico* fue un poderoso competidor de *-ito* hasta el Siglo de Oro, aunque desde entonces se ha ido restringiendo (a excepción de unas pocas palabras) a Navarra, Aragón, Murcia y Andalucía oriental, y algunas regiones de Hispanoamérica.
11. Determinados elementos léxicos que fueron comunes en español medieval y del Siglo de Oro sólo han sobrevivido en judeoespañol, p. ej., *amatar*, *conducho* ‘suministros’, *güerko* (cf. esp. antiguo *huerco*) ‘demonio’, *mansebo*.

6.3.3. SIMPLIFICACIONES

El resultado esperable de la competencia de variantes en una situación de mezcla dialectal es la preferencia por las variantes más simples (apartado 3.1.4). Este principio implica que serán frecuentes las neutralizaciones bajo estas condiciones, y esto es observable en el caso de la mezcla dialectal que comprende la temprana historia del judeoespañol (como en el caso de las neutralizaciones de /ɲ/ y [nj], y /ʎ/ y [lj] ya vistas en el apartado 6.3.1(5), o la neutralización de las desinencias de la primera persona del pretérito indefinido, de modo que *kantí*, *kantimos* comparten los mismos morfemas que *vendí*, *vendimos*, *salí*, *salimos* (apartado 6.3.1(13)); en otros casos, las neutralizaciones en cuestión son compartidas con otras variedades del español diferentes de las del centro de la Península.

1. Muchos de los emigrantes sefardíes procedían de regiones de la Península donde las sibilantes ápticoalveolares y dentales habían confluído o estaban en el proceso de hacerlo (apartados 4.1.7.2.1, 5.1.1.1, 6.3.2.(1)). Esto es, procedían de zonas donde /s/ estaba confluendo con /ʃ/ (como en *passo* y *alçar*, respectivamente), y /z/, con /ʒ/ (como en *casa* y *dezir*). Este es el conocido proceso de seseo, idéntico al de muchas variedades andaluzas y a todas las variedades americanas del español. Sin embargo, hemos de tener en cuenta el hecho de que en aquellas variedades donde persistieron las sibilantes sonoras (como ocurría en judeoespañol, en portugués, y en catalán, sin mencionar el occitano y el francés) hubo una confluencia paralela entre estos fonemas que podemos denominar zezeo. El resultado del seseo y el zezeo en judeoespañol fue una pareja de fricativas dentales, /ʃ/ y /ʒ/ (p. ej., *paso*, *alsar*; *kaza*, *dezir*, véase la tabla 6.2), al igual que en portugués, occitano y francés, aunque algo diferente en cata-

lán, donde el resultado de esta confluencia es una pareja de sibilantes apicoalveolares.

Otra diferencia entre el judeoespañol y todas las otras variedades del español es que el judeoespañol ha creado una oposición entre la fricativa dental sonora (en *kaza*, *dezir*) y una dental africada sonora /d^z/ (en unas pocas palabras como *dodze*, *dodzena*, *tredze*, donde el elemento oclusivo de /d^z/ puede reflejar la -D- de los antecedentes latinos de estas palabras, DUODECIM, TRÉDECIM, etc.). Junto con la introducción posterior de la africada /dʒ/ al lado de la fricativa /ʒ/ (véase el apartado 6.3.1(8)) y el mantenimiento de la africada /tʃ/ (en *nochi*, etc.), el sistema completo de sibilantes del judeoespañol es como se muestra en la tabla 6.4⁹.

	Sorda	Sonora
Fricativa prepalatal	/ʃ/ <i>cashá</i>	/ʒ/ <i>mujer</i>
Africada prepalatal	/tʃ/ <i>nochi</i>	/dʒ/ <i>djugar</i>
Fricativa dental	/s̺/ <i>paso</i> , <i>alsar</i>	/z/ <i>kaza</i> , <i>dezir</i>
Africada dental		/d ^z / <i>dodze</i>

Tabla 6.4. Sibilantes en judeoespañol

- Aunque se cree que en 1492 sólo una minoría de variedades peninsulares (principalmente andaluzas) había neutralizado /ʎ/ y /j/, este proceso (yeísmo) se ha convertido en universal en judeoespañol, generalmente con un resultado palatal central fricativo débil (compárense los apartados 4.1.7.2.2 y 5.1.2.1). Como en el caso de mezclas dialectales similares, en Andalucía y América, debió de haber poca resistencia a esta simplificación, ya que no suponía casi ningún coste a la comunicación, en el sentido de que había muy pocas parejas

⁹ Algunas variedades del judeoespañol hicieron completamente simétrico este sistema mediante la introducción de una dental africada sorda /t^s/, por medio de la adopción de préstamos rumanos que contenían este fonema (Lleal 1992: 34).

mínimas cuyos miembros se distinguieran mediante la oposición /k/ - /j/ (p. ej., *mallo/mayo*). Veremos también (en el apartado 6.3.4(5)) que el resultado de esta neutralización se suprimió tras vocal posterior.

3. Algunas variedades del judeoespañol se han inclinado hacia la simplificación de las raíces verbales mediante la extensión de la raíz de pretérito a otras partes del verbo: *tuvido, ovido* (cf. estándar *tenido, habido*). Este tipo de confluencia no es desconocida en la Península, pero está muy en retroceso, y limitada a unas pocas variedades rurales (véase, por ejemplo, Penny 1970a: 132-137, 1978: 98).
4. La oposición actual (en español peninsular y americano) entre objetos directos personales, introducidos mediante la preposición *a*, y objetos directos no personales, sin preposición, estaba lejos de resolverse de manera estable a finales del siglo xv. En la época de la expulsión, *a* no era obligatoria en los objetos directos personales, pero se empleaba para desambiguar las oraciones en las que un sintagma nominal objeto directo sin *a* podía interpretarse como sujeto (p. ej., *mataron los reyes a sus enemigos*). Muchas variedades del judeoespañol han simplificado esta estructura al imponer *a* en todos los sintagmas nominales objeto directo: *mantenía a sus kazas* (cf. estándar *mantenía sus casas*) (Lleal 1992: 36).

6.3.4. RASGOS NO CASTELLANOS

El judeoespañol proporciona abundantes testimonios de que los rasgos castellanos no fueron en ningún caso los únicos que formaron parte de la mezcla dialectal que surgió en las comunidades sefardíes en el norte de África y en el Imperio otomano, y de ningún modo fueron los únicos que se adoptaron en estas comunidades (véase el apar-

tado 6.2). Ya hemos visto resultados no castellanos en el tratamiento de las sibilantes sonoras (apartados 6.3.2(1), 6.3.3(1)), en el tratamiento de las consonantes palatales (apartado 6.3.3(2)), la adopción del seseo (apartado 6.3.3(1)), el mantenimiento de la oposición /b/ - /β/ o /b/ - /v/ (apartado 6.3.2(3)), y el uso de /f/ y /h/ en competencia con /Ø/ en palabras que en castellano antiguo mostraban /h/ (apartado 6.3.2(4)). Otros rasgos no castellanos del judeoespañol son los siguientes:

1. En aquellas variedades del judeoespañol habladas en los Balcanes occidentales (Bosnia, Serbia, Macedonia) y en otros sitios, las tres vocales que se encuentran en sílaba final son las vocales /i/, /a/ y /u/, vocales con máxima diferenciación entre ellas, como es también el caso del la mayoría de las variedades portuguesas, asturianas y cantábricas (p. ej. *vedri, kaza, filu*). Otras variedades del judeoespañol han heredado el sistema castellano (p. ej., *vedre, kaza, (h)ilo*).
2. La labiodental /f/, que (excepto en palabras cultas y en otras pocas que siguen el modelo de *fuate, fuerte, fue*) estaba ausente del castellano del siglo xv (apartado 3.3.2), ha sido heredada por algunas variedades del judeoespañol, si duda a partir de variedades peninsulares que entonces mantenían la /f/, y que en la mayoría de los casos todavía la mantienen (Cataluña, Valencia y Aragón, la mayor parte de Asturias, León, Galicia y Portugal). Sin embargo, donde se mantuvo, la /f/ judeoespañola se limita sólo a parte del vocabulario (p. ej., *filo, fogera, forno*).
3. En el siglo xv, como hoy (véase el apartado 4.1.5(6)), la Península estaba dividida entre aquellas variedades que mantenían el grupo /mb/ (el noroeste y el oeste, p. ej., *pomba, palomba*) y aquéllas, incluido el castellano, que reducían /mb/ a /m/ (p. ej., *paloma*). El judeoespañol con mucha frecuencia hereda el primer resultado: *lombo, palombika, lamber*.

4. Como en León (Zamora 1967: 136, 148), /k/ se despalatalizaba en /l/ cuando otra consonante palatal aparecía después en la palabra. Por consiguiente, tales palabras evitaban el yeísmo (apartado 6.3.3(2)) y aparecen con /l/ en judeoespañol: *kaleja, luvia, pileyu, pelixku / pelixkar* (cf. cast. *calleja, lluvia, pellejo, pellizco / pellizcar*).
5. En algunas partes del norte peninsular, se elimina la consonante /j/ tras /e/ o /i/ tónicas, tanto en el caso de que /j/ sea resultado del latín -LL-, como ocurre en Cantabria (Penny 1970a: 55-56), como en el caso de que /j/ proceda de -C'L-, -G'L-, -LJ-, como ocurre en Asturias, León y Zamora (Zamora 1967: 148-149). Esta eliminación se ha hecho general en judeoespañol (donde /j/ desciende únicamente de -LL-): *kastío, bolsío, amaría, ea* (cf. estándar *castillo, bolsillo, amarilla, ella*), y se ha extendido a los casos donde la /j/ originaria precedía a /i/ tónica: *aí, gaina* (cf. estándar *allí, gallina*).
6. En la época de la expulsión, la Península estaba dividida (como ocurre hoy) entre las áreas centrales donde /ε/ y /ɔ/ tónicas latinas habían diptongado (generalmente en [je] y [we]), y las áreas laterales donde /ε/ y /ɔ/ se mantienen sin diptongar (generalmente como [ɛ] y [ɔ]) (véase el apartado 4.1.3). En las nuevas comunidades sefardíes, por tanto, hubo sin duda competencia de variantes de muchas palabras, con y sin el pertinente diptongo, y las variantes seleccionadas finalmente no siempre coincidían con el patrón diptongado castellano. Así, encontramos *preto* 'negro', *ponte, sorte* en Estambul, *kenker, kualker, portu* en Bosnia y formas similares en Bucarest y en otros sitios (cf. castellano *prieto, puente, quienquiera, cualquier, puerto*). Esta vacilación a veces condujo a la introducción de un diptongo donde no se encontraba en castellano, como en *adientro*, forma que se encuentra también en Asturias. Pero la gran mayoría de las vacilaciones en este punto está en el verbo, donde el factor añadido de la analogía entre formas del mismo verbo diptongadas y sin diptongar ha

conducido en judeoespañol a modelos que difieren de los del español peninsular y americano: *rogo* / *rogar*, *kero* / *kerer*, *puedo* / *pueder*, *muestro* / *muestrar*, etc. (Zamora 1967: 353, Penny 2002: 182-183).

7. Aunque la hipercharacterización del género en sustantivos, adjetivos y pronombres se ha dado en la historia del castellano (Penny 2002: 125-126), este proceso de señalar abiertamente el género de tales palabras era más frecuente en el este de la Península, especialmente en catalán, que en el centro. El judeoespañol ha heredado, probablemente de estas variedades orientales, mayor número de estos casos que los que se pueden ver en castellano. La hipercharacterización de género es frecuente en el caso de los adjetivos judeoespañoles (p. ej., *grande* / *-a*, *firme* / *-a*, *libre* / *-a*, *inferior* / *-a*, cf. los invariables en estándar *grande*, *firme*, *libre*, *inferior*), pero menos frecuente en los sustantivos (*vozas*, *fuentes*, cf. estándar *voces*, *fuentes*), aunque también afecta regularmente a los relativos / interrogativos *kualo* / *kuala* (cf. estándar *cual*, *cuál*).
8. Los pronombres clíticos de tercera persona se emplean a menudo de manera diferente a la del estándar peninsular o al uso americano, pero coinciden ampliamente con el sistema basado en la semántica de la referencia pronominal observable en la mayor parte de Castilla la Vieja, Cantabria, León y Asturias (apartado 4.1.2.3). Coloma Lleal (1992: 41) señala que en el norte de África no se distingue entre objetos directos e indirectos (masculinos o femeninos), pero que dentro del masculino se distingue entre referentes definidos e indefinidos: *a él le amas*, *a él le dates el libro*, *el libro le komprates*, *algún libro lo komprastes*, *a ella la exkrivites*. Este laísmo y este leísmo extremo se debieron indudablemente a la participación en la primitiva mezcla dialectal judeoespañola de hablantes del norte de la Península, y originó que el judeoespañol difiriera marcadamente no solo del castellano estándar,

sino de las variedades del español (a saber, el andaluz) habladas en la parte de la Península que está más cercana al norte de África (véase el apartado 4.1.7.2.7).

9. Aunque los datos son incompletos, parece que la mayoría de, si no todas, las variedades del judeoespañol distinguen el pretérito indefinido del perfecto de la misma manera que el portugués y las variedades noroccidentales peninsulares, restringiendo el perfecto a situaciones que todavía son actuales en el momento de la comunicación o que pueden continuar o repetirse en el futuro (oposición que heredó también el español de América; apartado 5.1.3.2)¹⁰.
10. Aunque la mayor parte del vocabulario que hereda el judeoespañol es de origen castellano, hay numerosas contribuciones de fuentes peninsulares no castellanas (Lapesa 1980: 528), p. ej., *aínda* (del gallego-portugués) /*šamaráda*/ (del leonés o el portugués), *anojar*, *embirrarse*, *froña* (todas del portugués), *lonso* (del aragonés) (cf. castellano *todavía*, *llamarada*, *enojar*, *enfurecerse*, *funda*, *oso*).

6.3.5. RASGOS MANTENIDOS EN JUDEOESPAÑOL PERO RECHAZADOS EN EL ESTÁNDAR PENINSULAR

A finales del siglo xv, había comenzado la estandarización del español pero estaba lejos de completarse (capítulo 7). Por tanto, existía todavía mucha competencia, incluso entre los hablantes urbanos y cultos, entre formas diferentes que tenían el mismo significado. Posteriormente, la selección de determinadas variantes para su uso en la

¹⁰ Lleal (1992: 30) habla de la baja frecuencia de las construcciones de *haber* + participio en judeoespañol, y en los textos que proporciona hay numerosos casos de formas verbales de indefinido empleadas donde la situación exigiría un perfecto en castellano estándar, p. ej., *Esta fuente que sintió muchas vezes mis suspiros core dulcemente y vagarozamente y emboracha mi corasón de amor*.

escritura y en el habla de las clases cultas fue relegando cada vez más las variantes no seleccionadas al habla rural e inculta, tanto en España como en América. No obstante, en judeoespañol, la selección de variantes se llevó a cabo sin conexión con lo que ocurría en España y sobre una base distinta: el prestigio asociado más tarde a ciertas variantes castellanas, y la pérdida de prestigio de otras, no podía percibirse en las nuevas comunidades sefardíes, que no sólo heredaron variantes en competencia del castellano propiamente dicho, sino (como hemos visto) un sinfín de otras formas procedentes de otras variedades peninsulares. Por consiguiente, la reducción de variantes en español sefardí favoreció frecuentemente las formas que en España se excluían del estándar y se estigmatizaban socialmente, y estas formas lograron luego continuar en uso en todos los hablantes de judeoespañol, independientemente de su estatus social, sin estigmatización. Puesto que sabemos que la reducción de variantes, en situaciones de contacto dialectal, está dominada por los procesos de simplificación (apartado 3.1), no debería extrañarnos encontrar que, donde las formas del judeoespañol coinciden con las formas rurales peninsulares y americanas, estas formas representan un resultado más simple que el que se observa en el estándar peninsular y americano.

1. La confusión de /i/ con /e/ y de /u/ con /o/ átonas, con realizaciones que varían entre vocales altas ([i] y [u]) y medias ([e] y [o]), era común en español medieval, dando lugar a variaciones del tipo *vestido* / *vistido*, *le(c)ción* / *lición*, *señor* / *siñor*, *coidar* / *cuidar*, *logar* / *lugar*, *sobir* / *subir*. La estandarización posterior condujo a la restricción de uno de los miembros de cada pareja al uso subestándar (véase el apartado 4.2.4), tomando frecuentemente como base la etimología (p. ej., la preferencia por *vestido*, *lección*, *señor* se basaba en la ortografía latina VESTITUM, LECTIO(NEM), SENIOR(EM)). Sin embargo, las formas que se excluyeron del uso culto peninsular y americano continúan caracterizando al judeoespañol: *siñor*, *fiñir*, *sigundo*, *sigir*, *asigurar*, *rencón*, *coidar*, *logar*, *podía*

- (cf. estándar *señor, heñir, segundo, seguir, asegurar, rincón, cuidar, lugar, podía*), etc.
2. A medida que la caída de /h/ se convertía en la norma en España y América desde el siglo XVI, el mantenimiento de este fonema se iba restringiendo cada vez más al uso no culto de determinadas regiones (apartados 3.1.3.2, 4.1.7.2.3, 5.2.1). Sin embargo, muchas variedades del judeoespañol, especialmente las de los Balcanes occidentales, han mantenido /h/ en los términos léxicos pertinentes (/húmo/, /hazér/, /haragán/, etc.).
 3. El reforzamiento del morfema inicial [ʷwe] y [βwe] a [ʷwe], que como vimos se restringió al uso rural en España y América (apartado 4.2.5), resiste al estigma asociado a él en estas áreas y se ha convertido en normal en judeoespañol. Así, las palabras que en el estándar tienen una fricción mínima inicial (p. ej., *huerta, huele, deshuesar, ahuecar*), y las palabras que en el estándar presentan hoy únicamente [βwe] (p. ej., *bueno, vuelta, abuelo*) se han regularizado en judeoespañol como [ʷwe]: *güerta, güele, dezgüesar, agüekar, güeno, güelta, agüelo*, etc.
 4. El imperativo de segunda persona del plural en español bajomedieval y del Siglo de Oro podía aparecer con o sin /d/ final: *cantá / cantad, volvé / volved, salí / salid* (Penny 202: 163). Mientras que las formas sin /d/ se han abandonado en el estándar (excepto cuando sigue un pronombre reflexivo: *sentaos*), el judeoespañol ha mantenido lo que hoy son formas no estándares en la Península: *kantá, bolbé, bení*, al igual que muchas variedades americanas voseantes (apartado 5.1.2.5. y tabla 5.1).
 5. Mientras que la aparición de una /s/ final en la segunda persona del singular de las formas verbales del indefinido está hoy estigmatizada (aunque muy extendida en España y América), este rasgo antiguo (Penny 2002: 219) se ha convertido en normal en judeoespañol: (*tú*) *kantates, bolbites, salites*, etc.

6. Aunque apenas reflejado en la escritura, es probable que en el uso bajomedieval del español hubiera variación en el verbo *haber* existencial, entre una forma en tercera persona del singular invariable (p. ej., *hubo un muchacho / hubo varios muchachos*) y concordancia de número entre el verbo y el complemento, que se concibe entonces como el sujeto verbal (p. ej., *hubo un muchacho / hubieron varios muchachos*). Se ha excluido del estándar el último uso en España y América a favor del primero, pero continúa estando muy extendido, incluso a veces en hablantes cultos. En judeoespañol, la ausencia de esta presión estandarizadora ha permitido que se convirtiera en universal la concordancia de número, p. ej., *hubieron tres antorchas*.
7. Son normales en judeoespañol un buen número de variantes léxicas que se han excluido del estándar peninsular, mientras que continúan existiendo como formas rurales estigmatizadas en España y América. Entre estas formas están las siguientes: *onde, agora, así* (cf. estándar (*a*)*donde, ahora, así*).

6.3.6. VARIACIÓN DENTRO DEL JUDEOESPAÑOL

Aunque, como hemos visto (apartado 6.2), los contactos entre comunidades de hablantes de judeoespañol en las distintas ciudades del Imperio Otomano se mantuvieron durante siglos, las condiciones bajo las cuales el judeoespañol se estableció y continuó usándose después en el mundo mediterráneo y balcánico, en guetos urbanos muy dispersos, pudo difícilmente impedir la diferenciación local. Ha habido lugar para llamar la atención sobre la variación geográfica respecto de los descendientes de F- latina (a saber, /f/, /h/ y /Ø/) (apartado 6.3.2.(4)), de la neutralización y distinción entre /b/ y /β/ o /v/, y la distribución de /β/ bilabial y /v/ labiodental (apartado 6.3.2.(3)). Se podrían citar muchos más casos de este tipo.

De particular importancia a este respecto es el hecho de que, siguiendo a la intervención española en Marruecos, desde mediados del siglo XIX, y el redescubrimiento por parte de los españoles de las comunidades sefardíes de allí, el judeoespañol norteafricano entró en contacto con el español peninsular y comenzó a adoptar algunos de sus rasgos, especialmente los propios de la parte de España más próxima a África, esto es, Andalucía. Por estas razones, el judeoespañol marroquí reemplazó sus fonemas tradicionales /ʃ/ y /z/ por /h/, así, se 'modernizaron' palabras como /deʃár/ *dexar*, y *ojo* /óʒo/ en /dehár/ y /óho/ (véase el apartado 4.1.7.2.3). Asimismo, /s/ y /ʃ/ finales de sílaba sufrieron un debilitamiento en [h], etc. y /-n/ final de palabra se velarizó generalmente, a la manera andaluza (véanse los apartados 4.1.7.2.4, 5.1.2.4).

6.4. MUERTE DEL JUDEOESPAÑOL

Tras sobrevivir durante más de cinco siglos, el judeoespañol está al borde de la extinción (Harris 1994). El judeoespañol norteafricano sobrevive hoy únicamente en un repertorio de romances, canciones de boda y otras composiciones tradicionales, y ya en el siglo XIX el judeoespañol del antiguo Imperio Otomano comenzó a ceder ante las presiones de las lenguas nacionales de los estados que surgieron en el mundo otomano, el serbocroata, el rumano, el búlgaro, etc. En el siglo XX, se podía encontrar todavía un gran número de hablantes judeoespañoles en Salónica, Estambul e Izmir (Esmirna), pero los acontecimientos de la II Guerra Mundial provocaron la casi total destrucción de estas comunidades; los que no perecieron en su mayoría emigraron a Israel, Nueva York, San Francisco y otras ciudades, donde el judeoespañol de los emigrantes no pasa a las generaciones más jóvenes de estas familias.

ESTANDARIZACIÓN

La mayor parte de este libro ha tratado sobre las variedades subestándares del español, puesto que es en éstas donde se observa la mayoría de los casos de variación y cambio. Sin embargo, también se deben tener en cuenta las variedades estándar, que quizás podríamos considerar mejor como formas excepcionales de la lengua, en el sentido de que son poco frecuentes (todos los seres humanos usamos la lengua, pero sólo una minoría emplea la lengua estándar) y recientes (surgieron solo en los últimos mil años de la historia multimilenaria del lenguaje humano). La razón por la que el proceso de estandarización desempeña un papel importante en cualquier tratamiento de la variación lingüística y el cambio, en español y en otras lenguas, está en que un aspecto esencial de este proceso consiste en la reducción de la variación dentro de determinadas variedades de alto prestigio (véase el apartado 7.2). Sin embargo, de manera paradójica, no debemos pasar por alto el hecho de que para los hablantes de variedades de bajo prestigio, el establecimiento de un estándar puede implicar un aumento en el grado de variación disponible, ya que las variantes propias del estándar pueden introducirse en el habla de los grupos no elitistas, y añadirse a la competencia entre variantes preexistentes (véase el apartado 7.3).

Aunque hemos visto (apartado 1.1-2) que la variación es inherente a la lengua, el proceso de estandarización puede, en principio, re-

ducir completamente la variación en la variedad que está sujeta a él. Esta eliminación de variantes, en efecto, se aplica a los casos de variación que se deben al resultado normal de cambios que se están difundiendo por la sociedad (apartado 3.4), al igual que a los casos de variación que son más estables y existen desde hace mucho tiempo¹.

La estandarización es un proceso que tiene lugar dentro de la lengua escrita, y que es, de hecho, inconcebible en ausencia de escritura. Sin embargo, las variantes seleccionadas para usarse en la escritura pueden luego desplazar a sus competidoras de aquellas variedades de la lengua hablada que tienen mucho en común con la lengua escrita (las que están basadas en la lengua escrita y se emplean en ocasiones sociales formales), y pueden seguir seleccionándose igualmente en otras variedades, debido al prestigio asociado con las formas escritas de la lengua. Pero como la estandarización pertenece esencialmente a la lengua escrita, no puede, en principio, afectar directamente a los niveles fonético y fonológico de la lengua. Es decir, que aquellos que usan un estándar dado pueden actuar así en la escritura, pero diferir unos de otros en la pronunciación. No obstante, es probable que el habla de los que son responsables del desarrollo del estándar lingüístico (generalmente, los miembros de grupos urbanos poderosos) sea investida del prestigio que deriva de su asociación con (incluyendo el control de) la lengua escrita, de modo que los rasgos de pronunciación propios de estos grupos pueden llegar a constituirse eficazmente en un estándar fonético, y con el tiempo es probable que haya una reducción de la variación fonética y fonológica en la sociedad en cuestión.

¹ Siguiendo a Weinreich, Labov y Herzog (1968), se ha convertido en máxima de la sociolingüística que no puede tener lugar ningún cambio si no es a través de los mecanismos de variación, aunque un caso de variación no implica necesariamente que un cambio esté en marcha. Sin embargo, es probable que los casos de variación aparentemente estables sean ejemplos donde el cambio se ha detenido por alguna razón, tanto en su expansión a través de un territorio, como en su avance de hablante a hablante en la misma localidad, o incluso en su expansión a través del léxico.

No debemos pasar por alto el hecho de que el sistema ortográfico que se usa para escribir una lengua puede afectar a la fonología de las variedades habladas. Aunque los sistemas ortográficos, cuando se aplican por primera vez a la lengua, siguen generalmente la estructura fonológica de (alguna variedad con alto prestigio de) esa lengua, esta relación recíproca entre letra y fonema puede alterarse (mediante el cambio fonológico, ideas etimológicas preconcebidas, etc.), de modo que se producen discordancias. Dado el prestigio que se asocia con la escritura, los hablantes de la lengua pueden llegar a creer que las distinciones que se hacen en la escritura deberían reflejarse en las distinciones fonológicas, y pueden, por tanto, realizar cambios en la pronunciación. Así, pudo haber existido una conciencia ortográfica (en este caso la escritura latina de CRUDUS, NIDUS, NUDUS, VADUM) que resolvió la variación en primitivo español medieval entre *crudo*, *nido*, *desnudo*, *vado*, etc. y *crúo*, *nío*, *desnúo*, *vao*, etc., a favor de las formas con /d/ (véase el apartado 1.2). De igual modo, la (re)olución de la variación entre parejas del tipo *escrebir* ~ *escribir*, *recebir* ~ *recibir*, *vevir* ~ *vivir* (ocurrida en el siglo xvi a favor de las formas escritas con ⟨i⟩ y pronunciadas como /i/ átona, a pesar de la fuerte presión disimilatoria que condujo a la preferencia por *decir*, *sentir*, etc., a partir de los antiguos *dezir* ~ *dizir*, *sentir* ~ *sintir*, etc.) puede deberse a la influencia de la escritura latina de SCRĪBERE, RECIPERE, VĪVERE (Penny 2002: 188). A su vez, aunque sin éxito a la larga, los maestros de escuela, especialmente en Hispanoamérica, intentaron a menudo introducir la labiodental /v/ en las palabras que se escribían con ⟨v⟩ (p. ej., *vivir*), a fin de crear una oposición con ⟨b⟩ (p. ej. *beber*); esto, a pesar del hecho de que ha habido un solo fonema bilabial sonoro no nasal en español desde el siglo xvi (véase el apartado 3.1.3.3).

En el caso de la estandarización del español, casi todos los procesos en cuestión ocurrieron en España, con resultados normativos que se extendieron al resto del mundo hispanohablante². Únicamente des-

² Sin embargo, los efectos de la estandarización en español no alcanzaron al judeoespañol, tal como vimos (apartado 6.3.5).

de mediados del siglo xx se ha tenido en cuenta al español americano en gramáticas normativas y diccionarios de la lengua, cambio de visión que se ha acompañado de una preocupación creciente acerca de la unidad de la lengua y que quizás haya sido motivada por la amenaza (en opinión de algunos) de su fragmentación en variedades mutuamente incomprensibles³.

A la hora de tratar la estandarización es útil distinguir entre dos aspectos del proceso opuestos pero entrelazados. Por un lado, están los aspectos más puramente sociales, estrictamente extralingüísticos; se refieren a la manera en que la sociedad selecciona una variedad que sirva de base para el estándar, la codifica y la promueve, y busca su aceptación. Estos aspectos se resumen a veces bajo el término *normalización*⁴. Por otro lado, están los aspectos intralingüísticos del proceso, relacionados con qué variantes se seleccionan y cuáles se abandonan, y con otros asuntos como las fuentes de elaboración de la sintaxis y el vocabulario. Aunque estos aspectos de la estandarización a menudo son menos conscientes, puede intervenir aquí un elemento de la planificación, y se aplica a veces la etiqueta *codificación* a esta parte del proceso⁵. Consideraremos por turno la normalización (7.1) y la codificación (7.2).

³ Hasta mediados del siglo xx se han hecho continuas comparaciones entre la fragmentación del latín en las lenguas romances y la potencial fragmentación del español. Esta preocupación parece haberse desvanecido, en un mundo hispanohablante en el cual es fácil viajar, y en el que la comunicación y el intercambio de los *mass media* son constantes.

⁴ Debe distinguirse la normalización de la especificación de una lengua como *oficial* en un territorio dado. El estatus oficial es concedido por los legisladores, no por los gramáticos, y afecta a los derechos y deberes de los ciudadanos a usar la lengua especificada de esta manera en dominios particulares. Para el estudio del estatus oficial del español, véanse Stewart (1999), Mar-Molinero (2000).

⁵ *Normalización* y *codificación* traducen aquí a los términos ingleses *status planning* y *corpus planning* respectivamente.

7.1. NORMALIZACIÓN

Los procesos en que consiste la normalización (selección, codificación, elaboración de funciones y aceptación; véanse Haugen 1972 y Hudson 1996: 32-4) reflejan los diferentes grados de poder ejercidos y por los distintos grupos sociales. Las variedades habladas por grupos política y económicamente poderosos son las únicas con probabilidades de ser seleccionadas como base de una lengua estándar. Asimismo, sólo tales grupos (o individuos) son capaces de imponer codificaciones particulares de la lengua y de asegurar que serán usadas en un número creciente de ámbitos. Del mismo modo, sólo los poderosos pueden promover la aceptación de la norma emergente, ya que únicamente ellos gozan de suficiente prestigio social como para provocar que otros grupos sigan sus preferencias lingüísticas.

7.1.1. SELECCIÓN

Toda lengua estándar se origina en alguna variedad o variedades habladas, que compiten con un número mucho mayor de otras variedades, que no se seleccionan. Puesto que no puede conseguirse la creación de un estándar sin que se le dediquen grandes recursos (que se requieren para la escritura, realizar y copiar libros, etc.), se sigue que las variedades que sustentan el estándar son siempre aquellas que son habladas por los grupos más ricos y más poderosos. La evolución del español estándar no constituye una excepción a esta regla.

Podemos ver que varios rasgos que más tarde permitirán caracterizar el español estándar ocupan áreas que, en los siglos X y XI, se solapaban en una pequeña parcela del *continuum* septentrional peninsular (apartado 4.1.2), una zona que comprende la ciudad de Burgos y varias ciudades vecinas en el norte de Castilla la Vieja (Menéndez Pidal

1964: 485-486). Entre los rasgos más limitados geográficamente tenemos⁶:

1. Empleo de /h/ glotal, como resultado de F- latina, mientras que las zonas vecinas mantenían la labiodental /f/ (p. ej., /húmo/ frente a /fúmo/ < FŪMU; apartado 3.1.3.2).
2. Uso de /ʒ/ prepalatal como resultado de los grupos latinos -C'L-, -G'L-, -L- + [j], mientras que las regiones limítrofes presentaban /ʎ/ (p. ej., /abéʒa/ frente a /abéʎa/ < APIC(U)LA; apartado 3.1.3.1).
3. Pérdida de la consonante palatal inicial (probablemente /j/ en latín hablado) cuando iba seguida de una vocal palatal tónica, mientras que las otras áreas mantenían una palatal de algún tipo (p. ej., /enéro/ frente a /jenéro/, /ʒenéro/, etc. < *JENUĀRIU).
4. Empleo de la africada prepalatal /tʃ/ como resultado del grupo latino -CT-, mientras que en zonas más alejadas se mantenía /t/ latina, algunas veces precedida de una yod (p. ej., /estretʃo/ frente a /estréito/, etc. < STRICTU).
5. Empleo de la africada dental /tʰ/ como resultado de los grupos latinos -SC- (seguido de una vocal palatal), -SC + [j] y -ST + [j], etc., mientras que las áreas vecinas mostraban la fricativa prepalatal /ʃ/ (p. ej., /kretʰér/ frente a /kreʃér/ < CRESCERE, /atʰuéla/ frente a /aʃuéla/ < ASCIOLA).
6. Mantenimiento de /o/ sin diptongar como resultado de ō tónica latina ante yod, mientras que las variedades cercanas presentan un resultado diptongado (p. ej., /óʒo/ frente a /uéʎo/, etc. < OCULU).

Puesto que, en ese momento, no existía en España ningún sistema ortográfico que fuera capaz de reflejar la fonología de ese período (a

⁶ Algunos de estos rasgos evolucionaron posteriormente, como la caída de /h/ (apartados 3.1.3.2, 4.1.7.2.3), desafricación y adelantamiento de /ts/ (apartados 3.1.3.1, 4.1.7.2.1), velarización de las sibilantes palatales (apartado 3.1.3.1).

diferencia del sistema de escritura tradicional denominado generalmente 'latín'; véase Wright 1982), no había posibilidad de desarrollo de una lengua estándar basada en el habla de Burgos. Sin embargo, muchos de los rasgos del habla de Burgos se extendieron desde su núcleo de origen, desde el siglo XI en adelante. Esto ocurrió en parte como resultado del asentamiento de gentes de Burgos en otras áreas, siguiendo las conquistas militares de Castilla durante los inicios de la Reconquista (apartado 4.1.7), y en parte como resultado de procesos de acomodación (apartado 3.1.1) que conducían a los hablantes en un área cada vez más grande a imitar el habla de la ciudad de Burgos, política y culturalmente prestigiosa. Fue decisivo que los grupos de hablantes que empleaban variedades que se habían desarrollado en el área de Burgos lograran poder social y político en Toledo, siguiendo a su conquista en 1085. Asimismo, en la mezcla dialectal que surgió consecuentemente en la nueva capital castellana, se favorecieron con más frecuencia los rasgos del habla de Burgos que los de las variedades regionales toledanas (apartado 4.1.1) o los traídos por otros inmigrantes (véase el apartado 3.1). Por consiguiente, cuando el habla de la clase superior toledana se eligió como base del estándar castellano, estaba caracterizada por un número significativo de rasgos importados de Burgos.

La elección del habla de Toledo como fundamento del estándar se siguió de la importancia política y religiosa de la ciudad (fue la sede de la Iglesia castellana y el asiento más habitual de la corte), y de su prestigio cultural (fue allí donde se emprendieron las mayores empresas científicas y literarias de los siglos XII y XIII). Cuando se introdujeron desde Francia nuevos sistemas de escritura romance (aplicados esporádicamente desde finales del siglo XI, y con mayor regularidad desde principios del XII; véase Wright 1982), se usaron para escribir textos literarios y no literarios empleando variedades del romance propias de un amplio conjunto de localidades. Pero, dentro de Castilla (y León tras la unión definitiva de las coronas en 1230), fueron los rasgos del español culto toledano los que pronto se volvieron preeminentes en la escritura. A causa del empleo abrumador de esta variedad

en la producción literaria, legal y científica del *scriptorium* de Alfonso X el Sabio (1252-1284), se convirtió en el modelo para todo tipo de escritura, incluida la de los documentos de la Cancillería, en todo el reino.

Esta situación continuó hasta mediados del siglo XVI, a pesar de la competencia de Sevilla, gran centro cultural y mercantil (apartado 4.1.7.2). Juan de Valdés, el gran árbitro del buen gusto lingüístico, al escribir su *Diálogo de la lengua* hacia 1535, fundamenta su autoasignada autoridad lingüística en el hecho de que él es un 'hombre criado en el reino de Toledo y en la corte de España'⁷. Es evidente que otros compartían su percepción del prestigio del uso de la corte toledana, ya que las formas que él recomendaba eran las que más frecuentes (aunque no en la totalidad de los casos) llegaron a preferirse en el estándar escrito. Sus objeciones a menudo poco razonables contra los postulados de Antonio de Nebrija (véase el apartado 7.1.2) se basaban en el hecho de que Nebrija era andaluz.

La situación cambió sólo en 1561, con la creación de Madrid como capital de España (véase el apartado 3.1.3.1-3). La nueva mezcla dialectal que produjo este hecho, mediante la afluencia de los hablantes de Castilla la Vieja, dio lugar a la selección de rasgos que diferían en alguna medida de los empleados en Toledo. De allí en adelante, independientemente de lo que se pudiera reivindicar desde otros centros, como Valladolid, fueron las variedades cultas del español madrileño las que se reflejaron mayoritariamente en el estándar escrito.

Lo que sucedía en Castilla era análogo a las selecciones hechas en otras partes de la Península. En el oeste, la antigua importancia de Santiago de Compostela como centro cultural y religioso implicaba que, cuando surgió la escritura típicamente romance en el noroeste, ésta se basara en el habla de esa ciudad. La escritura gallega de este tipo continuó hasta que fue reemplazada por el estándar castellano a

⁷ Valdés (1966: 1) hace que su principal interlocutor, Marcio, se refiera a él como 'cortés y bien criado', confirmación de que él afirma pertenecer a los círculos poderosos y ricos.

principios del período moderno. Sin embargo, aunque los rasgos del habla noroccidental, extendida hacia el sur durante la Reconquista (apartado 4.1.7.1), contribuyeron sustancialmente a la mezcla dialectal que se dio en las principales ciudades portuguesas (independientes de Castilla-León desde 1143), el estándar portugués que surgió después, basado en el habla primero de Coimbra y luego de Lisboa, difería en cierto modo de la norma aplicada en Santiago (que continuó siendo parte de Castilla-León).

Algunos textos escritos a principios del siglo XIII en el reino de Castilla-León muestran determinados rasgos característicos del habla de regiones distintas de Toledo. Así, aparecen varios rasgos leoneses en una versión del *Libro de Alexandre*, son visibles rasgos castellanos septentrionales en la *Disputa del alma y el cuerpo*, la poesía de Gonzalo de Berceo contiene algunos rasgos característicos de La Rioja, y se ha relacionado la lengua del *Poema de mio Cid* con el este de Castilla la Vieja (Lapesa 1980: 203-205). De igual manera, la lengua del *Auto de los reyes magos*, objeto de muchas controversias, refleja muy probablemente variedades del habla de Toledo distantes de las clases más cultas, que mantenían determinados rasgos de origen mozárabe.

Aragón continuó siendo un reino aparte hasta su unión con Castilla-León en 1474, y fue un territorio donde surgieron dos variedades estándar. El catalán estándar se basaba en el habla de las principales ciudades del noreste, especialmente la de Barcelona, a causa de su importancia política y mercantil, pero llegó a utilizarse en toda Cataluña, Valencia y las Islas Baleares, como resultado de la Reconquista de estas áreas, durante los siglos XIII y XIV. Desde comienzos del siglo XVI, el estándar castellano se convirtió en el vehículo habitual de escritura, y la escritura en catalán retrocedió a los documentos de importancia puramente local, hasta la nueva creación del catalán estándar en el siglo XIX, que continúa usándose al lado del castellano.

En las regiones interiores de la corona de Aragón, fue la ciudad de Zaragoza la que desempeñó el papel lingüístico más importante. Floreciente centro del comercio y de la cultura islámica, fue conquistada en 1118 por el entonces pequeño reino de Aragón y rápidamente

se convirtió en la nueva capital, manteniendo este estatus después de la unión de Aragón con Cataluña en 1137. Parece que aquí el desarrollo de la escritura nunca se basó simplemente en el habla de la ciudad, que, en el siglo siguiente a su reconquista, consistía sin duda en una mezcla dialectal que comprendía variedades llevadas allí desde los valles pirenaicos centrales (el territorio origen del reino), junto con variedades mozárabes habladas por la población existente, y otras formas de habla de inmigrantes de otras áreas peninsulares y transpirenaicas. Incluso las más primitivas muestras de escritura romance producidas en Aragón muestran un predominio de rasgos castellanos, y lo mismo seguirá ocurriendo incluso durante el desarrollo de la escritura aragonesa del siglo XIV promovida por Juan Fernández de Heredia. Aunque este estándar aragonés se desarrolló en un estado que era políticamente independiente de Castilla, no fue independiente del estándar lingüístico castellano, que había surgido en Toledo en el siglo XIII, y apenas sobrevivió a la unión de las coronas en 1474.

7.1.2. CODIFICACIÓN

Tras la selección de una variedad con el propósito de que sirva de base a la escritura, otra etapa importante en el proceso conducente a la estandarización es la codificación de esta variedad. El objetivo de este mecanismo (totalmente inalcanzable en el caso de la lengua hablada) es la 'variación mínima de la forma' (Haugen 1972: 107). En el caso de la lengua escrita, consiste en postular un conjunto de reglas invariables ortográficas, gramaticales, léxicas y otras, al que los escritores deben conformarse si desean que su escritura alcance el mayor prestigio.

Aunque la codificación explícita del castellano no comenzó hasta finales del siglo XV, las preocupaciones lingüísticas manifestadas por Alfonso X en los trabajos que patrocinó (apartado 7.1.1) tuvieron el efecto de producir un modelo lingüístico que podía ser y era imitado

por otros escritores. Mientras que en los comienzos de su reinado, a mediados del siglo XIII, existía mucha variación entre la lengua de un texto y la de otros (véase el apartado 7.1.1), sólo medio siglo después esta variación se había reducido significativamente. Hacia finales del siglo XIII, como resultado directo de los esfuerzos lingüísticos encaminados a la producción de la vasta obra literaria y científica alfonsí, ya no era posible reconocer los orígenes regionales de los escritores, y otros tipos de variación habían descendido en gran medida.

Otro tipo, más efectivo incluso, de codificación informal del español fue el que llevaron a cabo los primeros impresores. Ray Harris-Northall (1996-7), mediante la comparación de los manuscritos de la *Gran conquista de ultramar* y la versión impresa de principios del siglo XVI de esta obra, muestra cómo se redujo radicalmente la variación de un amplio conjunto de rasgos lingüísticos, y cómo el texto fue revisado exhaustivamente a fin de proyectar las normas favorecidas por una elite política.

Centrándonos en la codificación explícita, podemos ver que el español fue la primera lengua posclásica que se sometió a este proceso. Desde mediados del siglo XV surgió una serie de empresas lexicográficas a pequeña escala (Lapesa 1980: 286-287), seguidas por el monumental *Universal vocabulario* (1490) de Alonso de Palencia. Aunque éste era un diccionario de latín, su componente español revela una discriminación sutil entre las palabras del léxico bajomedieval. Sin embargo, el trabajo temprano más importante de codificación del español, y la primera gramática que apareció de una lengua moderna (en 1492), fue la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija (Nebrija 1980)⁸. Nacido en Andalucía, y profesor sucesivamente de las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, también publicó en 1492 su diccionario latín-español (Nebrija 1973). Su

⁸ La Inglaterra de la baja Edad Media conoció la producción de guías simples de uso del francés, destinadas a una aristocracia inglesa cada vez más anglizada; sin embargo estas guías no merecen el apelativo de gramáticas.

tratado de 1517 sobre la ortografía española (Nebrija 1977) ampliaba la ortografía que trataba en la *Gramática*.

La única clarificación de Nebrija sobre el tipo de español reflejado en sus libros es su comentario sobre la base del sistema ortográfico ('escribo como hablo'), la misma fórmula adoptada por Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*. Con estas palabras, estos autores reivindicaban el evitar la etimología como guía de la ortografía y (si interpretamos sus postulados de manera moderna) igualar sus sistemas gráficos con el sistema de fonemas que empleaban (y es de suponer que era también el sistema empleado por aquellos que hablaban variedades similares). Que ellos no consiguieran esto totalmente no es nada sorprendente, dado que, al igual que otros estudiosos anteriores y posteriores a su época no supieron desenmarañar completamente el problema sobre la relación entre sonidos y letras. Respecto de otros aspectos de la lengua, sólo podemos suponer que Nebrija, al igual que Valdés, buscó codificar la variedad de lengua escrita por los hombres cultos de Castilla.

A causa de los cambios fonológicos que tuvieron lugar a finales de la Edad Media y principios del período moderno (véase, por ejemplo, el apartado 3.1.3.1-3), el sistema ortográfico establecido en los textos alfonsíes (y adoptado con pequeños cambios por Nebrija) se fue distanciando progresivamente de la fonología del castellano. El interés por la reforma de la ortografía del español fue constante durante el Siglo de Oro, y encontró su expresión en obras como la *Ortografía castellana* de Mateo Alemán, publicada póstumamente en 1609 (Alemán 1950), y la radical (aunque no tenida en cuenta) *Ortografía Kastellana*, publicada en 1630 por Gonzalo de Correas (Correas 1971). Sin embargo, la reforma y codificación de la ortografía castellana sólo tuvo éxito con el establecimiento de la Real Academia Española en 1713. Inspirada en el papel de la Académie Française, uno de los elementos principales de la consigna de la academia española ('limpia, fija y da esplendor') era la codificación de la lengua, y los académicos emprendieron explícitamente esta labor en su *Orthographia* (1741). Esta y las siguientes ortografías realizadas por la

Academia (desde finales del siglo xx publicadas tras consultar con las Academias Asociadas de todos los países hispanohablantes, incluidos los Estados Unidos) eran acogidas rápida y fielmente por impresores y editores, de modo que la ortografía del español actual, al menos en los textos impresos, es muy uniforme en todo el mundo.

La codificación de la morfología y la sintaxis fue un proceso más lento. Tras la *Gramática* de Nebrija (véase más arriba), se publicaron innumerables gramáticas del español en España, Flandes y América, durante los siglos xvi y xvii, incluida, en 1625, la notable *Arte de la lengua española castellana*, de Gonzalo de Correas (Correas 1954). En 1771 se alcanzó un hito con la publicación de la primera *Gramática* de la Real Academia Española, actualizada repetidamente hasta hoy. El resultado de éstas y de centenares de otras publicaciones gramaticales es que la morfología del español escrito es casi enteramente uniforme en todo el mundo, mientras que su sintaxis varía en pequeño grado (véanse, por ejemplo, los apartados 4.1.7.2.7, 5.1.2.5, 5.1.3.2).

La codificación del vocabulario está sujeta a progresos más lentos y no puede conseguirse completamente, a causa de la naturaleza abierta del lexicón. Alonso de Palencia y Nebrija hicieron grandes progresos a finales del siglo xv, y fueron seguidos de manera notable por Sebastián de Covarrubias, cuyo *Tesoro de la lengua castellana o española* de 1611 continúa dándole primacía al vocabulario empleado en su Toledo nativo. De nuevo, fue la actividad de la Real Academia Española, realizada públicamente en 1726-1739 en su *Diccionario de autoridades* con tres volúmenes, la que proporcionó la codificación léxica más autorizada del español. Las ediciones más recientes del diccionario de la Academia reflejan no sólo el uso escrito peninsular sino que, con la colaboración de las Academias americanas, aspira a incluir elementos de todo el mundo hispanohablante pertenecientes a distintos registros.

7.1.3. ELABORACIÓN DE FUNCIONES

El propósito de este aspecto de la estandarización es el de 'máxima variación en la función' (Haugen 1972: 107), esto es, la introducción de la lengua en cuestión en el mayor número de ámbitos. En el caso del español, y otras lenguas románicas, este proceso sólo pudo comenzar una vez establecida la conciencia de la lengua como código distinto del latín. Roger Wright (1982) ha mostrado con acierto que esta conciencia sólo surge como resultado de la introducción de un sistema ortográfico que pretende especificar los fonemas de la variedad que es escrita, un proceso que se aplicó al español desde finales del siglo XI (Lloyd 1991). Al principio, el uso de la nueva ortografía era escaso e inconsistente, como se observa en las glosas escritas en los monasterios de San Millán de la Cogolla y Santo Domingo de Silos, pero el nuevo sistema se empleó con creciente sofisticación en algunos documentos de este período, especialmente a principios del siglo XIII, y culminó en el sistema casi completamente coherente adoptado por la escuela de Alfonso X desde mediados del siglo XIII.

Una vez establecida la conciencia completa del español como un código distinto del latín, podía competir con el latín en un número creciente de ámbitos. La poesía narrativa fue el primer ámbito prestigioso en el que el español escrito impuso su independencia (junto con el del drama religioso, del que tenemos el ejemplo aislado del *Auto de los reyes magos*), a principios del siglo XIII, aunque hemos visto (apartado 7.1.1) que en esta etapa el español escrito revelaba todavía algo de variación geográfica. Fue, de nuevo, la empresa científica y literaria de Alfonso X el Sabio la que amplió radicalmente los ámbitos en los que el español podía usarse. Llegó a ser en esta época el vehículo de la prosa narrativa, la historiografía, la ciencia (astronomía, astrología, mineralogía, etc.), y la jurisprudencia, ámbitos de los que desplazó rápidamente al latín, y a los que pronto se sumaron la poesía lírica e incluso algunos modelos de escritura religiosa, como

las abundantes traducciones de la Biblia de los siglos XIII y XIV. Desde entonces, ningún ámbito quedó al margen del español, a pesar del regreso parcial al latín para el discurso erudito durante el Renacimiento, y la persistencia del latín como la lengua de la iglesia católica hasta la segunda mitad del siglo XX.

Esta elaboración de las funciones del español, ocurrida en la época medieval y a principios de la edad moderna, no sólo condujo a la codificación informal del español (apartado 7.1.2), sino también a la enorme expansión de los recursos léxicos y sintácticos. La necesidad de expresar en español ideas hasta entonces no expresadas requirió de un vasto aumento del su vocabulario, necesidad que se apoyó principalmente en los préstamos (del árabe, el latín, el francés, el occitano, etc.), pero también en la derivación frecuente, principalmente mediante sufijos (Lapesa 1980: 243-244, Penny 1987-8). Asimismo, aunque la sintaxis del primer español escrito era relativamente simple, cualidad especialmente evidente en la parquedad de la subordinación y en la frecuencia con la que las oraciones se enlazaban mediante *e*, la sofisticación lingüística que se requería para expresar las complejas relaciones lógicas de las ideas históricas y científicas la propició la creciente elaboración sintáctica, de modo que hacia finales del período alfonsí el español era capaz de expresar con elegancia cualquier relación de ideas en cualquier ámbito.

7.1.4. ACEPTACIÓN

La aceptación de un código determinado como símbolo de una nación dada es un proceso que, en su sentido completo, pertenece propiamente a siglos recientes. Sin embargo, debe recordarse que el nombre de todas las lenguas tiene un origen político, ya que comienza mediante la referencia al habla de una determinada porción del territorio cuyas fronteras están delimitadas por el control que ejerce alguna entidad política. Así, el término *castellano* es una abreviación de

romance castellano, más o menos 'aquellas formas de habla (descendientes del latín) empleadas en el territorio llamado Castilla', donde *Castilla* es una entidad política, al principio no soberana, cuyas fronteras la separaban de otras entidades políticas. La existencia de un nombre de lengua por tanto implica, al menos para sus primeros hablantes, una conexión entre ese nombre y alguna entidad política⁹.

La promoción de un nombre de lengua (junto con, o separadamente de, la promoción de la lengua a la que se refiere) es por tanto un instrumento de la construcción nacional. En el caso de Castilla, es verosímil (pero indemostrable, ya que no dejó ningún manifiesto) que Alfonso X estuviera persiguiendo en parte la creación de una nación cuando promovía el castellano escrito para propósitos tanto administrativos como literarios y científicos. Las ventajas, a este respecto, del castellano sobre sus competidores del momento fueron considerables. Cada una de estas lenguas, latín, árabe y hebreo, estaba indisolublemente ligada a una de las tres religiones presentes en Castilla, mientras que casi todos los habitantes del reino hablaban castellano o alguna variedad de romance muy próxima¹⁰. Los efectos políticamente unificadores de promocionar el uso del castellano escrito en el siglo XIII son, por tanto, evidentes.

La explotación nacionalista explícita de la lengua llega sólo a fines del siglo XV. En su discurso dirigido a Isabel I de Castilla y Aragón, puesto al principio de su *Gramática de la lengua castellana* de 1492, Antonio de Nebrija unió notoriamente lengua y nación cuando

⁹ Los hablantes (p. ej., en Australia y África) que no sienten que pertenecen a ninguna unidad política muy a menudo carecen de un nombre para su lengua, y se refieren a ella mediante expresiones que significan '(nuestra) habla, conversación', etc. (Lloyd 1991). El nombre *inglés* probablemente no es típico, ya que estuvo aparentemente en uso antes de que existiera una entidad política llamada *Inglaterra*. Sin embargo, es probable que se refiriera a un grupo de entidades políticas percibidas como un conjunto de grupos que tenían una historia común y una cultura similar.

¹⁰ Las excepciones fueron las minorías que hablaban vasco o árabe. Ambas minorías deben de haber sido pequeñas, aunque es imposible calcular sus proporciones reales.

estableció: 'siempre la lengua fue compañera del imperio; & de tal manera lo siguió, que junta mente començaron, crecieron & florecieron, & después junta fue la caída de entrambos' (Nebrija 1980: 97). *Imperio* no se refiere aquí a lo que conocemos como Imperio español; los barcos de Colón estaban, en efecto, en camino hacia América cuando Nebrija escribía, pero el imperio americano todavía no había aparecido. Nebrija, sin duda, tenía en mente los territorios gobernados por los monarcas católicos (España, excluyendo aún Navarra, las Islas Baleares, la mayor parte del centro y el sur de Italia, Sicilia y Cerdeña, las Islas Canarias) y otros territorios que pudieran adquirir. Este era el imperio que, afirmó, compartía el mismo destino que la lengua española, y cuyo éxito requería la promoción de su lengua.

Nebrija se refiere a la lengua cuyas formas prescribe como *la lengua castellana*, de acuerdo con su más primitivo empleo, en el que el término *castellano* era la única denominación disponible para este concepto. El término *español* (antiguamente *españón*), y el nombre *España* del cual deriva, fueron raros en la Edad Media, cuando se referían a la España islámica, o al concepto histórico de la España Romana, o al concepto geográfico de la península española. Tras la unión de las coronas de Castilla y Aragón en 1469, los términos *España* y *español* se comenzaron a aplicar a este reino unificado, de lo cual se seguía que la principal lengua del estado, hasta entonces llamada sólo *castellano*, podía llamarse también *español*. Desde ese momento los dos términos han sido equivalentes, aunque se ha preferido uno u otro en diferentes épocas y en diferentes lugares. Véase Alonso (1943) para una historia más detallada de estos términos.

En América, las elites gobernantes de los estados poscoloniales, que surgieron del Imperio español, eran todas hispanohablantes (aunque los hablantes de lenguas amerindias eran sin duda mucho más numerosos en estos países de lo que lo son hoy). La idea de la nacionalidad española estaba ligada consecuentemente al empleo del español, algunas veces de manera explícita, como cuando las nuevas constituciones convertían al español en la lengua oficial del estado, al igual que ocurrió también en la constitución española post-franquista.

La aceptación política del español, implícita durante siglos, era ahora explícita en casi todo el mundo hispanohablante.

7.2. CODIFICACIÓN

Al estudiar los aspectos intralingüísticos de la estandarización, podemos observar una intolerancia cada vez más intensa sobre la variación en español escrito desde el siglo XIII en adelante. Como anticipábamos en el apartado 7.1.2, este proceso se observa primero y más claramente en la ortografía, donde ha triunfado casi totalmente. En la morfología, la restricción de la variación es más lenta pero se impuso casi completamente hacia el siglo XIX, mientras que en sintaxis la lengua del siglo XX permite todavía algún grado de variación entre estructuras en competencia. Es en el vocabulario y en la semántica, como era de esperar, donde persiste el mayor grado de variación en la lengua escrita, a pesar de las rigurosas restricciones multiseculares.

Es conveniente dividir cronológicamente nuestra consideración de la codificación, aunque las divisiones que hacemos sean arbitrarias y convencionales. Como hemos visto (apartado 1.2), no hay fundamentos lingüísticos que nos permitan periodizar la historia de una lengua.

7.2.1. EL PERÍODO MEDIEVAL

La emergencia, en las primeras décadas del siglo XIII, de un corpus no desdeñable de literatura, escrita en el recién elaborado sistema ortográfico romance, revela una variación muy considerable, tanto entre un texto y otro, como dentro de un texto dado. Puesto que este sistema ortográfico era una adaptación del sistema diseñado para la lectura en voz alta de textos en latín (Wright 1982: 126), y puesto que estos textos no tenían letras que exigieran una realización palatal (ya

que las consonantes palatales estaban ausentes del latín cuando se elaboró su sistema ortográfico), la escritura del español (y otras lenguas romances) estaba plagada de dificultades a la hora de representar sus fonemas palatales. Una dificultad similar surgía generalmente en el caso de las consonantes africadas, aunque no está del todo claro que las africadas *no* se emplearan al leer textos tradicionales en voz alta. Otro problema era que la lectura del latín en voz alta no requería distinguir entre sibilantes sonoras y sordas, ya que, cuando se creó su sistema ortográfico, el latín tenía únicamente una sibilante (la /s/ sorda).

La consecuencia de estas dificultades fue una variación muy grande en la escritura romance de los fonemas pertenecientes tanto al orden palatal como a la clase de las sibilantes. La ortografía antigua vacilaba, en la representación de /ɲ/, entre ⟨ni⟩, ⟨gn⟩, ⟨ng⟩ y ⟨nn⟩ (o abreviaciones de esta última como ⟨ñ̄⟩ o ⟨ñ̇⟩), /ʎ/ se reflejaba no solo mediante ⟨ll⟩ y ⟨l⟩ sino probablemente también mediante ⟨pl⟩, etc. (p. ej., *Poema de mio Cid: gallos, lamar, lorar, falir, plorando*), mientras que el dígrafo ⟨ch⟩ para /tʃ/ fue una introducción tardía francesa, desplazando gradualmente letras ambiguas como ⟨g⟩ y ⟨i⟩ (p. ej., *Disputa del alma y el cuerpo: nog* [en otros textos *noch(e)*], *leio* [en otros textos *lecho*]). Asimismo, la escritura antigua no discriminaba de manera consistente entre /s/ y /z/, mostrando ⟨s⟩ o ⟨ss⟩ para ambos fonemas, o entre /tʰ/ y /dʰ/ (p. ej., *Disputa del alma y el cuerpo: amanezient, lenzuelo, corazon* (donde después la ortografía requirió ⟨ç⟩, para /tʰ/), *fecist* (donde más tarde la ortografía requirió ⟨z⟩, para /dʰ/)).

Los textos alfonsíes son los primeros en racionalizar la ortografía del español, empleando un sistema que se acercaba al ideal icónico de una letra (y nada más que una) para cada fonema. Sin embargo, aún con la vigilancia y el buen sentido lingüístico de Alfonso y su grupo, no se pudo producir un sistema completamente icónico. Así, ⟨u⟩ y ⟨v⟩, ⟨i⟩ y ⟨j⟩ se empleaban tanto para consonantes como vocales (p. ej., *viejo, vieio, uiejo, uieio* (para el moderno *viejo*), *uvo, vuo* (para el moderno *hubo*)), como en otras partes en Europa hasta la introducción de la imprenta. De manera similar, ⟨g⟩ tenía el valor doble de /g/ y /ʒ/ (*ganar, linage*), mientras /ʒ/ se representaba también mediante

⟨j⟩ o ⟨i⟩, disparidades que nunca se eliminaron del todo de la ortografía de los descendientes de estos fonemas (español moderno *ganar*, *coger*, con ⟨g⟩ tanto para /g/ como para /x/, y *coger*, *jengibre*, con ⟨j⟩ y ⟨g⟩ para /x/). Ni tampoco se distinguían consistentemente /s/ y /z/, ya que ⟨s⟩ (más que ⟨ss⟩) se halla a menudo en textos medievales alfonsíes y posteriores para /s/ intervocálica.

Otros casos prominentes de variación en el emergente estándar medieval son los siguientes:

1. En la intersección de la fonología y la morfología, había mucha vacilación en el español del siglo XIII entre formas que mantenían /e/ final y formas sin /e/, en palabras donde la vocal era (o había sido) precedida de un grupo consonántico o de una consonante única no dental o alveolar. Así, junto a casos invariables como *pared*, *paz*, *pan*, *mar*, *fiel*, *mes*, donde la antigua /e/ era precedida de una consonante dental o alveolar no agrupada, el español medieval mostraba variación entre formas apocopadas y sin apocopar como *nuef* / *nueve*, *princep* / *principe*, *noch* / *noche*, *cuend* / *conde*, *mont* / *monte*, *part* / *parte*, *entonz* / *entonces*, etc. Rafael Lapesa (1951, 1975, 1982) muestra la lenta resolución de esta variación en el español alfonsí, a favor de las formas sin apócope, y propone que éstas reflejan más fielmente el uso del grupo de Alfonso. Mientras que Ray Harris-Northall (1991) encuentra pocos testimonios del descenso de las formas apocopadas durante la vida de Alfonso, este elemento de variación se redujo sustancialmente en el siglo XIV, y desapareció hacia finales del período medieval.
2. Es difícil establecer si la variación entre ⟨t⟩ y ⟨d⟩ finales de palabra (p. ej., *edat* ~ *edad*, *voluntat* ~ *voluntad*) era meramente un asunto de escrituras alternantes de un único sonido (neutralización de /-t/ y /-d/ en una realización sorda, a veces escrito ⟨t⟩ para reflejar la ausencia de sonoridad, pero a veces escrito ⟨d⟩ sobre el modelo de los plurales invariables *edades*,

voluntades), o si había aquí una verdadera oposición fonémica entre /t/ y /d/ (improbable, ya que éste sería el único caso de una oposición de sonoridad en posición final de palabra en español antiguo y moderno). En todo caso, esta variación de forma continuó a lo largo del período medieval hasta principios del siglo xvi.

3. En el siglo xv, las palabras que habían heredado /b/ (< -p-, -b-, -v-) en posición final de sílaba (p. ej., *cabdal*, *çibdat*, *debda*) alternaban con las formas en las que /b/ había vocalizado en [u] (*caudal*, *çiutat*, *deuda*)¹¹. Aunque esta variación estaba todavía en vigor a finales de ese siglo, ya que se refleja en judeoespañol (apartado 6.3.2(5)), fue luego resuelta rápidamente en el estándar, a favor de las formas con [u].
4. Aunque la literatura primitiva, incluida la obra alfonsí, prefiriere *-iello* como diminutivo afectivo principal, su competidor *-illo*, originado probablemente en el área de Burgos, comenzó a dominar más tarde, y *-iello* fue abandonado en el siglo xv.
5. La morfología verbal estaba lejos de ser invariable en el siglo xiii. En el pretérito indefinido encontramos variación entre paradigmas en competencia, procedentes de verbos latinos distintos (tanto *sove* como *fui* eran tiempos pasados de *ser*), entre perfectos fuertes en competencia (p. ej., *estide*, *estove* y *estude*, indefinidos del verbo *estar*; *andide*, *andove* y *andude*, pretéritos indefinidos del verbo *andar*), entre pretéritos fuertes y débiles del mismo verbo (p. ej., *fuyó* y *fluxo* de *fuir*, *meti* y *mise* de *meter*, *prendí* y *prise* de *prender*, *sonrei* y *sonrise*

¹¹ Se requiere de algo de prudencia a la hora de datar la vocalización de /b/ en sílaba final, ya que la escritura medieval no tenía medio de distinguir [u] de [β] (o de [u]), de modo que escrituras del tipo *caudal* pueden indicar simplemente que el elemento en sílaba final era una fricativa, a saber, [β]. Tras la introducción de la imprenta, y la distinción de allí en adelante establecida entre ⟨u⟩ y ⟨v⟩, podemos estar seguros de que había tenido lugar la vocalización.

de *sonreír*, *conquirió* y *conquiso* de *conquerir*, reemplazado más tarde por *conquistar*), y entre formas asociadas a la misma persona gramatical (*veno*, *fezo*, tercera persona del sing., junto a *vino*, *fizo* en el caso de *venir* y *fazer*). La mayoría de estos casos se resolvió durante el siglo xiv; pocos sobrevivieron hacia el siglo xv.

6. La competencia entre desinencias rivales de imperfecto y condicional en *-ía* e *-ie* (p. ej., *tenía*, *tenie*, *tenié*; *cantaría*, *cantarie*, *cantarié*), frecuentes en el siglo xiii, sólo se resolvieron a finales del xiv (Malkiel 1959), aunque las formas *-ie* continúan hoy en el habla rural en la provincia de Toledo (Moreno Fernández 1984).
7. El español medieval mostraba ejemplos frecuentes de variación entre elementos léxicos rivales con el mismo significado. Es posible a veces detectar diferencias de registro entre las formas en competencia (p. ej., *siniestro* y *can* podían ser más claramente propios del estilo literario que sus sinónimos *izquierdo* y *perro*, que al final prevalecieron, mientras que los arabismos *alfayate*, *alfageme*, *albéitar*, *alarife*, etc., de modo similar dejaron de tener uso literario, aunque más tarde, a favor de sus competidores *sastre*, *barbero*, *veterinario*, *arquitecto*, etc., préstamos de romances más modernos o de origen grecolatino). En otras ocasiones, no es evidente este matiz (p. ej., *cabeça* / *tiesta*, *pierna* / *cam(b)a*, *rodilla* / *(h)inojo*, *prender* / *tomar*, *quedar* / *remanir*, *salir* / *exir*, *mañana* / *matino*). Algunos de estos casos de variación se resolvieron lentamente en el estándar, y en unos pocos ejemplos (p. ej., *prender* / *tomar*) la variación llegó hasta el período moderno.

7.2.2. EL RENACIMIENTO Y EL SIGLO DE ORO

Tras la introducción de la imprenta y el inicio del proceso de codificación (apartado 7.1.2), se hizo más intensa la presión para evitar

la variación en el español escrito. Sin embargo, la estandarización estaba lejos de completarse en los siglos *xvi* y *xvii*. No solo se distanciaba cada vez más la ortografía del español de su fonología, que estaba sufriendo cambios significativos (apartados 3.1.3.1-3), sino que también posibilitaba que abundaran las variaciones idiosincrásicas. La variación en otros niveles lingüísticos, aunque menos marcada que en el período medieval, era todavía muy frecuente, incluso en los más altos niveles literarios. Entre los ejemplos notables de tal variación tenemos los siguientes:

1. El tratamiento de los latinismos que mostraban grupos consonánticos cuyo elemento primero o interno era una labial o una velar había sido ambiguo en la Edad Media, pero el aumento en número y frecuencia de tales préstamos, desde el Renacimiento en adelante, hizo que esta ambigüedad se hiciera más notable (Clavería Nadal 1991). En este período, por tanto, hallamos una multitud de parejas en competencia, en las que uno de los miembros muestra mantenimiento del grupo latino mientras que el otro revela la reducción del grupo, generalmente mediante la eliminación de la primera consonante (o, en el caso de tres consonantes, la segunda). Por ejemplo, encontramos pares del tipo *concepto* / *conceuto*, *absolver* / *asolver*, *accidente* / *acidente*, *exento* / *esento* (también *exempto*), *exceder* / *eceder*, *perfecto* / *perfeto*, *secta* / *seta*, *ignorar* / *inorar*, *digno* / *dino*. Había otras soluciones a los problemas planteados por estos grupos, como la vocalización en [u] de la consonante labial (*captivo* / *cautivo* / *cativo*, *concepto* / *conceuto* / *conceuto*), y también era manifiesta la inestabilidad de la consonante en final de sílaba en el trueque de grafías ⟨p / b⟩ y ⟨c / g⟩ (*correpto* / *correcto*), pero estas soluciones son raras en la literatura desde la segunda mitad del siglo *xvi*. Tampoco está absolutamente claro en todos estos casos si estamos ante pronunciaciones distintas, cada una con su propia escritura, o ante una

única pronunciación de cada palabra (presumiblemente la que elimina la consonante en final de sílaba) que podía escribirse de manera alternante. En retrospectiva, sabemos que, en casi todos los casos, ha sobrevivido un modelo de pronunciación en el español culto actual que mantiene las labiales y las velares en sílaba final (representada aproximadamente mediante las ortografías *concepto*, *absolver*, *accidente*, *ignorar*, *exento*, etc.), pero esto podría ser el resultado de cambios posteriores (en el siglo xviii) en la pronunciación impuestos por la conciencia etimológica de los académicos. La pronunciación del Siglo de Oro debía de haberse parecido mucho más a la pronunciación rural actual de estas palabras (de aquellas que han penetrado en el vocabulario rural), que no articula las labiales y velares en final de sílaba.

2. Otra consideración en la que puede afirmarse que el español del Siglo de Oro era similar a las modernas variedades rurales está en el tratamiento de las vocales átonas. Al igual que estas variedades a menudo no hacen distinción fonológica entre /e/ e /i/ átonas o entre /o/ y /u/ átonas, sino que emplean uno u otro miembro de cada pareja según la estructura fonológica de la palabra en cuestión (apartado 4.2.4), encontramos de manera frecuente el mismo tratamiento de estas vocales en el español culto de los siglos xvi y xvii, pero cada palabra en cuestión está generalmente en competencia con la forma alternativa de la palabra, ésta última normalmente basada en su etimología (latina). Así hallamos parejas del tipo *cevil* / *civil*, *deferir* / *diferir*, *vevir* / *vivir*, *menguar* / *minguar*, *joventud* / *juventud*, *sofrir* / *sufrir*, *robi* / *rubí*, *mochacho* / *muchacho*. Sin embargo, está claro que, en el siglo xvi, el gusto culto estaba ya comenzando a inclinarse por las formas que hoy consideramos propias del estándar, ya que Juan de Valdés (1966), que escribía hacia 1535, recomienda *vanidad*, *invernar*, *aliviar*, *abundar*, *cubrir*, *ruido*, etc., antes que sus todavía fre-

cuentas competidoras *vanedad, envernar, aleviar, abundar, cubrir, roido*, etc.

3. Todavía en el siglo xvii, los gentilicios con final consonántico carecían frecuentemente de marca de género, de manera que encontramos tanto *la andaluz* como *la andaluza, la leonés potencia, provincia cartaginés*, etc. (Lapesa 1980: 395). Más tarde la hipercharacterización regular de estas formas se convirtió en parte de la gramática estándar.
4. La forma del artículo definido femenino presentaba todavía mucha variación. Ante cualquier vocal, *ell* alternaba con *el* (*ell / el alma, ell / el espada*) hasta mediados del siglo xvi, mientras que hasta finales del siglo xvii encontramos el empleo tanto de *el* como de *la* ante vocal (tónica o átona) distinta de /a/ (*el / la espada, el / la otra*). El empleo de *el* ante /a/ átona continuó más tiempo (*el / la altura, el / la arena*), mientras que *el* ante algunos casos de /á/ tónica continúa hasta la actualidad.
5. Los demostrativos *esta* y *aquesta* estuvieron compitiendo hasta finales del siglo xvi, mientras que en el mismo período *aguesse* es menos frecuente que *ese*.
6. Hasta mediados del siglo xvi, las formas de los pronombres de sujeto *nos* y *vos* se encontraban todavía junto con las variantes ampliadas *nosotros* y *vosotros*.
7. Las formas de futuro y condicional de los verbos más usados no establecieron sus formas actuales hasta finales del siglo xvi. Hasta entonces encontramos *porné, verné*, etc., junto a *pondré, vendré*.
8. En el mismo período, las formas del futuro y el condicional todavía podían llevar intercalado un clítico o clíticos, si el verbo en cuestión estaba al inicio de oración (*cantarlo he*), aunque esta estructura estuvo en competencia con formas completamente sintéticas, donde el o los clíticos preceden o siguen al verbo, dependiendo de la estructura de la oración (*cantarélo, lo cantaré*).

9. Hasta el siglo xvii, las forma del presente de subjuntivo del verbo *ir* no estaba estandarizada. Encontramos *vayamos*, *va-yáis* al lado de *vamos*, *vais* con esta función.
10. El incremento velar /g/ que se había añadido a la primera persona del singular del presente de indicativo y a todas las formas del presente de subjuntivo como *caigo* / *caiga*, *oigo* / *oiga*, *traigo*, *traiga* (antes *cayo* / *caya*, *trayo* / *traya*) se extendía frecuentemente a otros verbos con /j/ al final de la raíz (Penny 2002: 179), de modo que el español literario hasta el siglo xvii presentaba *haiga*, *huiga*, y a veces *vaiga*, junto a *haya*, *huya*, *vaya*. Las formas con /g/ se limitaron luego al empleo subestándar, donde *haiga* y *vaiga* continúan vigentes.
11. Los pretéritos indefinidos irregulares de determinados verbos permanecieron sin fijarse hasta el siglo xvii. Hasta entonces, en el caso de *traer*, el español literario mostraba *truxe*, *truxo*, etc. junto con *traxe*, *traxo*. De manera similar, el indefinido de *ser* e *ir* vacilaba, aunque sólo hasta mediados del siglo xvi, entre el paradigma recomendado por Nebrija (1980: 250), *fue*, *fueste*, etc., y las formas que finalmente llegaron al estándar, *fui*, *fuiste*, etc.
12. A principios del siglo xvi, el adjetivo posesivo podía ir todavía precedido del artículo definido (*mi casa* / *la mi casa*), pero desde entonces la última posibilidad se restringió al empleo rural septentrional.
13. Hasta mediados del siglo xvi, el auxiliar empleado en el pretérito perfecto de al menos algunos verbos intransitivos podía construirse con *ser* o con *haber* (*soy* / *he muerto*, *eres* / *ha llegado*), con concordancia entre el participio y el sujeto cuando el auxiliar era *ser* (*son llegados*, *somos idas*). Esta variación venía desde al menos el siglo xiii, cuando, en el *Poema de mio Cid*, encontramos *tornado es don Sancho*, *el dia es exido* al lado de *a Valencia han entrado*.
14. Hasta finales del siglo xvii, los verbos *ser* y *estar* no habían desarrollado su moderna distribución de funciones, de modo

que la lengua estándar del Siglo de Oro presentaba ambos verbos en expresiones locativas (*es / está aquí* = esp. mod. *está aquí*), y en construcciones pasivas que indica el estado resultante de una acción anterior (*es / está escrito* = esp. mod. *está escrito*).

15. Es sólo en el siglo xvi cuando se resuelve la variación entre los verbos *haber* y *tener*. Hasta ese momento, ambos verbos podían darse en oraciones posesivas, aunque *haber* era por entonces infrecuente (*ha / tiene tres años de edad*), mientras que *tener* podía encontrarse a veces como auxiliar de perfecto, sin sentido posesivo, al lado de *haber* (*lo ha / tiene hecho* = esp. mod. *lo ha hecho*).

7.2.3. LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Hemos hablado ya (apartado 7.1.2) de la preocupación en la España del siglo xviii por erradicar la variación de la lengua escrita, interés que se refleja mejor en la determinación expresa de la recién establecida Academia Española en ‘fijar’ la lengua, que persiste en la segunda mitad del siglo xx. Algunos de los principales efectos de las actividades de la Academia fueron los siguientes:

1. La ortografía no había sufrido ninguna reforma desde la época de Alfonso X, y a comienzos del siglo xviii estaba gravemente distanciada de la estructura fonológica de la lengua. Sin embargo, la ortografía fue progresivamente reformada entre 1726 y 1815, cuando alcanzó esencialmente su configuración moderna, y cuenta con una razonable aunque no perfecta identidad entre fonemas y letras. Los cambios más importantes que se adoptaron fueron:
 - La prohibición de *y* para representar la /i/ (así *frayle / fraile* queda fijado en *fraile*), excepto (ilógicamente) en posición final de palabra (*muy, hay, rey*).

- La asignación de un valor exclusivamente consonántico para *v* (*ave* / *auē* > *ave*) y de un valor vocálico para *u* (*vno* / *uno* > *uno*).
- La fijación de *h*, en el caso de las palabras cuyo étimo latino contenía H-, tanto si eran populares o eruditas (así *ora* / *hora* > *hora*, *yerba* / *hierba* > *hierba*, *umilde* / *humilde* > *humilde*), en los descendientes populares de palabras latinas con F- (*hazer* / *azer* > *hacer*, pero erróneamente *fazera* / *azera* > *acera*), y en los arabismos (*alhelí* / *alelí* > *alhelí*).
- Hacia principios del siglo xviii, todas las variedades prestigiosas del español tenían un máximo de tres fonemas descendientes de las seis sibilantes medievales (apartados 3.1.3.1, 4.1.7.2.1, 5.1.1.1). El centro y norte de España tenía /θ/, /s/ y /x/, pero su representación ortográfica iba rezagada respecto de la realidad fonológica, de modo que /θ/ se escribía correctamente como ⟨z⟩ en *hazer*, *dezir*, etc., y ⟨c / ç⟩ en *caça*, *cena*, etc., pero con muchas confusiones. De manera similar, /s/ se representaba ‘correctamente’ tanto por ⟨s⟩ (en *casa*, *rosa*), como por ⟨ss⟩ (en *esse*, *cantasse*), y /x/ por <j> (en *viejo*, *ojo*), por ⟨g⟩ (en *gente*, *muger*), o por ⟨x⟩ (en *caxa*, *dixo*), de nuevo con muchos trueques. Una solución puramente fonológica al caos reinante habría mantenido únicamente ⟨z⟩, ⟨s⟩ y ⟨j⟩ respectivamente para los tres fonemas, pero los prejuicios etimológicos de los académicos no permitieron esta solución tan radical. De hecho abandonaron ⟨ss⟩ (de manera que las alternancias del tipo *casa* / *cassa*, *esse* / *ese* se resolvieron completamente en *casa*, *ese*, etc.), ⟨ç⟩ y ⟨x⟩, manteniendo ésta última solo en los latinismos donde reflejaba x: *experiencia*, *examen*, etc. Sin embargo, ⟨c⟩ se mantuvo ante ⟨e⟩ o ⟨i⟩ (de modo que *hazer* / *haçer*, *dezir* / *deçir* se resolvieron en *hacer*, *decir* y *cena*, *mecer* permanecieron sin cambios), mientras que z se prefería para los otros casos (*caça* / *caza*, *alçar* / *alzar* > *caza*, *alzar*). De modo menos racional, ⟨j⟩ se reservó para la mayoría de los casos de /x/ (de manera que *viejo* /

viexo, muger / mujer / muxer, etc. quedaron fijados en *viejo, mujer*, etc.), pero ⟨g⟩ se mantuvo en algunas palabras cuyo étimo latino presentaba GE / GI (*gente, genio, girar, coger*), lo que dio lugar a la actual variación en la representación de /x/ (*Jiménez / Giménez*).

- Parecido criterio etimológico determinó la escritura de /b/, el resultado de la neutralización de las antiguas /b/ y /β/ (apartado 3.1.3.3). Tanto ⟨b⟩ como ⟨v⟩ se mantuvieron, pero redistribuidos; ⟨v⟩ se usa en palabras que en latín tenían v, y ⟨b⟩ en palabras cuyo étimo mostraba B o P o cuya etimología no podía determinarse. Esto no requería cambios para las palabras con ⟨v⟩ o ⟨b⟩ iniciales, con ⟨b⟩ interna procedente de P, o con ⟨v⟩ interna procedente de v (p. ej., *vivir* [VIVERE], *vaca* [VACCA], *beso* [BASIVM], *boda* [etimología entonces desconocida]), pero provocó el cambio ortográfico de palabras con <v> interna procedente de B; palabra que hasta entonces se escribían *dever, bever, haver*, etc., se reajustaron en *deber, beber, haber*, etc. (cf. DEBERE, BIBERE, HABERE).
 - Las palabras de origen griego que en el Siglo de Oro y en el siglo XVIII se escribían a menudo con ⟨ph⟩, ⟨th⟩, ⟨ch⟩, ⟨y⟩ (p. ej., *orthographía, phísica, teatro, monarchía, símbolo*), pero pronunciadas respectivamente como /f/, /t/, /k/ e /i/, se escribieron igual que las otras palabras (*ortografía, física, teatro, monarquía, símbolo*).
 - La ortografía de [kw], hasta entonces ⟨qu⟩ (p. ej., *quatro, eloquente, frecuente*), y, por tanto, idéntico a la ortografía de [k] ante /i/ o /e/ (*quien, querer*) se modificó finalmente en ⟨cu⟩ (*cuatro, elocuente, frecuente*).
2. Hemos visto (apartado 7.2.2(1)) que los latinismos que tenían grupos de consonantes cuyo primer elemento o elemento interno era una labial o una velar plantearon un particular problema en la pronunciación del español del Siglo de Oro. Puesto que la variación de la pronunciación se unía con la variación en la escritura, éste fue un asunto que preocupó a los

académicos, que resolvieron la cuestión en gran medida mediante la postulación, en la mayoría de los casos, de la forma española escrita que más se acercaba a la escritura latina (y de ese modo contribuyeron a cambiar la fonología del español culto, mediante la introducción consolidada de labiales y velares en final de sílaba). Así, en el caso de la gran mayoría de parejas, como *concepto* / *conceto*, *absolver* / *asolver*, *accidente* / *acidente*, *exento* / *esento*, *exceder* / *eceder*, *perfecto* / *perfeto*, *secta* / *seta*, *ignorar* / *inorar*, *digno* / *dino*, se perpetuó la primera forma, más que la segunda. Sólo una minoría de casos (p. ej., *ceptro* / *cetro*, *subjecto* / *sujeto*, *subjección* / *sujeción*, *lucto* / *luto*, *fructo* / *fruto*) prevalecieron con su forma más simple, aunque en algunos ejemplos (p. ej., *respecto* / *respeto*, *afección* / *afición*, *signo* / *sino*) se permitió que ambas formas sobrevivieran pero con funciones distintas. En unos poquísimos casos, que incorporan los prefijos *ob-* y *sub-*, la resolución de esta variación no se ha completado todavía (p. ej., *obscurto* / *oscuro*, *subscribir* / *suscribir*, *substancia* / *sustancia*), aunque parece seguro que prevalecerán las formas más simples, que corresponden a la pronunciación culta. En el caso de los grupos con tres consonantes (p. ej., *prompto* / *pronto*, *exempto* / *exento*, *uncto* / *unto*), la variación se resolvió regularmente mediante la eliminación de la consonante (labial o velar) interna.

7.2.4. EL SIGLO XX

La variación en el español culto escrito se ha reducido a niveles bajos desde principios del siglo xx, en todos los lugares en que se emplea la lengua, y es casi nula en la ortografía y en la morfología. Por el contrario, se ha tolerado más la variación léxica y es probable que continúe en el futuro, mientras que en medio está la variación sintáctica, que sin ser insignificante, es escasamente notable. Ve-

mos ahora los dos casos de variación más notables en el estándar actual:

1. Las dos formas en competencia del imperfecto de subjuntivo no muestran diferencias de función observables (Marín 1980), a pesar de sus diferentes orígenes. Las formas en *-ra* (*cantara*, etc.) descienden del pluscuamperfecto de indicativo latino (del cual quedan restos en el estándar moderno, p. ej., *los amigos que conociera en su juventud*), adquirió valor condicional en latín tardío y lo mantuvo en el español medieval y del Siglo de Oro (valor que se restringe hoy a unos pocos verbos, a saber, *hubiera*, *debiera*, *quisiera*, equivalentes a *habría*, *debería*, *querría*), y luego, desde el siglo xiv tomó su valor actual, al principio sólo en la prótasis de las oraciones condicionales que expresaban probabilidad o imposibilidad (Wright 1932, Penny 2002: 204-205). Las formas en *-se* (*cantase*, etc.) proceden del pluscuamperfecto de subjuntivo latino, que había adquirido ya valor de imperfecto de subjuntivo en latín hablado y lo ha mantenido siempre desde entonces. En Hispanoamérica hoy, las formas *-se* no se emplean de hecho, mientras que en España las formas *-ra* superan ampliamente a las formas *-se* (Marín 1980), que sólo son frecuentes en las áreas de coexistencia con el catalán, cuyo único imperfecto de subjuntivo se señala con /s/ (DeMello 1993). La resolución final de esta variación morfológica puede predecirse con toda seguridad.
2. El valor y la función de los pronombres clíticos de tercera persona está lejos de estandarizarse en el presente. Como hemos visto (apartados 4.1.2.3, 4.1.7.2.7), hay varios sistemas de referencia pronominal de tercera persona en competencia en el mundo hispanohablante, en un principio asociados a diferentes regiones, pero aparecen a menudo en el español escrito de la misma área. A este respecto, el español de América es más uniforme que el español peninsular, pues ha generalizado el

sistema etimológico en el que *lo, la, los, las* mantienen su valor acusativo, mientras que *le, les*, tienen valor dativo, sin que ninguno de los dos grupos marquen valores como [\pm humano] o [\pm animado] (tabla 4.1). Este sistema se heredó sin duda del sur de España, donde predomina hoy, en el habla y en la escritura. Sin embargo, por toda España hay competencia en la lengua escrita entre este sistema y otros. Junto a éste, hay un sistema de referencia clítica pronominal determinado semánticamente (tabla 4.2), en el cual *lo* se limita a referentes no contables y *le, la, les, las* se refieren a conceptos contables y no tienen marca de caso; esto es, cada una de estas últimas formas se emplea tanto para pronombres de objeto directo como indirecto, y el género y el número son las únicas distinciones relevantes. Este sistema, de extremo laísmo y leísmo, fue dominante en el español del Siglo de Oro, pero está menos firmemente establecido en el estándar peninsular moderno, donde un tercer sistema compete con los otros dos que acabamos de ver. Este tercer sistema, descrito más arriba como híbrido o interdialectal (véase la tabla 4.3), elimina la distinción del caso únicamente para los referentes humanos masculinos singulares (esto es, muestra leísmo limitado), pero la mantiene para el resto de referentes (p. ej., no presenta laísmo). Este último sistema, aunque ha estado presente desde el siglo XIII, sólo se abrió camino en las gramáticas normativas del español en el siglo XX. No hay signos todavía que nos indiquen qué sistema predominará en el futuro.

7.3. LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIEDADES ESTÁNDARES Y SUBESTÁNDARES

Las lenguas estándar son tipos de entidades diferentes de las variedades habladas. Mientras que la lengua hablada es infinitamente variada, a través de parámetros familiares, geográficos y sociales (apar-

tado 1.1.1-2), la esencia de una lengua estándar es su ausencia de variación. Además, mientras que las variedades habladas no tienen fronteras, sino que se mezclan unas con otras de manera infinitamente compleja, las lenguas estándar, a causa de que son creación de naciones-estado, pueden presentarse generalmente en mapas y su extensión viene determinada por la geografía política. Sin embargo, los dos tipos de lengua están relacionados (cada estándar se ha desarrollado a partir de algún conjunto de variedades, y una lengua estándar influirá en las variedades habladas del mismo territorio), así que ¿cómo podríamos concebir esta relación? Un modelo útil es el diseñado por Alberto Várvaro (1991) en conexión con la forma en que los varios romances estándar surgen a partir de un único estándar latino: puede concebirse el estándar como un techo que cubre una porción delimitada de territorio, y bajo el cual se extiende el *continuum* de variedades habladas. Para ampliar la imagen de Várvaro, podemos añadir que el *continuum* de habla puede detenerse un poco antes de su límite (cediendo ante algún conjunto de variedades no relacionadas, de la misma manera en que el romance cede ante el vasco mientras que el techo del español estándar continúa hacia la frontera francesa), o puede extenderse más allá del techo (como sucede en los Pirineos centrales y orientales, donde el *continuum* dialectal septentrional de la Península se diluye con el resto del mundo románico-hablante (apartado 4.1.2.4), mientras que el techo del español estándar se detiene donde linda abruptamente con el techo francés).

La realidad es, de hecho, más compleja que todo esto, ya que las variedades habladas no sólo tienen coordenadas geográficas, que las sitúan en el espacio físico, sino coordenadas sociales que las ubican en el espacio social. Este espacio social puede concebirse útilmente como el volumen entre el techo y el suelo, con las variedades habladas por los más poderosos más cerca del techo (pareciéndose más al estándar y con menos variación entre ellas), y el habla de los menos poderosos en el nivel del suelo (donde encontramos también la máxima variación geográfica).

Merece la pena hacer hincapié en lo que acabamos de decir: que el mayor grado de variación se observa en el 'nivel del suelo', y este libro se ha concebido en parte para describir esta variación en el nivel del suelo. Sin embargo, no debe olvidarse que hay determinados rasgos del español subestándar, concentrados generalmente en el habla de los menos poderosos y ausentes de la de los cultos, que están sumamente extendidos y son a veces universales en el mundo hispanohablante. A causa de su gran extensión, podemos inferir (incluso cuando no tenemos testimonios directos) que son antiguos, y en muchos casos sabemos que se excluyeron del habla culta y del estándar sólo en siglos recientes. Ya hemos observado (apartado 6.3.5) que determinadas características del judeoespañol pertenecen a esta categoría de rasgos recientemente subestándares, de manera que un buen número de rasgos que hemos considerado aquí se dan también allí.

1. Las vocales /i/ y /e/, como la /u/ y la /o/, se neutralizan en sílaba átona, y su realización alta o media depende de los fonemas adyacentes, como el grado de abertura de la tónica, la presencia de palatales, etc. (apartados 4.2.4, 6.3.5(1)).
2. Las vocales átonas diferentes de /a/ (y no sólo /i/ y /u/, como en el estándar) se cierran en una yod o una wau cuando van seguidas de otra vocal tónica o átona, formando un diptongo: *cambiar* [kambjár], *patear* [patjár], *cuota* [kwóta], *cohete* [kwéte].
3. Cuando una vocal tónica alta es seguida inmediatamente de una vocal más baja (casos de hiato), el acento se traslada a la vocal más baja (creando un diptongo); *baúl* [bául], *maíz* [máíθ] ~ [máis].
4. El diptongo /ei/ puede confundirse con /ai/, con resultados variables: *seis* [sáís] ~ [séís], *maíz* [máíθ] ~ [méiθ] ~ [máis] ~ [méís].
5. Hay rechazo de grupos consonánticos en los que la primera es labial o velar, de modo que los préstamos (p. ej., del latín) que penetran en estas variedades eliminan la labial o la velar,

o vocalizan estas consonantes en [u] o [i]: *apto* [áto] ~ [áuto], *objeto* [oxéto], *efecto* [eféto] ~ [eféuto], *ignorar* [inorár]. Hemos visto (apartado 7.2.2(1)) que la reducción de estos grupos fue tolerada en el estándar hasta el siglo XVIII; desde entonces ha quedado limitada a las variedades subestándares.

6. La pérdida de /d/ se da en circunstancias limitadas (a saber, donde es final de palabra, o en el sufijo de participio masculino /-ádo/), pero con mucha frecuencia, en la mayoría de las variedades del español hablado, incluidas las empleadas por hablantes cultos, excepto en las condiciones de habla más formales (Navarro Tomás 1961: 101)¹². Sin embargo, la pérdida de /d/ en otras circunstancias morfológicas (p. ej., *llegada*, *venido*, *comida*, *madera*, *maduro*) es muy frecuente en todo el mundo hispanohablante entre los hablantes en el 'nivel del suelo' de la matriz social¹³. En el mismo entorno social, también es muy frecuente la pérdida de /g/, aunque se limita a los casos en que la consonante es seguida de una vocal velar alta: *agujero* /auxéro/, *aguja* /áuxa/, etc.
7. La pérdida de /t/, en unos pocos elementos léxicos, está muy extendida en estos niveles sociolingüísticos (p. ej., *parece* /paéthe/ ~ /páithe/, *quieres* /kiés/, *para* /pa/).
8. El reforzamiento del morfema inicial /ue/ en [ɣwe], menos frecuentemente en [βwe], está muy extendido en estos niveles (apartado 4.2.5), p. ej., *ahuecar* [aɣwekár] ~ [aβwekár],

¹² Puede haber diferencias a este respecto entre el español peninsular y el americano, puesto que se tiene la impresión de que la pérdida de /d/ es menos frecuente entre los hablantes cultos de español americano que entre sus homólogos peninsulares.

¹³ La pérdida de /d/ en final de palabra en estos niveles sociales hace imposible determinar la historia de los morfemas de imperativo /-á/, /-é/, /-í/ (cf. estándar *cantad*, *comed*, *salid*), que corresponden en España a la forma de segunda persona no respetuosa (*vosotros*), y en las áreas americanas de voseo a la correspondiente segunda persona del singular (*vos*) (apartado 5.1.2.5). ¿Estamos ante la pérdida de /-d/ a partir de unas antiguas /-ád/, /-éd/, /-íd/, o ante la persistencia de /-á/, /-é/ /-í/ bajomedievales y de principios de la época moderna (p. ej., Siglo de Oro *cantá*, *comé*, *salí*), a partir probablemente de un más antiguo /-áe/ < /-áde/, etc.?

- huerta* [ɣwérta] ~ [βwérta]. Igual de frecuente es el trueque afín entre [ɣwe] y el histórico [βwe], de modo que *abuelo*, *vuelta*, etc., se articulan como [aɣwélo], [ɣwélta], etc.
9. [fwé], [fwí] del estándar, en palabras como *fuera*, *fuelle*, *fue*, *fuiste*, se corresponden en las realizaciones rurales ampliamente extendidas con una bilabial o labiovelar inicial sordas, [Φwé] ~ [Φwí], [Mwé] ~ [Mwí], consideradas a menudo como alófonos de /h/, aunque no se limitan a las áreas donde /h/ (procedente de F latina) se mantiene en palabras como *humo*, *hambre*, *hilo*¹⁴.
 10. El trueque entre los prefijos *es-* y *des-* es en parte un asunto fonológico (véase el punto (6) de este apartado), pero también un resto de la confusión en latín hablado de los prefijos EX- y DIS-, que poco a poco llegaron a tener el mismo significado. El español medieval y del Siglo de Oro muestra frecuentes vacilaciones en la escritura entre formas como *estender* y *destender* y en español popular esta vacilación se ha extendido a todas las palabras con este patrón, con preferencia por *es-*: *estrozar* (estándar *destrózar*), *eslumbrar* (estándar *deslumbrar*), etc.
 11. El empleo de la forma *mos* como pronombre objeto de primera persona del plural, p. ej., *mos vieron*, *mos lo dieron* (estándar *nos vieron*, *nos lo dieron*), está muy extendido en el nivel rural, sin duda a través de la interferencia con el morfema verbal correspondiente *-mos*. La interferencia opuesta, que conduce al morfema final *-nos* (p. ej., *estábanos*, cf. estándar *estábamos*) es menos común, pero observada frecuentemente en el español rural de América (Espinosa 1946: 221).

¹⁴ Aunque hoy están en retroceso, las articulaciones rurales ([Φwé], [Mwé], etc.) pueden haber sido generales en la Edad Media en todos los niveles sociales de Castilla; véase Penny (1972b, 1990).

12. El mantenimiento de *vos* (estándar *os*) como pronombre objeto de segunda persona del plural está ampliamente extendido en el español rural peninsular y en judeoespañol (pero está ausente del español americano, donde las formas correspondientes son *los / las / les*, coherente con la sustitución del pronombre sujeto *vos*(*otros*) por *ustedes* (apartado 5.1.1.2).
13. El empleo de *le* como pronombre de objeto indirecto plural y singular para la referencia de tercera persona (estándar *les -le*), se encuentra extendido en este nivel, sin duda debido a la interferencia con su alomorfo *se*, que no tiene marca de número (p. ej., *se lo dio* (*a él / ella / ellos / ellas*)).
14. La ordenación no estándar de los pronombres clíticos ejemplificada por *me se cayó* (estándar *se me cayó*) es común en el 'nivel del suelo', mientras que el orden objeto directo + objeto indirecto (p. ej., *lo me dio*, estándar *me lo dio*) lo es un poco menos.
15. La adición de *-s/* a las formas de segunda persona del singular de todos los paradigmas del pretérito indefinido (p. ej., *hicistes*, estándar *hiciste*), encontrada a menudo en español medieval, es casi universal en el nivel del habla inculta, y penetra frecuentemente en el de los hablantes cultos. En América, caracteriza tanto las áreas de voseo (*vos dijistes / dijites*) como las de tuteo (*Tú dijistes / dijites*).
16. La forma *camínemos*, etc., empleada con valor de pretérito indefinido (cf. estándar *camínamos*), se encontraba ocasionalmente en español antiguo (Penny 2002: 218), se excluyó del estándar a finales de la Edad Media, pero ha sobrevivido ampliamente en el habla rural.
17. El empleo de *haiga*, *vaiga*, *huiga* y a veces *veiga*, como formas de presente de subjuntivo de *haber*, *ir*, *huir* y *ver* (véase el apartado 7.2.2(10)) se encuentra en todo el mundo hispanohablante (Espinosa 1946: 244-246), en el nivel rural, y a veces en otros niveles subestándares.

18. Las formas irregulares del pretérito indefinido como *truje*, *vide* (cf. estándar *traje*, *vi*) aparecen a menudo en el español escrito de los períodos medievales y del Siglo de Oro, pero desde entonces se han restringido al empleo subestándar, principalmente rural.

Todos los rasgos que hemos considerado arriba están hoy en competencia más o menos intensa con sus homólogos del estándar, que está penetrando cada vez más en el habla rural, generalmente a través de la difusión léxica (apartado 3.5). Esta competencia aún no ha sido estudiada sistemáticamente, aunque se han realizado unos cuantos intentos notables en esta dirección (véanse Borrego Nieto 1981, 1983, Holmquist 1988).

BIBLIOGRAFÍA

Abreviaturas

<i>AO</i>	<i>Archivum</i>
<i>BHS</i>	<i>Bulletin of Hispanic Studies</i>
<i>BIDEA</i>	<i>Boletín del Instituto de Estudios Asturianos</i>
<i>BRAE</i>	<i>Boletín de la Real Academia Española</i>
<i>BRH</i>	<i>Biblioteca Románica Hispánica</i>
<i>CSIC</i>	<i>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>
<i>HR</i>	<i>Hispanic Review</i>
<i>ICC</i>	<i>Instituto Caro y Cuervo</i>
<i>JHP</i>	<i>Journal of Hispanic Philology</i>
<i>JHR</i>	<i>Journal of Hispanic Research</i>
<i>L</i>	<i>Language</i>
<i>LEA</i>	<i>Lingüística Española Actual</i>
<i>MLR</i>	<i>Modern Language Review</i>
<i>NRFH</i>	<i>Nueva Revista de Filología Hispánica</i>
<i>O</i>	<i>Orbis</i>
<i>PMLA</i>	<i>Publications of the Modern Language Association of America</i>
<i>RDTP</i>	<i>Revista de Dialectología y Tradiciones Populares</i>
<i>REL</i>	<i>Revista Española de Lingüística</i>
<i>RF</i>	<i>Romanische Forschungen</i>
<i>RFE</i>	<i>Revista de Filología Española</i>
<i>RLiR</i>	<i>Revue de Linguistique Romane</i>
<i>RPh</i>	<i>Romance Philology</i>
<i>TPS</i>	<i>Transactions of the Philological Society</i>

UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
Univ.	Universidad, etc.
VR	<i>Vox Románica</i>
Wd	<i>Word</i>
ZRP	<i>Zeitschrift für Romanische Philologie</i>

- Agard, Frederick B. (1990), «The Place of Aragonese and Asturo-Leonese in Iberian Romance», en *Homenaje a Jorge A. Suárez*, Beatriz Garza Cuarón y Paulette Levy (eds.), México, El Colegio de México, 69-84.
- Aitchison, Jean (1991), *Language Change: Progress or Decay?*, 2.^a ed., Cambridge Approaches to Linguistics, Cambridge, Cambridge University Press.
- Alarco Llorach, Emilio (1947), «Perfecto simple y compuesto en español», *RFE*, 31, 108-139.
- (1951), «La lengua de los *Proverbios morales* de don Sem Tob», *RFE*, 25, 249-309.
- (1964), «Sobre la metafónia asturiana y su antigüedad», en *Simposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media [septiembre de 1961]*, Oviedo, Ayuntamiento, 331-40.
- ALEA (1962-73), Manuel Alvar, Antonio Llorente y Gregorio Salvador, *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Madrid, CSIC.
- ALEANR (1979-83), Manuel Alvar, con A. Llorente, T. Buesa y Elena Alvar, *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Zaragoza, Departamento de Geografía Lingüística, Institución Fernando el Católico de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, CSIC.
- ALEC (1981-1983), Luis Flórez, *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*, 6 vols., Bogotá, ICC.
- ALECa (1995), Manuel Alvar, C. Alvar y J. A. Mayoral, *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, 2 vols., Madrid, Arco / Libros.
- ALEICan (1975-1978), Manuel Alvar, *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, 3 vols., Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Alemán, Mateo (1950), *Ortografía castellana*, ed. de José Rojas Garcidueñas y Tomás Navarro Tomás, México, El Colegio de México.
- ALESuCh (1973), Guillermo Araya, Constantino Contreras, Claudio Wagner y Mario Bernales, *Atlas lingüístico-etnográfico del sur de Chile*, vol. I, Valdivia, Instituto de Filología de la Universidad Austral de Chile y Editorial Andrés Bello.

- ALF (1903-1910), Jules Gilliéron y Edmond Edmont, *Atlas linguistique de la France*, París, Champion.
- ALM (1990-1994), Juan M. Lope Blanch, et al., *Atlas lingüístico de México*, vols. I-II, *Fonética*, 1-2, México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.
- Almeida, Manuel, y Carmen Díaz Alayón (1988), *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Univ.
- Alonso, Amado (1943), *Castellano, español, idioma nacional: historia espiritual de tres nombres*, 2.^a ed., Buenos Aires, Losada.
- (1967a), «La LL y sus alteraciones en España y América», en Alonso 1967e, 159- 212 [Repr. de *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. II, Madrid, CSIC, 1951, 41-89].
- (1967b), *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, vol. I, ed. de Rafael Lapesa, BRH, Madrid, Gredos.
- (1967c), «Orígenes del seseo americano», en Alonso 1967e, 84-122.
- (1967d), «La pronunciación de «rr» y de «tr» en España y América», en Alonso 1967e, 123-58.
- (1967e), *Estudios lingüísticos: temas hispanoamericanos*, 3.^a ed., Madrid, Gredos.
- (1969), *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, vol. II, 2.^a ed., ed. de Rafael Lapesa, BRH, Madrid, Gredos.
- Alonso, Dámaso (1962a), «Ensordecimiento en el norte peninsular de alveolares y palatales fricativas», en Alvar et al. (eds.), 1962, 88-103.
- (1962b), «Metafonía, neutro de materia y colonización suditálica en la península hispánica», en Alvar et al. (eds.), 1962, 105-54.
- (1962c), «B=V en la península hispánica», en Alvar et al. (eds.), 1962, 155-209.
- ALPI (1962), *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, vol. I, *Fonética*, 1, Madrid, CSIC.
- Alvar, Manuel (1953), *El dialecto aragonés*, BRH, Madrid, Gredos.
- (1961), «Hacia los conceptos de “lengua”, “dialecto” y “hablas”», *NRFH*, 15, 51-60.
- (1969), *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, BRH, Madrid, Gredos.
- (1972), *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- (1976), *El dialecto riojano*, 2.^a ed., BRH, Madrid, Gredos.

- (1977) [1980], «El atlas lingüístico y etnográfico de la provincia de Santander (España)», *RFE*, 59, 81-118.
- (1981), «Atlas et dictionnaires (selon l'Atlas linguistique de Santander)», en *Mélanges de philologie et de toponymie romanes offerts au professeur Henri Guiter*, Barcelona, Lunel, 56-66.
- (1982), «A vueltas con el seseo y el ceceo», en *Introducción plural a la gramática histórica*, Francisco Marcos Marín (ed.), Madrid, Cincel, 130-144.
- Alvar, Manuel (ed.) (1996a), *Manual de dialectología hispánica: el español de España*, Barcelona, Ariel.
- (1996b), *Manual de dialectología hispánica: el español de América*, Barcelona, Ariel.
- Alvar, Manuel, A. Badía, R. de Balbín, y L. F. Lindley Cintra (eds.) (1962), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. I (suplemento), *Temas y problemas de la fragmentación fonética peninsular*, Madrid, CSIC.
- Alvar, Manuel, y María Pilar Nuño (1981), «Un ejemplo de atlas lingüístico automatizado: el ALES», *LEA*, 3, 359-374.
- Álvarez Fernández-Cañedo, Jesús (1963), *El habla y la cultura popular de Cabrales*, Anejos de la *RFE*, 76, Madrid, CSIC.
- Badía Margarit, Antonio (1951), *Gramática histórica catalana*, Barcelona, Noguer.
- Baldinger, Kurt (1972), *La formación de los dominios lingüísticos en la península ibérica*, 2.^a ed., BRH, Madrid, Gredos [Trad. de Emilio Lledó y Montserrat Macau de *Die Herausbildung der Sprachräume auf der Pyrenäenhalbinsel: Querschnitt durch die neueste Forschung und Versuch einer Synthese*, Berlín, Akademie Verlag, 1958].
- Barrera-Vidal, A. (1972), *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*, Munich, Hüber.
- Bartoli, Matteo (1945), *Saggi de linguistica spaziale*, Turín, Rosenberg y Sellier.
- Bickerton, Derek, y Aquiles Escalante (1970), «Palenquero: A Spanish-Based Creole of Northern Colombia», *Lingua*, 32, 254-267.
- Blaylock, Curds (1986), «Notes on the Chronology of a Morpho-Phonological Change in Golden-Age Spanish: The Loss of -d- in Proparoxytonic Forms of the Second Person Plural Verbs», *HR*, 54, 279-285.
- Boleo, Manuel de Paiva (1974), *Estudos de linguística portuguesa e românica*, vol. I, *Dialectologia e história da língua*, 1, Actas Universitatis Conimbrigensis, Coimbra, Univ.

- Borrego Nieto, J. (1981), *Sociolingüística rural: investigación en Villadepera de Sayago*, Studia Philologica Salmanticensia, Anejos, Estudios, 3, Salamanca, Univ.
- (1983), *Norma y dialecto en el sayagués actual*, Studia Philologica Salmanticensia, Anejos, Estudios, 11, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Borrego, Nieto, J. et al. (1978), «Sobre el tú y el usted», *Studia Philologica Salmanticensia*, 2, 53-69.
- Boyd-Bowman, Peter (1956), «Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America», *PMLA*, 71, 1152-1172.
- (1963), «La emigración peninsular a América 1520-1539», *Historia Mexicana*, 13, 165-192.
- (1964), *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI, 1493-1519*, vol. I, Bogotá, ICC.
- (1968), *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI, 1493-1519*, vol. II, Mexico, Jus.
- (1972), «La emigración española a América: 1540-1579», en *Studia hispanica in Honorem R. Lapesa*, vol. II, Madrid, Gredos.
- (1973), *Patterns of Spanish Emigration to the New World (1493-1580)*, Council on International Studies, Special Studies, 34, Buffalo, State University of New York at Buffalo.
- Canellada, María Josefa (1944), *El bable de Cabrales*, Anejos de la RFE, 31, Madrid, CSIC.
- Canfield, D. Lincoln (1981), *Spanish Pronunciation in the Americas*, Chicago y Londres, University of Chicago Press [traducción española de Joaquim Llisterrri y Dolors Poch (1988), *El español de América. Fonética*, Barcelona, Crítica].
- Caravedo, Rocío (1992), «¿Restos de la distinción /s/ y /θ/ en el español del Perú?», *RFE*, 72, 639-654.
- Carvalho, J. G. Herculano de (1952), «Porque se falam dialectos leoneses em terras de Miranda?», *Revista Portuguesa de Filologia*, 5, 265-81.
- (1958), *Fonologia mirandesa*, vol. I, Coimbra, Univ.
- Catalán Menéndez Pidal, Diego, y Álvaro Galmés de Fuentes (1946), «Un límite lingüístico», *RDTP*, 2, 196-239.
- Chambers, J. K., y Peter Trudgill (1980), *Dialectology*, Cambridge Textbooks in Linguistics, Cambridge, Cambridge University Press [traducción española de Carmen Morán González y adaptación y anotación de Eugenio Bustos Gisbert (1994), *La dialectología*, Madrid, Visor Libros].

- Clavería Nadal, Gloria (1991), *El latinismo en español*, Bellaterra, Departament de Filologia Espanyola, Facultat de Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Comrie, Bernard (1976), *Aspect: An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Corominas, Joan, y José A. Pascual (1980-91), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- Correas, Gonzalo (1954), *Arte de la lengua española castellana*, ed. de Emilio Alarcos Llorach, Anejos de la *RFE*, 56, Madrid, CSIC.
- (1971), *Ortografía kastellana*, edición facsímil, Madrid, Espasa-Calpe.
- Cravens, Thomas D. (1991), «Phonology, Phonetics, and Orthography in Late Latin and Romance: The Evidence for Early Intervocalic Sonorization», en *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, Roger Wright (ed.), Londres, Routledge, 52-68.
- DeMello, George (1993), «-Ra vs. -se Subjunctive: A New Look at an Old Topic», *Hispania*, 76, 235-244.
- Díaz Castañón, María del Pilar (1957), «La inflexión metafonética en el concejo de Carreño», *Trabajos sobre el dominio románico leonés*, vol. I, Álvaro Galmés de Fuentes (ed), Madrid, Gredos, 13-22.
- Dworkin, Steven N. (1988), «The Diffusion of a Morphological Change: The Reduction of the Old Spanish Verbal Suffixes *-ades*, *-edes* and *-ides*», *Medioevo Romano*, 13, 223-236.
- (1988-89), «The Interaction of Phonological and Morphological Processes: The Evolution of the Old Spanish Second Person Plural Verb Endings», *RPh*, 42, 144-155.
- Echenique, María Teresa (1992), «Spanisch: Areallinguistik III, Kanarisch (Áreas lingüísticas III, Canarias)», in *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt (eds.), VI, 1, *Aragonesisch / Navarresisch, Spanisch, Asturianisch / Leonesisch*, Tubinga, Niemeyer, 522-525.
- Elcock, W. D. (1938), *De quelques affinités entre l'aragonais et le béarnais*, París-Droz.
- Entwistle, William J. (1962), *The Spanish Language together with Portuguese, Catalan and Basque*, edición revisada por W. D. Elcock, London, Faber [traducción española de Francisco Villar (1988), *Las lenguas de España: castellano, catalán, vasco y gallego-portugués*, Madrid, Istmo].

- Espinosa, Aurelio M., hijo (1930), *Estudios sobre el español de Nuevo México*, vol. I, *Fonética*, traducido y ampliado por Amado Alonso y Ángel Rosenblat, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, 1, Buenos Aires, Instituto de Filología.
- (1946), *Estudios sobre el español de Nuevo México*, vol. II, *Morfología*, traducido y ampliado, con notas, Ángel Rosenblat, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, 6, Buenos Aires, Instituto de Filología.
- Ferguson, Charles A. (1959), «Diglossia», *Word*, 15, 325-340. [Reimpresión en Dell H. Hymes (ed), *Language in Culture and Society*, Nueva York, Harper and Row, 1964, 429-439, y en P. P. Giglioli (ed.), *Language and Social Context*, Harmondsworth, Penguin, 1972, 232-251].
- Fernández González, Ángel R. (1959), *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- Fernández-Ordóñez, Inés (1994), «Isoglosas internas del castellano: el sistema referencial del pronombre átono de tercera persona», *RFE*, 74, 71-125.
- (1999), «Leísmo, laísmo y loísmo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Nueva gramática descriptiva de la lengua española*, Colección Nebrija y Bello, Real Academia Española, Madrid, Espasa-Calpe, 1317-1398.
- Fishman, Joshua A. (1971), *Sociolinguistics: A Brief Introduction*, Rowley, Mass., Newbury House.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1978), «Un cambio lingüístico en marcha: las palatales del español bonaerense», *O*, 27, 215-247.
- (1992), «Variedades conservadoras e innovadoras del español en América durante el período colonial», *RFE*, 72, 361-377.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1977-8), «Para la historia de la velarización española», *AO*, 27-8, 219-225.
- (1983), «El reajuste fonológico del español moderno en su preciso contexto histórico: sobre la evolución /s/ /z/ > /x/», en *Serta Philologica E. Lázaro Carreter*, vol. I, *Estudios de lingüística y lengua literaria*, E. Atarros et al. (eds.), Madrid, Cátedra.
- (1985), «De los fonemas medievales /s/ /z/ al interdental fricativo /θ/ del español moderno», en *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar*, vol. II, Madrid, Gredos, 205-16.
- (1989), «¿Sólo grietas en el edificio del reajuste fonológico?», *LEA*, 11, 125-143.
- (1992a), «El seseo: orígenes y difusión americana», en *Historia del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 113-142.

- (1992b), «Variación dialectal y sociocultural en la documentación indiana del siglo XVI», *RFE*, 72, 399-427.
- (1993), *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco / Libros.
- (1995), *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- Galmés de Fuentes, Álvaro (1960), «Más datos sobre la inflexión metafonética en el centro-sur de Asturias», en *Trabajos sobre el dominio románico leonés*, vol. II, Álvaro Galmés de Fuentes (ed.), Madrid, Gredos, 13-25.
- (1962), *Las sibilantes en la Rumania*, Madrid, Gredos.
- (1983), *Dialectología mozárabe*, BRH, Madrid, Gredos.
- García Álvarez, M. T. C. (1955), «La inflexión vocálica en el bable de Bimenes», *BIDEA*, 9, 123-46.
- García Arias, Xosé Lluís (1988), *Contribución a la gramática histórica de la lengua asturiana y a la caracterización etimológica de su léxico*, Biblioteca de Filología Asturiana, 3, Oviedo, Univ. y Caja de Ahorros de Asturias.
- García de Diego, Vicente (1916), «Arcaísmos dialectales», *RFE*, 3, 301-18.
- (1950), «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», *RFE*, 34, 107-24.
- García González, Francisco (1978), «El leísmo en Santander», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. III, Oviedo, Universidad de Oviedo, 87-101.
- (1981), «/le (lu), la, lo (lu)/ en el centro-norte de la Península», *Verba*, 8, 347-53.
- (1981-2), «La frontera oriental del asturiano: razones históricas de su fijación», *AO*, 31-2, 337-55.
- (1982), «La frontera oriental del asturiano», *BRAE*, 62, 173-91.
- (1989), «El neutro de materia», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, vol. II, *Dialectología, estudios sobre el romancero*, Madrid, Castalia, 91-105.
- García Mouton, Pilar, y Francisco Moreno Fernández (1994), «Sociolingüística en el Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha», en *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano*, vol. I, *Lingüística*, Ralph Penny (ed.), Madrid, Castalia, 139-49.
- Garvens, F. (1960), «La metafonía en Cabrales (oriente de Asturias)», *BIDEA*, 14, 241-4.
- Giles, Howard (1973), «Accent Mobility: A Model and Some Data», *Anthropological Linguistics*, 15, 87-105.

- Gimeno Menéndez, Francisco (1990), *Dialectología y sociolingüística españolas*, 2.^a ed., Alicante, Universidad de Alicante.
- (1995), *Sociolingüística histórica (siglos X-XII)*, Madrid, Visor / Universidad de Alicante.
- Goldsmith, John (1987), «Vowel Systems», *Publications of the Chicago Linguistic Circle*, 23, 116-33.
- González Ferrero, Juan Carlos (1986), *Sociolingüística y variación dialectal: estudio del habla de Flores de Aliste*, Zamora, Diputación Provincial.
- González Ollé, Fernando (1960), «Características fonéticas y léxico del valle de Mena (Burgos)», *BRAE*, 40, 67-85.
- Granda Gutiérrez, Germán de (1960), «Las vocales finales del dialecto leonés», en *Trabajos sobre el dominio románico leonés*, ed. Álvaro Galmés de Fuentes, Madrid, Gredos, 27-117.
- Griera i Gaja, Antoni (1914), *La frontera catalano-aragonesa: estudi geogràfic-lingüístic*, Biblioteca Filològica de l'Institut de la Llengua Catalana, 4, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- Guiter, Enric (Henri) (1983), «Aproximació lingüística a la cadena cántabro-pirinenca», en *Miscel·lània Aramon i Serra [= Estudis de llengua i literatura catalanes oferts a R. Aramon i Serra en el seu setantè aniversari]*, vol. III, Barcelona, Curial, 247-64.
- Gulsoy, Joseph (1969-70), «The -i Words in the Poems of Gonzalo de Berceo», *RPh*, 23, 172-87.
- Hall, Robert A., Jr. (1968), «Neuters, Mass-Nouns and the Ablative in Romance», *L*, 44, 480-6.
- Halliday, M. A. K. (1978), *Language as Social Semiotic*, Londres, Arnold.
- Harris, J. W. (1969), «Sound-Change in Spanish and the Theory of Markedness», *L*, 45, 538-52.
- Harris, Martin (1982), «The "Past Simple" and the "Present Perfect" in Romance», en *Studies in the Romance Verb*, Nigel Vincent y Martin Harris (eds.), Londres, Croom Helm, 42-70.
- Harris, Tracy K. (1994), *Death of a Language: The History of Judeo-Spanish*, Newark, Delaware, University of Delaware.
- Harris-Northall, Ray (1991), «Apocope in Alfonsine Texts: A Case-Study», en *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, Ray Harris-Northall y Thomas D. Cravens (eds.), Madison, Wis., Hispanic Seminary of Medieval Studies, 29-38.

- (1996-67), «Printed Books and Linguistic Standardization in Spain: The 1503 *Gran Conquista de Ultramar*», *RPh*, 50, 123-46.
- Hassán, Iacob M. (1988), «Sistemas gráficos del español sefardí», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), vol. I, Madrid, Arco / Libros, 127-37.
- Hassán, Iacob M. (ed.) (1994), *Introducción a la Biblia de Ferrara: actas del simposio internacional sobre la Biblia de Ferrara (Sevilla, 25-28 noviembre de 1991)*, Sevilla y Madrid, Universidad de Sevilla y CSIC.
- Haugen, Einar (1972), «Dialect, Language, Nation», en *Sociolinguistics: Selected Readings*, J. B. Pride y Janet Holmes (eds.), Harmondsworth, Penguin, 97-111. [Reimpresión de *American Anthropologist*, 68, 1966, 922-35.]
- Henríquez Ureña, Pedro (1921), «Observaciones sobre el español de América», *RFE*, 8, 357-90.
- (1932), *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, Buenos Aires, Hernando.
- (1940), *El español en Santo Domingo*, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, 5, Buenos Aires, Instituto de Filología [Reimpreso, Santo Domingo, Taller, 1975].
- Hernández, Francisco J. (1989), «Language and Cultural Identity: The Mozarabs of Toledo», *Boletín Burriel*, 1, 29-48.
- Hodcroft, F. W. (1993-4), «“¿A mí un él?”: Observations on *vos* and *él / ella* as Forms of Address in Peninsular Spanish», *JHR*, 2, 1-16.
- Holmquist, Jonathan Carl (1988), *Language Loyalty and Linguistic Variation: A Study in Spanish Cantabria*, Topics in Sociolinguistics, 3, Dordrecht, Foris.
- Hualde, José Ignacio (1989), «Autosegmental and Metrical Spreading in the Vowel-Harmony Systems of Northwestern Spain», *Linguistics*, 27, 773-805.
- Hudson, R. A. (1996), *Sociolinguistics*, Cambridge Textbooks in Linguistics, Cambridge, Cambridge University Press, 2.^a ed.
- Hughes, Catrin (1992), «Evaluating Linguistic Competence in a Basque-Castilian Speech Community», *BHS*, 69, 105-26.
- Iordan, Iorgu, y John Orr (1970), *An Introduction to Romance Linguistics: Its Schools and Scholars*, revisado con un suplemento *Thirty Years On*, de R. Posner, Language and Style Series, Oxford, Blackwell.
- Jaberg, Karl (1959), *Geografía lingüística; ensayo de interpretación del Atlas Lingüístico de Francia*, Granada, Universidad de Granada.

- Joseph, John (1987), *Eloquence and Power: The Rise of Language Standards and Standard Languages*, Londres, Pinter.
- Kany, Charles E. (1945), *American Spanish Syntax*, Chicago, University of Chicago Press.
- Kiddle, Lawrence B. (1975), «The Chronology of the Spanish Sound Change $\xi > x$ », en *Studies in Honor of Lloyd A. Kasten*, Madison, Wis., Hispanic Seminary of Medieval Studies, 73-100.
- Kiparsky, Paul (1988), «Phonological Change», en *Linguistics: The Cambridge Survey*, vol. I, *Linguistic Theory: Foundations*, Frederick J. Newmeyer (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 363-415.
- Klein, Flora (1979), «Factores sociales en algunas diferencias lingüísticas en Castilla la Vieja», *Papers: Revista de Sociología [Barcelona]*, 11, 45-64.
- (1980), «Pragmatic and Sociolinguistic Bias in Semantic Change», en *Papers from the 4th International Conference on Historical Linguistics [= Current Issues in Linguistic Theory]*, 14], Elizabeth Closs Traugott, Rebeca Labrum, y Susan Shepherd (eds.), Amsterdam, Benjamins, 61-74.
- (1981a), «Distintos sistemas de empleo de *le, la, lo*: perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística», *Thesaurus*, 36, 284-304.
- (1981b), «Neutrality, or the Semantics of Gender in a Dialect of Castilla», en *Linguistic Symposium on Romance Languages*, William J. Cressey, y Donna Jo Napoli (eds.), Washington, D.C., Georgetown University, 164-76.
- Labov, William (1966), *The Social Stratification of English in New York City*, Washington, D.C., Center for Applied Linguistics.
- Lantolf, J. P. (1974), «Linguistic Change as a Socio-Cultural Phenomenon: A Study of the Old Spanish Sibilant Devoicing» (conferencia inédita), Pennsylvania State University.
- Lapesa, Rafael (1951), «La apócope de la vocal en castellano antiguo: intento de explicación histórica», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. II, Madrid, CSIC, 185-226 [Reimpreso en sus *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1985, 167-97].
- (1957), «Sobre el ceceo y seseo andaluces», en *Estructuralismo e historia: Miscelánea homenaje a André Martinet*, vol. I, Diego Catalán (ed.), La Laguna, Universidad de La Laguna, 67-94 [Reimpreso en Lapesa, 1985, 167-97].
- (1975), «De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval», *NRFH*, 24, 13-23 [Reimpreso en Lapesa, 1985, 198-208].

- (1980), *Historia de la lengua española*, 8.^a ed., BRH, Madrid, Gredos.
- (1982), «Contienda de normas lingüísticas en el castellano alfonsí», en *Actas del Coloquio Hispano-Alemán Ramón Menéndez Pidal*, Wido Hempel, y Dieter Briesemeister (eds.), Tubinga, Niemeyer, 172-90 [Reimpreso en Lapesa, 1985, 209-25].
- (1985), *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo.
- Lass, Roger (1980), *On Explaining Language Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lausberg, Heinrich (1965), *Lingüística románica*, vol. I, *Fonética*, BRH, Madrid, Gredos.
- Le Page, R., y A. Tabouret-Keller (1985), *Acts of Identity*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Leite de Vasconcellos, J. (1900-1901), *Estudos de philologia mirandesa*, 2 vols., Lisboa, Comissão Central Executiva do Centenário da Índia.
- (1970), *Esquisse d'une dialectologie portugaise*, Maria Adelaida Valle Cintra (ed.), Publicações do Atlas Etnográfico-Linguístico de Portugal e da Galiza, Lisboa, Centro de Estudos Filológicos, 2.^a ed.
- Lipski, John M. (1994), *Latin-American Spanish*, Longman Linguistics Library, Londres y Nueva York, Longman [traducción española (1996), *El español de América*, Madrid, Cátedra].
- Lleal, Coloma (1990), *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona, Barcanova.
- (1992), *El judezmo: el dialecto sefardí y su historia*, Textos, Estudios y Manuales, 6, Barcelona, Departamento de Filología Semítica, Área de Estudios Hebreos y Arameos, Universitat de Barcelona.
- (1993), «El sefardí y la norma escrita», en *Actes del Simposi Internacional sobre Cultura Sefardita*, Josep Ribera (ed.), Barcelona, Universitat de Barcelona, Facultat de Filologia, Secció d'Hebreu i Arameu, 107-17.
- Lloyd, Paul M. (1987), *From Latin to Spanish: Historical Phonology and Morphology of the Spanish Language*, *Memoirs of the American Philosophical Society*, 173, Philadelphia, American Philosophical Society [traducción española (1993), *Del latín al español. I. Fonología y Morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos].
- (1991), «On the Names of Languages (and Other Things)», en *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, Roger Wright (ed.), Londres y Nueva York, Routledge, 9-18.

- Lodge, R. Anthony (1993), *French: From Dialect to Standard*, Londres y Nueva York, Routledge.
- (1998), «Vers une histoire du dialecte urbain de Paris», *RLiR*, 62, 95-128.
- Lope Blanch, Juan M. (1961), «Sobre el uso del pretérito en el español de México», en *Studia philologica: homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60º aniversario*, vol. II, Madrid, Gredos, 373-385.
- (1992), «La falsa imagen del español americano», *RFE*, 72, 313-336.
- (1996), «México», en Alvar (ed.) (1996b), 81-89.
- López Morales, Humberto (1984), «Desdoblamiento fonológico de las vocales en el andaluz oriental: reexamen de la cuestión», *REL*, 14, 85-97.
- McCarthy, John (1984), «Theoretical Consequences of Montañés Vowel Harmony», *Linguistic Inquiry*, 15, 291-318.
- McDavid, R. I., Jr. (1961), «Structural Linguistics and Linguistic Geography», *O*, 10, 35-46.
- Maiden, Martin (1985-6), «Displaced Metaphony and the Morphologization of Metaphony», *RPh*, 39, 22-34.
- (1987), *New Perspectives on the Genesis of Italian Metaphony*, *TPS*, 38-73.
- (1995), *A Linguistic History of Italian*, Longman Linguistics Library, Londres y Nueva York, Longman.
- Malinowski, Arlene (1983-4), «The Pronouns of Address in Contemporary Judeo-Spanish», *RPh*, 37, 20-35.
- Malkiel, Yakov (1959), «Toward a Reconsideration of the Old Spanish Imperfect in -ía ~ -ié», *HR*, 26, 435-481.
- (1983), «Alternatives to the Classic Dichotomy Family Tree / Wave Theory? The Romance Evidence», en *Language Change*, Irmengard Rauch y Gerald F. Carr (eds.), Bloomington, Indiana UP, 192-256.
- (1989), «Divergent Development of Inchoatives in Late Old Spanish and Old Portuguese: A Further Instance of Excessive Self-Assertion», en *Studia Linguistica et Orientalia Haim Blanc Dedicata*, Mediterranean Language and Culture Series, 6, Wiesbaden, Harrassowitz, 200-218.
- (1991), «Western Romance versus Eastern Romance: The Terms, the Images, and the Underlying Concepts», *RF*, 103, 141-156.
- Mar-Molinero, Clare (2000), *The Politics of Language in the Spanish-Speaking World*, Londres, Routledge.
- Marcus, Solomon (1962), «A-t-il existé en Espagne un dialecte judeo-espagnol?», *Sefarad*, 22, 129-149.

- Marín, Diego (1980), «El uso moderno de la formas en *-ra* y *-se* del subjuntivo», *BRAE*, 60, 197-230.
- Martín Zorraquino, María Antonia (1994), «Observaciones sobre las propiedades atribuidas al habla femenina en el dominio hispánico», en *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano*, vol. I, *Lingüística*, Ralph Penny (ed.), Madrid, Castalia, 115-26.
- Martinell Gifre, Emma (1992), *Canarias antes de la edad moderna*, Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Mapfre Guanarteme.
- Martinet, André (1974), «Estructuras en contacto: el ensordecimiento de las sibilantes en español», en *Economía de los cambios fonéticos*, Madrid, Gredos, 421-619 [Traducción de una versión enmendada de «The Unvoicing of Old Spanish Sibilants», *RPh*, 5 (1951-2), 133-156].
- Megenney, William (1986), *El palenquero: un lenguaje post-criollo colombiano*, Bogotá, ICC.
- Menéndez Pidal, R. (1960), «Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín y L. F. Lindley Cintra (eds.), vol. I, *Antecedentes, Onomástica*, Madrid, CSIC, xxv-cxxxviii.
- (1962a), *El dialecto leonés*, prólogo, notas y apéndices de Carmen Bobes, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, [primera edición en (1906) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 14, 128-172, 332-340].
- (1962b), «Sevilla frente a Madrid: algunas precisiones sobre el español de América», en *Estructuralismo e historia: Miscelánea homenaje a André Martinet*, vol. III, Diego Catalán (ed.), La Laguna, Universidad de La Laguna, 99-165.
- (1964), *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 5.^a ed., *Obras completas de R. Menéndez Pidal*, vol. VIII, Madrid, Espasa-Calpe.
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1927), *Grammatica storica della lingua italiana e dei dialetti toscani*, 2.^a ed., Turín, Loescher.
- Milroy, James (1992), *Linguistic Variation and Change: On the Historical Sociolinguistics of English*, Language in Society, 19, Oxford, Blackwell.
- Milroy, James, y Lesley Milroy (1985), «Linguistic Change, Social Network and Speaker Innovation», *Journal of Linguistics*, 21, 339-384.
- (1991), *Authority in Language: Investigating Language Prescription and Standardization*, 2.^a ed., Londres, Routledge.

- Milroy, Lesley (1987), *Language and Social Networks, Language in Society*, 2, 2.^a ed., Oxford, Blackwell.
- Minervini, Laura (1992), *Testi giudeospagnoli medievali (Castiglia e Aragona)*, 2 vols., Nápoles, Liguori.
- (1997-8), Reseña de Moshe Lazar (ed.), *Siddur Tefillot: A Woman's Ladino Prayer Book*, The Sephardic Classical Library, 10, Lancaster, California, Labyrinthos, 1995, en *RPh*, 51, 404-419.
- Mondéjar, José (1970), *El verbo andaluz: formas y estructuras*, Anejos de la *RFE*, 90, Madrid, CSIC.
- Montes, José Joaquín (1996), «El palenquero», en M. Alvar (ed.), (1996b), 146-151.
- Montgomery, Thomas (1975-76), «Complementarity of Stem-Vowels in the Spanish Second and Third Conjugations», *RPh*, 29, 281-296.
- (1978), «Iconicity and Lexical Retention in Spanish: Stative and Dynamic Verbs», *L.*, 54, 907-916.
- (1979), «Sound-Symbolism and Aspect in the Spanish Second Conjugation», *HR*, 47, 219-237.
- (1980), «Vocales cerradas y acciones perfectivas», *BRAE*, 60, 299-314.
- (1985), «Sources of Vocalic Correspondences of Stems and Endings in the Spanish Verb», *Hispanic Linguistics*, 2, 99-114.
- Morales, Félix (1972), «El voseo en Chile», *Boletín de Filología*, 23-4, 262-273.
- Moreno de Alba, José G. (1978), *Valores de las formas verbales en el español de México*, México, UNAM.
- Moreno Fernández, Francisco (1984), «Imperfectos y condicionales en -íe: arcaísmo morfológico en Toledo», *LEA*, 6, 183-211.
- (1987), «B y V en interior de palabra (posición no intervocálica), durante los siglos XIII, XIV y XV», *RFE*, 77, 35-48.
- Moreno Fernández, Francisco (ed.) (1992), *Sociolinguistics and Stylistic Variation*, LynX 3 (A Monographic Series in Linguistics and World Perception), Minneapolis y Valencia, LynX.
- Munteanu, Dan (1996), *El papiamento, lengua criolla hispánica*, BRH, 1, Tratados y monografías, 17, Madrid, Gredos.
- Muñoz Cortés, Manuel (1992), «402. Spanisch: Regionale Varianten auf der Iberischen Halbinsel / Variedades regionales del castellano en España», en *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt (eds.), VI, 1, *Aragonesisch/Navarresisch, Spanisch, Asturianisch/Leonesisch*, Tübinga, Niemeyer, 583-602.

- Nagore, Francho (1977), *Gramática de la lengua aragonesa*, Zaragoza, Librería General.
- Navarro Tomás, Tomás (1961), *Manual de pronunciación española*, 10.^a ed., Publicaciones de la RFE, Madrid, CSIC.
- (1964), «Nuevos datos sobre el yeísmo en España», *Thesaurus*, 19, 1-17. [Reimpreso en sus *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Publicaciones del ICC, 35, Bogotá, ICC, 1975, 129-148].
- (1974), *El español en Puerto Rico: contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, 3.^a ed., Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- Navarro Tomás, Tomás, A. M. Espinosa, y Lorenzo Rodríguez-Castellano (1933), «La frontera del andaluz», *RFE*, 20, 225-277 [Reimpreso en sus *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Publicaciones del ICC, 35, Bogotá, ICC, 1975, 21-80].
- Nebrija, Elio Antonio de (1973), *Vocabulario de romance en latín*, 2.^a ed., edición de Gerald J. Macdonald, Madrid, Castalia.
- (1977), *Reglas de ortographía en la lengua castellana*, edición de Antonio Quilis, Publicaciones del ICC, 40, Bogotá, ICC.
- (1979), *Diccionario latino-español*, edición de Germán Colón y A.-J. Soberanas, Barcelona, Puvill.
- (1980), *Gramática de la lengua castellana*, edición de Antonio Quilis, Clásicos para una Biblioteca Contemporánea, Madrid, Editora Nacional.
- Neira Martínez, Jesús (1955), *El habla de Lena*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- (1962), «La metafonía en las formas verbales del imperativo y del perfecto (adiciones al *Habla de Lena*)», *AO*, 12, 383-393.
- Novacek, M. J. (1987), «Characters and Cladograms: Examples from Zoological Systematics», en *Biological Metaphor and Cladistic Classification: An Interdisciplinary Perspective*, H. M. Hoenigswaid y L. F. Wiener (eds.), Londres, Francés Pinter, 181-191.
- Oftedal, Magne (1985), *Lenition in Celtic and in Insular Spanish*, Monographs in Celtic Studies from the University of Oslo, 2, Oslo / Bergen / Stavanger / Tromsø, Universitetsforlaget.
- Otero, Carlos P. (1971-6), *Evolución y revolución en romance: mínima introducción a la fonología*, 2 vols., Barcelona, Seix Barral.
- Parodi, Claudia (1995), *Orígenes del español americano*, México, UNAM.

- Patino Rosselli, Carlos (1983), «El habla en el palenque de San Basilio», in *Lengua y sociedad en el palenque de San Basilio*, Nina S. de Friedeman y Carlos Patino Rosselli (eds.), Bogotá, ICC, 88-140.
- Penny, Ralph (1969), «Vowel Harmony in the Speech of the Montes de Pas (Santander)», *O*, 18, 148-166.
- (1970a), *El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa*, Londres, Támesis.
- (1970b), «Mass Nouns and Metaphony in the Dialects of Northwestern Spain», *Archivum Linguisticum*, nueva serie, 1, 21-30.
- (1972a), «Verb Class as a Determiner of Stem Vowel in the Historical Morphology of Spanish Verbs», *RLiR*, 36, 343-359.
- (1972b), «The Reemergence of /f/ as a Phoneme of Castilian», *ZRP*, 88, 463-482.
- (1976), «The Convergence of -B-, -V- and -P- in the Peninsula: A Reappraisal», en *Medieval Studies Presented to Rita Hamilton*, A. D. Deyermund (ed.), Londres, Támesis, 149-159.
- (1978), *Estudio estructural del habla de Tudanca*, Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie, 167, Tubinga, Niemeyer.
- (1984), «Esbozo de un atlas lingüístico de Santander», *LEA*, 6:123-181.
- (1986), «Sandhi Phenomena in Castilian and Related Dialects», en *Sandhi Phenomena in the Languages of Europe*, Henning Andersen (ed.), Berlín, Nueva York, Amsterdam, Mouton de Gruyter, 489-503.
- (1987), *Patterns of Language Change in Spain*, conferencia inaugural, Londres, Westfield College.
- (1987-88), «Derivation of Abstracts in Alfonsine Spanish», *RPh*, 41, 1-23.
- (1990), «Labiodental /f/, Aspiration and /h/-Dropping in Spanish: The Evolving Phonemic Values of the Graphs *f* and *h*», en *Cultures in Contact in Medieval Spain: Historical and Literary Essays Presented to L. P. Harvey*, Kings College London Medieval Studies, 3, David Hook and Barry Taylor (eds.), Londres, Kings College, 157-182.
- (1991b), «El origen asturleonés de algunos fenómenos andaluces y americanos», *Lletres Asturianas*, 39 (enero de 1991), 33-40.
- (1992), «La innovación fonológica del judeoespañol», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, M. Ariza, R. Cano, J. M. Mendoza y A. Narbona (eds.), Madrid, Pabellón de España, 251-257.

- (1992-3a), «Dialect Contact and Social Networks in Judeo-Spanish», *RPh*, 46, 125-140.
- (1992-3b), «Final /e/ in Asturian Feminine Singulars: Another Mass Noun Marker?», *JHR*, 1, 182-185.
- (1993), «Neutralization of Voice in Spanish and the Outcome of the Old Spanish Sibilants: A Case of Phonological Change Rooted in Morphology?», en *Hispanic Linguistic Studies in Honour of F. W. Hodcroft*, David Mackenzie y Ian Michael (eds.), Llangrannog, Dolphin, 75-88.
- (1994), «Continuity and Innovation in Romance: Metaphony and Mass Noun Reference in Spain and Italy», *MLR*, 89, 273-281.
- (1995), «El árbol genealógico: ¿modelo lingüístico desfasado?», en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993)*, A. Alonso González, L. Castro Ramos, B. Gutiérrez Rodilla y J. A. Pascual Rodríguez (eds.), Madrid, Arco / Libros, 829-839.
- (1997), «The Language of Gonzalo de Berceo, in the Context of Peninsular Dialectal Variation», en *The Medieval Mind: Hispanic Studies in Honour of Alan Deyermond*, Ian Macpherson and Ralph Penny (eds.), Londres, Tamesis, 327-345.
- (1998), «¿En qué consiste una historia del castellano?», en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (La Rioja, 1-5 de abril de 1997)*, 2 vols., Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y Javier Mangado Martínez (eds.), Logroño, Asociación de Historia de la Lengua Española, Gobierno de La Rioja, y Universidad de La Rioja, vol. II, 583-594.
- (1999), «Standard versus Dialect: Linguistic (Dis)continuity in the Iberian Peninsula», en *Essays in Hispanic Linguistics Dedicated to Paul M. Lloyd*, Robert Blake, Diana Ranson y Roger Wright (eds.), Newark, Del., Juan de la Cuesta, 43-55.
- (2002), *A History of the Spanish Language*, 2.^a ed., Cambridge, Cambridge University Press.
- Perissinotto, Giorgio (1975), *Fonología del español hablado en la ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- Platnick, N. I., y H. D. Cameron (1977), «Cladistic Methods in Textual, Linguistic, and Phylogenetic Analysis», *Systematic Zoology*, 26, 380-385.
- Politzer, Robert (1957), «Masculine and Neuter in South-Central Italian», *Wd*, 13, 441-446.

- Porto Dapena, José Álvaro (1976), «Fonología de la N velar gallega», *RDTP*, 32, 467-477.
- (1977), *El gallego hablado en la comarca ferrolana*, *Verba*, anexo 9, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Posner, Rebecca (1966), *The Romance Languages: A Linguistic Introduction*, Nueva York, Doubleday [Traducción española de Silvia Iglesias (1998), *Las lenguas romances*, Madrid, Cátedra].
- Pulgram, Ernst (1953), «Family Tree, Wave Theory, and Dialectology», *O*, 2, 67-72.
- Rallides, Charles (1971), *The Tense-Aspect System of the Spanish Verb, as Used in Cultivated Bogotá Spanish*, La Haya, Mouton.
- Rednap, Catrín (1993-4), «Measuring Language Attitudes: A Basque-Castilian Case», *JHR*, 2, 155-173.
- Resnick, Melvin (1975), *Phonological Variants and Dialect Identification in Latin American Spanish*, La Haya, Mouton.
- (1976), «Algunos aspectos histórico-geográficos de la dialectología hispanoamericana», *O*, 25, 264-276.
- Rini, Joel (1996), «The Vocalic Formation of the Verbal Suffixes *-ais* / *-as*, *-éis* / *-és*, *-ís*, *-ois* / *-os*: A Case of Phonological or Morphological Change?», *Iberoromania*, 44, 1-16.
- Rissel, Dorothy A. (1989), «Sex, Attitudes, and the Assibilation of /r/ among Young People in San Luis Potosí, México», *Language Variation and Change*, 1, 269-283.
- Rodríguez-Castellano, Lorenzo (1946), *La aspiración de la h en el oriente de Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- (1952), *La variedad dialectal del Alto Aller*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- (1954), «Estado actual de la «h» aspirada en la provincia de Santander», *AO*, 4, 435-457.
- (1955), «Más datos sobre la inflexión vocálica en la zona centro-sur de Asturias», *BIDEA*, 9, 123-140.
- (1959), «Algunas precisiones sobre la metafóna de Santander y Asturias», *AO*, 9, 236-248.
- Rohlf, Gerhard (1960), *Diferenciación léxica de las lenguas románicas*, Publicaciones de la *Revista de Filología Española*, 14, Madrid, CSIC [Traducido por Manuel Alvar a partir de *Die lexikalische Differenzierung der romanischen Sprachen*, Sitzungsberichte der Bayerischen Akademie der

- Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse, 4, Munich, Bayerische Akademie der Wissenschaften, 1954].
- Rojo, G. (1981), «Conductas y actitudes lingüísticas en Galicia», *REL*, 11, 269-310.
- Romaine, Suzanne (1982), *Socio-Historical Linguistics: Its Status and Methodology*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1988), *Pidgin and Creole Languages*, Londres, Longman.
- (1994) *Language in Society: An Introduction to Sociolinguistics*, Oxford, Oxford University Press.
- Rona, José Pedro (1963), «La frontera lingüística entre el portugués y el español en el norte de Uruguay», *Veritas*, 8, 210-219.
- (1965), *El dialecto 'fronterizo' del norte del Uruguay*, Montevideo, Linardi.
- (1967), *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre, Pontificia Universidade do Rio Grande do Sul.
- (1973), «Tiempo y aspecto: análisis binario de la conjugación española», *Anuario de Letras*, 11, 211-223.
- Rosenblat, Ángel (1973), «Bases del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores», en *Actas de la primera reunión latinoamericana de lingüística y filología*, Bogotá, ICC.
- Ruvolo, M. (1987), «Reconstructing Genetic and Linguistic Trees: Phonetic and Cladistic Approaches», en *Biological Metaphor and Cladistic Classification: An Interdisciplinary Perspective*, H. M. Hoenigswaid y L. F. Wiener (eds.), Londres, Frances Pinter, 193-216.
- Sala, Marius (1976), «Innovaciones del fonetismo judeoespañol», *RDTP*, 32, 537-549.
- Salvador, Gregorio (1977), «Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental», *REL*, 7, 1-23 [Reimpreso en sus *Estudios dialectológicos*, Madrid, Paraninfo, 1987, 79-96].
- Sampson, Rodney (1999), *Nasal Vowel Evolution in Romance*, Oxford, Oxford University Press.
- Saussure, Ferdinand de (1960), *Course in General Linguistics*, Charles Bally y Albert Sechehaye, con Albert Reidlinger (eds.), Londres, Peter Owen [Traducido por Wade Baskin a partir del *Cours de linguistique générale*, 3.^a ed., París, Payot, 1949)], [traducción española (1967), *Curso de lingüística general*, Losada, Buenos Aires, 6.^a ed.].
- Schmidt, Johannes (1872), *Die Verwandtschaftsverhältnisse der indogermanen Sprachen*, Weimar.

- Schürr, Friedrich (1958), «Über Umlaut und innere Flexión im Asturischen», *VR*, 17, 260-266.
- (1976), «La metafonía y sus funciones fonológicas», *RDTP*, 32, 551-555.
- Silva-Corvalán, Carmen (1987), «Variación sociofonológica y cambio lingüístico», en *Actas del I Congreso Internacional sobre español de América*, Humberto López Morales y Mercedes Vaquero (eds.), San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 777-791.
- Söll, L. (1964), «Der Zusammenfall von *b* und *v* im Iberoromanischen», *Beiträge zur romanische Philologie*, 3, 80-98.
- Spencer, Andrew (1986), «Vowel Harmony, Neutral Vowels and Autosegmental Theory», *Lingua*, 69, 3-21.
- Steriade, Doña (1987), «Redundant Values», *Publications of the Chicago Linguistic Circle*, 23, 339-362.
- Stewart, Miranda (1999), *The Spanish Language Today*, Londres, Routledge.
- Tilander, Gunnar (1937), «La terminación -i por -e en los poemas de Gonzalo de Berceo», *RFE*, 24, 1-10.
- Torreblanca, Máximo (1981-2), «La *s* hispanolatina: el testimonio árabe», *RPh*, 35, 447-463.
- (1984-5), «La antigua frontera lingüística castellano-navarra», *JHP*, 9, 105-119.
- (1991-2), «Sobre los orígenes de la distinción fonológica /f/: /h/ en el castellano medieval», *RPh*, 45, 369-409.
- Trudgill, Peter (1986), *Dialects in Contact*, Language in Society, 10, Oxford, Blackwell.
- Tuten, Donald N. (1998), «Koineization in Medieval Spanish» (sin publicar). Disertación universitaria, University of Wisconsin-Madison.
- Tuttle, Edward R (1985-6), «Morphologization as Redundancy in Central Italian dialects», *RPh*, 39, 35-43.
- Väänänen, Veiko (1959), *Le Latin vulgaire des inscriptions pompéiennes*, 2.^a ed., Berlín, Deutsche Akademie der Wissenschaften.
- (1968), *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos [Traducción de Manuel Camón de *Introduction au latin vulgaire*, 2.^a ed., París, Klincksieck, 1967].
- Vago, Robert (1988), «Underspecification Theory in the Dual Harmony System of Pasiego (Spanish)», *Phonology*, 5, 343-362.
- Valdés, Juan de (1966), *Diálogo de la lengua*, edición de Juan M. Lope Blanch, México, Porrúa.

- Várvaro, Alberto (1987), «Il giudeo-spagnolo prima dell'espulsione del 1492», *Medioevo Romano*, 12, 155-172.
- (1991), «Latin and Romance: Fragmentation or Restructuring?», en *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, Roger Wright (ed.), Londres y Nueva York, Routledge, 44-51.
- Vázquez Cuesta, Pilar, y Maria Albertina Mendes da Luz (1971), *Gramática portuguesa*, 3.^a ed., 2 vols., BRH, Madrid, Gredos.
- Vidos, B. E. (1963), *Manual de lingüística románica*, Madrid, Aguilar [Traducción de Francisco de B. Moll de *Handboek tot de Romaanse Taalkunde*, s-Hertogenbosch, Malmberg, 1956].
- Villegas, Francisco (1965), «The voseo in Costa Rican Spanish», *Hispania*, 46, 612-615.
- Wang, William S.-Y. (1969), «Competing Changes as Cause of Residue», *L*, 45, 9-25.
- Wang, William S.-Y, y C.-C. Cheng (1977), «Implementation of Phonological Change: The Shuangfeng Chinese Case», en *The Lexicon in Phonological Change*, William Wang (ed.), La Haya, Mouton.
- Wardhaugh, Ronald (1987), *Languages in Competition: Dominance, Diversity, and Decline*, Oxford, Blackwell.
- Wartburg, Walther von (1952), *La fragmentación lingüística de la Romania*, Madrid, Gredos [Traducción de Manuel Muñoz Cortés de *Die Ausgliederung der romanischen Sprachräume*, Bibliotheca Románica, Series Prima, Manualia et Commentationes, 8, Berlín, Francke, 1950].
- (1958), *Évolution et structure de la langue française*, 5.^a ed., Bibliotheca Románica, Berna, Francke.
- Weinreich, Uriel (1953), *Languages in Contact*, Nueva York, Linguistic Circle.
- (1954), «Is Structural Dialectology Possible?», *Wd*, 10, 388-400 [Reimpreso en *Readings in the Sociology of Language*, Joshua Fishman (ed.), La Haya, Mouton, 1968].
- Weinreich, Uriel, William Labov y Marvin I. Herzog (1968), «Empirical Foundations for a Theory of Language Change», en *Directions for Historical Linguistics: A Symposium*, Winfred P. Lehmann y Yakov Malkiel (eds.), Austin, University of Texas Press, 95-189.
- Wexler, Paul (1977), «Ascertaining the Position of Judezmo within Ibero-Romance», *VR*, 36, 162-195.
- Williams, Edwin B. (1962), *From Latin to Portuguese: Historical Phonology and Morphology of the Portuguese Language*, 2.^a ed., Filadelfia, University of Pennsylvania Press.

- Williams, Lynn (1983a), «Two Features of Working-class Phonology in Valladolid», *O*, 32, 72-84.
- (1983b), «The Pronunciation of Women: Some Spanish Evidence», *Language and Communication*, 3, 171-190.
- (1987), *Aspectos sociolingüísticos del habla de la ciudad de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Exeter, Univ.
- Willis, R. Clive (1965), *An Essential Course in Modern Portuguese*, Londres, Harrap.
- Wilson, Tom (1988), «Blocking and Repair in Pasiego Vowel Harmony», *Toronto Working Papers in Linguistics*, 9, 141-171.
- Woolnough, Barry Charles (1988), «Languages in Contact: A Survey of Language Use and Linguistic Attitudes in Galicia» (sin publicar). Disertación universitaria, University of London.
- Wright, Leavitt Olds (1932), *The -ra- Verb Form in Spain: The Latin Pluperfect Indicative Form in its Successive Functions in Castilian*, University of California Publications in Modern Philology, vol. 15, n.º 1, Berkeley, University of California Press.
- Wright, Roger (1982), *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*, Classical and Medieval Texts, Papers and Monographs, 8, Liverpool, Francis Cairns [traducción española de Rosa Lalor (1989), *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid, Gredos].
- (1988), «La sociolingüística moderna y el romance temprano», *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Université de Trèves [Trier] 1986)*, Dieter Kremer (ed.), vol. V, *Linguistique pragmatique et sociolinguistique*, Tubinga, Niemeyer, 11-18.
- Zamora Vicente, Alonso (1967), *Dialectología española*, 2.ª ed., BRH, Madrid, Gredos.
- (1986), *Estudios de dialectología hispánica, Verba*, anexo 25, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Zubizarreta, María Luisa (1979), «Vowel Harmony in Andalusian Spanish», *MIT Working Papers in Linguistics*, 1, 1-11.

ÍNDICES

ÍNDICE DE MATERIAS*

- a* de persona, 282.
Académie Française, 302.
Acapulco, 230.
acomodación, 74, 75, 95, 107, 109, 111, 147, 173, 219, 297.
África, 212.
África del Norte, 226, 267, 278, 282, 285, 286.
aimara, 228.
Álava, 149.
albanés, 102.
Alcalá de Henares, 301.
alemán, 15 n., 36 n.
Alemania, Mateo, 302.
Alfonso Henríquez, rey de Portugal, 184.
Alfonso X, el Sabio, 298, 300, 304, 306, 309, 310, 317.
Algarve, 116, 176 n.
Alicante, 167, 171, 174, 177, 202.
Almería, 189, 192, 197, 198.
almohades, 266.
almorávides, 266.
Alonso, Amado, 82.
Amaya, 138.
Amazonas, cuenca del, 250, 251.
América, 61, 76, 199, 216, 217, 219, 222-225, 228, 232, 233, 235, 238, 241, 247, 288, 289, 307.
Véanse también lenguas amerindias; español de América.
Amsterdam, 257.
Andalucía, 30, 61, 76, 82, 97, 116, 124, 139, 153, 169, 178, 182, 185, **186-200**, 204, 208, 217, 220, 221, 229, 241, 247, 266, 281.
andaluz, **186-200**, 216, 286.
andaluz occidental, 204, 218, 222, 226, 249.
andaluz oriental, 205, 214.
Andes, 206, 212, 224, 228.
Antillas, 257. *Véase también* Antillas holandesas.
Antillas holandesas, 227, 230, 236, 243. *Véase también* Antillas.
apitxat, véase bajo valenciano.

* Las referencias más importantes están en negrita.

- árabe, 63, 127, 130, 265, 305, 306.
 Aragón, 55, 133, 139-141, 144, 179, 299, 300, 307.
 aragonés, 46, 55, 128, 139 n., 142, 145, 176, 300.
 arameo, 265.
 árbol genealógico, véase modelo del árbol.
 arcaísmo, 68, 128.
 Argentina, 228, 247, 248.
 artículo definido, 102 n., 139, 253, 315, 316.
 Aruba, 256. Véase también Islas ABC.
 aspecto, 90, 174, 180, 259, 262.
 aspecto imperfectivo, 175, 262.
 aspecto perfectivo, 92 n., 174, 175, 180, 262.
 Astorga, 108, 137.
 asturiano, 27, 109, 123, 133, 141, 172, 176 n., 221.
 Atatürk, Mustafa Kemal, 265.
 Australia, 213, 306 n.
Auto de los reyes magos, 299, 304.
 auxiliares verbales, 90, 91, 93 n., 180, 316, 317.
 azteca, 223.

 /b/, 85, 193, 194, 319; oposición con /v/, 170, 277, 283, 289; ensordecimiento, 194; neutralización con /v/, 85, 86, 170, 186, 276, 277; en sílaba final, 277, 311.
 Badajoz, 171.
 Baetica, 265.
 Balcanes, 17, 76, 88, 102 n., 113, 264, 283, 288.
 Barcelona, 35 n., 116 n., 169 n., 201, 268, 299.
 Bàrtoli, Matteo, 67.
 Bayazid II, sultán, 267.
 Bélgica, 126.
 Belice, 230.
 Benabarre, 56 n.
 Berceo, Gonzalo de, 94 n., 145, 299.
 Biblia, 270 n., 305.
 Bierzo, 108.
 Bolivia, 227-229, 230 n., 236, 240, 243, 247, 250.
 Bonaire, 256. Véase también Islas ABC.
 Bosnia, 228, 229, 236, 240, 268, 277.
 Boyd-Bowman, Peter, 218.
 Braga, 137.
 Brasil, 251, 252, 257, 267.
 Bucarest, 268, 284.
 Buenos Aires, 23 n., 224, 225 n., 229.
 búlgaro, 36 n., 290.
 Bureba, 138, 146.
 Burgos, 38-40, 87-89, 94, 106, 123, 124, 138, 139, 141-147, 149, 152, 176, 181, 295, 297, 311.

 Cabo de Peñas, 163.
 Cáceres, 171.
 Cádiz, 171, 182 n., 189, 190, 200, 203, 219, 224, 247.
 Cajamarca, 222 n.
 Campoo, 138.
 Canarias, 38, 61, 113, 192, 202, 203-205, 216, 223, 247, 307.
 Cantabria, 68, 87, 89, 97, 98 n., 114 n., 115, 121, 123, 132, 133, 138,

- 139, 141-150, 152, 160 n., 163, 172, 175, 176, 178, 205, 239 n., 245, 249, 285.
- cántabros, 109.
- Caribe, 196, 199, 218, 219, 226, 229, 230 n., 232, 248, 249, 256.
- Cartagena, 224, 256, 260, 261.
- Casa de la Contratación, 219.
- Castellón, 167, 171, 174, 177, 202.
- Castilla, 30, 38-41, 53, 60, 61, 76, 82, 89, 104, 113, 114, 124, 138, 148, 149, 172, 183, 184, 187, 202, 217, 221, 224, 229, 241, 251, 269, 275, 297-300, 302, 306, 307.
- Castilla la Nueva, 87, 97, 116, 139, 148, 150, 153, 154, 170, 182, 193, 199, 206, 208, 216, 218, 229.
- Castilla la Vieja, 39, 40, 61, 78, 79, 83, 88, 97, 116, 133, 138, 139, 148, 150, 152-154, 170, 172, 182, 191, 193, 199, 207, 208, 217, 285, 295, 298.
- catalán, 7, 17 n., 18, 34, 35 n., 36 n., 38, 46, 53, 55, 56, 66, 86, 92, 116, 128, 133, 139 n., 141, 145, 155, 156, 169, 170, 173-177, 179 n., 201, 202, 276, 277, 280, 285, 299, 321.
- Cataluña, 17, 39, 65, 130 n., 133, 159, 179, 201, 202, 206, 277, 283, 299, 300.
- ceceo, 62, 187-190, 222. *Véase también* seseo.
- çeçeo, 221.
- centro de prestigio, 40, 57, 67, 68, 83, 103, 106, 224.
- Centroamérica, 196, 226, 250.
- Cerdeña, 307.
- checo, 36.
- Chiapas, 235, 236, 243.
- Chile, 226, 236, 240, 243, 248, 249.
- codificación, 20, 28, 63, 67, 195, 294, 300-303, 305, 308, 312.
- Coimbra, 185, 186, 299.
- colonización, 76, 97, 137 n., 156, 189, 199, 203, 213, 216-218, 223-225, 227, 247, 248 n., 249. *Véanse también* migración; desplazamientos de gentes; repoblación.
- Cono Sur, 196, 226, 227, 229, 234, 236. *Véase también* español andino.
- Constantinopla, 268.
- construcciones reflexivas, 91, 92.
- contacto dialectal, 73-79, 81, 88, 89, 96, 97, 99, 108, 113, 115, 126, 172, 173, 182, 183, 188, 191, 198, 201, 203, 214, 216, 219, 268, 270, 271, 287, 289.
- continuum* de las lenguas románicas, 17, 53, 126.
- continuum* dialectal, 7, 16, 36, 41, 52, 55, 57, 58, 102, 106, 108, 126, 128, 134, 169, 170, 173, 212, 251.
- continuum* dialectal septentrional de la Península, 17, 108, 125, 126, 128, **131-134**, 136, 138, 141, 142, 148, 151, 159, 165, 167, 174, 180-182, 184, 201, 266, 295, 323.
- Córdoba, 171, 197, 198, 200, 266, 268.
- Corominas y Pascual, 55.
- Correas, Gonzalo, 302, 303.

- Corte, 27, 226, 297, 298.
 Cortés, Hernán, 223.
 Costa Brava, 16.
 Costa del Pacífico, 199, 228, 229, 230.
 Costa Rica, 225 n., 236, 243.
 covariación, 23.
 Covarrubias, Sebastián de, 303.
 criollo, 32 n., 254-256, 261.
 conflicto homonímico, 85.
 Colón, Cristóbal, 216, 217, 223, 307.
 croata, 35.
 Cuba, 223, 224.
 Curazao, 256. *Véase también* Islas ABC.
 Cuzco, 222 n.
- Darwin, Charles, 48 n.
 debilitamiento de /-n/, 227, 232, 233.
 debilitamiento de /-s/, 119, 193, 197, 198, 204, 208, 227, 229, 230, 248, 261, 273, 290.
 demostrativos, 140, 161, 259, 315.
 descriollización, 256, 257.
 desplazamiento de gentes, 59, 60, 109, 112-114, 116, 139, 147, 181, 182, 186. *Véanse también* repoblación; colonización.
 dialectometría, técnicas dialectométricas, 46.
Diálogo de la lengua, 298, 302.
 diasistema, 60-62.
Diccionario de autoridades, 303.
 difusión léxica, 71, 120, 121, 146, 328.
 diglosia, 63-66, 263.
 discontinuidad geográfica, 57, 102.
- Disputa del alma y el cuerpo*, 299, 309.
 Duero, 106, 135, 137, 167, 171, 181, 183, 251.
 Ebro, 202.
 Ecuador, 227, 229, 234, 236, 240, 259.
 elaboración de funciones, 295, 304.
 Elcock, W. J., 57 n., 157-159.
 Enrique de Borgoña, 184.
 Entre-Douro-e-Minho, 116.
 Escandinavia, 75.
 esclavos, 254, 255-257, 261.
 eslavo, 59.
 eslovaco, 36 n., 102 n.
 Esmirna, 268, 290.
 España islámica, 51, 56, 60, 76, 113, 126, 127, 131, 172, 181, 216, 265, 266, 307.
 español, *véanse* español americano; español andino; español canario; español centroamericano; hispanorromance; judeoespañol; *continuum* dialectal septentrional de la Península.
 español americano, 7, 37, 97, 127 n., 156, 187, 189, 191, 206, 211-263, 269-273, 282, 285, 294, 321, 326, 327.
 español andino, 215.
 español canario, 200, 205, 216, 222, 229, 247.
 español centroamericano, 196, 226, 227, 230, 236, 243, 248, 250.
 español sefardí, 264, 275, 277, 287.
Véase también judeoespañol.

- Española, La, 223, 224.
 Estados Unidos, 111, 196, 206, 211, 213, 226, 303.
 estándar alfonsí, 88.
 estandarización, 28, 33, 126, 143, 144, 251, 286, 287, **291-294**, 300, 304, 308, 313.
 evolución regresiva, 21.
 Extremadura, 97, 171, 192, 193, 199, 229, 249.
 /f/, 82, 83, 109, 110, 114, 129, 133, 144, 171, 258, 277, 283, 296.
 Ferguson, Charles, 63.
 Fernández de Heredia, Juan, 300.
 Fernando II de Aragón, 267.
 Fishman, Joshua, 63.
 Flandes, 267, 303.
 focalización, 78, 88, 126.
 francés, 15 n., 27 n., 34, 53, 69, 93, 119, 121, 175, 246, 256, 265, 270 n., 273, 280, 301 n., 305, 323.
 Francia, 18, 36 n., 59, 121, 126, 155, 157, 159, 175 n., 213, 257, 297.
 fronterizo, 251-254.
Fuero Juzgo, 114.
 futuro, tiempo, 90, 237, 240, 241, 260, 262, 315.
 Galicia, 17, 39, 56, 64, 65, 68, 132, 141, 146, 159, 175, 176, 179, 180, 183-186, 202, 205, 206, 245, 251, 277, 283.
 gallego, 7, 11, 17 n., 55, 64-66, 128, 134, 139, 163, 175, 183, 185, 221, 286. *Véase también* portugués.
 Galia, 50 n., 67, 176, 179.
 galorromance, 102 n., 173.
 gascón, 86, 122 n., 157, 159.
 Gascuña, 157, 159.
 Girona, 181.
 Gomera, La, 203, 205.
Gramática de la lengua castellana, 301, 306.
 Gran Canaria, 204, 205.
Gran conquista de ultramar, 301.
 Granada, 88, 189, 192, 197, 198, 202, 216.
 Grecia, 63, 77 n., 268.
 griego, 77 n., 319.
 Guediana, 106, 108, 251.
 guaraní, 63, 215.
 Guatemala, 230, 235, 236, 243.
 /h/ < f- latina, *véase* /h/ aspirada < f- latina, /h/ mantenimiento y /h/ pérdida.
 /h/ aspirada, 82-84, 97, 114, 121, 122, 168, 170, 249, 277, 283, 289, 290, 296, 326. *Véase también* /h/.
 /h/, mantenimiento de, 83, 84, 97, 109, 114, 121, 133, 171, 191, 192, 204, 249, 251, 257, 277, 283, 326.
 /h/, pérdida de, 83-85, 97, 98, 110, 114, 121, 133, 144, 170, 171, 191, 192, 250, 277, 283.
 Haití, 223.
 Halliday, M. A. K., 24.
 hebreo, 32 n., 264, 265, 270 n., 306.
 Henríquez Ureña, Pedro, 214, 217, 218, 232, 250.
 heterogeneidad de la lengua, 7, 125.
 Hierro, El, 205.
 hipercaracterización, 285, 315.

- hipercorrección, 76, 200, 209.
 hiperdialectalismo, 76, 95, 96.
 Hispanoamérica, 212, 225-228, 230, 232, 247, 250, 267, 321.
 hispanoárabe, 127.
 hispanorromance, 19, 46, 53 n., 55, 76, 79, 83, 95, 115, 126, 128, 130, 141 n., 146, 173, 177, 180, 186, 216. *Véase también* lenguas románicas.
 holandés, 36 n., 257, 260.
 Honduras, 243.
 Huelva, 171, 189, 190, 198, 200, 203, 204, 219, 223, 224.
 Huesca, 55, 56, 142 n., 156, 177.
 idiolecto, 41, 42.
 Iglesia, 127 n., 226, 297, 305.
 imitación, 72, 83, 102, 103, **117-120**, 139, 162.
 imperativo, 94, 140, 161, 162, 237, 239, 240, 241, 288, 325 n.
 imperfecto, tiempo, 94, 136, 184 n., 237, 312.
 Imperio otomano, 216, 267, 270, 275, 277, 279, 282, 289, 290.
 indoeuropeo, 32.
 Inglaterra, 156, 257, 301 n., 306. *Véase también* Reino Unido.
 inglés, 75, 156, 160 n., 214, 215, 242, 256, 257, 260, 306 n.
 inglés americano, 157, 212, 213.
 inglés australiano, 213, 219.
 inglés británico, 83, 157, 213, 214.
 interdialecto, 76, 77.
 intercomprensión mutua, 17, 34, 35.
 invasión islámica, 132.
 Isabel I de Castilla, 267, 306.
 Islam, 127.
 Islas ABC, 256, 257, 260.
 Islas Baleares, 65, 169 n., 177, 201, 299, 307.
 Islas Canarias, 61, 88, 113, 192, 202-205, 216, 223, 247, 307.
 isoglosas, 29, 30, 41, 43, 44, 51 n., 55, 56 n., 58, 59, **103-110**, 121, 126, 134-137, 146, 147, 149, 154, 157-159, 168, 171, 173, 174, 177, 180, 181 n., 183, 201 n., 202, 212, 213.
 Italia, 36 n., 50, 67, 126, 155, 156, 159, 175 n., 213, 267, 307.
 italiano, 15 n., 50, 91-93, 141 n., 175, 246.
 Jaén, 192, 197, 198, 200.
 judeoespañol, 209, 210, **264-290**, 293 n., 311, 324, 327.
 juzgado, 264, 266.
 judíos, expulsión de los, 264, 265 n., 267, 276, 277, 282, 284.
 koiné, 77 n., 88, 99, 138, 145, 153, 201, 219, 221.
 koineización, 76, 77 n., 88, 97, 156, 213.
 /-l/, 198, 204, 217, 220, 227, 232, 233, 248, 249, 257, 261.
 Labov, William, 111, 118, 292 n.
 laísmo, 151-153, 285, 322.
 Languedoc, 159.
 latín, 32-34, 37, 39, 49, 50, 52, 65 n., 69, 82, 88 n., 90, 91, 100, 114 n.,

- 115 n., 122, 126, 145, 155, 156,
163 n., 175, 294 n., 296, 297,
304-306, 308, 309, 319, 324, 326.
- latinismos, 313, 318, 319.
- leísmo, 62, 151-153, 199, 225, 285,
322.
- lengua estándar, 28, 36-39, 48, 54 n.,
56, 69, 139, 156, 162, 209, 291,
295, 297, 317, 322, 323.
- lenguas africanas, 258, 261.
- lenguas amerindias, 212, 214, 215,
228, 307.
- lenguas germánicas, 7, 59.
- lenguas romances, 45-56, 88 n., 91,
92, 213, 246, 294 n., 309; ro-
mance central, 46, 49, 67; roman-
ce occidental, 46, 49, 52 n.; ro-
mance oriental, 46, 49, 52 n.
Véase también hispanorromance.
- León, 30, 40, 55, 83, 106, 114, 133,
138, 140, 149, 152, 176, 178, 183,
184, 202, 205, 243, 251, 277, 283-
285, 297, 299.
- leonés, 11, 33, 46, 55, 128, 133, 134,
149, 286.
- Lérida, 56, 116, 156, 201.
- Libro de Alexandre*, 299.
- Lima, 196, 223, 224, 226, 229, 230.
- línea La Spezia-Rimini, 49, 50, 51
n., 52.
- lingüística espacial, 67.
- Lisboa, 107, 116, 185-187, 255, 266,
268, 299.
- Llanes, 147.
- loísmo, 151.
- Macedonia, 268, 277, 283.
- Madrid, 78, 80, 81, 84, 113, 153,
187, 191, 193, 206, 208, 224, 247,
249, 269, 298.
- Málaga, 171, 189, 197, 200, 247.
- Malkiel, Yakov, 52 n., 95, 96, 102,
312.
- mantenimiento de /f/, 114, 129, 133,
171.
- Maracaibo, 240.
- Marruecos, 290.
- Martin Fierro*, 250.
- matriz social, 24, 111, 117, 120, 325.
- Maya, 212.
- Mediterráneo, 172, 174, 186, 202,
269.
- Mena, valle de, 145.
- Menéndez Pidal, Ramón, 53 n., 83
n., 94, 104, 105 n., 109, 113,
123, 135-138, 141, 143, 145, 155,
156, 218, 224, 295.
- meseta, 149, 150, 153, 172, 214 n.,
227.
- metafonía, 140, 159-167.
- México, 61, 196, 207, 223, 224, 226,
228, 229, 235, 236, 243, 246, 248,
250, 256.
- mezcla dialectal, 76-80, 83, 84, 87-
89, 94, 97, 101 n., 113, 115, 126,
127, 131, 132, 156, 163, 201, 215,
221, 225, 226, 229, 241, 247, 249,
268, 269, 276, 280, 282, 285, 297-
300.
- migración, 88, 89, 112, 113, 139,
147 n., 148, 182 n., 241. *Véase
también* desplazamiento de gentes.
- Milroy, James y Lesley, 33 n., 72,
111, 112, 117, 268.

- Miño, 183, 184.
 Miranda do Douro, 108, 134-137, 154, 179, 180.
 modelo de tejado o cúpula, 69.
 modelo del árbol, 45-55, 69-102.
 modos y formas de tratamiento, 229, 234, 278, 279. *Véanse también* tratamiento de segunda persona del plural; tuteo; voseo.
 Montaña, La, *véase* Cantabria.
 Montevideo, 254.
 morfologización, 161-162.
 mozárabes, 45, 51, 83, 88, 105 n., 126, 127, 128, 130-133, 138, 146, 172, 173, 176, 179, 182, 265, 299, 300.
 muerte de la lengua, 290.
 Murcia, 83, 170, 178, 182, 193, 199, 229, 279.
 musulmanes, 126, 181, 266. *Véanse también* Islam; invasión islámica; España islámica.
 mutación genética, 48.
- nación-estado, 15 n., 158.
 Navarra, 139, 144, 181 n., 242, 267, 279, 307.
 Nebrija, Antonio de, 249, 298, 301-303, 306, 307, 316.
 neolingüística, 67.
 neutralización, 199, 208, 232, 248, 257, 261, 271, 275, 276, 280, 282, 289, 310, 319.
 Nicaragua, 230.
 Nivelación, 8, 76-80, 84, 86-89, 96 n., 97, 99, 106, 107, 108 n., 113, 115, 156, 163, 183, 268. *Véase también* simplificación.
- norma: madrileña o centro peninsular o septentrional, 189, 224-227, 229, 241; Sevilla, 225, 226. *Véase también* norma de prestigio.
 norma de prestigio, 82, 88, 295.
 nombres contables, 89, 140, 141, 149, 151 n., 152-154, 159, 165, 322.
 normalización, 294, 295.
 noruego, 36 n.
 nudos sociales, 111, 148.
 Nueva York, 211, 290, 305.
- occitano, 53, 176, 280.
 ondas, teoría de las, 57, 67, 101, 103.
 Oporto, 106.
Orthographía (de la Real Academia Española), 301.
 ortografía, 35 n., 62, 75, 79, 84 n., 104, 127, 169, 170, 209, 249, 264, 265, 275, 287, 302-304, 308-310, 313, 314, 317, 319, 320.
Ortografía castellana, kastellana, 249, 302.
 osco, 156.
 Oviedo, 163, 181.
- País Vasco, 16, 66, 150, 152, 206, 218.
 palatalización, 100, 171, 215 n.
 Palencia, 40, 142, 149, 152.
 Palencia, Alonso de, 301, 303.
 palenquero, 256, 260-263.
 palenques, 261.
 Palma, La, 203, 205.
 Palos, 219, 223.
 Pamplona, 181.
 Panamá, 236, 256.
 papiamento, 256-263, 267 n.

- Paraguay, 63, 64, 215, 226, 228, 236, 240, 243, 250.
- pareja mínima, 81, 86, 191, 233, 282.
- París, 27 n.
- pasiego, 162 n.
- Payo, El, 105 n., 130 n.
- Peñamellera, 147.
- Pérez Galdós, Benito, 120, 191, 193.
- Perú, 61, 222 n., 223, 224, 226-229, 234, 236, 243.
- pidgin*, 32 n., 255.
- Pirineos, 17, 18, 34, 38, 56 n., 57 n., 60, 106, 116, 154-159, 173, 176, 177, 181, 184, 323.
- Pizarro, Francisco, 223.
- Poema de mio Cid*, 299, 309, 316.
- Pola de Alande, de Lena, de Siero, 147 n.
- polaco, 36 n.
- Pompeya, 50.
- Portobelo, 256.
- Portugal, 96, 104, 106, 107, 116, 131, 132, 134-137, 175, 176, 178-180, 182.
- portugués, 7, 34, 35, 36 n., 46, 53-56, 68, 86, 92 n., 95, 96, 104, 106, 108 n., 128, 135, 139, 141, 163-165, 169-173, 175-176, 178, 183, 185, 186, 201, 202, 251-257, 260, 276, 277, 280, 286. *Véase también gallego.*
- portugués brasileño, 187, 252, 253.
- presente de subjuntivo, *véase bajo* subjuntivo.
- préstamo, 50 n., 53, 54, 101, 130, 163 n., 212, 215, 255, 256, 260, 273, 281 n., 305, 312, 313, 324.
- prestigio, 28, 37 n., 40, 57-59, 65 n., 66-68, 79, 83, 84, 88, 99-101, 103, 106, 107, 109, 118, 119, 139, 173, 185 n., 224, 225, 256, 269, 287, 291-293, 297, 298, 300.
- pretérito de subjuntivo, *véase bajo* subjuntivo.
- pretérito fuerte, 92, 93, 162, 311.
- pretérito perfecto, 90, 92 n., 244, 316.
- problema de actuación, 111.
- Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (PILEI), 213.
- Pronombres: clítico, 139, 147, 149-151, 154, 273, 285, 315, 321, 327; objeto, 199, 200, 234, 273, 279, 322, 327; posesivo, 147, 234, 235, 262, 272, 273, 396; sujeto, 200 n., 234, 238, 259, 262, 315, 327.
- Proyecto de la Norma Lingüística Culta, 213.
- punto mozárabe, 138.
- Puerto Rico, 232, 236, 243, 250.
- Purón, 147.
- Quechua, 39, 212, 228.
- /-r/, 139 n., 156, 198, 204, 217, 220, 227, 232, 233, 249, 249, 257, 261.
- Raimundo de Borgoña, 184.
- rasgos en retroceso, 121, 171, 212, 228, 232, 250, 271, 282, 326 n.
- Real Academia Española, 302, 303, 317.
- Reconquista, 38, 41 n., 56, 60, 76, 79, 87, 88, 113, 114, 126, 128,

- 131, 132, 135, 145, 180, 182, 183, 191, 198, 216, 266, 267, 297, 299.
- redes sociales, 110-112, 131, 182, 268.
- referencia pronominal, 78, 149-151, 285, 321.
- reflexivo, 105 n., 139, 153, 180, 182 n., 273, 279, 288.
- registro, 17 n., 24-26, 42, 43, 97, 180, 303, 312; campo, 24; modo, 24; tono, 24.
- Reino Unido, 75, 111.
- Renacimiento, 305, 312, 313.
- re población, 59, 60, 83, 87, 101, 106-108, 113, 132, 145. *Véase también* Reconquista.
- República Dominicana, 223, 232, 233 n., 236, 243, 250.
- Reyes Católicos, 267.
- Ribadedeva, 147.
- Ribera, La, 98 n., 171.
- Rioja, La, 94 n., 133, 138-141, 143-146, 149, 150, 153, 176, 179, 299.
- rito carolingio, 127 n.
- rito visigótico, 127 n.
- Rodas, 268.
- Roma, 52, 138, 156.
- romance, 7, 8, 17, 33, 51, 53, 56, 65 n., 67, 68, 79, 87, 115, 167, 173, 175, 181 n., 182, 246, 265, 323.
- Rumania, 67, 213.
- rumano, 17, 68 n., 92 n., 102 n., 290.
- ruso, 36 n.
- /s/-, 61, 62 n., 74, 80-82, 115, 119, 168, 169, 184, 185, 187-189, 192-196, 203, 204, 208, 217, 221, 222, 229-231, 238, 239, 253, 258, 273-276, 280, 281, 288, 290, 309, 310, 318, 321.
- Salamanca, 98 n., 130 n., 199, 249, 301.
- Salónica, 268, 277, 290.
- Salvador, El, 236.
- San Basilio de Palenque, 261.
- San Ciprián de Sanabria, 105 n., 130 n.
- San Francisco, 290.
- San Millán de la Cogolla, 304.
- Santa Cruz de Tenerife, 204, 298.
- Santander, 138.
- Santiago de Compostela, 181.
- Santiago del Estero, 240.
- Santo Domingo de Silos, 304.
- Sarajevo, 268.
- sardo, 49, 51.
- Saussure, Ferdinand de, 102.
- Schmidt, Johannes, 101.
- Scripta* carolingia, 114.
- Scripta* visigótica, 114.
- Segovia, 153.
- Sella, 109.
- ser* y *estar*, 316.
- Serbia, 283.
- serbocroata, 290.
- seseo, 62, 185, 187-191, 196, 199, 203, 217, 220, 222, 225, 257, 261, 280, 283. *Véase también* ceceo.
- Sevilla, 88, 131, 171, 182 n., 188-190, 197, 200, 203, 218-220, 223-225, 256, 266, 269, 298.
- sibilantes, 79-82, 85, 86, 116 n., 169, 184, 185, 187-189, 203, 220, 221, 225, 253, 275, 276, 280, 281, 283, 296 n., 309, 318.
- Sicilia, 307.

- Siglo de Oro, 22, 153, 180, 210, 278, 279, 288, 302, 312, 314, 317, 319, 321, 322, 325 n., 326, 328.
- simplificación, 8, 76, 78, 87-89, 92, 94, 97, 113, 115, 156, 163, 183, 268, 269, 281, 287. *Véase también* nivelación.
- situaciones difusas de lengua, 254.
- sociolecto, 30, 124 n.
- Sofía, 268.
- Sprachbund*, 102 n.
- subjuntivo: imperfecto, 94, 184 n., 237, 321; presente, 96, 237, 240, 241, 316, 327.
- Sudáfrica, 213.
- Suiza, 17, 126.
- sueco, 36 n.
- sufijos diminutivos, 141, 279, 311.
- sustantivos de materia, 89, 149, 151 n., 152, 153, 159, 165, 166 n.
- sustantivos incontables, 89, 141, 149 n., 165.
- Tabasco, 230.
- Tajo, 171.
- Tarija (Bolivia), 240.
- Tarragona, 167.
- Tesoro de la lengua castellana o española*, 303.
- textos alfonsíes, 302, 309, 310.
- Toledo, 38, 82, 87, 107, 128, 131, 132, 153, 187, 224, 229 n., 266, 297-300, 303, 312.
- toscano, 50.
- transmisión oral, 71. *Véase también* imitación.
- Tras-os-Montes, 116.
- tratamiento de segunda persona del plural, 205, 220. *Véanse también* modos de tratamiento; tuteo; voseo.
- tratamiento respetuoso, 235, 278.
- Trudgill, Peter, 36 n., 60, 74, 75, 76 n., 77, 78, 81 n., 84, 87, 96, 97, 156, 198, 214, 254.
- Tucumán, 225 n.
- turco, 265, 273.
- tuteo, 234-236, 253, 327. *Véanse también* modos de tratamiento; tratamiento de segunda persona del plural; voseo.
- ucraniano, 36 n.
- umbro, 155, 156.
- Universal vocabulario*, 301.
- universidades, 226, 301.
- Uruguay, 226, 228, 236, 240, 248, 251-253.
- Valdés, Juan de, 298, 302, 314.
- Valencia, 65, 131, 167, 169 n., 171, 174, 177, 182, 201, 202, 266, 277, 283, 299.
- valenciano, 27, 35 n., 42, 116 n., 170, 177, 201, 202; *apitxat*, 116 n.
- Valladolid, 149, 152, 171, 207, 208, 298.
- valores de los tiempos de pasado, 243-247.
- variable, 22, 24, 206, 207, 248, 249.
- variación, gradiente de, 43, 44, 134, 146.
- variantes, reasignación de, 97-99.
- variedades cantábricas, 89, 140, 145, 160 n., 165, 242, 283.

- variedades o variantes conservadoras, 51, 85, 116, 147, 177, 191, 268, 278.
- Várvaro, Alberto, 69, 323.
- vasco, 39, 66, 80, 151, 181 n., 306 n., 323.
- vascones, 109.
- Venezuela, 226, 227, 236, 240, 243, 257.
- Veracruz, 224, 230, 256.
- verbos: conjugaciones, 94, 95 n., 274; deponentes, 91; morfemas verbales, 233, 280, 325 n., 326; seriales, 260.
- Vizcaya, 149.
- vocales átonas, 89, 115, 160, 163, 202, 208, 209, 252, 253, 261, 287, 314, 324.
- vocalización, 232, 277, 278, 311 n., 313.
- voseo, 234, 236, 237, 239, 241, 248, 325 n., 327. *Véanse también* modos de tratamiento; tratamiento de segunda persona del plural; tuteo.
- Wartburg, Walter von, 49, 119.
- Weinreich, Uriel, 60-62, 73, 111, 293 n.
- Wright, Roger, 26 n., 65 n., 297, 304, 308, 321.
- /x/, 22, 61, 62, 82, 143, 144, 147, 168, 170, 172, 217, 250, 258, 259, 310, 319.
- yeísmo, 23, 24, 62, 156, **190-192**, 196, 198, 199, 204, **206-207**, 220, 225, 227, 228, 257.
- Yucatán, 212.
- Zamora, 39, 40, 130 n., 135, 284.
- Zaragoza, 34, 142 n., 156, 299.

ÍNDICE DE PALABRAS

Árabe

zenētī, 192.

Aragonés

apella, 51.

casas, 130.

clamar, 105.

febrer, 129.

flama, 179.

guarta, 128.

güello, 128, 129.

güerta, 128.

ito, 51.

llet, 129.

lonso, 286.

paloma, 129, 174.

plana, 129.

plomo, 145.

plorar, 178, 179.

yarba, 128.

Castellano (medieval)

abtoridad, 278.

açada, 115.

alçar, 276, 280, 318.

alfageme, 312.

andide, 311.

andove, 93, 311.

andude, 93, 311.

aprise, 93.

atrove, 93.

(a)viespa, 142.

bever, 319.

cabdal, 311.

cabeça, 312.

cabsa, 278.

caça, 80, 81, 188, 318.

callava, 86 n.

cam(b)a, 312.

cantades, 237, 238.

cantárades, 237.

cantaredes, 237.

cantarés, 238, 241.

- cantariades*, 237.
cantarie, *cantarié*, 312.
cantássedes, 237.
cantastes, 238, 239, 274 n.
cantávades, 237, 238, 239 n.
cantedes, 237.
catide, 93.
caxa, 80, 81, 170, 276, 318.
caya, 316.
cayo, 316.
çibdad, 278.
çibdat, 311.
çiudad, 278.
cobrir, 315.
coidar, 287.
conduxe, 93.
conquerir, 312.
conquirió, 312.
conquiso, 312.
conuve, 93.
cope, 93.
coxe, 93.
crove, 93.
crió, 21, 293.
cuend, 310.
debda, 277, 278, 311.
demandide, 93.
desnúo, 293.
despender, 93.
despise, 93.
destruxe, 93.
dever, 319.
dezir, 80, 81, 188, 276, 280, 281, 293, 318.
dixe, 93.
dixo, 136, 318.
do, 278.
edat, 310.
ell, 315.
entride, 93.
enzia, 99.
escrebir, 293.
escreví, 93.
escrise, 93.
españón, 307.
estide, 93, 311.
estó, 278.
estove, 93, 311.
estude, 93, 311.
exir, 312.
fablar, 82.
faga, 96.
fago, 96.
fazer, 312.
fezo, 312.
filar, 82, 109, 110.
fize, 93.
fizo, 312.
fuir, 94, 311.
fumo, 82.
fixe, 93.
gradesca, 96.
(h)inojo, 312.
huerco, 279.
linage, 309.
logar, 287.
matino, 312.
mise, 93, 311.
mont, 310.
muger, 80, 81, 170, 276, 318, 319.
nado, 91.
nasque, 93.
nío, 21, 293.
noch, 309, 310.

ove, 93.
part, 310.
paso, 82, 185, 188, 276, 280, 281.
plogue, 93.
porné, 315.
prise, 93, 311.
quiñientos, 72 n.
recebir, 209, 293.
remanir, 93, 312.
remase, 93.
respuse, 93.
rise, 93.
roido, 315.
saldredes, 237.
saldriades, 237.
salgades, 237.
saliades, 237.
salides, 237.
saliérades, 237.
saliéssedes, 237.
salistes, 238.
sinfir, 293.
so, 91.
sobir, 287.
sodes, 234.
sofrir, 314.
sonrise, 93, 311.
sope, 93.
sove, 93, 311.
tanxe, 93.
tanzer, 99.
tenie, *tenié*, 312.
tiesta, 312.
tornado es, 316.
tove, 93.
traxe, 93, 316.
traxo, 316.

traya, 316.
trayo, 316.
troxe, 93.
udieron, 94 n.
vao, 21, 293.
veno, 312.
vergoña, 101 n.
vergüeña, 100.
verné, 315.
vevir, 209, 293, 314.
vibda, 277, 278.
vide, 93, 328.
visque, 93.
vistido, 287.
vo, 273, 278.
voluntat, 310.
volvades, 237.
volvedes, 237.
volveredes, 237.
volveriades, 237.
volviades, 237.
volviérades, 237.
volviéssedes, 237.
volvistes, 238.
yaga, 96.
yago, 96.
yogue, 93.

Castellano (moderno)

abolir, 94 n.
abondar, 315.
absolver, 313, 314, 320.
abuelo, 210, 288, 326.
abundar, 314.
accidente, 313, 314, 320.

- aduxe*, 93.
afección, 320.
afición, 209, 320.
agora, 289.
agradeces, 95.
agradezco, 95.
agudo, 71.
ahuecar, 299, 325.
agüero, 100.
aguja, 325.
agujero, 325.
ahogar, 62, 114, 250.
ahorcado, 249.
ahuecar, 288, 325.
ala, 85.
alaba, 86 n., 277.
alarife, 312.
albéitar, 312.
aleviar, 315.
alfayate, 312.
algo, 232.
alhelí, 318.
aliviar, 314.
allí, 284.
alma, 198, 315.
alto, 198.
alzar, 318.
amarilla, 284.
andar, 92, 311.
apto, 325.
aquesse, 315.
aquesta, 315.
arma, 198.
arquitecto, 312.
asco, 193, 208, 233.
asegurar, 288.
asolver, 313, 320.
autoridad, 278.
ave, 318.
averiguar, 209.
avispa, 142, 193.
azada, 115.
barbero, 312.
baúl, 324.
beber, 167, 293, 319.
beso, 319.
bisojo, 142.
boca, 168, 169, 277.
boda, 319.
bolsillo, 284.
bueno, 210, 288.
caballo, 168, 170.
cabe, 87.
cadena, 168, 169.
caiga, 316.
caigo, 316.
caja, 61, 62, 82, 168, 204, 250.
cala, 205.
calleja, 284.
camarón, 258.
cambiar, 324.
camino, 258.
can, 312.
cansado, 18.
canta, 241.
cantá, 288.
cantabais, 238.
cantabas, 238, 239 n.
cantad, 325 n.
cantado, 71, 90, 91, 174, 175, 178, 180, 244, 247, 260.
cantáis, 238, 241.
cantan, 233.
cantar, 208.

- cantara*, 324.
cantaraís, 238.
cantaras, 238, 239 n.
cantarás, 241.
cantaréis, 241.
cantas, 234, 239, 241.
cantás, 238, 241.
cantase, 321.
cantaseis, 238.
cantases, 238.
cantaste, 239.
cantasteis, 239, 274 n.
canté, 175, 244, 247, 259, 274.
cantéis, 241.
cantes, 172, 241.
cantés, 238, 241.
captivo, 313.
carne, 198, 204, 232.
casa, 61, 62, 75, 80, 81, 82, 105, 133, 168, 169, 172, 187, 188, 189, 203, 259, 276, 280, 318.
casas, 105, 130, 168, 192, 193, 194, 282.
casilla, 228.
castellano, 33, 134, 261, 305, 306, 307.
castillo, 284.
cativo, 313.
caudal, 311.
causa, 278.
cautivo, 313.
cave, 87.
caza, 61, 75, 82, 168, 169, 187, 188, 189, 203, 318.
cena, 318.
cepro, 320.
cerrada, 147.
cerrar, 254.
cetno, 320.
cevil, 314.
cigiüña, 100.
cinxe, 93.
civil, 208, 314.
coger, 310, 319.
cohete, 209, 324.
cojo, 142.
comed, 325 n.
comida, 325.
concepto, 313, 314, 320.
conceto, 313, 320.
conceuto, 313.
conde, 310.
conociera, 321.
conquistar, 312.
coño, 100.
correcto, 313.
crudo, 21, 293.
cual, 285.
cualquier, 284.
cuatro, 319.
cubrir, 314.
cuerda, 209.
cuidar, 287, 288.
cuño, 100.
cuota, 324.
dar, 278.
deber, 319.
debería, 321.
debiera, 321.
decir, 82, 188, 203, 293, 318.
deferir, 314.
demandar, 174.
deporte, 205.
desgües(s)ar, 210.

- deshuesar*, 210, 288.
deslumbrar, 326.
desnudo, 293.
destender, 326.
destronar, 326.
desvanes, 193.
desvelo, 230 n.
deuda, 277, 278, 311.
di, 93, 259.
diferir, 314.
difunto, 250.
digno, 313, 320.
dijistes, 327.
dino, 313, 320.
disgusto, 193.
dolor, 178, 180.
doy, 278.
eceder, 313, 320.
edad, 310.
efecto, 325.
ella, 278.
elocuente, 319.
empezar, 85.
encia, 72, 98, 99 n.
enero, 115.
enfurecerse, 286.
enojar, 286.
entonces, 310.
entré, 93.
envernar, 315.
eres, 222, 235, 279, 316.
escribí, 93.
escribir, 293.
esento, 313, 320.
eslumbrar, 326.
español, 264, 307.
estábanos, 326.
estabas, 234.
estado, 92, 180.
estar, 278, 316.
estender, 326.
estos, 119.
estoy, 259, 278.
estrozar, 326.
-ete/-eta, 53.
examen, 318.
exceder, 313, 320.
exempto, 313, 320.
exento, 313, 314, 320.
experiencia, 318.
febrero, 129.
firme, 285.
física, 319.
fraile, 317.
frecuente, 319.
fronterizo, 251, 252.
fructo, 320.
fruto, 320.
fue, 144 n., 250, 316, 326.
fuego, 122 n., 124, 192, 204, 250.
fuella, 124, 144 n.
fuelle, 124, 144 n., 192, 250, 283, 326.
fuera, 124, 326.
fuerte, 124, 283.
fui, 93, 192, 311, 316.
fuiste, 316, 326.
funda, 286.
gallina, 284.
ganar, 261, 309, 310.
genio, 319.
gente, 215 n., 250, 318, 319.
girar, 319.
goler, 210.

- golver*, 210.
grande, 285.
gruesa, 168, 169.
güelta, 210, 288.
güeno, 210, 288.
guerra, 215 n.
güerta, 128, 210, 288.
güevo, 210.
haber, 178, 180, 286 n., 289, 316, 317, 319, 327.
habido, 282.
hábito, 85.
hablar, 85, 114.
habría, 321.
hacer, 121, 318.
hacha, 85, 121.
hago, 96, 249.
haiga, 316, 327.
hambre, 62, 121, 192, 249, 326.
harto, 198, 204.
hasta, 61, 62.
hay, 317.
haya, 316.
he, 178.
he cantado, 90, 91, 174, 175, 178, 180, 244, 247.
hecho, 144 n., 249.
helar, 85.
henchir, 85.
heñir, 288.
herido, 85.
hervir, 68.
hiciste, 274, 327.
hicistes, 327.
hiel, 85, 121.
hielo, 85.
hierba, 128, 318.
hierro, 109.
higo, 249.
hija, 129, 168, 171.
hijo, 85, 249.
hilar, 85, 97, 109, 110.
hilo, 192, 326.
hiniesta, 115.
historia, 85.
hoja, 85, 115, 136, 147, 172.
hollín, 121.
hombre, 85.
hongo, 85.
hora, 318.
horca, 250.
hoz, 121.
hubiera, 321.
huele, 210, 288.
huerta, 128, 210, 272, 288, 326.
huevo, 210.
huiga, 316, 327.
huir, 85, 94 n., 327.
humilde, 85, 318.
humo, 85, 97, 192, 204, 249, 250, 326.
huya, 316.
ignorar, 313, 314, 320, 325.
igual, 85.
importación, 253.
inorar, 313, 320.
invernar, 314.
ir, 278, 313, 327.
izquierdo, 312.
jengibre, 310.
Jiménez / Giménez, 319.
jinete, 192.
joventud, 314.
juego, 62, 124, 192.

- jugar*, 250, 258, 273.
jugo, 101, 192, 217.
junco, 101.
junto, 250.
juventud, 314.
lado, 20.
lamer, 145.
le, les, 322.
le(s), 153, 154, 199, 204.
lección, 209, 287.
leche, 129, 140, 149 n., 162.
lechuga, 129.
libre, 285.
libro, 259.
llama, 178, 217.
llamar, 178, 229, 272.
llamarada, 286.
llegada, 325.
llegado, 316.
llorar, 178, 185.
llovido, 91.
lluvia, 116 n., 284.
lo(s), 149, 150 n., 154, 200, 204.
lomo, 155, 174, 177.
lucto, 320.
luego, 260.
lugar, 287, 288.
luna, 178, 179.
luto, 320.
madera, 325.
maduro, 325.
maíz, 324.
mallo, 191, 206, 282.
mañana, 312.
más bien, 230 n.
mayo, 191, 206, 282.
mecer, 115, 203, 318.
medir, 94.
menguar, 209, 314.
mido, 94.
minguar, 314.
mismos, 194.
mochacho, 314.
moho, 121.
monarquía, 319.
monte, 310.
morir, 202, 208, 209.
mos, 271, 326.
muchacho, 289, 314.
muerto, 91 n., 316.
mujer, 82, 168, 204, 250, 276, 281, 319.
mula, 197.
muy, 317.
nido, 21, 293.
noche, 140, 142, 162, 168, 171, 310.
nosotros, 194, 315.
nueve, 271, 310.
objeto, 262, 325.
oscuro, 320.
ocho, 185.
oiga, 316.
oigo, 316.
oír, 53, 94 n.
ojo, 115, 128, 129, 143, 172, 290, 318.
oler, 85.
oreja, 259.
ortografía, 319.
os, 253.
oscuro, 320.
oso, 286.
otro, 242.
palo, 197, 199.
paloma, 129, 174, 283.
para, 325.

- parece*, 325.
paro, 199.
parte, 310.
paso, 276, 280, 281.
patear, 324.
pellejo, 284.
pellizcar, 284.
pellizco, 284.
perfecto, 313, 320.
perfeto, 313, 320.
perro, 161, 243, 312.
pescado, 18, 25, 273.
piara, 209.
pedra, 108, 201.
pierna, 312.
pito, 197.
plomo, 145.
poco, 107, 174.
podía, 288.
pollo, 23, 206.
pondré, 315.
poyo, 23, 206.
prender, 311, 312.
prieto, 284.
primero, 174.
príncipe, 310.
prompto, 320.
pronto, 320.
pude, 93.
puente, 122, 284.
puerta, 168, 169, 201 n.
puerto, 284.
puse, 93.
quedado, 92.
quedar, 312.
querer, 319.
querría, 321.
queso, 68 n., 203.
quien, 319.
quienquiera, 284.
quieres, 325.
quinientos, 72, 98.
quise, 93.
quisiera, 321.
racimo, 203.
rasguño, 230 n.
recibir, 208, 209, 293.
resbaloso, 230 n.
respecto, 320.
respeto, 320.
rey, 243, 317.
rincón, 288.
rodilla, 312.
romance, 33, 306.
rosa, 185, 318.
rubí, 314.
ruido, 314.
sal (imper.), 241.
sales, 241.
salgas, 241.
salgás, 241.
salí, 239, 241, 280, 288, 325 n.
salid, 237, 288, 325 n.
salir, 92, 312.
salis, 239 n., 241.
sastre, 312.
secta, 313, 320.
seguir, 209, 288.
segundo, 288.
seis, 273, 324.
sentir, 293.
señor, 287, 288.
ser, 278, 316.
seta, 313, 320.

- sido*, 92.
sidra, 166 n.
signo, 320.
símbolo, 319.
siniestro, 312.
sino, 320.
sois, 200, 222, 223, 234, 235.
soltura, 209.
sonreí, 311.
soy, 278, 316.
subir, 94, 287.
subjección, 320.
subjecto, 320.
subo, 94.
subscribir, 320.
substancia, 320.
sufrir, 314.
sujeción, 320.
sujeto, 320.
suscribir, 320.
sustancia, 320.
tañer, 72, 98, 99.
tarde, 140, 162.
te, 139, 234.
teatro, 209, 319.
teja, 115, 172.
temer, 208.
tener, 317.
teníamos, 253.
tenido, 282.
tierra, 12, 135, 168.
tinxer, 93.
todavía, 286.
tomar, 312.
traer, 316.
traiga, 316.
traigo, 316.
traje, 93, 328.
tren, 242.
truje, 328.
truxe, 316.
Tú, 222, 234, 236, 238, 239 n., 240, 248.
uncto, 326.
uno, 318.
unto, 320.
usted, 222, 235, 236, 279.
ustedes, 200, 205, 217, 220, 222, 223, 225, 235 n., 327.
vaca, 194, 277, 319.
vado, 21, 293.
vaiga, 316, 327.
vais, 316.
vamos, 316.
vanedad, 315.
vanidad, 314.
vaya, 316.
vayáis, 316.
vayamos, 316.
veiga, 327.
vendré, 315.
venido, 92, 325.
venir, 92, 312.
ventana, 254.
ver, 327.
vestido, 261, 287.
veterinario, 312.
vi, 93.
viajar, 92.
viejo, 309, 318, 319.
vine, 92 n., 93.
vino (pret.), 312.
viuda, 278.
vivir, 209, 293, 314, 319.

voces, 285.
voluntad, 310.
volváis, 241.
volvás, 241.
volve, 241, 288.
volved, 237, 288.
volvéis, 241.
volvés, 241.
vos, 234, 273, 279, 315, 327.
Vos, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 278.
vosotros, 200, 205, 217, 222, 225,
 315, 235 n.
voy, 278.
vuelta, 210, 288, 326.
vuelvas, 241.
vuelve, 241.
vuelves, 241.
vuestra excelencia, 235.
vuestra merced, 235, 278.
vuestra señoría, 235.
yedra, 166 n.
yerba, 128, 258 n., 318.
yugo, 101.

Catalán

amic, 202.
cadena, 168, 169.
caixa, 168, 170.
cantat, 174, 175.
cantaves, 172.
cantes (pres. ind.), 172.
casa, 105, 133, 168, 169, 172.
cases, 105, 130, 133, 168, 172.
cavall, 168.
clamar, 179.

colom, 129.
coloma, 174.
Colomer, 155.
demanar, 155, 174, 177.
dolor, 180.
durar, 202.
-et, 53.
febrer, 129.
fet, 171.
filla, 129, 168, 170, 171.
flama, 179.
haver, 180.
herba, 128.
horta, 128.
llet, 129.
llom, 174, 177.
lluna, 179.
morir, 202.
nit, 171.
pedra, 201 n.
plana, 129.
ple, 179 n.
plom, 145.
plorar, 179.
poc, 174.
porta, 169, 201 n.
primer, 202.
rajar, 168, 170.
segur, 202.
tella, 171.
terra, 169.
ull, 128, 129, 143, 171.

Francés

boullir, 68.

champ, 121.
chandelle, 121.
chanter, 121.
il est mort, 93 n.
il mourut, 93 n.
moi, 119.
roi, 119.

Galego-portugués

agradeça, 96.
agradeces, 95.
agradeço, 95.
ajudar, 276.
alçar, 276, 280, 318.
ano, 136.
boca, 168, 169.
bom, 135.
braço, 185.
caça, 168, 169, 318.
cadeia, 169.
caixa, 276.
cantei, 174, 175, 180.
casas, 130.
cavalo, 136, 168.
cerveja, 168, 170.
chá, 129.
chã, 129.
chama, 178.
chamar, 178.
chegar, 185.
chorar, 178, 184, 185.
chumbo, 145.
chuva, 116 n.
corpo, 56 n.
coxa, 168, 170.

demandar, 177.
disse, 136.
dizer, 276.
dor, 178, 180.
erva, 128.
faça, 96.
faço, 96.
farinha, 171.
febreiro, 129.
fechar, 254.
feito, 171.
ferver, 68.
fevereiro, 129.
filha, 129, 168, 170, 171.
filla, 129.
formoso, 165.
gradeça, 96.
gradeces, 95.
gradeço, 96.
gradesco, 95, 96.
grossa, 168, 169.
haver, 180.
horta, 128.
jaça, 96.
jaço, 96.
janela, 254.
lã, 179.
leite, 129.
lôgo, 260.
lombo, 174, 177.
lua, 131, 136, 178, 179, 184.
morto, 56 n.
noite, 168, 171.
olho, 128, 129, 143, 171.
ollo, 128, 129, 143.
ouro, 186.
passo, 80, 81, 185, 276, 280.

pedra, 107, 108, 201 n.
pomba, 174, 176, 283.
pombo, 129.
porca(s), 164.
porco, 141, 164, 165.
porta, 169, 201 n.
pouco, 107, 108, 174, 176 n.
prazer, 185.
primeiro, 174, 176, 186 n.
queijo, 185.
rã, 136.
rosa, 185, 318.
roxo, 185.
sair, 131, 184.
sono, 136.
telha, 171.
tenho cantado, 175, 178.
ter, 180.
terra, 56 n., 135, 169.
tinha, 253.
tínhamos, 253.
vinho, 136, 179.
Você, 253.

Gascón

houèc, 122 n.

Italiano

bollire, 68.
grado, 50.
nevicato, 91.
riva, 50.

Judeoespañol

adientro, 284.
agüekar, 288.
agüelo, 288.
ai, 284.
aínda, 286.
akodrarsi, 272.
alsar, 276, 280, 281.
amaría, 284.
amatar, 279.
anojar, 286.
ansí, 289.
asigurar, 287.
avtoridad, 278.
baka, 277.
bení, 288.
benivos, 279.
bivda, 278.
boka, 277.
bolbé, 288.
bolbites, 288.
bolsío, 284.
cashá, 276, 281.
cuidar, 287, 288.
conducho, 279.
dates, 285.
devda, 278.
dexar, 290.
dexó, 273.
deshuesar, 288.
dezir, 276, 280, 281.
dezvelopar, 279.
djugar, 281.
do, 278.
dodze, 281.
dodzena, 281.

- doz o tres*, 276.
ea, 284.
el / e(y)a, 278, 279.
embirarse, 286.
en biëndosen, 273.
esfueño, 272.
espaniol, 272.
estó, 278.
evnuko, 278.
exkrivites, 285.
famía, 272.
filo, 283.
firme/-a, 285.
fogera, 283.
forno, 283.
froña, 286.
gaña, 284.
godru, 272.
grande / -a, 285.
guadrar, 272.
güele, 288.
güelta, 288.
güeno, 288.
güerko, 279.
güerta, 288.
inferior/-ra, 285.
kaleja, 284.
kantá, 288.
kantates, 274.
kantava, 277.
kantí, 274.
kantímos, 274, 280.
kastío, 284.
kavsa, 278.
kayenti, 272.
kaza, 273, 276, 280, 281, 282, 283.
kazika, 279.
kenker, 284.
kero / kerer, 285.
komprates, 285.
kozersen, 273.
kualker, 284.
kualo / kualá, 285.
lamber, 283.
libre/-a, 285.
lombo, 283.
lonso, 286.
luvia, 284.
mansebo, 279.
maz o menos, 276.
muestro, 271, 272.
muestro / muestrar, 285.
mueve, 271.
muevo, 271.
mujer, 276, 281.
nochi, 281.
ojo, 290.
onde, 289.
ovido, 282.
palombika, 283.
paso, 276, 280, 281.
pelixkar, 284.
pelixku, 284.
pexkadiko, 279.
pileyu, 284.
ponte, 284.
portu, 284.
preto, 284.
puía, 287.
puedo/pueder, 285.
rencón, 287.
rogo / rogar, 285.
salites, 288.
sex / sech / sesh, 273.

siendo, 274.
sigir, 287.
sigundo, 287.
siñor, 287.
sivdat, 278.
so, 278.
sos, 279.
sox, 279.
su mersed, 278.
tredze, 281.
tuvido, 282.
vedre, 283.
vo, 278.
vo lo digo, 273.
vozas, 285.
voztros, 279.

Latín

ACU, 50.
 ACŪTUS, 71.
 AFFLĀRE, 68 n.
 APICULA, 51.
 ASCIATA, 115.
 ASCIOLA, 296.
 AUDIRE, 53.
 AUGURIU, 100.
 AURUM, 186.
 BASIUM, 319.
 BIBERE, 319.
 BONU, 135.
 BRANCA, 157.
 BŪCCA, 169.
 BULLĪRE, 68.
 CABALLA, 68 n.
 CABALLU, 136.
 CAMPU, 121.
 CANDĒLA, 121.
 CANTĀRE, 121.
 CANTĀTUS, 71.
 CANTĀVI, 174, 175, 180.
 CASĀ, 169.
 CĀSEUS, 68.
 CATĒNA, 169.
 CICŌNIA, 100.
 CLAMĀRE, 178, 179.
 COLLIGO, 142.
 COLUMBA, 129.
 COLUMBĀRIU, 155.
 CRESCERE, 296.
 CRUDUS, 293.
 CULTELLU, 129.
 CUNEU, 100.
 DACULU, 143.
 DEBĒRE, 319.
 DEMANDĀRE, 155, 177.
 DĪXIT, 136.
 DOLĒRE, 180.
 DUŌDECIM, 281.
 EQUA, 68 n.
 FABULĀRE, 82.
 FACTU, 171.
 FAMINE, 123, 191, 249.
 FARĪNA, 171.
 FEBRUĀRIU, 129.
 FEMINA, 123.
 FERVERE, 68.
 FĪCU, 123.
 FĪLĀRE, 82.
 FĪLIA, 129, 170, 171.
 FILU, 191.
 FLAMMA, 178, 179.
 FŌCU, 192.

- FOLIA, 115, 136, 147, 171, 172.
 FÖLLE, 144.
 FÖNTE, 123, 144, 192.
 FÖRAS, 144.
 FORMÄTICUS, 68.
 FÖRTE, 144.
 FRIGIDU, 123.
 FRONTE, 123.
 FÜI, 144, 192.
 FÜMU, 82, 191, 249, 277, 296.
 FURCU, 249.
 FÜSU, 123.
 GENESTA, 115.
 GINGIVA, 72.
 GRATU, 50.
 HABEO, 90, 91, 92.
 HABEO FACTUM, 246.
 HABÈRE, 319.
 HABÈRE CANTÄTUM, 175.
 HORTA, 128.
 HUMERUS, 68.
 IANUÄRIU, 115.
 *IENUÄRIU, 115.
 ILLUM, ILLAM, ILLÖS, ILLÄ, 150.
 IÖCU, 192.
 IÜGU, 101.
 IUMENTA, 68.
 IUNCU, 101.
 LACTE, 129.
 LACTÜCA, 129.
 LAMBÈRE, 145, 146 n.
 LANA, 179.
 LECTIONEM, 287.
 LUMBU, 155, 156, 177.
 LÜNA, 131, 136, 179.
 MALLEU, 143.
 MESPILU, 142.
 MISCERE, 115.
 MORTUUS EST, 91.
 NATUS, 91.
 NEPOTE, 51.
 NIDUS, 293.
 NOCTE, 142, 163, 171.
 NUDUS, 293.
 OCCÏSUS, 91 n.
 OCTÖ, 185.
 OCULU, 115, 128, 129, 296.
 PALEA, 143.
 PALUMBA, 129, 176.
 PASSU, 185.
 PAUCU, 176.
 PERSICU, 142.
 PLACÈRE, 185.
 PLANA, 127.
 PLANÄS, 147 n.
 PLÈNU, 149 n.
 PLICÄRE, 185.
 PLÖRÄRE, 178, 179, 184, 185.
 PLÜMBU, 145.
 PÖRCU, 164.
 PÖRTA, 169.
 PRECÄRE, 68 n.
 PRIMÄRIUM, 175.
 QUÏNGENTÏ, 72.
 RANA, 136.
 RECIPERE, 209, 293.
 RÏPA, 50.
 ROGÄRE, 68 n.
 ROMÄNICE, 32.
 SALÏRE, 131, 184.
 SCRÏBERE, 243.
 SECÄRE, 51.
 SENIOREM, 287.
 SOMNU, 136.

SPATULA, 68 n.
 STRICTU, 296.
 SŪCU, 192.
 SUM, 91, 92.
 TANGERE, 72.
 TEGULA, 171, 172.
 TENĒRE, 180.
 TĒRRA, 135, 168, 169.
 TRĒDECIM, 281.
 TROPĀRE, 68 n.
 URTICA, 157.
 VACCA, 319.
 VADUM, 21, 293.
 VENERIS, 68 n.
 VENERIS DIES, 68 n.
 VERĒCUNDIA, 100.
 VESPA, 142.
 VESTITUM, 287.
 VETULU, 147.
 VĪNU, 136, 179.
 VITELU, 157.
 VITULU, 143.
 VĪVERE, 209, 293, 319.

Leonés (incl. asturiano)

adientro, 284.
camín, 147.
cantabes, 172.
cantes (pres. ind.), 172.
cases, 105, 130 n., 168, 172.
coxu, 147.
faba, 144.
facer / fader, 144.
febreiru, febreru, 129.
fierro, 109.

fiya, 129.
fumu, 144.
güerta, 128.
güeyu, 128, 129, 143.
guorta, 128.
guoyu, 128, 129.
i / yos, 147, 153.
jueya, 147.
lamber, 145, 146 n.
llechi, 129.
lleiti, tseiti, 129.
sidre, 166 n.
vieyu, 147.
yedre, 166 n.
yos, 147, 153.

Mirandés

anho, 136.
böno, 136.
buöno, 136.
cabalho, 136.
dixo, 136.
fuölha, 136.
lhuna, 136.
rana, 136.
sonho, 136.
tierra, 136.

Montañés

bisueju, 142.
caminu, 147.
coju, 147.
cuejo, 142.

nuechi, 142.

vieju, 147.

Mozárabe

febrayr, 129.

febreyr, 129.

filya, 129.

lechuga, 129.

magrana, 129.

magraneš, 129.

qolomba, 129.

qutilyero, 129.

walyo, 128, 129.

warta, 128.

welyo, 128, 129.

werta, 128.

Palenquero

a, 262.

a sebá, 262.

ákko, 261.

ané, 262.

bo, 262.

dehpwé, 261.

enú, 262.

kál.lo, 261.

kateyáno, 261.

kolasó, 261.

kumé, 261.

ndejá, 261.

nganá, 261.

poré, 261.

rebé, 261.

se, 262.

suto, 262.

ta, 262.

tan, 262.

utere, 262.

vitilo, 261.

Papiamento

a, 259.

abou, 259.

abuzá, 258.

akabado, 258.

alavez, 258.

amigu, 258.

barkonan, 260.

bo, *a bo*, 259.

buki, 259.

bukinan, 259.

bunita, 258, 259.

bùs, 259.

djaluna, 258.

duru, 258.

esaki, 259.

esaya, 259.

esei, 259.

förki, 258.

humá, 258.

hunga, 258.

iglesia, 258.

joya, 258.

kabaron, 258.

kaminda, 258.

kaña, 258.

kas, 259.

kasnan, 259.

kustía, 258.

labá, 256.
lechi, 258.
lo, 260.
loko, 258.
machu, 258.
minüt, 258.
mundu, 258.
nan, 259.
nochi, 258.
ofishi, 258.
òmelet, 258.
orea, 259.
pechu, 258.
pober, 258.

skèr, 258.
sombré, 258.
stul, 259.
ta, 259.
tabata, 260.
tapa, 257, 258.
tera, 258.
yen, 258 n.
zjonzjoli, 258.

Rumano

a fierbe, 68.

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	7
ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS	11
1. <i>Introducción: variación de la lengua</i>	15
1.1. Variación sincrónica	15
1.1.1. Variación geográfica o diatópica	15
1.1.2. Variación social	18
1.2. Variación diacrónica o histórica	19
1.3. Variables y variantes	22
1.4. Covariación	23
1.5. Registro	24
1.6. Variación en el pasado	25
2. <i>«Dialecto, lengua, variedad»: definiciones y relaciones ...</i>	27
2.1. Dialectos	29
2.2. Lenguas	31
2.2.1. ¿Tienen límites temporales las lenguas?	31
2.2.2. ¿Son delimitables las lenguas?	34
2.3. La relación entre dialectos y lenguas	36
2.4. Variedades e idiolectos	41
2.5. Relación entre variedades	42

2.5.1. El modelo del árbol genealógico de relaciones entre variedades	45
2.5.2. La discontinuidad geográfica	57
2.5.3. Diasistemas	60
2.5.4. Diglosia	63
2.5.5. El modelo neolingüístico	67
2.5.6. Otros modelos	69
3. <i>Mecanismos del cambio</i>	71
3.1. Contacto dialectal	73
3.1.1. Acomodación	74
3.1.2. Interdialectos	77
3.1.3. Nivelación: los inicios del español moderno ...	78
3.1.3.1. Las sibilantes del español antiguo	79
3.1.3.2. La /h/ del español antiguo	82
3.1.3.3. La igualación de /b/ y /β/ del español antiguo	85
3.1.4. Simplificación: el resultado de la expansión territorial del castellano	87
3.1.4.1. La confluencia de los auxiliares de perfecto	90
3.1.4.2. Los pretéritos fuertes del español antiguo	92
3.1.4.3. Las clases verbales en <i>-er</i> e <i>-ir</i>	94
3.1.5. Hiperdialectalismo	95
3.1.6. Reasignación de variantes	97
3.2. Ondas	101
3.2.1. Isoglosas	103
3.3. Redes sociales y velocidad del cambio	110
3.4. Dirección del cambio a través de la sociedad	117
3.4.1. Cambio hacia abajo	118
3.4.2. Cambio hacia arriba	119
3.5. Difusión léxica	120

4. Variación en el español peninsular.....	125
4.1. Variación geográfica	125
4.1.1. El mozárabe	126
4.1.2. El <i>continuum</i> dialectal septentrional	134
4.1.2.1. Miranda do Douro	134
4.1.2.2. Cantabria	138
4.1.2.3. Castilla la Vieja	148
4.1.2.4. Los Pirineos	154
4.1.2.5. Metafonía y referencia a sustantivos de materia	159
4.1.2.5.1. Metafonía	159
4.1.2.5.2. Referencia a sustantivos de materia	165
4.1.3. La fractura del <i>continuum</i> dialectal meridional.	167
4.1.4. La expansión de los rasgos castellanos.....	172
4.1.5. Innovaciones orientales	173
4.1.6. Innovaciones occidentales.....	177
4.1.7. La expansión hacia el sur de los rasgos septen- trionales: la Reconquista y sus efectos lin- güísticos	180
4.1.7.1. Gallego y portugués.....	183
4.1.7.2. Castellano y andaluz	186
4.1.7.2.1. Seseo y ceceo	187
4.1.7.2.2. Yeísmo	190
4.1.7.2.3. Mantenimiento y pérdida de /h/	191
4.1.7.2.4. Debilitamiento de /-s/	192
4.1.7.2.5. El sistema vocálico andaluz.	196
4.1.7.2.6. Confusión de /-r/ y /-l/	198
4.1.7.2.7. Referencia pronominal de ter- cera persona	199
4.1.7.2.8. Formas de tratamiento	200
4.1.7.3. Catalán y valenciano	201

4.1.8. Canarias	202
4.2. Variación social	205
4.2.1. Yeísmo	206
4.2.2. Pérdida de /-d-/	207
4.2.3. Aspiración de /-s/ final de sílaba	208
4.2.4. Neutralización de vocales átonas	208
4.2.5. Refuerzo de /ue/ inicial de palabra	209
5. <i>Variación en el español de América</i>	211
5.1. Variación geográfica	214
5.1.1. Español de América y andaluz	216
5.1.1.1. Seseo	220
5.1.1.2. Tratamientos de segunda persona del plural	222
5.1.2. Colonización y modelos de comunicación y sus resultados lingüísticos	223
5.1.2.1. Yeísmo	227
5.1.2.2. Debilitamiento de /-s/ final de sílaba ..	229
5.1.2.3. Neutralización de /-r/ y /-l/ finales de sílaba	232
5.1.2.4. Tratamiento de /-n/ final de palabra ...	232
5.1.2.5. Voseo y tuteo	234
5.1.3. Otros efectos de la migración desde la Península	241
5.1.3.1. /tr/ y /r/	242
5.1.3.2. Valores de los tiempos de pasado	243
5.2. Variación social	248
5.2.1. Variación social de /h/ (< F-)	249
5.3. Nuevos dialectos; el fronterizo	251
5.4. Criollos y criollización	254
5.4.1. El papiamento	256
5.4.2. El palenquero	260

6. <i>Variación en judeoespañol</i>	264
6.1. La lengua de las comunidades judías medievales	265
6.2. La expulsión y sus consecuencias lingüísticas	267
6.3. Rasgos del judeoespañol	271
6.3.1. Innovaciones	271
6.3.2. Mantenimientos	274
6.3.3. Simplificaciones	280
6.3.4. Rasgos no castellanos	282
6.3.5. Rasgos mantenidos en judeoespañol pero rechazados en el estándar peninsular	286
6.3.6. Variación dentro del judeoespañol	289
6.4. Muerte del judeoespañol	290
7. <i>Estandarización</i>	291
7.1. Normalización	295
7.1.1. Selección	295
7.1.2. Codificación	300
7.1.3. Elaboración de funciones	304
7.1.4. Aceptación	305
7.2. Codificación	308
7.2.1. El período medieval	308
7.2.2. El Renacimiento y el Siglo de Oro	312
7.2.3. Los siglos xviii y xix	317
7.2.4. El siglo xx	320
7.3. La relación entre las variedades estándares y subestándares	322
BIBLIOGRAFÍA	329
ÍNDICE DE MATERIAS	355
ÍNDICE DE PALABRAS	367

(Viene de la solapa anterior)

siones son relevantes tanto para los hispanistas como para los especialistas en sociolingüística histórica.

Esta obra constituye una actualización imprescindible para los estudios sobre el cambio y la variación lingüística. Su edición inglesa ha tenido una recepción muy elogiosa. Entre otras muchas cosas, se ha escrito que en este libro los "filólogos encontrarán una abundante fuente de datos dialectales que no está presentes en los estudios históricos tradicionales, y los sociolingüistas se beneficiarán de sus perspectivas históricas. Por decirlo de manera simple, el libro de Penny constituye la relación lingüísticamente más acertada que tenemos en la actualidad para la evolución de la lengua española en toda su diversidad..." (*Bulletin of Hispanic Studies*) y que *Variación y cambio en español* es "una contribución muy valiosa a la lingüística española en general" (*Modern Language Review*).

RALPH PENNY es Catedrático de Filología Románica en el *Queen Mary and Westfield College* de la Universidad de Londres. Es autor, entre otros libros, de *Historia del español* (1992) y *Gramática histórica del español* (1993).




GREDOS

BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA